

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

**GAD PARROQUIAL SAN LORENZO 2023-2030**

Brocons  
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES



**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
(PDOT)  
PARROQUIA SAN LORENZO**

En la parroquia San Lorenzo, a los 29 días del mes de julio del año 2024, reunidos en las instalaciones de la Junta Parroquial de San Lorenzo, en presencia de las autoridades locales y la comunidad, se procede a la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia San Lorenzo.

El presente documento, que recoge los lineamientos estratégicos y las políticas de desarrollo territorial de la parroquia, ha sido elaborado en conformidad con la normativa vigente y en consenso con la ciudadanía, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizar el uso adecuado del suelo y promover un desarrollo equilibrado y sostenible.

Las partes que suscriben este documento:

- **José Marcelo Espinoza Macías**  
**Cargo: Director del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de San Lorenzo**

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Cédula: 1309494621**

**Fecha: 29-07-2024**

- **Wendy Ube Reyes, Presidenta de la Junta Parroquial de San Lorenzo**

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Cédula: 1350758270**

**Fecha: 29-07-2024**

Con la firma de este documento, se aprueba y oficializa el PDOT de la parroquia San Lorenzo, comprometiendo a las autoridades y a la comunidad a velar por su ejecución y cumplimiento.

## ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO Y ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ

**OBJETO:** ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO Y ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

**UBICACIÓN:** PARROQUIA SAN LORENZO CIUDAD DE MANTA.

**CONTRATISTA:** BROCONS BROTHERS CONSTRUCTORA S.A.

**CONTRATO:** CDC-GPRSLM-001-2024.

En la ciudad de Manta, parroquia San Lorenzo, a los 26 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, comparece la Comisión de Recepción de Actas, integrada por las siguientes personas: Ing. Kelvin Armando Delgado Salvatierra como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Sra. Wendy Magdeline Ube Reyes como PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN LORENZO DE MANTA y el Arq. José Marcelo Espinoza Macías como REPRESENTANTE LEGAL DE BROCONS BROTHERS CONSTRUCTORA S.A.

### A. CONDICIONES GENERALES:

Mediante resolución GAD.P. SAN LORENZO- GADPSLM-05-2024, de fecha 5 de abril del 2024, adjudicó la ejecución de la consultoría para la "ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO Y ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ", al oferente BROCONS BROTHERS CONSTRUCTORAS.A. por un valor de USD \$23.000.00 (Veintitrés mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), no incluye IVA firmándose el contrato No CDC-GPRSLM-001-2024 entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO y el CONTRATISTA con un plazo para la entrega de los trabajos de 100 días contados a partir de la fecha de recibir el anticipo, el cual fue recibido con fecha 25 de julio del 2024 y se establece como forma de pago el 40 % de anticipo y el valor restante del contrato que es el 60% se lo hará mediante un solo pago contra entrega del o de los respectivos productos contratados y con su respectivo informe final, debidamente aprobados por el Administrador del Contrato.

Todo esto después de contar con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos provenientes de fondos en la partida presupuestaria, conforme consta en la certificación mediante documento (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No.79.06.01) de fecha 13 de marzo de 2024, por un valor de USD \$ 23.000,00.

## ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO Y ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ

### B. CONDICIONES OPERATIVAS:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Lorenzo, nombra al Ing. Kelvin Armando Delgado Salvatierra como Administrador del Contrato en mención.
- Durante el proceso de consultoría se ha realizado reuniones periódicas con los consultores involucrando autoridades del GAD Parroquial y moradores de las diferentes comunas de la parroquia.

### C. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CONSULTORIA:

#### PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

No.	PRODUCTO	DETALLE
1	Informe de preparación del proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia del marco legal vigente.</li> <li>• La metodología descrita y expuesta para instancias de aprobación.</li> <li>• El cronograma de trabajo de actualización del PDOT y articulación del PUGS.</li> <li>• Planificación de talleres de participación y comunicación.</li> </ul>
2	Análisis del PDOT vigente y mapeo de actores clave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del análisis del PDOT vigente.</li> <li>• Identificación de actores que influyen en el territorio con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación previo a la actualización del PDOT.</li> </ul>
3	Diagnóstico estratégico del PDOT	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia.</li> <li>• Recopilación, elaboración y depuración de información de la parroquia.</li> <li>• Propuesta del PDOT</li> </ul>
4	Propuesta del PDOT	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión estratégica, objetivos, políticas estrategias y metas.</li> <li>• Modelo territorial deseado del cantón y de los asentamientos humanos.</li> <li>• Sistema de programas y proyectos del PDOT.</li> <li>• Enlace con el PUGS en el sistema de programas y proyectos cantonal.</li> </ul>

**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN Y  
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO Y  
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL  
CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ**

5	Modelo de gestión del PDOT	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.</li> <li>Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación.</li> <li>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.</li> <li>Estrategia de promoción y difusión del PDOT.</li> </ul>
6	Documento Final	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y articulación con el Plan de Uso y Gestión del Suelo.</li> <li>Documento ejecutivo.</li> </ul>

**D. LIQUIDACIÓN DE VALORES AL CONTRATISTA**

DETALLES	PERIODOS DE TIEMPO		VALOR ANTICIPO 40%	VALOR DE LIQUIDACION 60%
	INICIO	FIN		
1	25/04/2024	02/08/2024	\$9.200,00	\$13.800,00

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total planillado	<b>\$ 23.000,00</b>
Valor del anticipo	<b>\$ 9.200,00</b>
Mora	<b>0</b>
Multa	<b>0</b>

**E. ESTADO ECONÓMICO DE LA CONSULTORIA**

DESCRIPCIÓN	MONTO
Valor contratado	USD \$ 23,000.00
Valor ejecutado	USD \$ 23,000.00

**F. LIQUIDACIÓN DEL PLAZO**

DESCRIPCIÓN	PLAZO
Plazo contratado	100 días
Prorroga por suspensión de pago	0 días
Prorroga por fuerza mayor	0 días

**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN Y  
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO Y  
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL  
CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ**

Tiempo real de ejecución	98 días
Diferencia	8 días

En consecuencia, **NO TIENE MULTA.**

**G. PERSONAL TÉCNICO**

NOMBRES	NACIONALIDAD	TÍTULO	CARGO A OCUPAR
José Marcelo Espinoza Macías	Ecuatoriana	Arquitecto	Director del PDOT
Ricardo Antonio Suárez Murillo	Ecuatoriana	Urbanista	Urbanista
José Víctor Espinoza Macías	Ecuatoriana	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil
Karla Michelle Espinoza Macías	Ecuatoriana	Arquitecto	Arquitecto
Ámbar Fabiana Solórzano Molina	Ecuatoriana	Arquitecto	Arquitecto
Lex Alexander Vera Camargo	Ecuatoriana	Geógrafo	Geógrafo
Carmen Verónica Roldán Gonzáles	Ecuatoriana	Ingeniera Ambiental y Manejo de Riesgos Naturales	Ingeniera Ambiental y Manejo de Riesgos Naturales

**H. DATOS COMPLEMENTARIOS**

Con fecha 25 de abril del 2024 inició la ejecución de la consultoría en mención.

Con fecha 18 de julio del 2024 el contratista solicita la elaboración del Acta Recepción Definitiva de la consultoría.

Cabe destacar que, aprobado por el Administrador de contrato, Contratista y con la sustentación técnica referida en los documentos entregados a la Máxima Autoridad se presentó el respectivo producto terminado, todo esto en pos de que dicho trabajo cumpla con las necesidades, parámetros y Normas técnicas establecidas.

**I. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN**

Una vez revisada la documentación, la comisión procedió a recibir dicho producto, determinando que los trabajos se han ejecutado de conformidad con el contrato, considerando:

## ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO Y ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ

- Recibir del contratista la consultoría antes mencionada.
- Estar de acuerdo con los trabajos efectuados.
- Estar de acuerdo con la liquidación de plazos.
- Que seguirá siendo responsabilidad del contratista cualquier vicio oculto, que podría presentarse según lo determina la ley.

### J. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al inicio de la relación contractual, el contratista presenta las garantías de la compañía SEGUROS CONFIANZA con póliza de fiel cumplimiento de contrato N. CC-0815265-000-000, las mismas que se encuentran vigente hasta la presente fecha.

### K. CONCLUSIONES

Una vez que se ha procedido a constatar la documentación que se anexa a la presente Acta, consideramos que es procedente la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, tal como se establece en los artículos pertinentes de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública.

Para constancia de lo establecido, y en unidad de acto, suscribimos la presente Acta de Recepción Definitiva:

Ing. Kelvin Delgado Salvatierra  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Sra. Wendy Magdeline Ube Reyes  
**DELEGADO DEL GAD MANTA**

Arq. José Marcelo Espinoza Macías  
**CONTRATISTA DE LA CONSULTORIA**

## ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	18
1. Generalidades .....	20
1.1. Marco normativo .....	20
1.2. Construcción participativa .....	21
1.2.1. Muestra.....	21
2. Diagnóstico .....	23
2.1. Caracterización general.....	23
2.2. Análisis por sistemas.....	24
2.2.1. Sistema físico ambiental .....	24
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.....	24
2.2.1.2. <i>Recursos</i> naturales renovables.....	25
2.2.1.2.1. Suelos.....	25
Textura .....	25
Geología .....	29
Geomorfología .....	31
Pendiente .....	34
Cobertura y uso de la tierra .....	35
2.2.1.2.2. Patrimonio hídrico.....	38
2.2.1.2.3. Patrimonio natural .....	40
Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche.....	41
2.2.1.3. Ecosistemas.....	42
2.2.1.3.1. Medio biótico.....	44
Flora .....	44
Fauna.....	45
2.2.1.4. Clima .....	45



2.2.1.4.1. Temperatura .....	45
2.2.1.4.2. Precipitación .....	48
2.2.1.4.3. Humedad.....	49
2.2.1.4.4. Radiación solar .....	51
2.2.1.4.5. Vientos .....	52
2.2.1.5. Conflictos ambientales.....	53
2.2.1.5.1. Deforestación .....	53
2.2.1.5.2. Isla de calor urbana.....	54
2.2.1.6. Calidad ambiental .....	58
2.2.1.6.1. Manejo de residuos sólidos .....	58
2.2.1.6.2. Prácticas ambientales.....	58
2.2.1.6.3. Calidad del agua .....	60
2.2.1.6.4. Energías renovables .....	60
2.2.1.7. Contaminación .....	61
2.2.1.7.1. Aire.....	61
2.2.1.7.2. Suelo .....	61
2.2.2. Sistema de riesgos.....	62
2.2.2.1. Tsunami .....	62
2.2.2.2. Inundaciones.....	62
2.2.2.3. Movimientos en masa.....	63
2.2.2.4. Incendios forestales .....	64
2.2.2.5. Sequía .....	66
2.2.3. Sistema asentamientos humanos .....	67
2.2.3.1. Distribución demográfica .....	67
2.2.3.1.1. Estructura de los centros poblados.....	67
2.2.3.2. Uso y ocupación del suelo.....	69

2.2.3.2.1. Subclasificación del suelo.....	69
2.2.3.2.2. Aprovechamiento del suelo .....	71
2.2.3.2.3. Uso de suelo.....	74
2.2.3.2.4. Tratamientos urbanísticos .....	77
2.2.3.2.5. Tenencia de suelo.....	79
2.2.3.2.6. Vivienda .....	80
Déficit habitacional .....	82
2.2.3.2.7. Asentamientos irregulares .....	83
2.2.3.3. Movilidad, conectividad e infraestructura .....	84
2.2.3.3.1. Accesibilidad y transporte.....	84
2.2.3.3.2. Energía y conexión .....	85
Analfabetismo digital .....	90
2.2.3.3.3. Equipamiento.....	91
2.2.3.3.4. Infraestructura .....	93
Agua potable y saneamiento .....	94
Recolección de desechos sólidos .....	96
2.2.4. Sistema sociocultural .....	97
2.2.4.1. Demografía y población .....	97
2.2.4.1.1. Crecimiento poblacional .....	97
2.2.4.1.2. Edad y género.....	99
2.2.4.1.3. Conformación del hogar.....	102
2.2.4.1.4. Personas en condición de movilidad humana.....	105
2.2.4.1.5. Personas con discapacidad.....	111
2.2.4.1.6. Autoidentificación étnica .....	113
2.2.4.1.7. Mortalidad .....	114
2.2.4.2. Patrimonio y diversidad cultural .....	116

2.2.4.3. Pobreza y desigualdad.....	118
2.2.4.3.1. Pobreza y extrema pobreza .....	118
2.2.4.3.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....	120
2.2.4.4. Servicios públicos y sociales.....	122
2.2.4.4.1. Educación .....	122
2.2.4.4.2. Salud .....	127
2.2.4.4.3. Desarrollo infantil.....	128
2.2.4.4.4. Desarrollo humano .....	130
Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensiones.....	130
Bono Joaquín Gallegos Lara .....	131
2.2.4.4.5. Seguridad social .....	133
2.2.4.4.6. Atención a grupos de atención prioritaria .....	134
2.2.5. Sistema económico productivo.....	134
2.2.5.1. Población económicamente activa .....	134
2.2.5.2. Empleo .....	136
2.2.5.3. Actividades económicas y productivas.....	139
2.2.5.3.1. Sistemas productivos .....	140
2.2.6. Sistema político institucional .....	143
2.2.6.1. Capacidades institucionales locales .....	143
2.2.6.1.1. Análisis normativo.....	143
2.2.6.1.2. Asignaciones presupuestarias .....	145
2.2.6.1.3. Estructura institucional .....	146
2.2.6.1.4. Recurso humano .....	148
2.2.6.1.5. Nivel de desempeño por componentes – PDOT 2019-2023 .....	150
Resultados.....	155
2.2.6.2. Gobernanza del riesgo .....	156

2.2.6.3. Articulación interinstitucional .....	157
2.2.6.4. Actores territoriales y organización social .....	157
2.2.6.5. Participación ciudadana .....	161
2.3. Análisis estratégico .....	163
2.3.1. Sistema sociocultural .....	163
2.3.2. Sistema físico ambiental .....	165
2.3.3. Sistema político institucional .....	169
2.3.4. Sistema asentamientos humanos .....	171
2.3.5. Sistema económico productivo .....	176
2.3.6. Participación ciudadana para el análisis estratégico .....	177
2.3.7. FODA .....	178
2.3.7.1. Resultados del Análisis FODA en San Lorenzo .....	179
2.3.8. Identificación y sistematización de potencialidades y problemáticas .....	186
2.3.8.1. Matriz de Límites para el desarrollo .....	186
2.3.8.2. Mapeo de potencialidades y problemas .....	188
2.3.8.3. Matriz de potencialidades y problemas .....	191
2.3.8.4. Matriz de priorización de potencialidades y problemas .....	204
2.3.9. Modelo actual del territorio .....	221
3. Elaboración de propuesta .....	227
3.1. Propuesta de largo plazo .....	227
3.1.1. Visión de desarrollo .....	227
3.1.2. Objetivos de desarrollo .....	229
3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo .....	237
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales .....	237
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	245
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	259

3.2.3.1. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema físico ambiental .....	259
3.2.3.2. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema asentamientos humanos .....	265
3.2.3.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema sociocultural .....	280
3.2.3.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema económico productivo .....	288
3.2.3.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema político institucional.....	294
3.2.4. Modelo territorial deseado .....	298
4. Modelo de gestión .....	300
4.1. Inserción estratégica territorial.....	300
4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión .....	307
4.3. Estrategias transversales .....	312
4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación .....	313
4.4.1. Producto del seguimiento .....	318
4.4.1.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año .....	320
4.4.1.2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....	320
4.4.1.2.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año .....	320
4.4.1.2.2. Análisis del avance presupuestario de los programas implementados .....	321
4.4.1.3. Detalle de observaciones .....	321
4.4.1.4. Conclusiones y recomendaciones .....	322
5. Bibliografía .....	323

6. Anexos.....	329
----------------	-----

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Grupos hidrológicos de suelo según su textura .....	25
Tabla 2. Características de los grupos hidrológicos de suelo según su textura .....	26
Tabla 3. Texturas de suelo – parroquia San Lorenzo .....	26
Tabla 4. Clases de suelo – parroquia San Lorenzo.....	28
Tabla 5. Unidades geológicas - parroquia San Lorenzo .....	29
Tabla 6. Unidades geomorfológicas - parroquia San Lorenzo .....	31
Tabla 7. Descripción de las unidades geomorfológicas – parroquia San Lorenzo .....	32
Tabla 8. Rangos de pendiente de suelo - parroquia San Lorenzo.....	34
Tabla 9. Coberturas de la tierra - parroquia San Lorenzo.....	35
Tabla 10. Usos de suelo - parroquia San Lorenzo.....	37
Tabla 11. Microcuencas y áreas de drenaje – parroquia San Lorenzo .....	39
Tabla 12. Ecosistemas - parroquia San Lorenzo .....	43
Tabla 13 Rangos de temperatura - parroquia San Lorenzo .....	46
Tabla 14. Rangos de déficit hídrico - parroquia San Lorenzo .....	48
Tabla 15. Deforestación histórica - parroquia San Lorenzo .....	53
Tabla 16. Amenaza por tsunami - parroquia San Lorenzo.....	62
Tabla 17. Susceptibilidad a inundaciones - parroquia San Lorenzo .....	62
Tabla 18. Susceptibilidad a movimientos en masa - parroquia San Lorenzo.....	63
Tabla 19. Incendios forestales - parroquia San Lorenzo .....	64
Tabla 20. Susceptibilidad a incendios forestales - parroquia San Lorenzo .....	65
Tabla 21. Susceptibilidad a sequías - parroquia San Lorenzo .....	66
Tabla 22. Relación entre uso de suelo y susceptibilidad a sequías - parroquia San Lorenzo .....	67
Tabla 23. Aprovechamiento del suelo - parroquia San Lorenzo .....	72
Tabla 24. Uso de suelo - parroquia San Lorenzo .....	75
Tabla 25. Tenencia de suelo - parroquia San Lorenzo .....	79
Tabla 26. Equipamientos - parroquia San Lorenzo .....	92
Tabla 27. Bienes patrimoniales - parroquia San Lorenzo .....	116
Tabla 28. Instituciones educativas - parroquia San Lorenzo .....	122
Tabla 29. Establecimientos de salud- parroquia San Lorenzo .....	128

Tabla 30. Resumen de los sistemas productivos agropecuarios – cantón Manta .....	141
Tabla 31. Sistemas productivos agropecuarios - parroquia San Lorenzo .....	142
Tabla 32. Recurso humano - GAD Parroquial San Lorenzo .....	148
Tabla 33. Nivel de desempeño por componentes PDOT 2019-2023 – GAD San Lorenzo .....	150
Tabla 34. Matriz de mapeo de actores territoriales - parroquia San Lorenzo.....	158
Tabla 35. Matriz de potencialidades - parroquia San Lorenzo .....	192
Tabla 36. Matriz de problemas – parroquia San Lorenzo.....	195
Tabla 37. Matriz de priorización de potencialidades - parroquia San Lorenzo .....	206
Tabla 38. Matriz de priorización de problemas - parroquia San Lorenzo.....	207
Tabla 39. Matriz de problemas y potencialidades prioridad alta y media - parroquia San Lorenzo .....	212
Tabla 40. Objetivos de desarrollo - parroquia San Lorenzo.....	230
Tabla 41. Desafíos de largo plazo priorizados - parroquia San Lorenzo .....	232
Tabla 42. Análisis funcional de unidades territoriales - parroquia San Lorenzo.....	238
Tabla 43. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - parroquia San Lorenzo .....	245
Tabla 44. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema físico ambiental - parroquia San Lorenzo .....	260
Tabla 45. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema asentamientos humanos - parroquia San Lorenzo .....	266
Tabla 46. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema sociocultural - parroquia San Lorenzo .....	281
Tabla 47. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema económico productivo - parroquia San Lorenzo.....	289
Tabla 48. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema político institucional - parroquia San Lorenzo .....	295
Tabla 49. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - parroquia San Lorenzo.....	305
Tabla 50. Formas de gestión - parroquia San Lorenzo .....	307
Tabla 51. Estrategias de seguimiento y evaluación - parroquia San Lorenzo .....	314



Tabla 52. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año .....	320
Tabla 53. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas implementados	320
Tabla 54. Análisis del avance presupuestario de los programas implementados .....	321

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Referencias normativas - PDOT San Lorenzo.....	20
Figura 2. Mapa base - parroquia San Lorenzo.....	23
Figura 3. Mapa de textura del suelo - parroquia San Lorenzo .....	27
Figura 4. Mapa geológico - parroquia San Lorenzo.....	30
Figura 5. Mapa geomorfológico - parroquia San Lorenzo .....	32
Figura 6. Mapa de pendientes del suelo - parroquia San Lorenzo .....	35
Figura 7. Mapa de cobertura de la tierra - parroquia San Lorenzo .....	36
Figura 8. Mapa de uso del suelo - parroquia San Lorenzo .....	38
Figura 9. Mapa hidrográfico- parroquia San Lorenzo.....	39
Figura 10. Mapa del área del Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche - parroquia San Lorenzo .....	41
Figura 11. Mapa de ecosistemas - parroquia San Lorenzo.....	44
Figura 12. Temperatura promedio - parroquia San Lorenzo .....	47
Figura 13. Mapa de temperatura promedio - parroquia San Lorenzo .....	47
Figura 14. Mapa de precipitación media - parroquia San Lorenzo .....	49
Figura 15. Humedad promedio - parroquia San Lorenzo .....	50
Figura 16. Humedad máxima mensual - parroquia San Lorenzo .....	51
Figura 17. Radiación solar - parroquia San Lorenzo.....	52
Figura 18. Velocidad máxima mensual de vientos - parroquia San Lorenzo .....	53
Figura 19. Mapa de deforestación histórica - parroquia San Lorenzo.....	54
Figura 20. Perfil de isla de calor urbana.....	55
Figura 21. Índice de vegetación de diferencia normalizada - cantón Manta.....	57
Figura 22. Temperatura de la superficie terrestre – cantón Manta .....	57
Figura 23. Hogares según principal combustible o energía para cocinar - parroquia San Lorenzo .....	59
Figura 24. Hogares según tipo de separación de residuos – parroquia San Lorenzo .....	59
Figura 25. Viviendas según energía eléctrica distinta a la red pública que dispone - parroquia San Lorenzo .....	60
Figura 26. Mapa de susceptibilidad a inundaciones - parroquia San Lorenzo .....	63
Figura 27. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa - parroquia San Lorenzo .....	64

Figura 28. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales - parroquia San Lorenzo.....	65
Figura 29. Mapa de susceptibilidad a sequías - parroquia San Lorenzo.....	66
Figura 30. Mapa de densidad poblacional - parroquia San Lorenzo.....	68
Figura 31. Subclasificación del suelo - parroquia San Lorenzo.....	70
Figura 32. Mapa de subclasificación del suelo - parroquia San Lorenzo.....	71
Figura 33. Categorías urbanísticas - parroquia San Lorenzo.....	73
Figura 34. Mapa de categorías urbanísticas - parroquia San Lorenzo.....	74
Figura 35. Uso de suelo principal - parroquia San Lorenzo.....	76
Figura 36. Mapa de uso de suelo principal - parroquia San Lorenzo.....	77
Figura 37. Tratamientos urbanísticos - parroquia San Lorenzo.....	78
Figura 38. Mapa de tratamientos urbanísticos - parroquia San Lorenzo.....	79
Figura 39. Tipos de vivienda - parroquia San Lorenzo.....	80
Figura 40. Viviendas según material predominante del piso - parroquia San Lorenzo..	81
Figura 41. Viviendas según material predominante del techo o cubierta - parroquia San Lorenzo.....	81
Figura 42. Viviendas según material predominante en exteriores - parroquia San Lorenzo.....	82
Figura 43. Déficit habitacional - parroquia San Lorenzo.....	83
Figura 44. Mapa de asentamientos irregulares - parroquia San Lorenzo.....	84
Figura 45. Accesibilidad y transporte - parroquia San Lorenzo.....	85
Figura 46. Energía y conexión - parroquia San Lorenzo.....	86
Figura 47. Mapa de energía y conexión - parroquia San Lorenzo.....	87
Figura 48. Mapa de cobertura 4G - parroquia San Lorenzo.....	88
Figura 49. Mapa de cobertura de internet - parroquia San Lorenzo.....	89
Figura 50. Hogares que disponen de un bien o servicio TIC - parroquia San Lorenzo ...	90
Figura 51. Acceso a TIC - parroquia San Lorenzo.....	91
Figura 52. Mapa de equipamiento - parroquia San Lorenzo.....	93
Figura 53. Cobertura de servicios básicos - parroquia San Lorenzo.....	94
Figura 54. Fuentes de suministro de agua para la vivienda - parroquia San Lorenzo ....	94
Figura 55. Medios de suministro de agua para la vivienda - parroquia San Lorenzo.....	95
Figura 56. Tipos de servicio higiénico de la vivienda - parroquia San Lorenzo.....	96

Figura 57. Formas de eliminación de basura - parroquia San Lorenzo .....	97
Figura 58. Crecimiento poblacional - parroquia San Lorenzo .....	98
Figura 59. Crecimiento poblacional por etapas de vida - parroquia San Lorenzo .....	99
Figura 60. Estructura de la población por sexo y edad - parroquia San Lorenzo .....	100
Figura 61. Población por etapas de vida - parroquia San Lorenzo .....	101
Figura 62. Indicadores de edad - parroquia San Lorenzo .....	102
Figura 63. Conformación del hogar - parroquia San Lorenzo .....	103
Figura 64. Hacinamiento - parroquia San Lorenzo .....	104
Figura 65. Representación del hogar - parroquia San Lorenzo .....	105
Figura 66. Emigrantes según año de salida- parroquia San Lorenzo .....	106
Figura 67. Principales destinos de emigración - parroquia San Lorenzo .....	107
Figura 68. Emigrantes por sexo y etapa de vida - parroquia San Lorenzo .....	108
Figura 69. Inmigrantes según año de entrada - parroquia San Lorenzo .....	109
Figura 70. Principales lugares de procedencia de inmigración - parroquia San Lorenzo .....	109
Figura 71. Inmigrantes por sexo y etapa de vida - parroquia San Lorenzo .....	110
Figura 72. Personas con discapacidad - parroquia San Lorenzo .....	112
Figura 73. Población por lugar de nacimiento - parroquia San Lorenzo .....	113
Figura 74. Identificación según cultura y costumbres - parroquia San Lorenzo .....	114
Figura 75. Mortalidad - parroquia San Lorenzo .....	115
Figura 76. Causas de defunción - parroquia San Lorenzo .....	116
Figura 77. Condiciones de pobreza - parroquia San Lorenzo .....	118
Figura 78. Acceso y disponibilidad de bienes - parroquia San Lorenzo .....	119
Figura 79. Pobreza por NBI - parroquia San Lorenzo .....	121
Figura 80. Pobreza por NBI según sus componentes - parroquia San Lorenzo .....	122
Figura 81. Evolución histórica de número de estudiantes – parroquia San Lorenzo .....	123
Figura 82. Asistencia escolar - parroquia San Lorenzo .....	124
Figura 83. Indicadores de educación - parroquia San Lorenzo .....	125
Figura 84. Evolución de indicadores de educación - parroquia San Lorenzo .....	126
Figura 85. Nivel de instrucción - parroquia San Lorenzo .....	127

Figura 86. Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral - parroquia San Lorenzo .....	129
Figura 87. Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano y pensiones - parroquia San Lorenzo .....	131
Figura 88. Beneficiarios de Bono Joaquín Gallegos Lara - parroquia San Lorenzo .....	133
Figura 89. Población económicamente activa - parroquia San Lorenzo.....	135
Figura 90. Personal ocupado - parroquia San Lorenzo.....	136
Figura 91. Empleo - parroquia San Lorenzo .....	137
Figura 92. Condición laboral en el hogar - parroquia San Lorenzo .....	139
Figura 93. Población ocupada por rama de actividad - parroquia San Lorenzo .....	140
Figura 94. Mapa de sistemas productivos agropecuarios - parroquia San Lorenzo .....	143
Figura 95. Estructura orgánica - GAD Parroquial San Lorenzo .....	147
Figura 96. Cadena de valor institucional - GAD Parroquial San Lorenzo .....	148
Figura 97. Mapeo de actores territoriales - parroquia San Lorenzo .....	161
Figura 98. Recolección de residuos inorgánicos - Ecuador.....	168
Figura 99. Porcentaje de hogares por tipo de servicio de red pública de agua - Ecuador .....	172
Figura 100. Porcentaje de hogares por tipo de servicios de sistema de eliminación de heces - Ecuador.....	173
Figura 101. Criterios administración de archivos y socialización y colaboración en entornos digitales .....	174
Figura 102. Sistematización de fortalezas - parroquia San Lorenzo .....	180
Figura 103. Sistematización de oportunidades - parroquia San Lorenzo .....	182
Figura 104. Sistematización de debilidades - parroquia San Lorenzo .....	183
Figura 105. Sistematización de amenazas - parroquia San Lorenzo.....	184
Figura 106. Síntesis FODA - parroquia San Lorenzo .....	185
Figura 107. Temáticas priorizadas de límites para el desarrollo - parroquia San Lorenzo .....	187
Figura 108. Mapa de caracterización de aspectos positivos - parroquia San Lorenzo .	189
Figura 109. Mapa de caracterización de aspectos negativos - parroquia San Lorenzo	190
Figura 110. Corema límites - parroquia San Lorenzo .....	222

Figura 111. Corema red vial - parroquia San Lorenzo .....	222
Figura 113. Corema topografía - parroquia San Lorenzo .....	223
Figura 113. Corema asentamientos humanos - parroquia San Lorenzo .....	223
Figura 114. Corema uso de suelo - parroquia San Lorenzo.....	224
Figura 115. Corema de modelo base - parroquia San Lorenzo .....	224
Figura 116. Modelo actual del territorio - parroquia San Lorenzo.....	226
Figura 117. Visión de desarrollo - parroquia San Lorenzo.....	229
Figura 118. Modelo territorial deseado - parroquia San Lorenzo .....	299

## ANTECEDENTES

En el marco de las leyes vigentes de la República del Ecuador, como la “Constitución de la República”, el “Plan Nacional de Desarrollo – PND” y su “Estrategia Territorial Nacional - ETN”, el “Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD”, la “Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS” y su reglamento, la “Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales”, el “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP”, el “Código Orgánico Administrativo - COA” y otros cuerpos legales vigentes, el “Gobierno Autónomo Descentralizado - GAD Parroquial de San Lorenzo” con propósito de cumplir con lo establecido en la ley, procede a actualizar el “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia rural de San Lorenzo”, y articular con el “Plan de Uso y Gestión del Suelo - PUGS Cantonal” como instrumentos de planificación que se implementará y tendrá vigencia en el periodo 2023-2027 en el caso del PDOT y al 2031 el PUGS.

De igual manera, en el proceso de actualización del PDOT y articulación del PUGS se observa las normas y directrices establecidas por el “Consejo Nacional de Planificación - CNP”, la “Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES”, el “Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo - CTUGS”, el “Consejo Nacional de Competencias - CNC” y la “Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo - SOT”.

Considerando los aspectos mencionados, el GAD Parroquial de San Lorenzo asume los procedimientos establecidos en el reglamento de la LOOTUGS, documento que fuera “expedido el 23 de febrero de 2019, mediante decreto oficial No. 680 suscrito por el presidente constitucional de la república”, como guía para actualizar el PDOT, los siguientes artículos del reglamento: “Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios y distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes

circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre” (pág. 6).

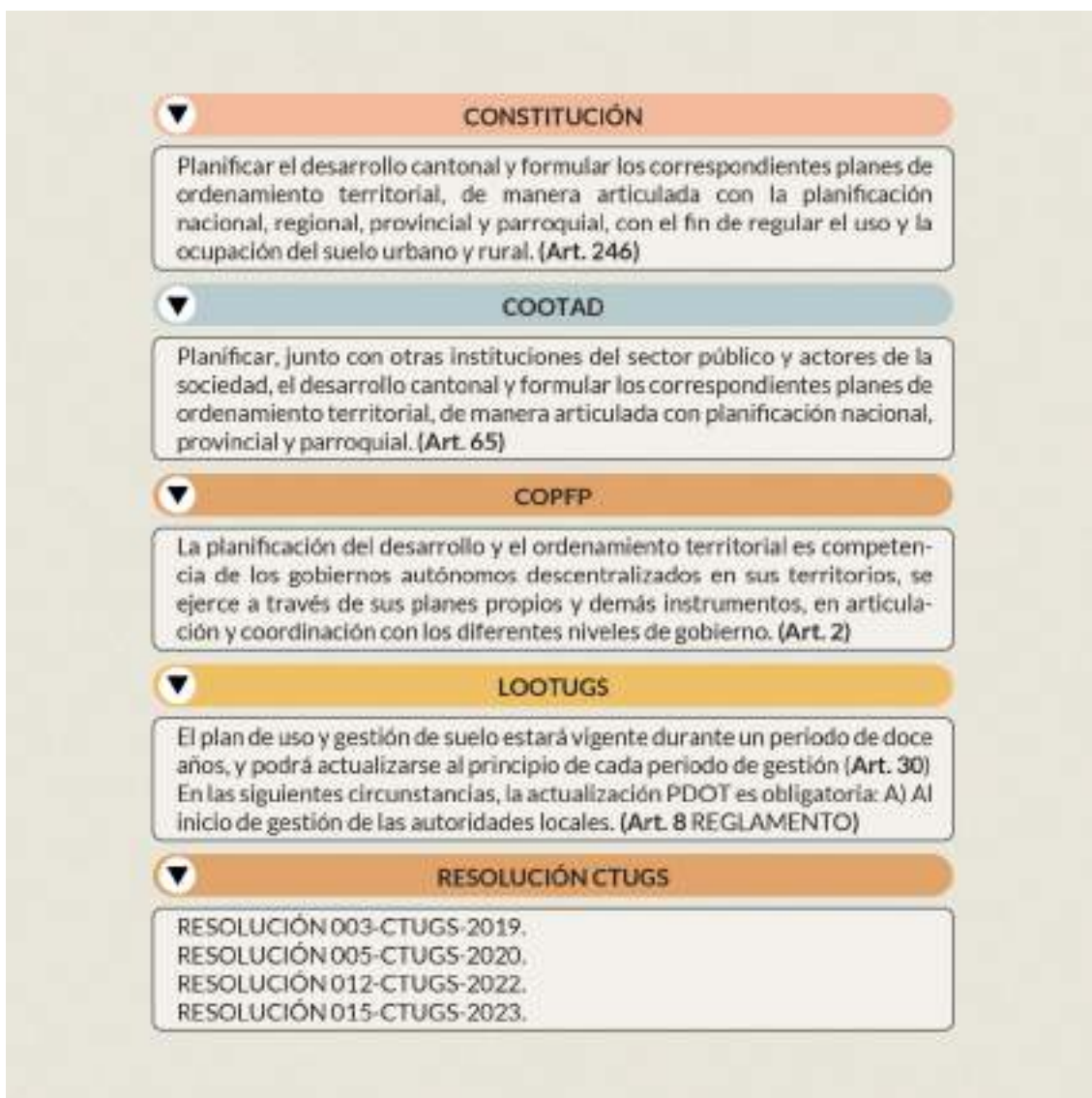


## 1. Generalidades

### 1.1. Marco normativo

La principal herramienta de planificación y ordenamiento territorial en todos los niveles descentralizados son los PDOT, previstos por la Constitución de la República del Ecuador y cuyos requisitos y naturaleza están plasmados en el COOTAD, el COPFP, el COA, la LOOTUGS, la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, y todos sus respectivos reglamentos.

Figura 1. Referencias normativas - PDOT San Lorenzo



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Este marco normativo busca asegurar que los PDOT parroquiales no solo respondan a las necesidades locales, sino que también se integren eficazmente en el

sistema nacional de planificación y desarrollo, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo del país.

## 1.2. Construcción participativa

La participación ciudadana es la integración de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones de su gobierno, ciudad o país. En otras palabras, para que una ciudad o un país moderno proporcionen mejores servicios y oportunidades a la población, debe contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos quieren transmitir para contribuir a mejorar la política pública y la gestión de los asuntos del territorio.

Es imprescindible la participación de todas las mujeres, hombres y niños que quieran implicarse en los problemas que les afectan; aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

La participación ciudadana en la elaboración del presente plan es esencial para establecer los lineamientos de la propuesta a partir de la identificación de problemas y potencialidades percibidos, no solo desde un punto de vista técnico sino también vivencial, el cual puede transmitir con mayor veracidad la población que habita el territorio.

Con el fin de crear una propuesta firme, que cumpla con lo establecido en la ley y ayude a mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Lorenzo, los aportes ciudadanos se dividen en tres categorías: talleres presenciales con la comunidad y el equipo técnico del GAD parroquial, entrevistas presenciales o virtuales con actores clave, y el levantamiento de datos por medio de encuestas in situ.

### 1.2.1. Muestra

Para la recolección de estos datos en campo se utilizó el muestreo no probabilístico intencional o por conveniencia, en el que se seleccionó para la ejecución de los talleres ciudadanos a representantes destacados de las siete comunidades de la parroquia, a actores clave locales, cantonales y provinciales para las entrevistas, mientras que la encuesta fue aplicada a la población accesible y disponible en base al cálculo de la muestra.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * (1 - p)}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * (1 - p)}$$

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (en este caso, 5.444)

Z = valor crítico de la distribución normal para el nivel de confianza deseado (por ejemplo, 1,96 para un 95% de nivel de confianza)

p = proporción esperada de la población que tiene la característica de interés (si no se conoce, se suele usar 0,5 como valor conservador)

E = margen de error (por ejemplo, 0,05 para un 5% de margen de error)

$$n = \frac{5.444 * 1,96^2 * 0,5 * (1 - 0,5)}{0,05^2 * (5.444 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * (1 - 0,5)}$$

$$n = \frac{5.444 * 3,8416 * 0,5 * 0,5}{0,0025 * 5.443 + 3,8416 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{5.228,42}{14,5679}$$

$$n = 358,90 \approx 359$$

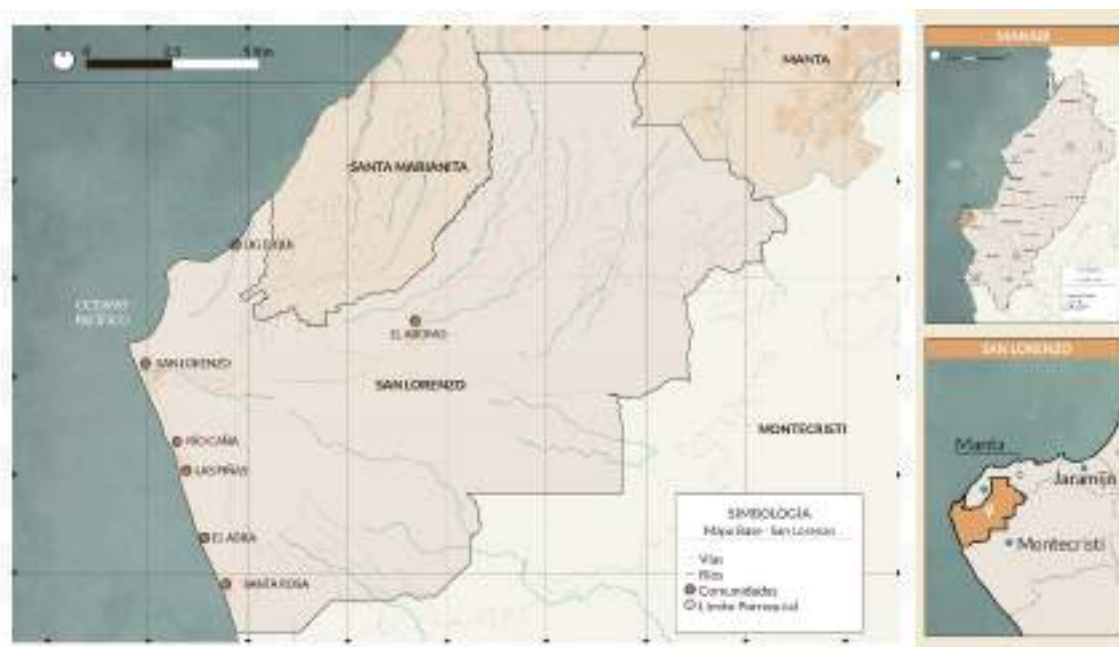
## 2. Diagnóstico

### 2.1. Caracterización general

San Lorenzo es una de las dos parroquias rurales del cantón Manta, perteneciente a la provincia de Manabí, cuyo territorio abarca una superficie aproximada de 162,04 km<sup>2</sup> (Comité Nacional de Límites Internos [CONALI], 2023).

La parroquia se encuentra ubicada al sur del cantón, a 30 km (30 min) de la ciudad de Manta, colindando al norte con la parroquia rural Santa Marianita y las parroquias urbanas San Mateo y Manta, al este y al sur con la parroquia Colorado del cantón Montecristi, y al oeste con el Océano Pacífico.

Figura 2. Mapa base - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: CONALI, 2023; GAD Manta, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia fue creada el 10 de agosto de 1949 y según el Censo 2022 (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022), posee una población de 5.444 habitantes que se distribuyen en siete centros poblados: Santa Rosa, Ligüiqui, Río Caña, San Lorenzo, Las Piñas, El Aromo, El Abra.

San Lorenzo es reconocida por la riqueza de su entorno natural, que incluye playas, acantilados a lo largo de la costa, salientes rocosas y una reserva ecológica protegida que comprende aproximadamente 50 ha. Es por esto por lo que en los últimos años ha despuntado la actividad turística, que se complementa con otros atractivos

como la diversidad de flora y fauna, su gastronomía y el legado cultural del centro arqueológico Ligüiqui; que lo convierten en un importante destino de mar y montaña.

En la actualidad, la parroquia destaca por su actividad pesquera, artesanal y agrícola, de las que se derivan actividades como el comercio, siendo también reconocida por la comercialización de productos del mar.

## 2.2. Análisis por sistemas

### 2.2.1. Sistema físico ambiental

En este sistema se analizan diferentes temáticas relacionadas al aspecto físico ambiental de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, sabiendo que su territorio posee una gran diversidad paisajística y de ecosistemas y que existen entre sus unidades geológicas y geomorfológicas un extraordinario relieve costero, playas, colinas de baja altura, acantilados, terrazas, valles fluviales, entre otros; se destaca del mismo modo la ubicación del Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche en parte del territorio de la parroquia, siendo este un área protegida de nivel nacional, con un alto valor de conservación, que se constituye en un ecosistema que alberga una gran diversidad de flora y fauna.

Además, se analizan las problemáticas ambientales en cuanto al manejo y disposición de los residuos sólidos, contaminación de los vectores ambientales y emisión de gases de efecto invernadero (GEI), así como las amenazas naturales y climáticas del territorio parroquial.

#### 2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

Los problemas ambientales que se desprenden de la explotación de los recursos naturales no renovables se encuentran ligados a las diferentes actividades productivas, entre estas la explotación de recursos mineros, hidrocarburos, áridos y pétreos que generan repercusiones socioambientales.

En el año 2007, Petroecuador aprobó la ejecución del proyecto para la construcción de una refinería de petróleo en la provincia de Manabí, un proyecto ambicioso con el cual se consideraba contar con un complejo refinador con una capacidad de procesamiento de 300 mil barriles diarios de petróleo, y obtener la producción de derivados como gasolina, diésel, gas licuado de petróleo, entre otros.

En el año 2010 se determinó como punto idóneo para la construcción de la Refinería del Pacífico “Eloy Alfaro” el sector El Aromo perteneciente a la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en un área que supera las 700 hectáreas (Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador [INOCAR], 2012).

Desde el 2012 se iniciaron los trabajos de remoción de tierra en el lugar proyectado para la construcción de la refinería, lo cual implicó la deforestación de una gran extensión del bosque seco del Aromo, generando afectaciones en los servicios ecosistémicos de la localidad, como los servicios de regulación ambiental y de absorción de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) (Palma, 2023).

#### 2.2.1.2. Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos que pueden regenerarse o reponerse naturalmente dentro de un periodo de tiempo razonable, en contraste con los recursos no renovables, que son finitos y no se pueden regenerar a una velocidad comparable a su consumo.

##### 2.2.1.2.1. Suelos

###### Textura

Respecto al tipo de suelo, además de por su textura, estos pueden ser clasificados en uno de los cuatros grupos hidrológicos existentes.

Tabla 1. Grupos hidrológicos de suelo según su textura

GRUPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN
A	Arena profunda, suelos profundos depositados por los vientos, limos agregados.
B	Suelos poco profundos depositados por el viento, marga arenosa.
C	Margas arcillosas, margas arenosas poco profundas, suelos con bajo contenido orgánico y suelos con alto contenidos de arcilla.
D	Suelos que se expanden significativamente cuando se mojan, arcilla altamente plástica y ciertos suelos salinos

Nota. Fuente: Refinement of two methods for estimation of groundwater recharge rates (Bradbury, Dripps, Hankley, Anderson, & Potter, 2000). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estos grupos van desde A hasta D, representando el grupo A un potencial de escurrimiento mínimo y el D un potencial de escurrimiento alto. Una descripción más amplia de los grupos hidrológicos de suelo se presenta en la siguiente tabla, indicando y abarcando elementos propios que condicionan su nomenclatura.

Tabla 2. Características de los grupos hidrológicos de suelo según su textura

GRUPO DE SUELO	TEXTURA	CARACTERÍSTICAS	DRENAJE
A	Arenosa Areno-Limosa	Alta capacidad de infiltración > 76 mm/h	Perfecto
B	Franco-arenosa Franca Franco-arcillosa-arenosa Franco-limosa	Capacidad de infiltración 76 – 38 mm/h	Bueno o moderado
C	Franco-arcillosa Franco-arcillosa-limosa Arcillo-arenosa	Capacidad de infiltración 36 – 13 mm/h	Imperfecto
D	Arcillosa	Capacidad de infiltración < 13 mm/h	Pobre o muy pobre

Nota. Fuente: Refinement of two methods for estimation of groundwater recharge rates (Bradbury, Dripps, Hankley, Anderson, & Potter, 2000). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Cabe recalcar que la clasificación de estos grupos de suelo está condicionada por la capacidad de infiltración de estos, su textura radica esencialmente en la composición geomorfológica expresada a lo largo de los siglos hasta obtener su condición actual. Para asignar un tipo de suelo según su grupo, hay que determinar y conocer su composición, textura y profundidad de nivel freático.

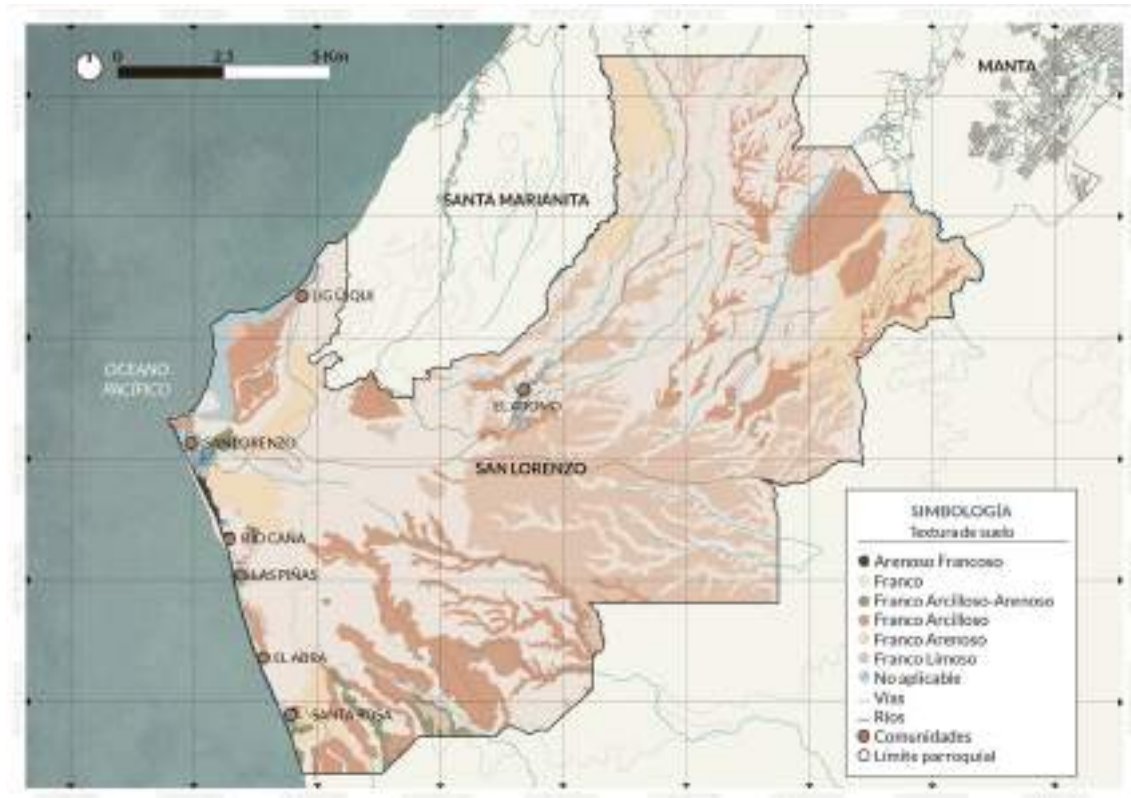
En este contexto, se logra clasificar la condición general de la textura del suelo que abarca la parroquia San Lorenzo, de modo tal que los suelos francos ocupan el 50,5% del área parroquial, clasificándolos en el grupo hidrológico B, con una muy buena capacidad de retención hídrica mediante el fenómeno de infiltración. Seguido, de los suelos franco – limosos y franco – arcillosos que ocupan respectivamente el 18,8% y 16,9% del suelo de la parroquia.

Tabla 3. Texturas de suelo – parroquia San Lorenzo

TEXTURA DE SUELO	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Areno Francoso	0,21	0,1%
Franco	81,85	50,5%
Franco Arcillo - Arenoso	1,59	1,0%
Franco Arcilloso	27,31	16,9%
Franco Arenoso	16,27	10,0%
Franco Limoso	30,54	18,8%
No Aplicable	4,27	2,6%

Nota. Fuente: MAG, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 3. Mapa de textura del suelo - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MAG, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por sus propiedades y características, los suelos francos son ideales para la agricultura porque tienen una buena retención de humedad y un drenaje adecuado. Son suelos con una textura intermedia, entre arcillosos y arenosos, y una capacidad de retención de agua moderada.

Una clasificación más detallada se puede presentar mediante la estimación de las limitaciones del suelo de la parroquia a partir de la composición de *clases* que forman la capacidad del suelo como tal.

En función del análisis, la Clase II que comprende el 20,2% y la Clase III con el 18,8% son adecuadas para cultivos, mientras que las clases siguientes presentan una serie de limitaciones para el efecto de este tipo de actividades.

La Clase II presenta pendientes que oscilan entre 2-5%, limitaciones ligeras a muy ligeras, ya que sus pendientes son muy suaves, no son suelos salinos, con textura franco y franco – limoso. En esta clase se evidencia la presencia de temperaturas isohipertérmicas y regímenes de humedad de tipo ústico.



El suelo de Clase III por su parte presenta pendientes suaves a muy suaves, que van del 2 al 12%, son suelos que pueden ser profundos, poco profundos y moderadamente profundos, no salinos, con textura franco, franco – arenoso, franco – arcilloso y franco – arcilloso – arenoso, con regímenes de humedad ústico y údico, y temperaturas de régimen isohipertérmico.

Los suelos de Clase IV y V, presentan limitaciones de trabajo que se encuentran en el rango de moderado y de fuerte a muy fuerte, presentan pendientes medias, suaves y muy suaves, poseyendo suelos francos, franco – arenosos, franco – arcilloso – arenosos y franco – limosos, son suelos en su mayoría no salinos, pero existen estratos extremadamente salinos, su régimen de temperatura es isohipertérmico, pero en relación con la humedad presenta regímenes ústico, údico y arídico.

Los suelos de Clase VI ocupan el 17,6% del territorio, son en su mayoría francos y franco – arcilloso – arenosos, sus pendientes van de media a fuerte (25 a 40%). Son suelos moderadamente profundos no salinos, con régimen de humedad ústico y temperatura isohipertérmica, son suelos con drenaje natural bueno; por sus limitaciones, son aptas para la conservación forestal.

La Clase de suelo VII abarca el 23,2% de la parroquia, siendo la clase dominante en este sentido, acaparando más de 37,6 km<sup>2</sup>. Este tipo de suelos es recomendado para la protección y conservación forestal, ya que sus pendientes oscilan del 25 a 70%. Son suelos francos y franco – arcillosos, en su mayoría poco profundos con índices de salinidad muy baja en sectores específicos, poseyendo regímenes de humedad ústico, údico y arídico.

Los suelos de Clase VIII son suelos con pendientes escarpadas, siendo suelos francos y franco – arenosos, con drenaje natural bueno y tendencia a ser ligeramente salinos a no salinos. Su humedad varía entre los regímenes ústico y arídico.

Tabla 4. Clases de suelo – parroquia San Lorenzo

CLASE DE SUELO	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Clase II	32,67	20,2%
Clase III	29,12	18,0%
Clase IV	6,68	4,1%
Clase V	4,85	3,0%
Clase VI	28,52	17,6%

Clase VII	37,63	23,2%
Clase VIII	18,30	11,3%
No Aplicable	4,27	2,6%

Nota. Fuente: MAG, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

## Geología

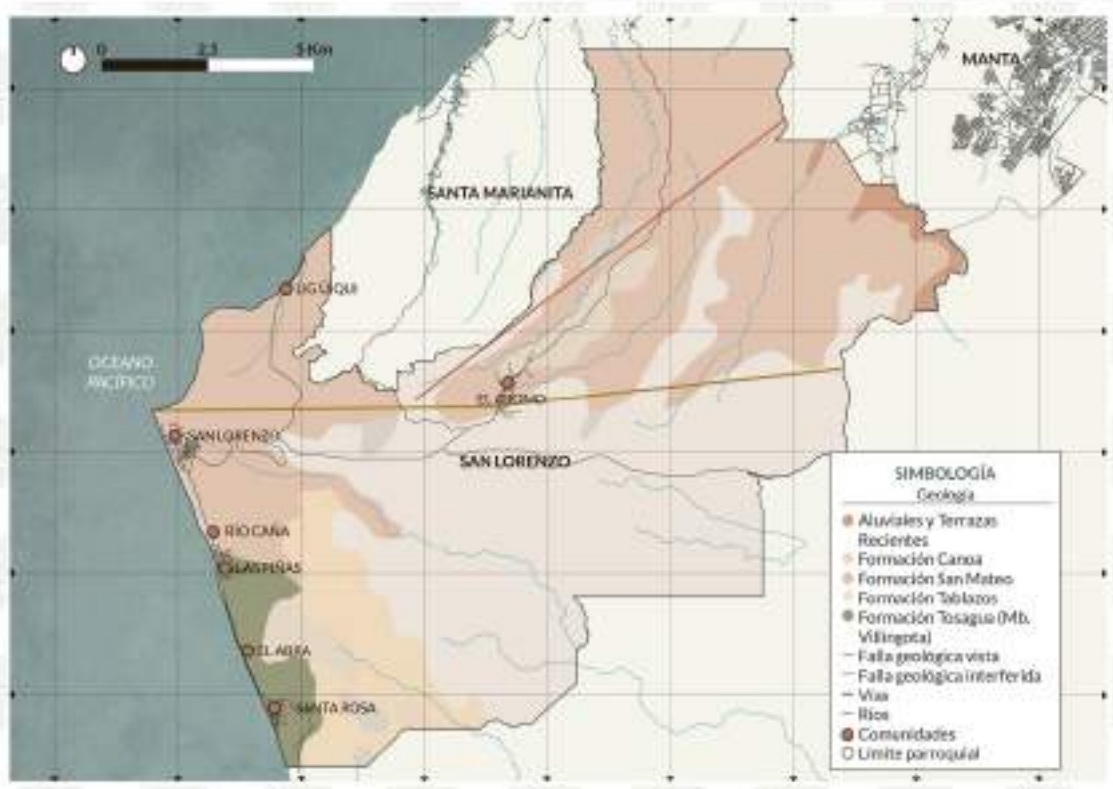
En cuanto a geología se refiere, San Lorenzo posee una serie de diversas litologías en relación con sus formaciones o depósitos geológicos. Las unidades geológicas que se encuentran en la parroquia son las siguientes:

Tabla 5. Unidades geológicas - parroquia San Lorenzo

UNIDAD GEOLÓGICA	SÍMBOLO	LITOLOGÍA	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Formación San Mateo	ESm	Areniscas de grano medio a grueso	66,82	42,0%
Aluviales y Terrazas Recientes	Qa	Depósitos aluviales	2,09	1,3%
Formación Tablazos	QPTb	Arenas depositadas horizontalmente	73,44	46,1%
Formación Canoa	PLCa	Limo arenoso compacto arcilla	11,60	7,3%
Formación Tosagua (Mb. Villingota)	MVg	Lutitas laminadas grises	5,26	3,3%

Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4. Mapa geológico - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Entre estas destacan especialmente formaciones geológicas como la Formación Tablazo con un 46,1% del área de la parroquia; esta es una formación geológica de edad pleistoceno que se extiende en la isla Puná y en las penínsulas de Manta y Santa Elena. Está compuesta por terrazas marinas conformadas por coquinas, areniscas bioclásticas, conglomerados y areniscas con espesores que van desde centímetros a metros.

Por otra parte, la Formación San Mateo es la segunda unidad geológica de mayor representatividad en la parroquia, abarcando 66,82 km<sup>2</sup>, es decir, 39,7% del territorio parroquial. Esta es un depósito de abanico submarino, se formó en el eoceno medio a partir de sedimentos detríticos, como areniscas, conglomerados, calizas y lutitas.

De manera particular, también se muestran vestigios de terrazas aluviales (producto de la sedimentación del área gracias a sus quebradas y ríos en temporadas invernales), así como una importante aportación a la geología mediante la Formación Canoa, ocupando un área de 11,60 km<sup>2</sup> que representa aproximadamente el 7,3% del territorio.

Por otro lado, se ha identificado una falla geológica que atraviesa el sector La Monja, pasando por El Aromo, extendiéndose hacia el este. Así mismo, se destaca una falla geológica con condición “inferida” gracias al sondeo sísmico, que nace desde la comunidad El Aromo y se prolonga con dirección noreste. La ubicación de estas fallas supone en su conjunto, la susceptibilidad de la parroquia San Lorenzo ante eventos telúricos, considerando los asentamientos poblados y su proximidad a estas condiciones geológicas.

### Geomorfología

La geomorfología de San Lorenzo está condicionada por una serie de factores geomorfológicos asociados a los procesos sedimentarios y tectónicos que se han suscitado en la zona durante millones de años. Estos factores generan entre sí, una combinación de unidades geomorfológicas (17 dentro de los límites de San Lorenzo) que describen la calidad de sus suelos y refleja en menor o mayor medida, el comportamiento litológico en el territorio de la parroquia.

En el análisis de la geomorfología de San Lorenzo refleja que el 30,4% de su territorio está gobernado por la unidad geomorfológica *superficie disectada de mesa marina* con 49,26 km<sup>2</sup> de superficie, seguido por *vertiente de mesa marina* que supone un 28,2 % del territorio (45,71 km<sup>2</sup>) y *relieve colinado medio* con 18,29 km<sup>2</sup>, siendo el 11,3% de la parroquia.

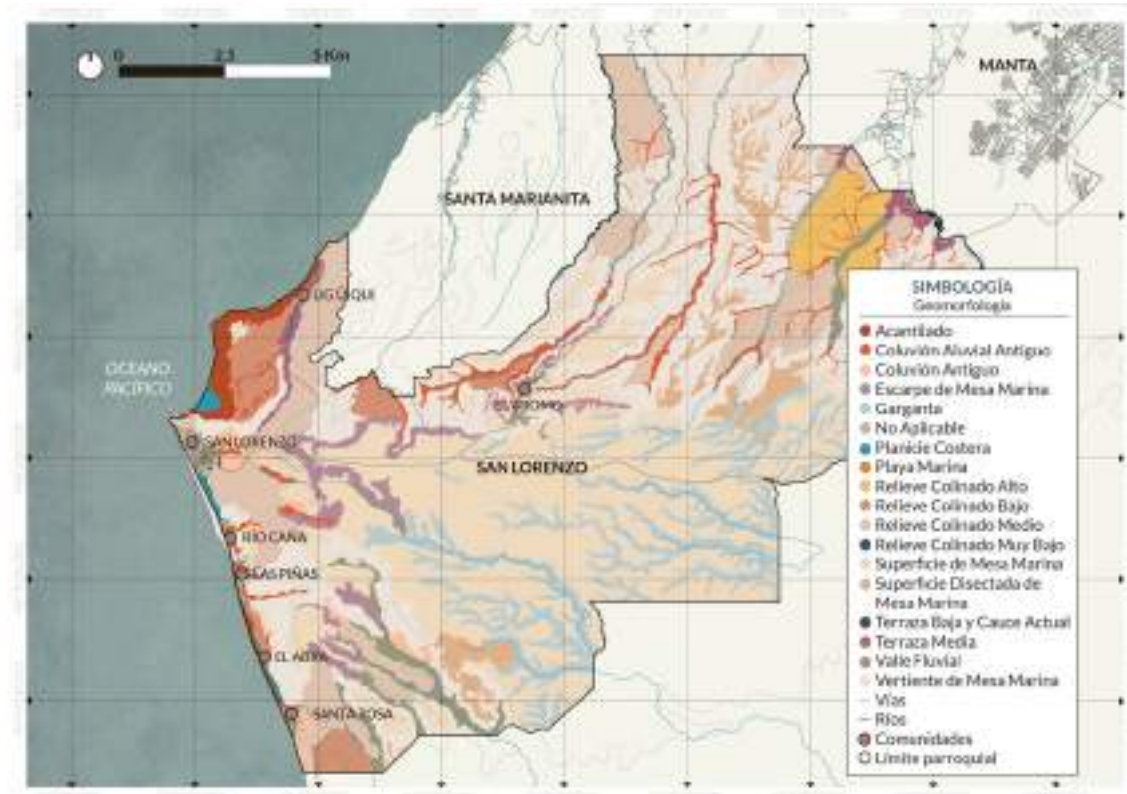
Tabla 6. Unidades geomorfológicas - parroquia San Lorenzo

UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	CÓDIGO	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Acantilado	A	1,70	1,1%
Coluvión aluvial antiguo	Co	4,76	2,9%
Coluvión antiguo	Can	1,32	0,8%
Escarpe de mesa marina	Sm3	4,03	2,5%
Garganta	Gr	13,59	8,4%
Planicie costera	Plc	0,54	0,3%
Playa marina	Py	0,27	0,2%
Relieve colinado alto	R5	3,70	2,3%
Relieve colinado bajo	R3	4,59	2,8%
Relieve colinado medio	R4	18,29	11,3%
Relieve colinado muy bajo	R2	0,02	0,0%
Superficie de mesa marina	Sm1	49,26	30,4%
Superficie disectada de mesa marina	Sm2	6,52	4,0%
Terraza baja y cauce actual	Tb	0,13	0,1%
Terraza media	Tm	1,25	0,8%

Valle fluvial	Va	4,19	2,6%
Vertiente de mesa marina	Sm4	45,71	28,2%

Nota. Fuente: MAG, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 5. Mapa geomorfológico - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MAG, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La descripción de cada una de las unidades geomorfológicas anteriores se muestran a continuación.

Tabla 7. Descripción de las unidades geomorfológicas – parroquia San Lorenzo

UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS
Acantilado	A	Morfológicamente presentan una pendiente escarpada en su mayoría (100 - 150) %, con un desnivel relativo de 25 a 50 m
Coluvión aluvial antiguo	Co	Tiene un pendiente de hasta el 25% con desniveles relativos menor a 15 m. La litología comprende depósitos de gravas, arenas finas a medias, limos y arcillas. La cobertura es de tipo herbácea y pasto cultivado
Coluvión antiguo	Can	Está compuesto por materiales detríticos, transportados desde las partes altas de las laderas por acción de la gravedad y depositados en las partes intermedias o al pie de estas. Los materiales depositados son de carácter angular poco clasificados y sin estratificación, con pequeñas cantidades de material de grano fino, presenta mayor grado de disección, tiene vegetación pionera más desarrollada, que indica cierto nivel de madurez o antigüedad.

Escarpe de mesa marina	Sm3	Posee una pendiente muy fuerte (40 y 70 %), con un desnivel relativo que varía entre 25 y 50 m. El escarpe de cuesta marina ocupa un área de 21,95 ha que equivale a 0,02 % del área total.
Garganta	Gr	Caracterizado por laderas pronunciadas, las cuales poseen desniveles superiores a los 5 m. y pendientes mayores al 12%. Se origina a partir de un proceso de erosión por un curso de aguas. Sus pendientes son más pronunciadas que aquellas de los relieves circundantes.
Planicie costera	Plc	Son superficies planas o ligeramente inclinadas hacia la costa limitadas por un pequeño escarpe; conformadas por sedimentos marinos y eólicos (gravas, arenas y limos), demostrando pendientes planas a muy suaves no mayores al 5 % y desniveles relativos que van desde 0 a 5 m
Playa marina	Py	Es una superficie casi plana con pendientes inferiores al 5 %, se extiende desde la línea de costa hasta la línea de ribera de baja marea; formada por la acumulación de sedimentos aportados por oleajes, corrientes fluviales y el viento.
Relieve colinado alto	R5	Estos relieves se caracterizan por poseer pendientes de 40 a 100% con cimas agudas, vertientes cóncavas y rectilíneas, además poseen un desnivel relativo de 100 a 200 m. y una longitud de vertiente mayor a los 250 m.
Relieve colinado bajo	R3	Presenta cimas redondeadas con vertientes convexas, posee una pendiente que varía de 12 a 40%, su desnivel relativo es menor a 25 m
Relieve colinado medio	R4	Su forma de la vertiente es rectilínea y convexa, sus pendientes varían de 25 a 70 %, su desnivel relativo es de 50 a 100 m. y su longitud de la vertiente es menor a 500 m.
Relieve colinado muy bajo	R2	Se caracterizan por presentar pendientes desde suaves a medias (5 a 25 %), con cimas agudas y redondeadas con desniveles relativos de 5 a 15 m.
Superficie de mesa marina	Sm1	Son relieves sedimentarios, generados por la acción de transgresiones marinas y por movimientos epigénicos asociados a fallas y movimientos tectónicos; el proceso puede repetirse más de una oportunidad generando varios niveles separados por sus correspondientes escarpes o vertientes, presentando pendientes de hasta el 12 % y desniveles relativos que están en los rangos de 0 a 15m.
Superficie disectada de mesa marina	Sm2	Proviene de relieves sedimentarios, caracterizados por su grado de disección debido a la acción de un proceso denudativo sobre la superficie de mesa marina. Estas unidades presentan cimas redondeadas, vertientes convexas, con pendientes de hasta el 25 % y desniveles relativos no mayores a 15 m.
Terraza baja y cauce actual	Tb	Corresponde al lecho del río y a un nivel superior. Está formado por depósitos aluviales. Constituyen remanentes de anteriores niveles de sedimentación y representa la superficie más baja a partir del nivel actual de deposición. Por lo tanto, está sujeta a las crecidas del río

Terraza media	Tm	Superficie plana limitada por un escarpe, ubicada por encima de la terraza baja; corresponde a un antiguo nivel de sedimentación, Generalmente esta unidad es inundable periódicamente en época invernal.
Valle fluvial	Va	Forma de relieve alargada con pendiente, relativamente plana no superior al 5% y de sección transversal estrecha en algunos casos, intercalada entre áreas de relieve más alto y que tiene como eje a un río que fluye generalmente en forma sinuosa. Suele ser inundable en época de invierno.
Vertiente de mesa marina	Sm4	Elemento lateral inclinado de una mesa marina, correspondiente a sus laderas, con pendientes que oscilan entre 12 al 40%, representa o no un cambio litológico.

Nota. Fuente: MAG, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### Pendiente

La parroquia se ve envuelta por relieves montañosos con tendencia a ser ondulados. El casco parroquial esencialmente se asienta sobre una pendiente que varía del 2 al 5%, al igual que el 10,4% de la parroquia (siendo esto 16,91 km<sup>2</sup>). Por otro lado, el tipo de pendiente que predomina en la parroquia es aquella con clasificación “media a fuerte de 25 a 40%”, ocupando el 28,6%, seguido de suelo con inclinaciones entre 12 y 25%. Estas características se pueden observar físicamente en la zona noreste y la franja costanera de la parroquia.

Las pendientes menores de 12% que se clasifican entre suave y muy suave, están presentes en la zona central del territorio parroquial, en su conjunto forman parte del 29,9% del área.

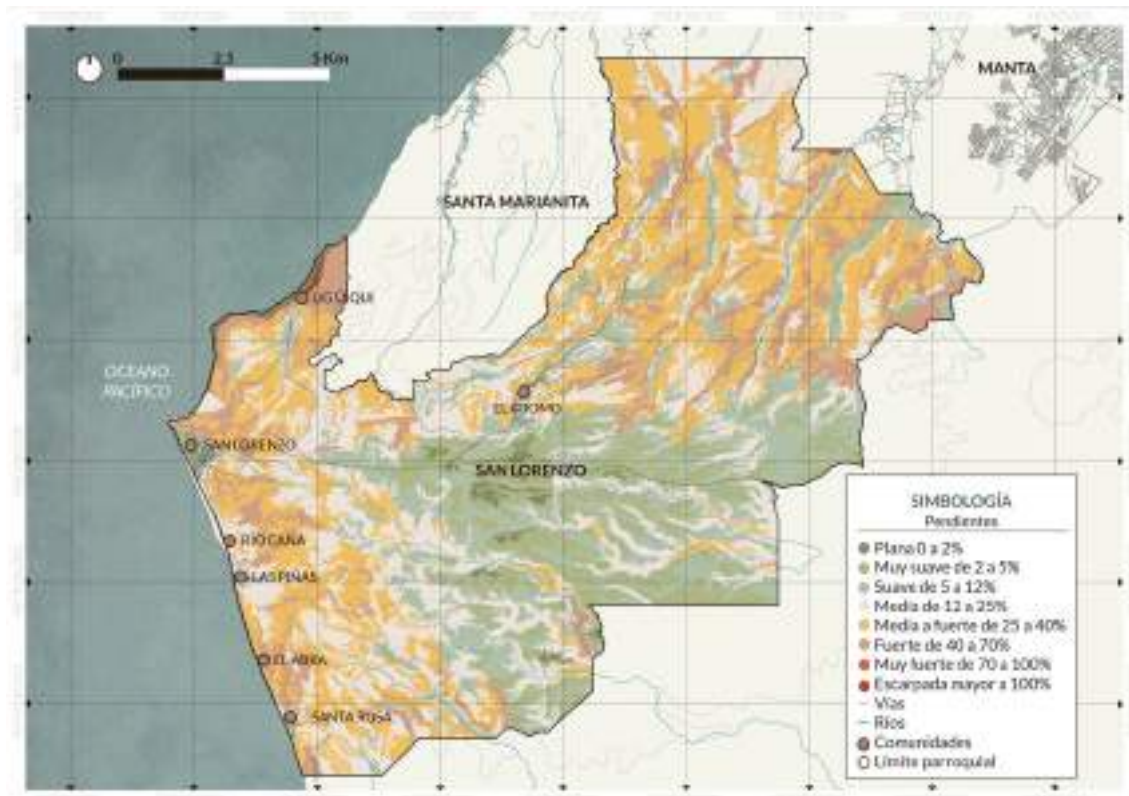
Esta relación de pendientes sugiere que la parroquia posee grandes extensiones de suelos sin posibilidad de ser explotadas por actividades antrópicas relacionadas con la agro producción y similares.

Tabla 8. Rangos de pendiente de suelo - parroquia San Lorenzo

RANGO DE PENDIENTE	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Plana 0 a 2%	1,91	1,2%
Muy suave de 2 a 5%	16,91	10,4%
Suave de 5 a 12%	31,62	19,5%
Media de 12 a 25%	45,49	28,1%
Media a fuerte de 25 a 40%	46,37	28,6%
Fuerte de 40 a 70%	19,46	12,0%
Muy fuerte de 70 a 100%	0,05	0,0%
Escarpada mayor a 100%	0,21	0,1%

Nota. Fuente: MAG, 2018. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 6. Mapa de pendientes del suelo - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MAG, 2018. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### Cobertura y uso de la tierra

Basándose en la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2017), se distingue que el 39,7% del territorio está cubierto por vegetación arbustiva, esto en términos de áreas se aproxima a 64,26 km<sup>2</sup>, seguido por la etiqueta de *bosque nativo*, que ostenta el 35% del área parroquial cubriendo cerca de 56,78 km<sup>2</sup>, dentro de esta área se encuentra el Bosque Húmedo de Pacoche, siendo una reserva natural.

Tabla 9. Coberturas de la tierra - parroquia San Lorenzo

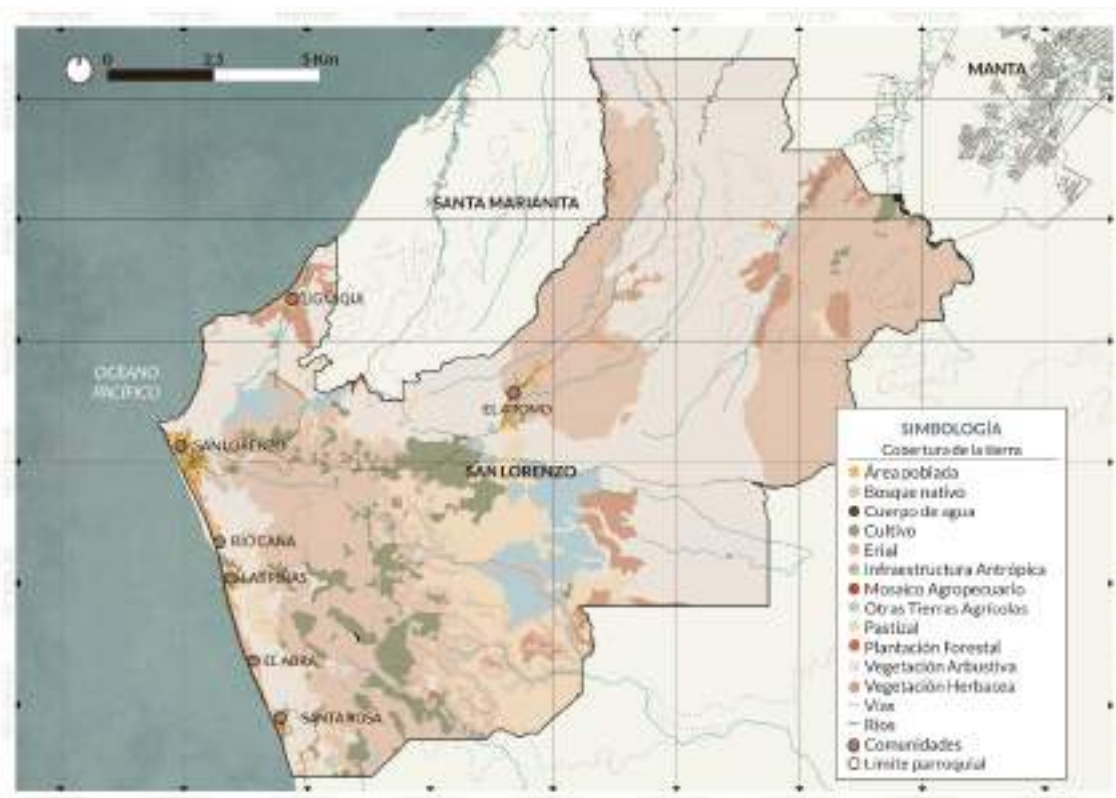
COBERTURA	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Área poblada	1,35	0,8%
Bosque nativo	56,78	35,0%
Cuerpo agua	0,29	0,2%
Cultivo	9,06	5,6%
Erial	1,70	1,1%
Infraestructura antrópica	0,19	0,1%
Mosaico agropecuario	0,05	0,0%
Otras tierras agrícolas	6,60	4,1%



Pastizal	15,31	9,4%
Plantación forestal	0,02	0,0%
Vegetación arbustiva	64,26	39,7%
Vegetación herbácea	6,43	4,0%

Nota. Fuente: MAG, 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 7. Mapa de cobertura de la tierra - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MAG, 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La clasificación del suelo en relación con la cobertura empleada en actividades agropecuarias como agricultura suponen una capacidad del suelo para estas intervenciones en un poco más del 10%, sugiriendo la relevancia de este tipo de economía para la parroquia.

Por otro lado, el uso del suelo dedicado a la conservación y protección ocupa el 74,8% de la parroquia, indicando la importancia de la parroquia para el afloramiento de la vida silvestre endémica del sector. En la misma línea, se identifican zonas agrícolas y pecuarias con importancia relevante en las zonas marcadas en el párrafo anterior. La particularidad es que la zona pecuaria especialmente abarca 9,4% del área y se asienta en zonas de baja pendiente.

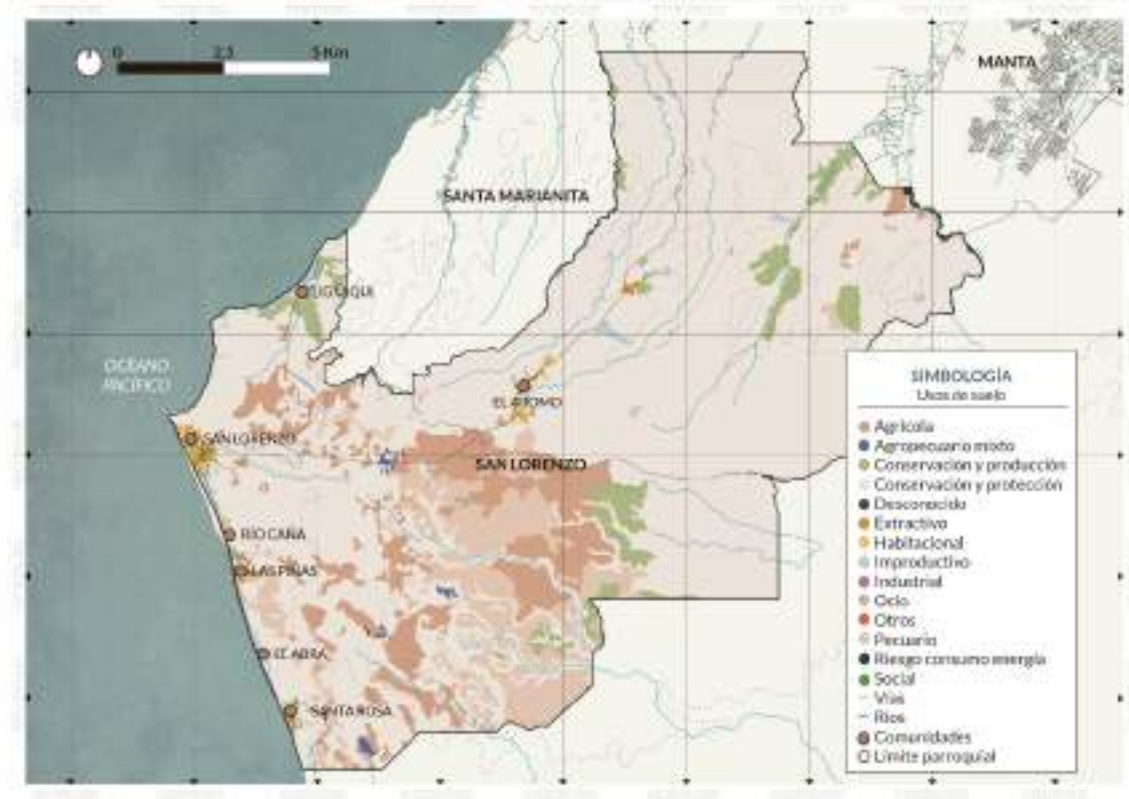
El contraste de estos datos se da porque la capacidad del suelo es la clasificación técnica del suelo según sus características, mientras que el uso del suelo es la ocupación de este. En este sentido, se asevera que la parroquia tiene cerca del 30,63% del área intervenida en actividades agro-productivas, lo que genera en su conjunto una fuerza económica importante.

Tabla 10. Usos de suelo - parroquia San Lorenzo

USO DE SUELO	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Agrícola	15,32	9,5%
Agropecuario mixto	0,39	0,2%
Conservación y producción	6,26	3,9%
Conservación y protección	121,22	74,8%
Desconocido	0,02	0,01%
Extractivo	0,08	0,05%
Habitacional	1,35	0,8%
Improductivo	1,70	1,1%
Industrial	0,02	0,01%
Ocio	0,05	0,03%
Otro	0,03	0,02%
Pecuario	15,31	9,4%
Riego consumo energía	0,28	0,2%
Social	0,01	0,01%

Nota. Fuente: MAG, 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 8. Mapa de uso del suelo - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MAG, 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.1.2.2. Patrimonio hídrico

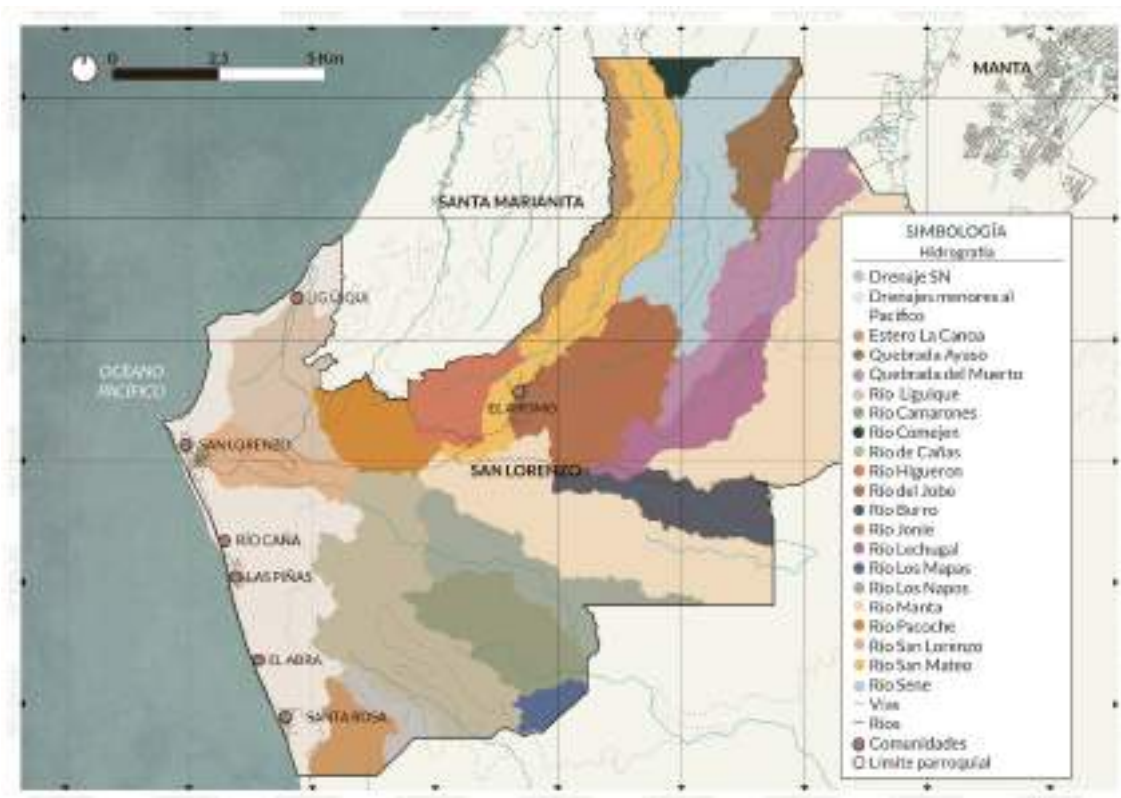
Al ser una parroquia muy cercana al mar, y estar dentro de la Demarcación Hidrográfica de Manabí (DHM), misma que no recibe agua de los deshielos de los Andes, sino que la principal fuente de abastecimiento de sus ríos es por medio de la precipitación, hace que la parroquia San Lorenzo no cuente con ríos que ostenten grandes caudales durante todo el año; sin embargo, su capacidad hídrica puede evidenciarse en la temporada de lluvias, que se presenta desde noviembre a abril, generando precipitaciones que saturan el suelo y su escorrentía se convierte en caudal.

Dentro de los límites de la parroquia se evidencian una serie de ríos, quebradas y drenajes menores (esteros en su mayoría) intermitentes por lo antes expuesto, de los cuales solo una fracción drenan hacia las costas del Pacífico que pertenecen a la parroquia.

Según la Metodología Pfafstetter para la clasificación de cuencas, San Lorenzo se localiza dentro de la *Unidad Hidrográfica de Nivel 5* con código 15139, que involucra las cuencas y microcuencas exorreicas de los cantones Montecristi, Manta y Jaramijó.

Este estudio, basándose en la cartografía del Instituto Geográfico Militar (IGM), identifica dentro del territorio de la parroquia 16 cuencas bajo la etiqueta de “ríos”, siendo mayoritariamente aportantes al río Manta, que ocupa el 22% del área de drenaje de San Lorenzo. Cabe indicar que funcionan como ríos secos o quebradas de alto impacto en temporada invernal, como el río El Jobo, que se conecta aguas abajo con una serie de quebradas que forman al río Sene.

Figura 9. Mapa hidrográfico- parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: IGM, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gracias a su geografía escarpada e irregular en puntos estratégicos, de esta parroquia nacen ríos como el Río Los Napos, Río de Cañas, Río Camarones, Río Pacoche, Río Higuerón, Río San Mateo y Río Burro, además de su irregularidad en relación con el terreno montañoso, le permite ostentar quebradas con áreas importantes, como la Quebrada El Muerto, que a su vez forma parte de la red de drenaje del río Manta.

Tabla 11. Microcuencas y áreas de drenaje – parroquia San Lorenzo

MICROCUENCA	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Drenaje SN	1,91	1,2%
Drenajes menores al Pacífico	17,54	10,8%
Estero La Canoa	2,84	1,8%

Quebrada Ayaso	3,36	2,1%
Quebrada del Muerto	8,36	5,2%
Rio Liguique	6,47	4,0%
Rio Burro	4,96	3,1%
Rio Camarones	6,82	4,2%
Rio Comején	0,80	0,5%
Rio de Cañas	14,70	9,1%
Rio del Jobo	9,62	5,9%
Rio Higuerón	3,66	2,3%
Rio Jonie	2,77	1,7%
Rio Lechugal	5,23	3,2%
Rio Los Mapas	1,18	0,7%
Rio Los Napos	6,74	4,2%
Rio Manta	35,62	22,0%
Rio Pacoche	4,29	2,6%
Rio San Lorenzo	3,77	2,3%
Rio San Mateo	10,41	6,4%
Rio Sene	10,92	6,7%

Nota. Fuente: IGM, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.1.2.3. Patrimonio natural

De acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1972), se considerará "patrimonio natural":

*“los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico”;*

*“las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico”;*

*“los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”.* (pág. 2)

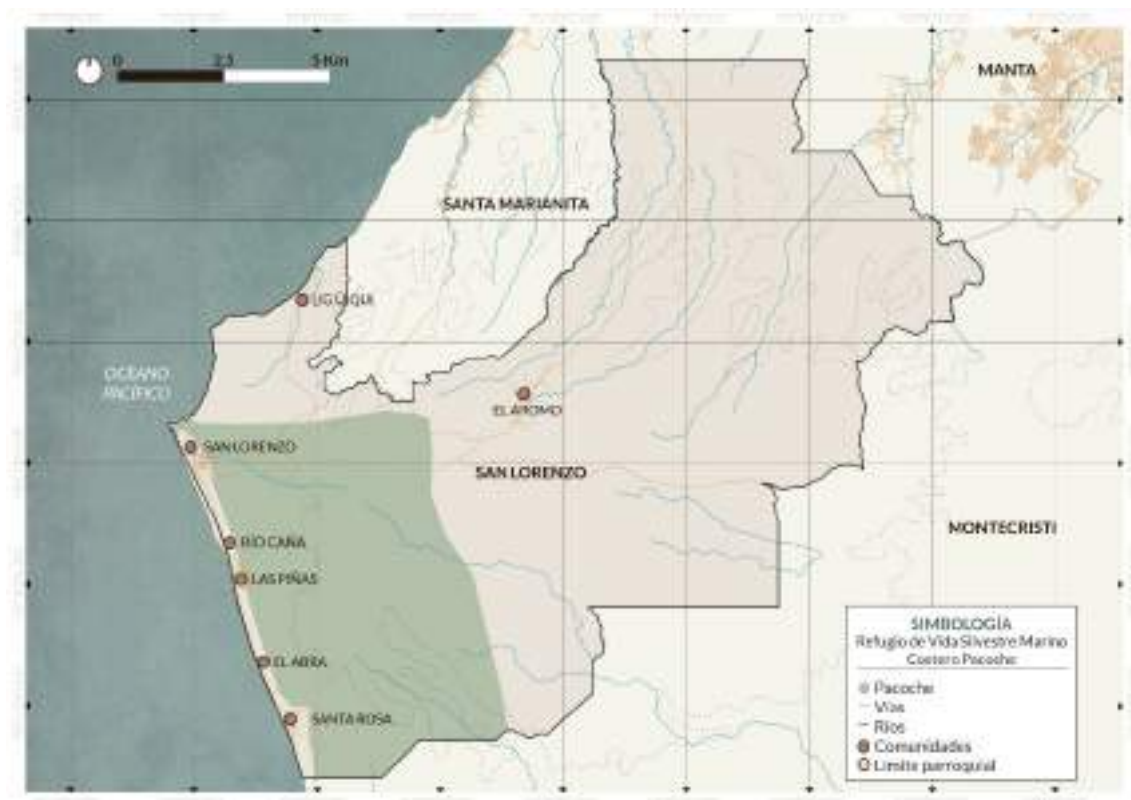
En base a lo descrito, en la parroquia San Lorenzo se distingue que, el Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche (RVSMCP) está ubicado en parte del territorio de la parroquia, siendo un área con alto valor de conservación y gran representatividad biológica de acuerdo con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

(MAATE), por lo que se constituye como patrimonio natural de esta localidad y además tiene un valor estratégico para el desarrollo sostenible local y a nivel de país.

### Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche

En octubre de 2008, el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE), actualmente MAATE, reconoció a los bosques que se encuentran en los cerros de Pacoche, y a cuatro millas del área marino costera, ubicada frente a ellos, como área con alto valor de conservación. Por ello, declara mediante Acuerdo Ministerial No. 131 del 02 de septiembre de 2008, al Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche como Área Protegida, con una superficie de 13.545 hectáreas, de las cuales 8.500 correspondían al área marino-costera, a partir de las cuatro millas desde el perfil costero, y 5.045 al área terrestre de bosque húmedo tropical y seco tropical en los cantones Manta y Montecristi.

Figura 10. Mapa del área del Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: IGM, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Conforme el Plan de Manejo del RVSMCP (MAE, 2017), este protege poblaciones de 26 especies de animales marinos y terrestres consideradas por la Unión Internacional

para la Conservación de la Naturaleza (UICN) bajo riesgo de extinción, de éstas, 17 están protegidas por la legislación nacional.

Las especies más amenazadas se encuentran en las categorías: *en peligro*: la tortuga laúd (*dermochelys coriácea*), el gavián de dorso gris (*leucopternis occidentalis*), el perico cachetigris (*brotogetis pyrrhopterus*) y la cola-espina de cabeza gris (*synallaxis tithys*); y en la categoría *vulnerable*: el caballito de mar del Pacífico (*hippocampus ingens*), la tortuga marina golfina (*lepidochelys olivácea*), el lobo marino de dos pelos (*arctocephalus galapagoensis*), la ballena jorobada (*megaptera novaeangliae*) y 10 especies de aves del bosque seco.

Se destaca como característica de gran importancia del RVSMCP, la existencia de por lo menos cinco ecosistemas en una superficie relativamente pequeña. En los seis kilómetros que existen entre el Cabo San Lorenzo, en la línea de costa, y el Cerro Pechiche, a 363 m de altitud, existe una transición de ecosistemas que va desde arrecifes rocosos, acantilados, playas arenosas y matorral seco hasta Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo y Bosque deciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial. Estos ecosistemas han sido intervenidos y fragmentados debido a diferentes usos del suelo y de sus recursos.

Además, la presencia de 450 especies de vertebrados marinos y terrestres, y 331 de plantas nativas terrestres que demuestran una alta riqueza de especies, producto de la diversidad de hábitats y de la presencia de áreas que conservan un alto grado de naturalidad; sin embargo, algunas son afectadas por daños en su hábitat, debido a la cacería o pesca, o por la presencia de animales domésticos como perros, gatos y chivos.

Las cuencas hidrográficas tienen una alta importancia local para la producción de agua dulce para consumo humano. Los remanentes de bosque húmedo y bosque seco permiten planificar la formación de corredores ecológicos que conecten los parches de vegetación nativa existentes entre el Parque Nacional Machalilla y el RVSMCP.

#### 2.2.1.3. Ecosistemas

Un ecosistema está compuesto como un sistema formado por todos los componentes vivos (plantas, animales, microorganismos) y no vivos (suelo, clima) que interactúan como unidad funcional, constituyendo servicios ecosistémicos como hábitat

de especies, recreación para el hombre, hasta la reducción de riesgos de desastres naturales y antrópicos.

De acuerdo con el Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador (MAE, 2012), la parroquia San Lorenzo presenta los siguientes tipos de ecosistemas:

- Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, con un área de 24,67 km<sup>2</sup>, la vegetación en este tipo de ecosistema se caracteriza por perder las hojas durante una parte del año. Los árboles más conspicuos son de la familia *bombacáceas*, tienen troncos abombados y copa ancha. La vegetación en el estrato medio incluye diversas especies de cactus y plantas espinosas del orden *fabales*.
- Bosque deciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial (52,04 km<sup>2</sup>), representado en una franja entre los 100 y 300 msnm; avanza hacia el norte en la cordillera de Chongón Colonche hasta la provincia de Manabí, en el Parque Nacional Machalilla. El estrato arbóreo alcanza de 15 a 20 m de alto. Familias de árboles representativas son *boraginaceae*, *capparaceae*, *malvaceae* *fabaceae*.
- Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo con un área de 22,23 km<sup>2</sup>, mismo que por ser un bosque de transición de tierras bajas está sujeto a mayor degradación por la generación de actividades de tipo agrícola, producción y de consumo, si estos ecosistemas no son bien gestionados surgen problemas relacionados con la presión sobre la biodiversidad y el suelo, y con la contaminación del agua y del aire.
- Bosque siempreverde estacional piemontano de la cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial ocupa una extensión territorial de 30,38 km<sup>2</sup>, predomina entre los 300 y 450 msnm, en zonas con pendientes fuertes. Los árboles son de más de 25 m de alto. Familias importantes son *myristicaceae*, *lauraceae*, *moraceae* y *euphorbiaceae*. Entre las herbáceas están las familias *arecaceae*, *cyclanthaceae*, *piperaceae* y los helechos.

Tabla 12. Ecosistemas - parroquia San Lorenzo

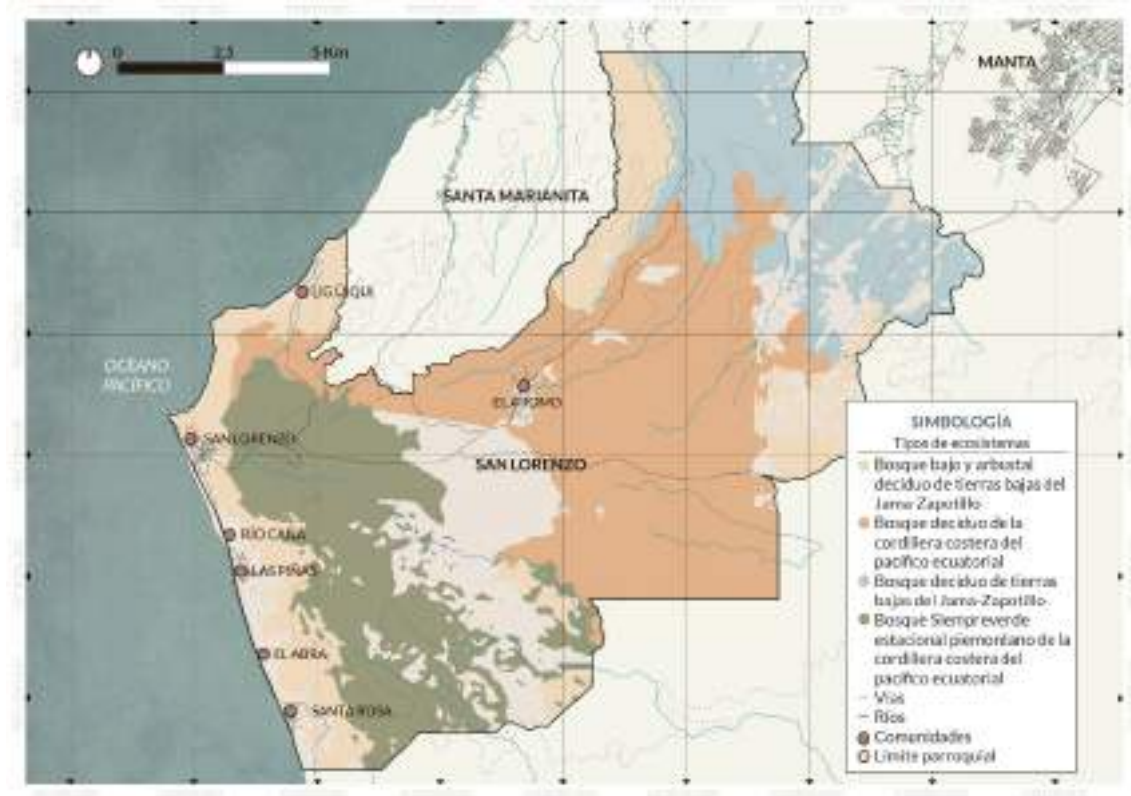
ECOSISTEMA	ÁREA (KM <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	24,67	19,07
Bosque deciduo de la cordillera costera del Pacífico Ecuatorial	52,04	40,24
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	22,23	17,19



Bosque siempreverde estacional piemontano de la cordillera costera del Pacífico Ecuatorial	30,38	23,49
--	-------	-------

Nota. Fuente: MAE, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 11. Mapa de ecosistemas - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MAE, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.3.1. Medio biótico

La parroquia San Lorenzo alberga una gran diversidad de especies de plantas nativas, un gran número de especies de aves, de las cuales algunas se consideran bajo algún grado de riesgo de extinción de acuerdo con estudios realizados, sobre todo en el área del RVSMCP. Existen por lo menos 20 especies de mamíferos terrestres, dos de anfibios y cuatro de reptiles; sin embargo, el conocimiento sobre la diversidad de vida silvestre en la parroquia aún es limitado (MAE, 2017).

#### Flora

Según información del MAE (2017), San Lorenzo alberga una riqueza de especies de flora como árboles de chala, muyuyo (*cordia lutea*), porotillo, molinillo, palo santo, ceibo y Sebastián, y también hay palmas como tagua y moco-ray.

## Fauna

Entre la variada fauna existente en la parroquia San Lorenzo se encuentran peces, moluscos y crustáceos de hábitat pelágico y bentónico, mamíferos marinos y especies de tortugas, entre ellas la tortuga golfina (*lepidochelys olivacea*) y tortuga verde (*chelonina mydas*). Así mismo se pueden observar en sus playas, ballenas jorobadas, delfines y lobos marinos.

En la categoría de anfibios se encuentra la rana nodriza de Machalilla (*epipedobates machalilla*), listada por la UICN en la categoría Casi Amenazada (NT), y en la misma categoría en el ámbito nacional. Entre los mamíferos se tiene la presencia de tigrillos, ocelote y yaguarundí, así como ardillas, perezosos y osos hormigueros entre las ramas, mono aullador y mono capuchino de frente blanca (*cebus aequatorialis*), conocido localmente como “mico”.

En los bosques del RVSMCP habitan especies de aves picamaderos, carpinteros y trepatroncos, de las familias *picidae* y *dendrocolaptidae*.

### 2.2.1.4. Clima

El clima de la parroquia es relativamente irregular, ya que al estar cerca del ecuador es susceptible a la influencia de la corriente cálida del norte denominada “El Niño”, que está caracterizada por incremento de la temperatura atmosférica, la humedad relativa del aire y por tanto el incremento de la actividad pluvial, esto se presenta en los meses de noviembre a abril (usualmente); y la corriente fría del sur denominada “Humboldt”, que está caracterizada por la disminución de la temperatura y humedad atmosférica, e incremento de los vientos (época seca).

El monitoreo del clima de la parroquia no es muy exacto en términos de datos, ya que la estación más cercana al área es la estación M450 “Camarones”, de donde se toman datos climáticos referentes a temperatura, vientos, humedad, entre otros, y la cual proviene de la estación Manta – Inocar, ubicada a más de 21 kilómetros desde la cabecera parroquial.

#### 2.2.1.4.1. Temperatura

Según información proporcionada por el Plan Maestro de Riego y Drenaje de Manabí (2020), se logra configurar una serie de parámetros climatológicos en función de

los datos de las estaciones meteorológicas y pluviométricas, tanto principales como de apoyo, para generar mapas climatológicos.

En este sentido, se identifica que las temperaturas medias oscilan entre 23 °C a 26 °C. El modelo matemático empleado permitió determinar entre otras cosas, mediante isotermas, áreas de temperatura según su rango, donde se describe que la zona costanera es mucho más cálida que la zona central de la parroquia. Esto puede inferirse a que gracias a la cadena montañosa se limita la velocidad del viento cálido marino, acompañado de las extensas planicies que disminuyen la temperatura de la zona.

*Tabla 13 Rangos de temperatura - parroquia San Lorenzo*

RANGO DE TEMPERATURA	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
25-26 °C	30,6	18,9%
24-25 °C	120,2	74,2%
23-24 °C	11,1	6,9%

Nota. Fuente: PMRD (Gobierno Provincial de Manabí, 2020). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

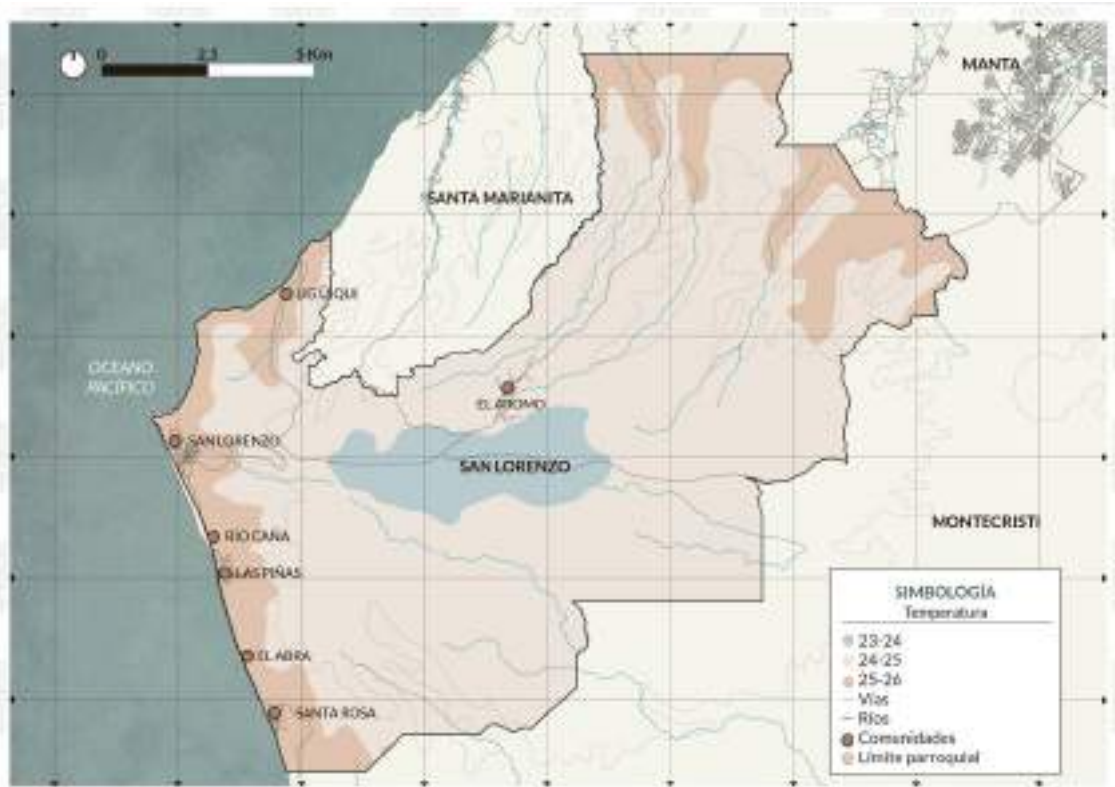
Según datos de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos (National Aeronautics and Space Administration [NASA], 2024) en la década de 1980 la temperatura para San Lorenzo oscilaba los 24,5 °C, pero al cabo de 30 años esta ha aumentado en promedio casi en 1 °C, habiendo picos máximos como en el 1997 y 2016, donde la temperatura ascendió hasta aproximarse en promedio a 25,9 °C.

Figura 12. Temperatura promedio - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: The POWER Project (NASA, 2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 13. Mapa de temperatura promedio - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: The POWER Project (NASA, 2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En un análisis más detallado de esta información, se estima que los meses con más alta temperatura a nivel histórico son febrero y marzo, alcanzado durante la serie temporal de datos, temperaturas de 25,4 °C, ligado a la temporada invernal y sus picos máximos de precipitaciones, así como de humedad.

#### 2.2.1.4.2. Precipitación

Dada la temporada de lluvias y una temporada de similar intervalo de tiempo, la precipitación media en San Lorenzo se estima basándose en los datos recopilados en las estaciones meteorológicas principales y de apoyo aleñadas.

La integración de las intensidades multianuales captadas por estas estaciones, y en base a la correlación entre sí, aplicando el Polígono de Thiessen; se puede ponderar un estimado de la precipitación para el territorio parroquial.

Las estaciones meteorológicas que poseen relevancia dentro de los límites parroquiales son:

- Estación Camarones-Manabí, Código M450, Precipitación media = 272,4 mm.
- Estación Los Cerros-Montecristi, Código M445, Precipitación media = 329,2 mm.
- Estación Manta Inocar, Código M047, Precipitación media = 246,3 mm.

La ponderación de estas estaciones en función del área que ocupan determina la precipitación media en 272,5 mm.

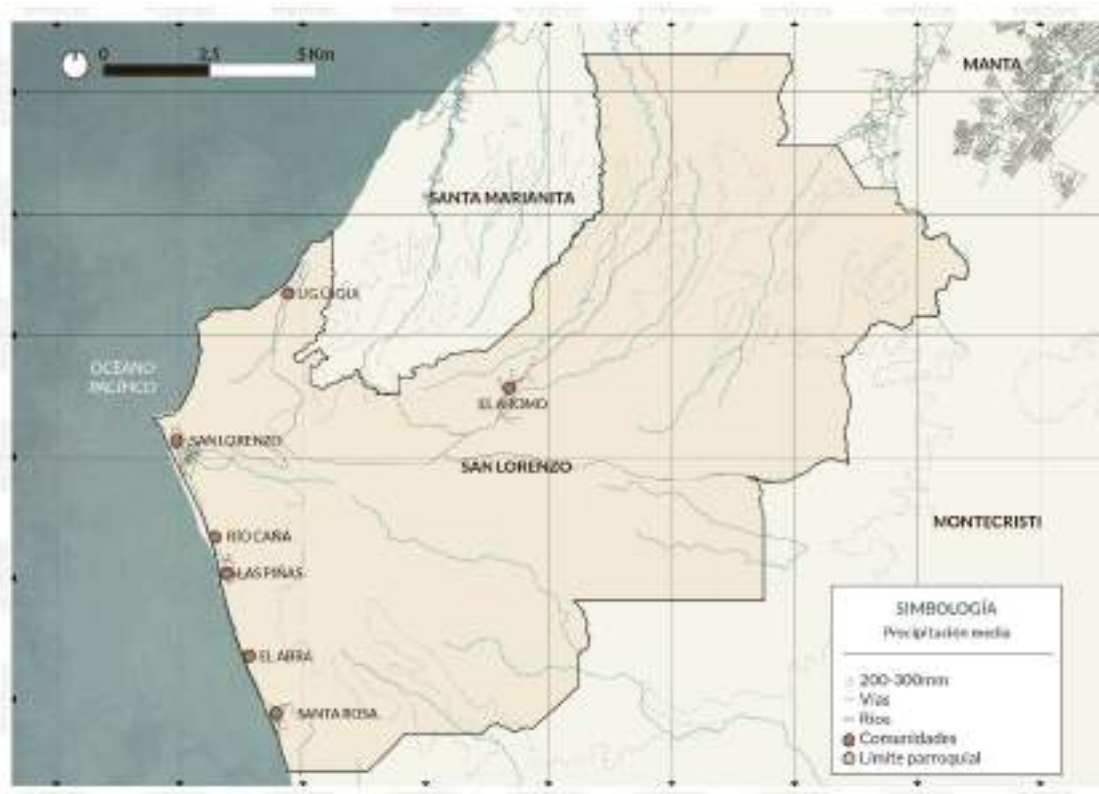
Además de la precipitación, se distinguen valores de déficit hídrico para la parroquia, que oscilan entre valores superiores a 825 mm. Estos valores son interesantes ya que permiten identificar las zonas más críticas en función de la relación del abastecimiento de agua para actividades agro-productivas, esencialmente.

Tabla 14. Rangos de déficit hídrico - parroquia San Lorenzo

DÉFICIT HÍDRICO (mm)	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
825 - 850	0,48	0,3%
850 - 875	84,53	52,2%
875 - 900	45,06	27,8%
900 - 925	28,94	17,9%
925 - 950	3,02	1,9%

Nota. Fuente: PMRD (Gobierno Provincial de Manabí, 2020). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 14. Mapa de precipitación media - parroquia San Lorenzo

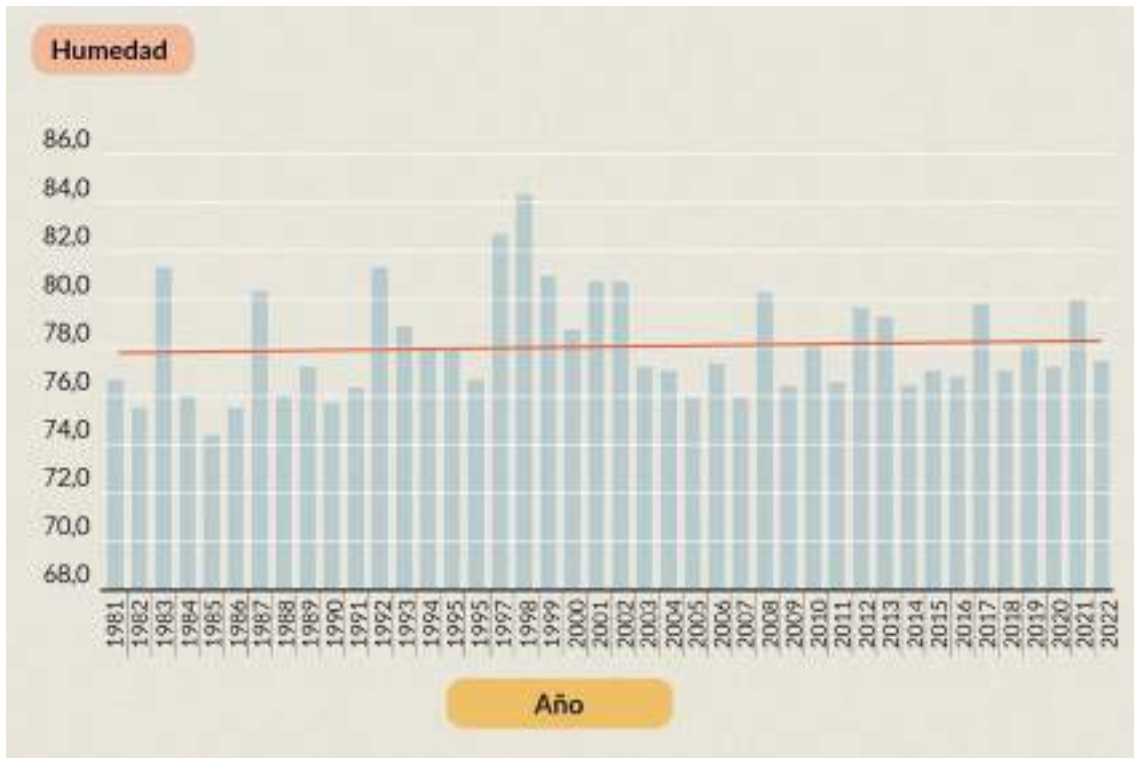


Nota. Fuente: Estación Camarones - Manabí, 2018; Estación Los Cerros – Montecristi, 2018; Estación Manta – Inocar, 2018. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.1.4.3. Humedad

Históricamente, el año 1998 presentó la mayor cantidad de humedad relativa, y coincide con el fenómeno de *El Niño*. La humedad relativa promedio de San Lorenzo es de 84,4%. La gráfica siguiente indica el comportamiento de la humedad en relación con los años de la serie temporal expuesta. Se evidencia los picos máximos de humedad en relación con las lluvias intensas en cada año.

Figura 15. Humedad promedio - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: The POWER Project (NASA, 2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Lo indicado anteriormente se mantiene con relación al gráfico siguiente, el cual expone el promedio de las humedades máximas mensuales, y al igual que en las precipitaciones, marzo es el mes más húmedo históricamente en San Lorenzo.

Figura 16. Humedad máxima mensual - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: The POWER Project (NASA, 2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.1.4.4. Radiación solar

La radiación solar se refiere a la energía emitida por el sol en forma de radiación electromagnética. Esta radiación se propaga a través del espacio y llega a la Tierra, donde es fundamental para mantener la vida y los procesos climáticos. La radiación solar se mide comúnmente en vatios por metro cuadrado o en kilovatios por metro cuadrado por día. Según los datos, se determina que la radiación solar está aumentando significativamente, siendo a inicios del año 2000 cerca de 3,11 kWh/m<sup>2</sup>/día, mientras que a término del 2022 su valor asciende en promedio a 3,13 kWh/m<sup>2</sup>/día. A pesar de ser valores relativamente altos, aún se encuentra por debajo de la media provincial.



Figura 17. Radiación solar - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: The POWER Project (NASA, 2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.1.4.5. Vientos

Los vientos en San Lorenzo pueden variar según la época del año y las condiciones meteorológicas específicas. Sin embargo, dado que San Lorenzo está ubicado en la costa ecuatoriana, generalmente experimenta vientos influenciados por su ubicación costera y su proximidad al ecuador.

Durante la temporada de lluvias, que generalmente va de enero a abril, los vientos pueden ser más variables debido a la influencia de sistemas climáticos como El Niño y La Niña. En algunos casos, pueden experimentarse vientos más intensos y cambios repentinos en la dirección del viento debido a la actividad convectiva asociada con las tormentas tropicales y las lluvias intensas.

Figura 18. Velocidad máxima mensual de vientos - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: The POWER Project (NASA, 2024). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.5. Conflictos ambientales

#### 2.2.1.5.1. Deforestación

Históricamente, San Lorenzo ha presenciado la deforestación de aproximadamente 1.130,8 hectáreas de su territorio. Esta intervención antrópica se da especialmente para la creación de nuevas áreas agro-productivas.

Tabla 15. Deforestación histórica - parroquia San Lorenzo

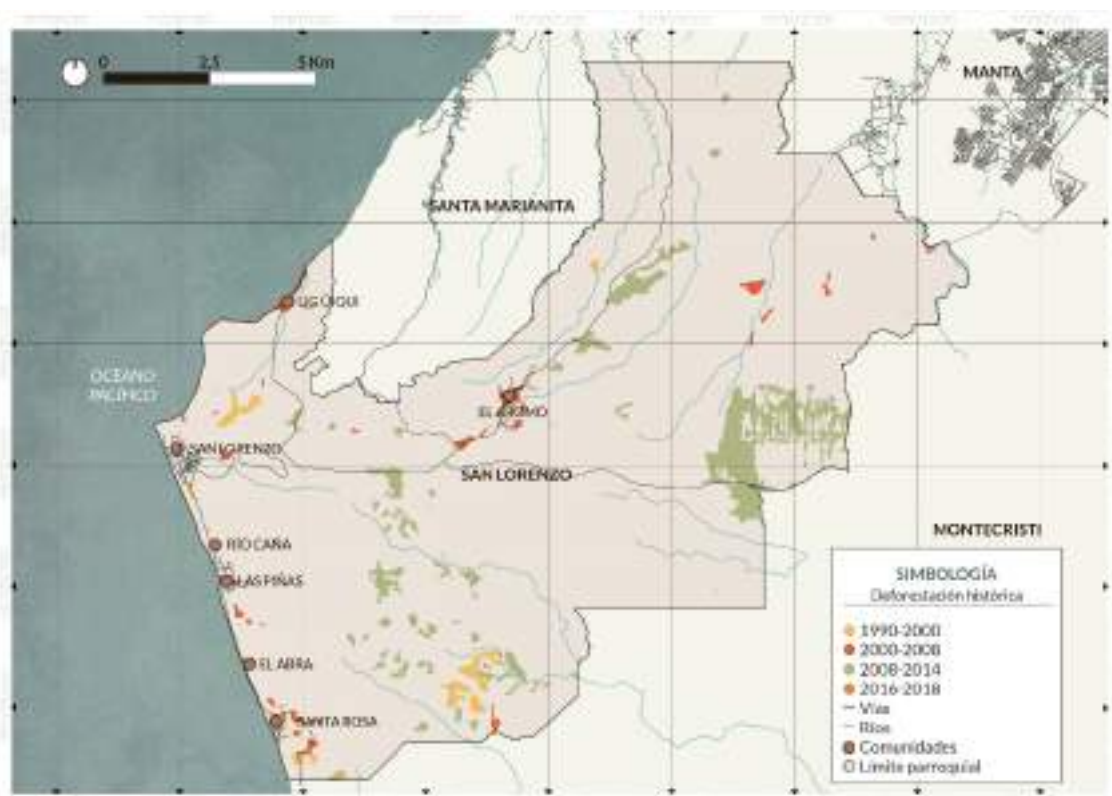
PERIODO	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
1990 - 2000	125,2	11,1%
2000 - 2008	117,2	10,4%
2008 - 2014	708,0	62,6%
2016 - 2018	1,5	0,1%
2018 - 2020	88,4	7,8%
2020 - 2022	90,5	8,0%

Nota. Fuente: MAATE, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según la tabla anterior, en el periodo que comprende los años 2008 a 2014, se deforestó alrededor de 708 hectáreas que en su mayoría fueron destinados a lo que se conoce como el complejo de la Refinería del Pacífico.

Una correlación espacial indica entre otras cosas, la vinculación directa de la necesidad de generar nuevas tierras para las actividades de agro producción, ya que a pesar de ser San Lorenzo una parroquia que limita con la costa del Pacífico (y genera recursos pesqueros), una buena parte de sus actividades se desarrolla en las inmediaciones de las laderas y montañas, donde la agricultura y elementos relacionados con las actividades agropecuarias mueven gran parte del potencial económico de la parroquia.

Figura 19. Mapa de deforestación histórica - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MAATE, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.1.5.2. Isla de calor urbana

La parroquia San Lorenzo enfrenta varios desafíos relacionados con el cambio climático, entre ellos, los efectos de la isla de calor urbana. La situación actual de los núcleos urbanos expuestos a este fenómeno se caracteriza por una serie de factores que agravan el problema.

La isla de calor urbana es un fenómeno climático en el cual las áreas urbanas experimentan temperaturas significativamente más altas que las zonas rurales circundantes. Este aumento de temperatura se debe a varios factores, entre los que

destacan la absorción y retención de calor por las superficies artificiales como el concreto y el asfalto, la reducción de vegetación natural, y las emisiones de calor provenientes de edificios y vehículos. La creciente intensificación de este efecto, exacerbada por el cambio climático, plantea serios desafíos para la habitabilidad y la salud pública en los núcleos urbanos.

Figura 20. Perfil de isla de calor urbana



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El caso de San Lorenzo y sus núcleos urbanos con su infraestructura densa y su alta concentración de viviendas, propenden a absorber más calor que las áreas rurales debido a sus superficies impermeables y materiales de construcción que retienen calor. Durante el día, el asfalto y el concreto absorben y almacenan calor, que se libera lentamente durante la noche, impidiendo que la temperatura nocturna descienda como lo hace en las áreas rurales. Este fenómeno resulta en un aumento generalizado de las temperaturas urbanas, creando un ambiente que puede ser hasta 5°C más cálido que sus alrededores.

San Lorenzo y su clima tropical húmedo, caracterizado por temperaturas altas y alta humedad, como muchos núcleos urbanos en crecimiento, ha experimentado un

desarrollo acelerado en las últimas décadas, lo que ha afectado significativamente su estructura urbana y ambiental.

La escasez de áreas verdes y arbolado en los núcleos urbanos es un problema notable. La urbanización rápida y la expansión de áreas residenciales y comerciales han llevado a la reducción de espacios naturales en los núcleos urbanos de la parroquia.

Este déficit de vegetación contribuye al efecto de isla de calor urbana, creando ambientes más calurosos y menos confortables, debido a que no existe la presencia de sombra proporcionada por árboles y la capacidad de enfriamiento natural que ofrece la vegetación, las superficies pavimentadas y las edificaciones absorben y retienen más calor, intensificando el efecto de la isla de calor.

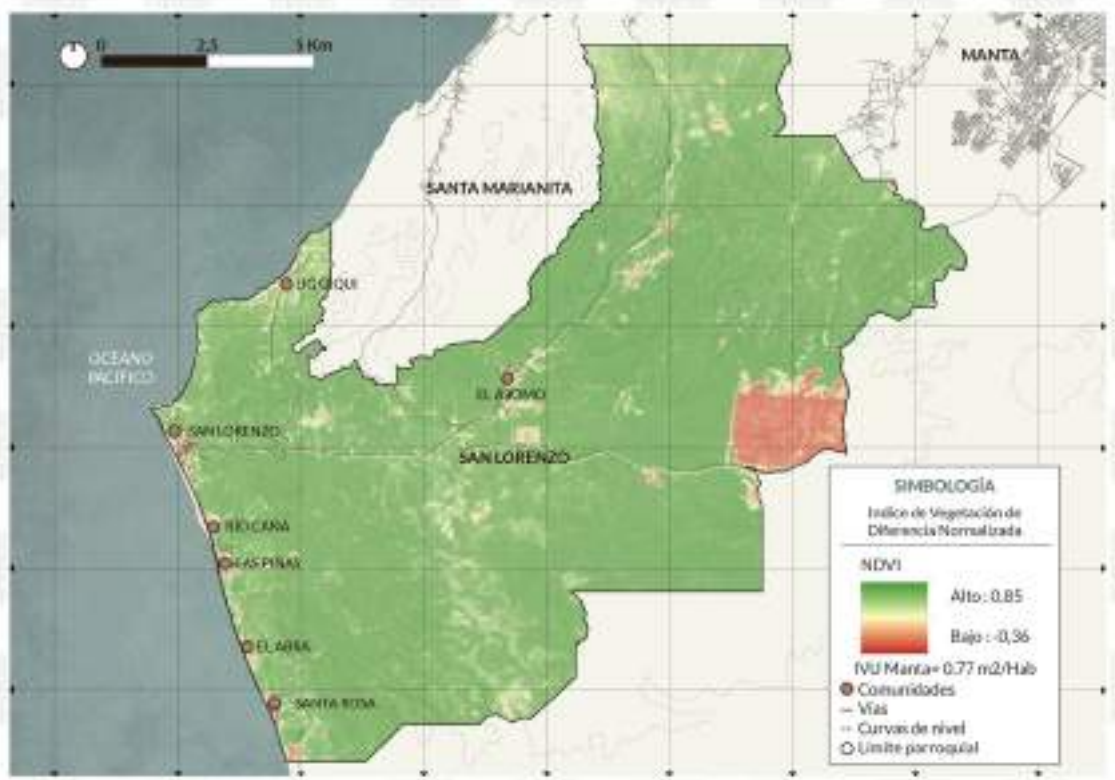
El aumento de las temperaturas puede tener impactos negativos en la salud de los residentes. El calor extremo puede provocar golpes de calor y otros problemas relacionados con el mismo, especialmente en ciudadanos vulnerables como ancianos, niños y personas con condiciones de salud preexistentes. La falta de sombra limita también las oportunidades para actividades al aire libre, afectando la calidad de vida y el bienestar general de la comunidad.

Con temperaturas más altas, la demanda energética para refrigeración aumenta. Los residentes al enfrentar olas de calor, recurren al uso de sistemas de aire acondicionado y ventiladores, lo que eleva el consumo energético y puede incrementar los costos de electricidad. Este aumento en el consumo energético puede contribuir a la emisión de gases de efecto invernadero.

La falta de vegetación también afecta a la biodiversidad urbana y la calidad del aire. Los espacios verdes actúan como hábitat para diversas especies y contribuyen a la captura de contaminantes atmosféricos. La escasez de áreas verdes puede reducir la calidad del aire y limitar los beneficios ambientales que proporcionan los espacios verdes.

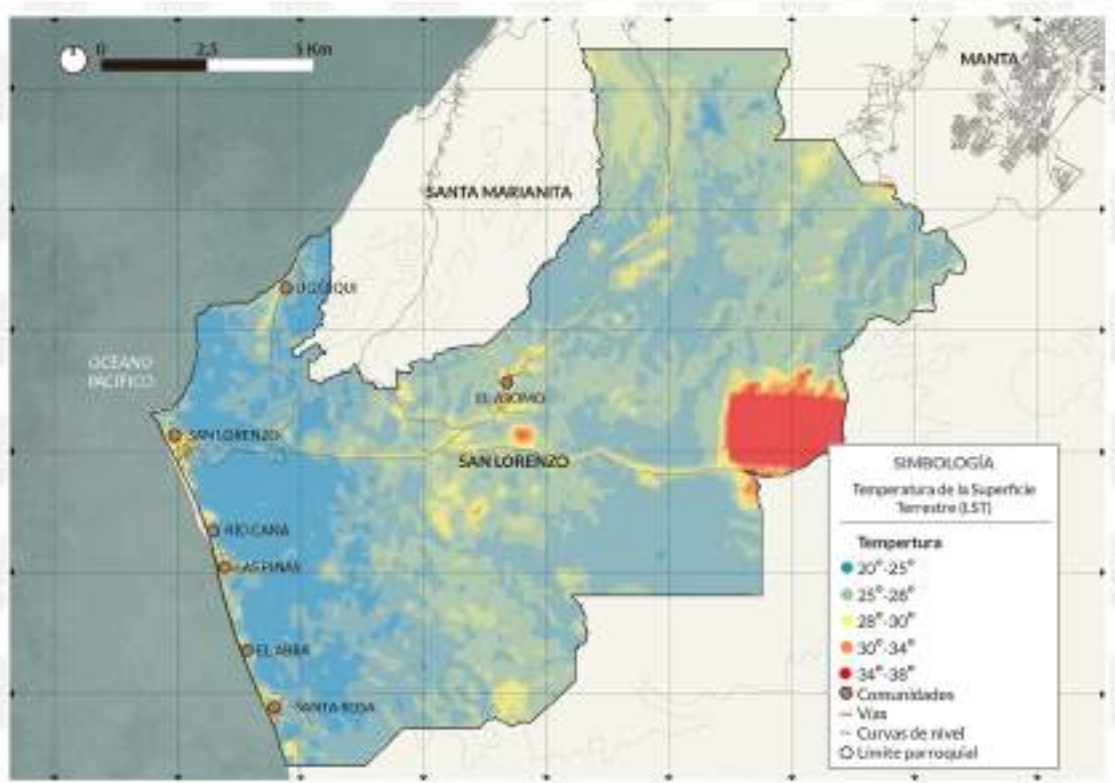
En conclusión, la falta de áreas verdes y arbolado en los núcleos urbanos de la parroquia San Lorenzo contribuye a la elevación de las temperaturas, problemas de salud, aumento de la demanda energética e impacto en la biodiversidad y calidad del aire. Implementar medidas para aumentar la vegetación y mejorar la infraestructura verde puede ayudar a mitigar estos efectos, mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un entorno más saludable y sostenible.

Figura 21. índice de vegetación de diferencia normalizada - cantón Manta



Nota. Fuente: Imágenes satelitales Landsat -8, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 22. Temperatura de la superficie terrestre – cantón Manta



Nota. Fuente: Imágenes satelitales Landsat – 8, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En estas dos últimas figuras se puede observar el NDVI (Normalized Difference Vegetation Index) y el LST (Land Surface Temperature), que representan dos indicadores clave para el estudio de las dinámicas ambientales y la evaluación de la salud de la vegetación, así como la relación entre la vegetación y las temperaturas superficiales. En ella se puede evidenciar lo anterior, y es que donde no existe presencia de vegetación, las temperaturas del suelo son más altas en relación a las zonas donde si existe vegetación.

El ejemplo más claro es ver toda la zona urbana de la ciudad de Manta y los núcleos urbanos asentados en el perfil costero en relación al bosque de Pacoche que presenta de 2°C a 4°C menos.

#### 2.2.1.6. Calidad ambiental

##### 2.2.1.6.1. *Manejo de residuos sólidos*

De acuerdo con datos del INEC (2022), la eliminación de residuos sólidos en la parroquia San Lorenzo se realiza en un 95,9 % mediante carro recolector; sin embargo, el 4,1% restante emplean otras formas de disposición final de los desechos, como arrojar a terrenos baldíos, arrojar al río, entre otras prácticas inadecuadas.

Los residuos sólidos que son recolectados mediante el recolector reciben un tratamiento y disposición final en el Relleno Sanitario del Municipio de Manta, lo cual permite un manejo técnico adecuado de estos residuos disminuyendo los riesgos e impactos ambientales.

##### 2.2.1.6.2. *Prácticas ambientales*

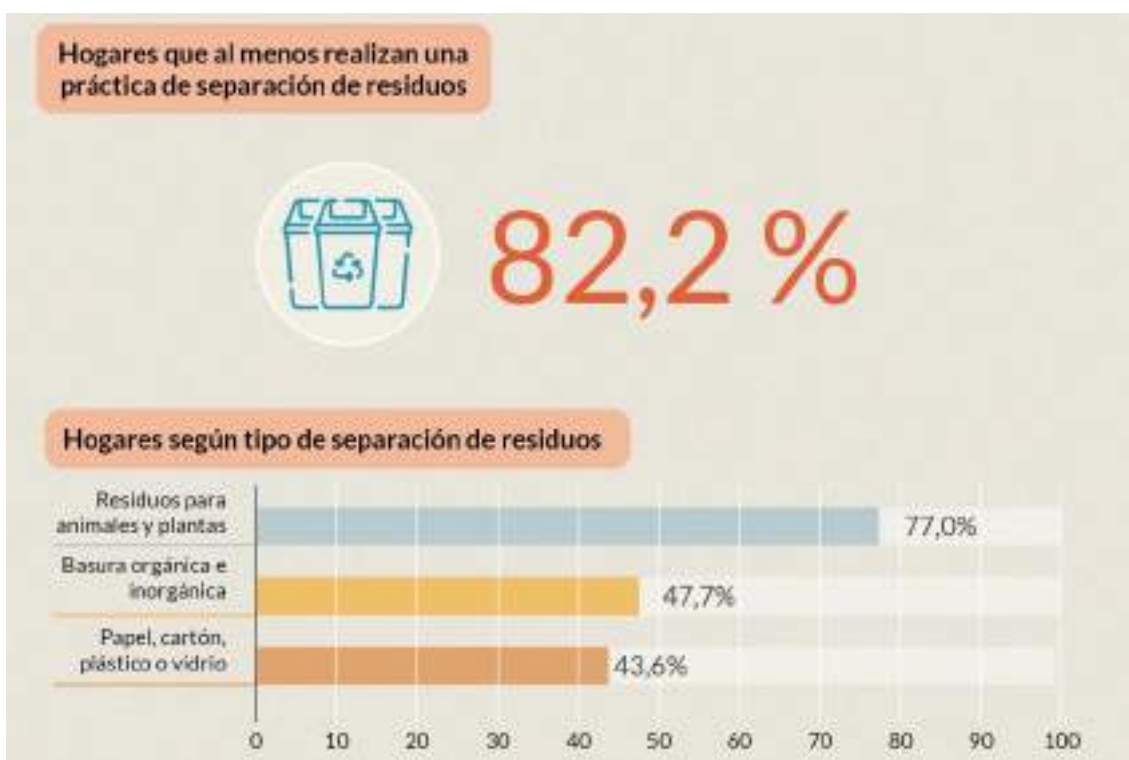
En los 1.701 hogares de la parroquia San Lorenzo, se emplean diversas prácticas ambientales como: la utilización de combustibles limpios para cocinar en una representación porcentual de 90,1%, el 82,2% de los hogares realizan al menos una práctica de separación de residuos; el 77% de los hogares separan los residuos para alimentar animales o realizar abono para las plantas; así mismo el 47,7% separa su basura orgánica e inorgánica, y el 43,6 % de los hogares separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar.

Figura 23. Hogares según principal combustible o energía para cocinar - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

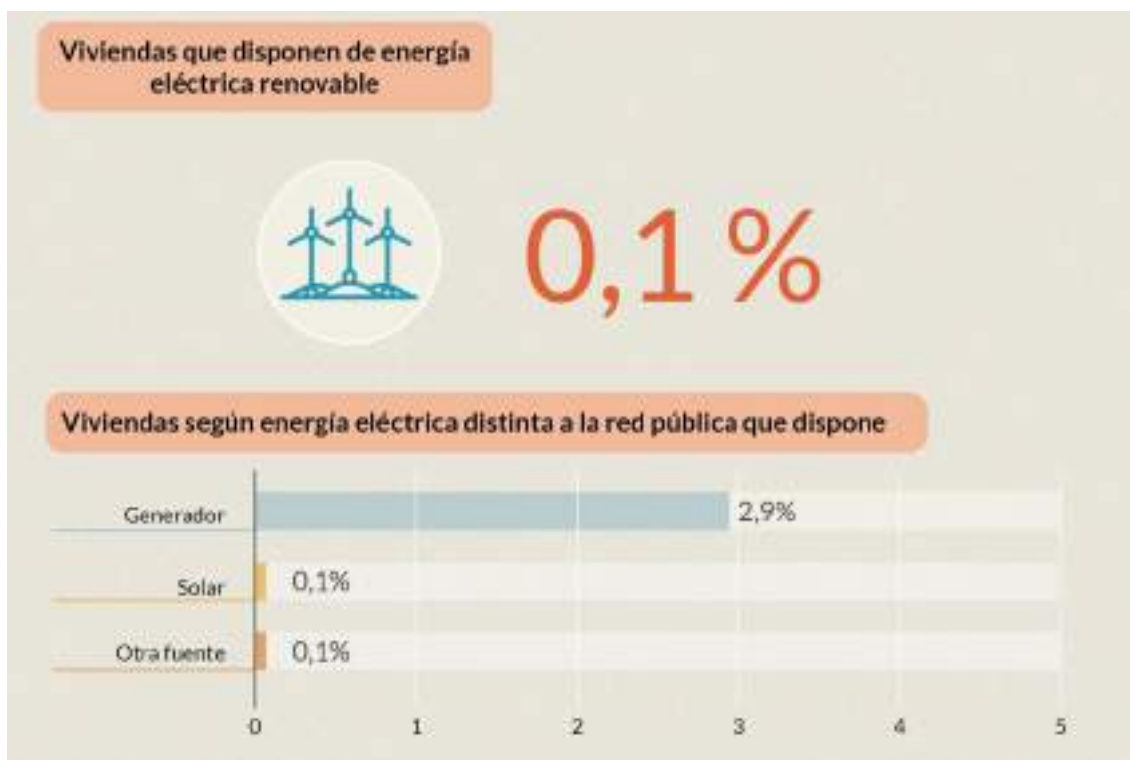
Figura 24. Hogares según tipo de separación de residuos – parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Figura 25. Viviendas según energía eléctrica distinta a la red pública que dispone - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.1.6.3. Calidad del agua

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2024), la calidad del agua se define por las condiciones en que se encuentra el agua respecto a características físicas, químicas y biológicas, en su estado natural o después de ser alterada mediante acciones antrópicas.

Para evaluar la calidad del agua se deben considerar criterios de calidad de acuerdo con el uso que se le dará. En este contexto, en la parroquia San Lorenzo los factores que estarían afectando la calidad del agua se relacionan con las descargas de aguas residuales hacia los cuerpos hídricos de la parroquia provenientes de los hogares, así como de las actividades económicas, y también la inadecuada disposición de los residuos sólidos y residuos de agroquímicos empleados en la agricultura.

#### 2.2.1.6.4. Energías renovables

La definición de energía renovable engloba las fuentes de energía naturales, que al implantarse conllevan un futuro energético limpio, eficaz y un menor impacto ambiental.

A nivel de la Parroquia San Lorenzo de acuerdo con el Censo 2022 (INEC, 2022) se estima que el 0,1% de viviendas de la parroquia disponen de energía solar.

#### 2.2.1.7. Contaminación

Al hablar de contaminación se hace referencia a la introducción de una sustancia en el medio ambiente a niveles que llevan a la pérdida de los beneficios de un recurso natural y la afectación de la salud de los seres humanos, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (Mihelcic & Zimmerman, 2012).

##### 2.2.1.7.1. Aire

La calidad del aire en cualquier ubicación dada es una función de interacción compleja entre numerosos procesos, y hay que considerar el ambiente externo (aire ambiental) y el ambiente interno. Los principales impactos de la contaminación del aire incluyen incremento de enfermedades relacionadas al sistema respiratorio, tales como irritación, alergias, fibrosis, oncogénesis, entre otras; aumento del costo de cuidado de la salud y disminución de la productividad, así como la reducción de la calidad de vida (Mihelcic & Zimmerman, 2012).

Una determinante que se debe considerar es que, las emisiones son transportadas, lo cual empeora la calidad del aire de un territorio. Con esta premisa en la parroquia San Lorenzo se percibe una afectación en la calidad del aire proveniente del mal manejo de recursos orgánicos producto de la pesca artesanal, que provoca malos olores.

##### 2.2.1.7.2. Suelo

Entre las presumibles fuentes de contaminación del suelo en la parroquia San Lorenzo, esta se origina por la existencia de lixiviados provenientes de los pozos sépticos para tratar las aguas residuales de los habitantes de la parroquia, así como de otras actividades económicas.

Otra fuente presumible de contaminación del suelo es el uso inadecuado o excesivo de agroquímicos en actividades agrícolas, así como la mala disposición de los envases químicos.

La deforestación, es otro factor clave que incide negativamente en la calidad del suelo, ya que se cambia el uso de la tierra, lo cual impide la regeneración natural de los bosques a corto plazo.

### 2.2.2. Sistema de riesgos

#### 2.2.2.1. Tsunami

Un tsunami es un fenómeno causado por movimientos telúricos que generan un incremento relativo en el tamaño de las olas, típicamente es una sola ola que se desplaza hacia la costa con velocidad constante. La parroquia San Lorenzo posee alrededor de 16 kilómetros lineales de costa, donde se asientan poblaciones (como el casco parroquial) que por su cercanía a la costa presentan susceptibilidad a ser afectadas por este tipo de fenómenos.

Tabla 16. Amenaza por tsunami - parroquia San Lorenzo

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Alta	100,61	80,65%
Baja	24,14	19,35%

Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.2.2. Inundaciones

Haciendo uso de la información geoespacial de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SGR, 2023), se logra obtener la identificación de cuatro sitios poblados que se encuentran bajo la etiqueta de *media* en relación con el nivel de susceptibilidad a inundaciones. No se detectan poblaciones con nivel *alto* de riesgo de inundación en la parroquia.

De acuerdo con el análisis, alrededor de 517,1 hectáreas se encontrarían en un nivel de susceptibilidad *media*, representando el 92,3% del área probable de inundación. De manera general no se detectan grandes problemas por posibilidad de inundaciones en la parroquia, lo cual no precisamente significa que no existan casos excepcionales que involucren medidas preventivas de protección y conservación de las zonas verdes, en conjunto con programas de mantenimiento de las riberas de los cauces en zonas específicas.

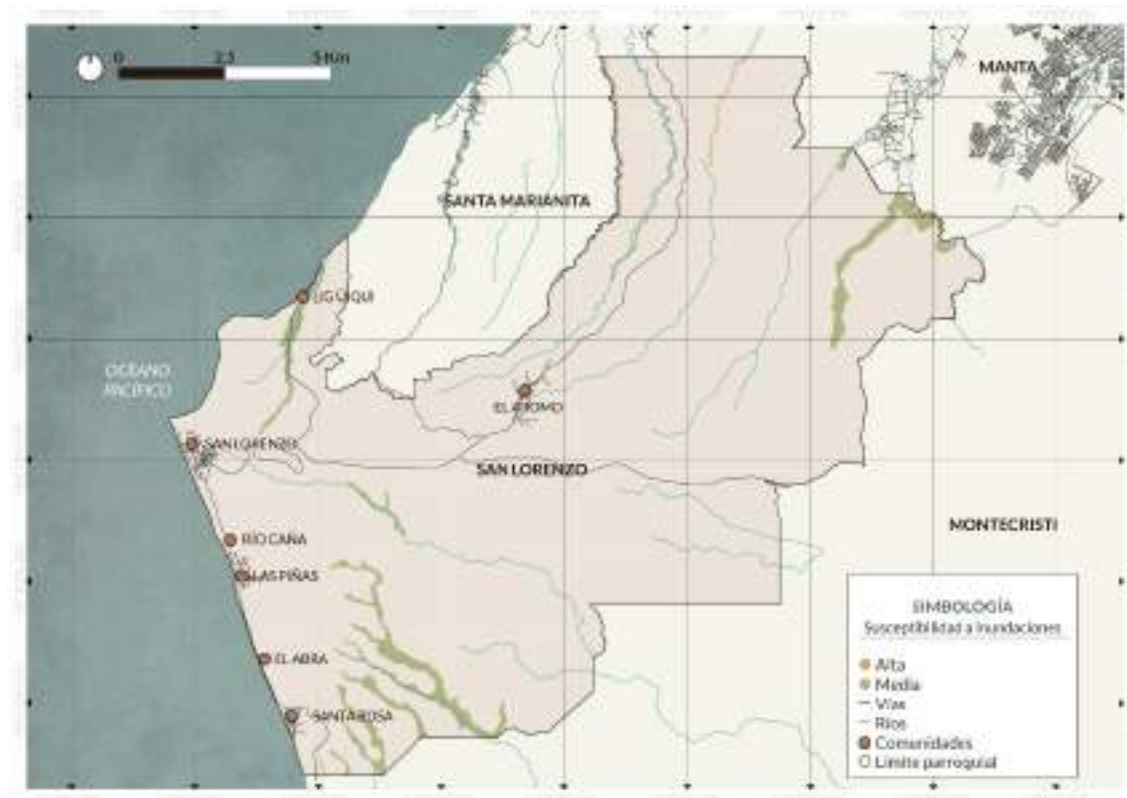
Tabla 17. Susceptibilidad a inundaciones - parroquia San Lorenzo

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
--------------------------	-------------------------	------------

Alta	43,0	7,7%
Media	517,1	92,3%

Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 26. Mapa de susceptibilidad a inundaciones - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.3. Movimientos en masa

La susceptibilidad a movimientos en masa se refiere a la propensión o la capacidad de un área o terreno para experimentar deslizamientos de tierra, desprendimientos, avalanchas u otros tipos de movimientos gravitacionales del suelo.

Se tiene información que aproximadamente el 92% del territorio de la parroquia con clasificación directa sobre la susceptibilidad a movimientos en masa, que varían desde una susceptibilidad *alta*, pasando por *moderada* y terminando en *baja*. Por las consideraciones topográficas, geológicas, vegetación, grupos hidrológicos del suelo, entre otros, cerca de 108,76 km<sup>2</sup> se identifican como área con susceptibilidad *moderada* a movimientos en masa.

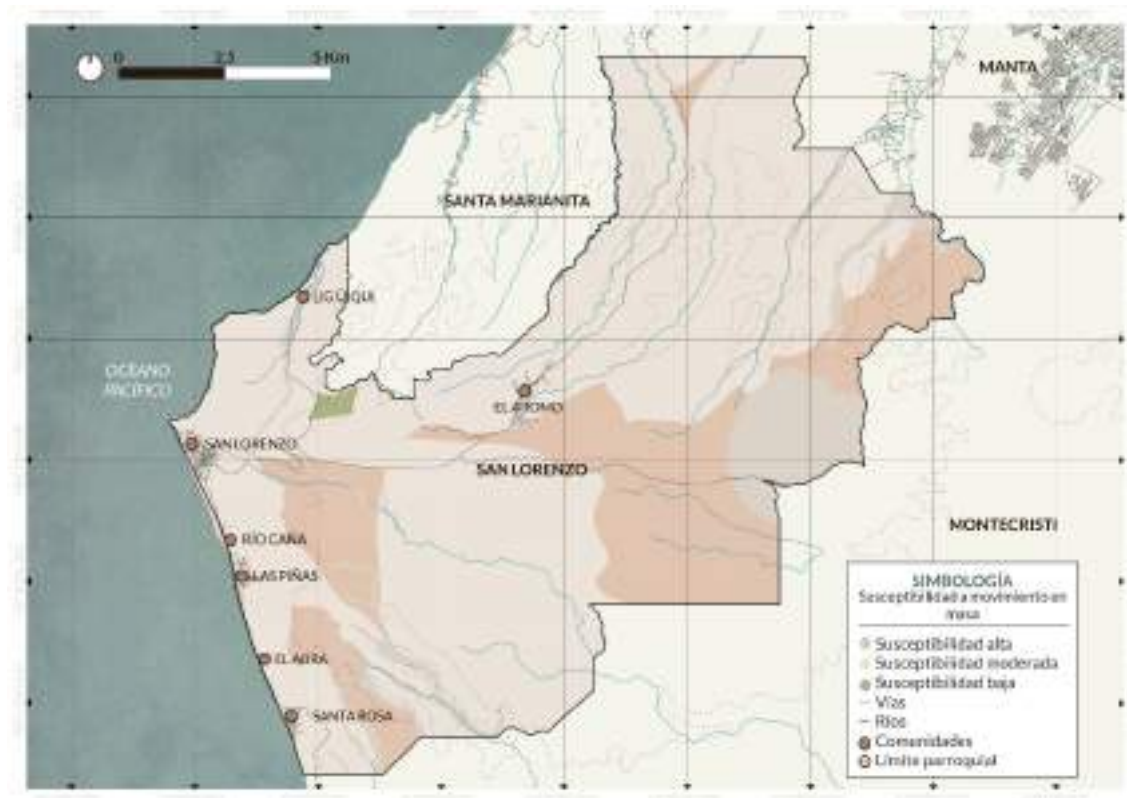
Tabla 18. Susceptibilidad a movimientos en masa - parroquia San Lorenzo

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Alta	0,55	0,4%

Moderada	37,14	25,4%
Baja	108,76	74,3%

Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 27. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.2.4. Incendios forestales

Según información de la SGR (2023), dentro de la parroquia se han mantenido registros específicos de dos incendios forestales, siendo el de mayor magnitud el registrado en 2015, de característica antrópico con aproximadamente 20 hectáreas quemadas. Le sigue otro evento sucedido en el 2013 donde se consumieron tres hectáreas.

Tabla 19. Incendios forestales - parroquia San Lorenzo

AÑO	UBICACIÓN	TIPO DE INCENDIO	ÁREA (ha)
2013	La Revancha	Natural	3
2015	Santa Rosa	Antrópico	20

Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, el mapa de susceptibilidad a incendios forestales de la misma dependencia sugiere que casi la totalidad de la parroquia se encuentra catalogada bajo la etiqueta “alta” frente a este tipo de amenazas, esto es, correlacionado con el tipo de cobertura vegetal de la zona y las actividades antrópicas que ahí se implantan.

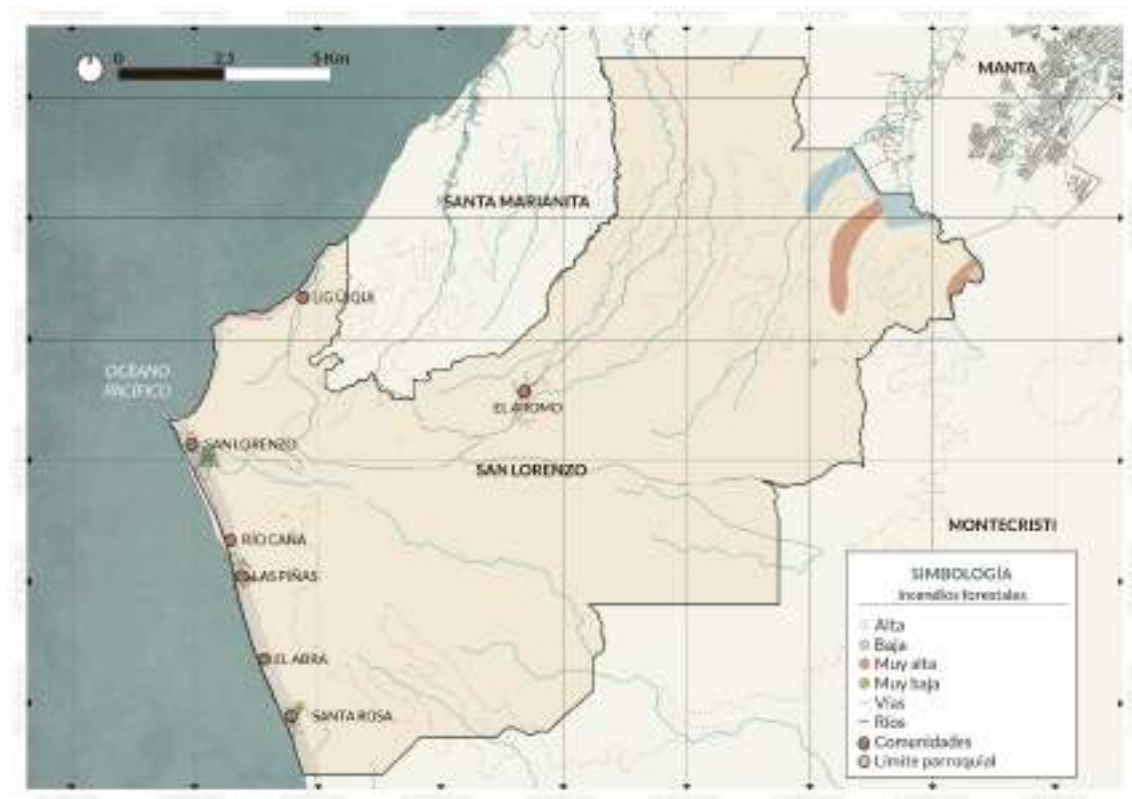
Cabe acotar que, el acto de deforestación para la expansión de la frontera agrícola y posterior quema de residuos de las actividades agropecuarias no se catalogan como “incendios” ya que de cierta manera son controlados por los productores.

Tabla 20. Susceptibilidad a incendios forestales - parroquia San Lorenzo

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Muy baja	0,23	0,1%
Baja	1,63	1,0%
Alta	154,76	97,8%
Muy alta	1,63	1,0%

Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 28. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.5. Sequía

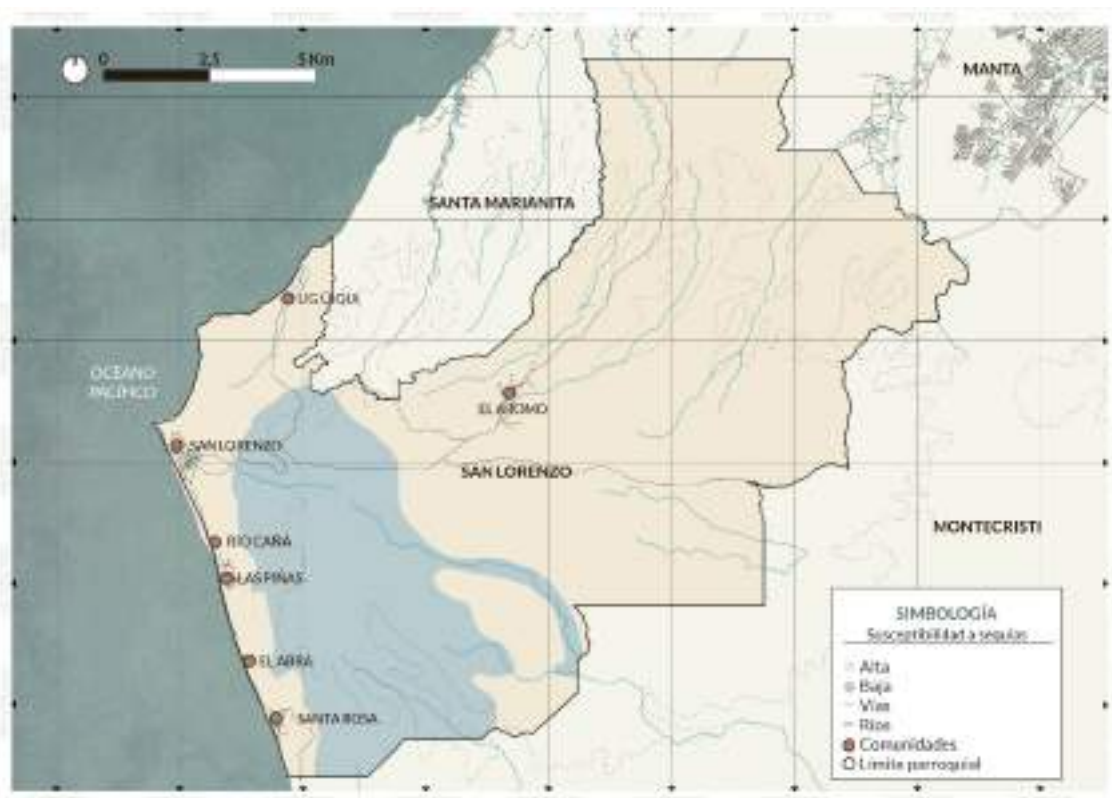
San Lorenzo, al ubicarse en una zona costera con relación a las tendencias de precipitaciones medias anuales relativamente bajas, acompañado de factores como corrientes cálidas, falta de bosques húmedos (gran parte de su vegetación es seca), se configura como una zona con alta susceptibilidad a padecer de sequías. Este fenómeno es catalogado como la falta de lluvias, que se evidencia también en el déficit hídrico, por tal razón, se detecta que todas las comunidades se localizan en el polígono de susceptibilidad *alta* a sufrir sequías. En total, el territorio de la parroquia que abarca esta condición es de aproximadamente 125,28 km<sup>2</sup> (77,3%).

Tabla 21. Susceptibilidad a sequías - parroquia San Lorenzo

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Alta	125,28	77,3%
Media	36,76	22,7%

Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 29. Mapa de susceptibilidad a sequías - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una correlación entre el uso del suelo actual de la parroquia con esta información refleja que, para el área de uso agrícola, el 56% se encuentra dentro de los límites de

posibilidad de sequía. En relación similar, el suelo pecuario en un 73% se desarrolla en áreas con susceptibilidad alta a sequías. De manera similar, el suelo empleado para la conservación y protección es del 79%. Este indicador es clave para entender la dinámica de producción y comportamiento meteorológico en relación con las necesidades de los sectores productivos y centros poblados de mayor o menor densidad poblacional.

Tabla 22. Relación entre uso de suelo y susceptibilidad a sequías - parroquia San Lorenzo

USO DEL SUELO	ÁREA (km <sup>2</sup> )		ÁREA DE SUSCEPTIBILIDAD
	SUSCEPT. ALTA	SUSCEPT. MEDIA	TOTAL (km <sup>2</sup> )
Agrícola	8,53	6,79	15,32
Agropecuario mixto	0,07	0,33	0,39
Conservación y producción	6,07	0,19	6,26
Conservación y protección	95,99	25,23	121,22
Desconocido		0,02	0,02
Extractivo	0,08		0,08
Habitacional	1,34	0,01	1,35
Improductivo	1,68	0,03	1,70
Industrial	0,02		0,02
Ocio	0,05		0,05
Otro	0,01	0,02	0,03
Pecuario	11,17	4,15	15,31
Riego consumo energía	0,28		0,28
Social	0,01		0,01

Nota. Fuente: SGR, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3. Sistema asentamientos humanos

Este sistema se refiere a la organización, distribución y gestión de los espacios en los que se asienta la población, tanto en áreas urbanas como rurales, e identifica los vínculos e interacciones que existen entre estos en la parroquia. Este sistema es fundamental para asegurar que el desarrollo territorial sea ordenado, eficiente y sostenible.

#### 2.2.3.1. Distribución demográfica

##### 2.2.3.1.1. Estructura de los centros poblados

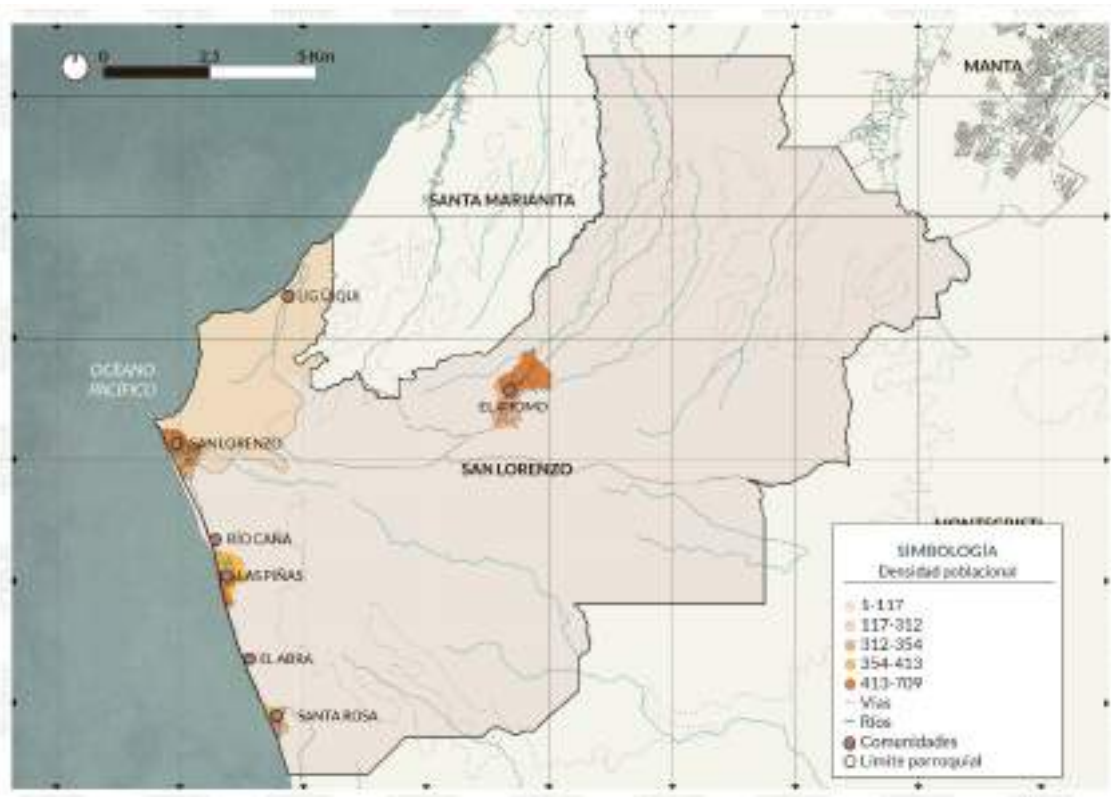
El área de la parroquia San Lorenzo es de 162,04 km<sup>2</sup>, según los límites actualizados por el CONALI en el año 2023. De acuerdo con el censo del INEC en el año 2022 cuenta con 5.444 habitantes, con una densidad poblacional aproximadamente de 34 hab/km<sup>2</sup>. La distribución de la población se encuentra concentrada en el perfil costero



debido a sus actividades pesqueras, con un asentamiento en el centro con uso residencial. Existen siete poblados a lo largo del perfil costero, que son:

- Ligüiqui
- Río Caña
- Las Piñas
- El Abra
- Santa Rosa
- San Lorenzo
- El Aromo

Figura 30. Mapa de densidad poblacional - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otra parte, en la zona norte contigua con la cabecera cantonal y zona centro-sur, existen asentamientos dispersos influenciados por equipamientos cercanos. Los sectores que albergan mayor población se encuentran en los poblados de San Lorenzo, Río Caña, Las Piñas y El Aromo, además cuentan con distribución amanzanada en comparación a los demás poblados, concentrando aproximadamente el 83% de la población total de la parroquia.

La distribución espacial de la población, sigue mayoritariamente un patrón de ocupación con respecto a las playas al oeste de la parroquia, tomando en cuenta la

discontinuidad provocada por la topografía del lugar y el Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche.

En cuanto a los grupos históricamente excluidos, en la parroquia existen cuatro personas pertenecientes a la nacionalidad *kichwa*, según el Censo 2022 (INEC, 2022), estas personas se encuentran en un sector de la cabecera parroquial de San Lorenzo.

Respecto a la jerarquía de asentamientos se denomina a El Aromo y a Las Piñas como núcleos rurales satelitales, debido a su densidad poblacional, las concentraciones de servicios y equipamientos que los diferencian de los demás poblados, tomando en cuenta también el núcleo urbano en suelo rural de San Lorenzo siendo su cabecera parroquial.

#### 2.2.3.2. Uso y ocupación del suelo

##### 2.2.3.2.1. Subclasificación del suelo

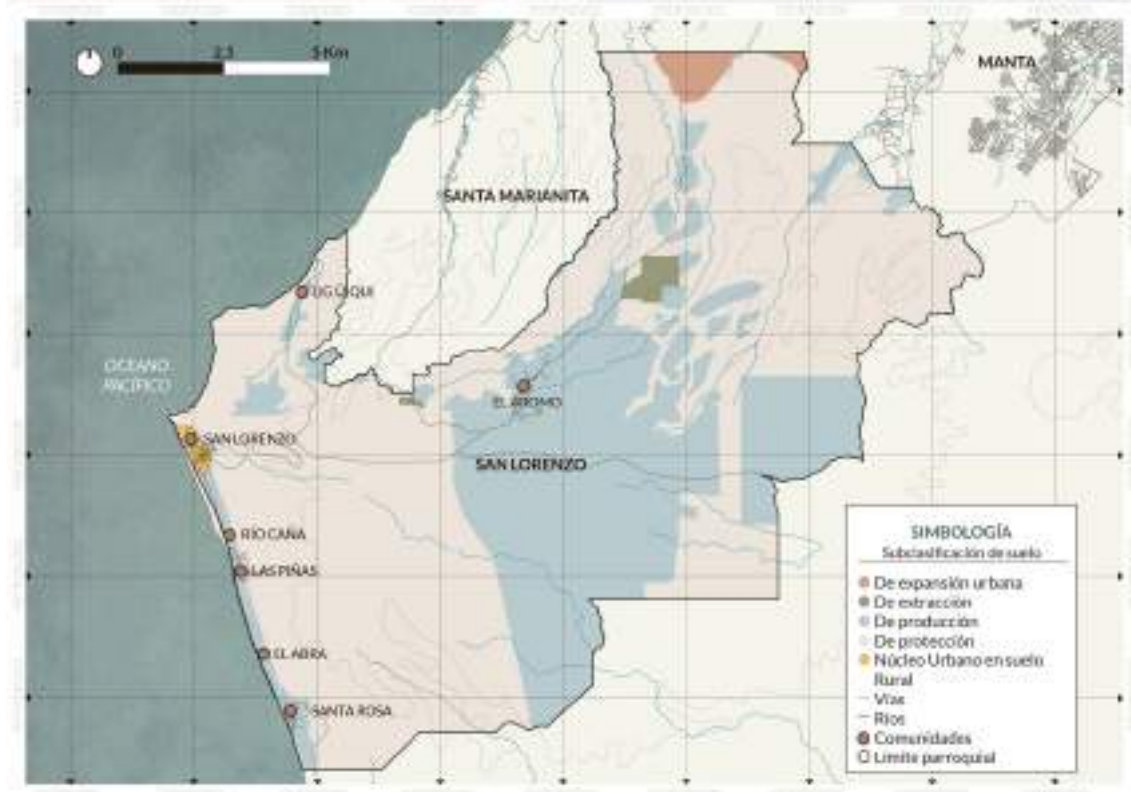
En concordancia con el PDOT del cantón Manta y su PUGS (Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Municipal del cantón Manta, 2024), en su componente estructurante existen delimitadas cuatro subclasificaciones: expansión urbana, protección, producción y aprovechamiento extractivo; con un área denominada como núcleo urbano en suelo rural (cabecera parroquial) que corresponden a poblados en sectores rurales, que se constituyen en asentamientos semi concentrados que abarcan actividades como la pesca artesanal, agricultura y turismo.

Figura 31. Subclasificación del suelo - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 32. Mapa de subclasificación del suelo - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el PUGS, la cabecera parroquial fue denominada como núcleo urbano en suelo rural debido al número de pobladores, los servicios que se proveen y los equipamientos con los que cuentan, esta área de 0,47 km<sup>2</sup> se encuentra delimitada en el componente estructurante.

Por otra parte, en su mayoría el suelo es de protección tomando en cuenta el bosque húmedo y seco de la costa, las zonas de producción que evidencia la inclusión del proyecto estratégico a nivel nacional al oeste de la parroquia y zonas en donde existen actividades agrícolas, la extracción de áridos y una zona de expansión en el norte, continua con la cabecera cantonal, para una futura expansión.

#### 2.2.3.2.2. Aprovechamiento del suelo

El aprovechamiento urbanístico o de suelo determina las posibilidades de utilización del suelo en términos de clasificación, uso, ocupación y edificabilidad. En la parroquia existen los siguientes aprovechamientos.

Tabla 23. Aprovechamiento del suelo - parroquia San Lorenzo

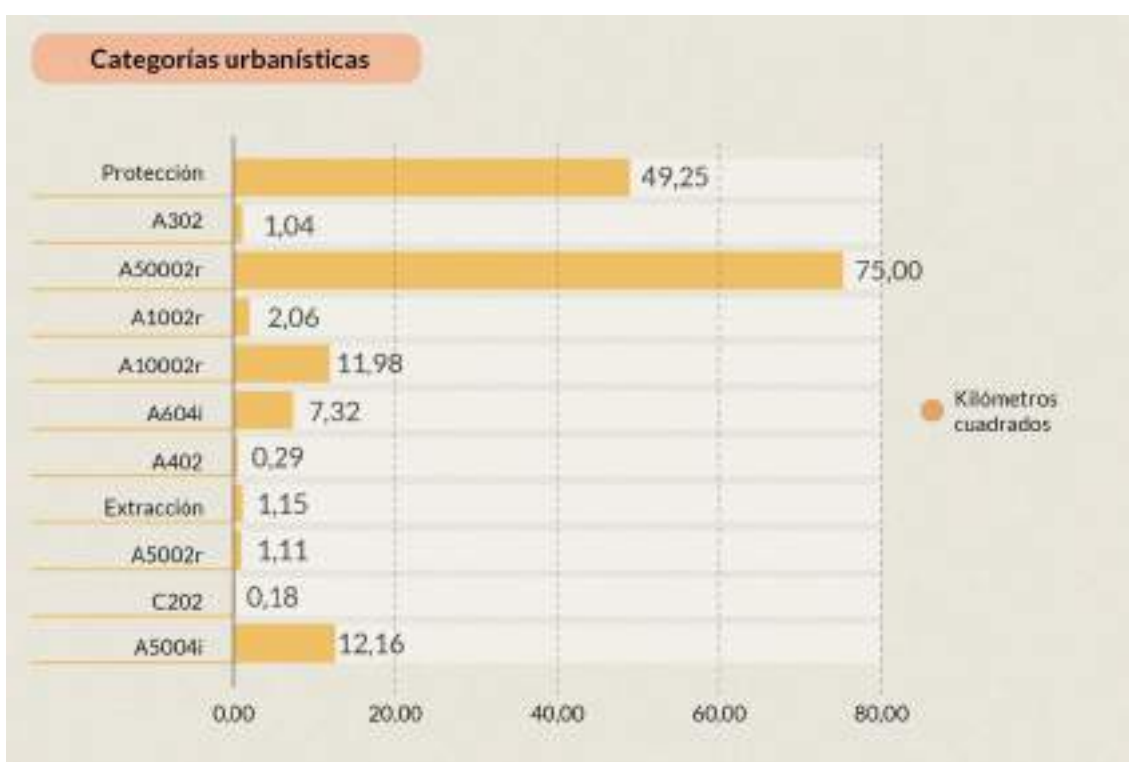
CATEGORÍA	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍN. m <sup>2</sup>	FRENTE (m)	RETIRO F (m)	RETIRO L1 (m)	RETIRO L2 (m)	RETIRO P (m)	EB (m)	PISOS BÁS. (m)	M	CUS %	CUS %	PISOS MÁX. (m)	M MÁX.	COS MÁX.%	CUS MÁX.%
A5004i	AISLADA	5000	50	10	5	5	5	10	4	16	70	280	0	0	70	0
C202	CONTINUA	200	10	3	0	0	2	6	2	8	75	150	3	12	75	225
A5002r	AISLADA	5000	50	10	5	5	5	10	2	8	3	6	0	0	3	0
EXTRACCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A402	AISLADA	400	15	3	1,5	1,5	2	6	2	8	65	130	3	12	65	195
A604i	AISLADA	600	15	5	3	3	3	6	4	16	50	200	6	24	50	300
A10002r	AISLADA	10000	70	10	5	5	5	10	2	8	1,5	3	0	0	1,5	0
A1002r	AISLADA	1000	20	10	5	5	5	10	2	8	15	30	0	0	15	0
A50002r	AISLADA	50000	100	10	5	5	5	10	2	8	0,6	1,2	0	0	0,6	0
A302	AISLADA	300	10	3	1,5	1,5	2	6	2	8	60	120	3	12	60	180
PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En San Lorenzo el 77% del territorio está clasificado como A50002r y las áreas de protección, que incluyen el Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche y zonas arbustivas de importancia ecológica. Estas áreas no poseen ningún aprovechamiento, con la intención de preservar el área.

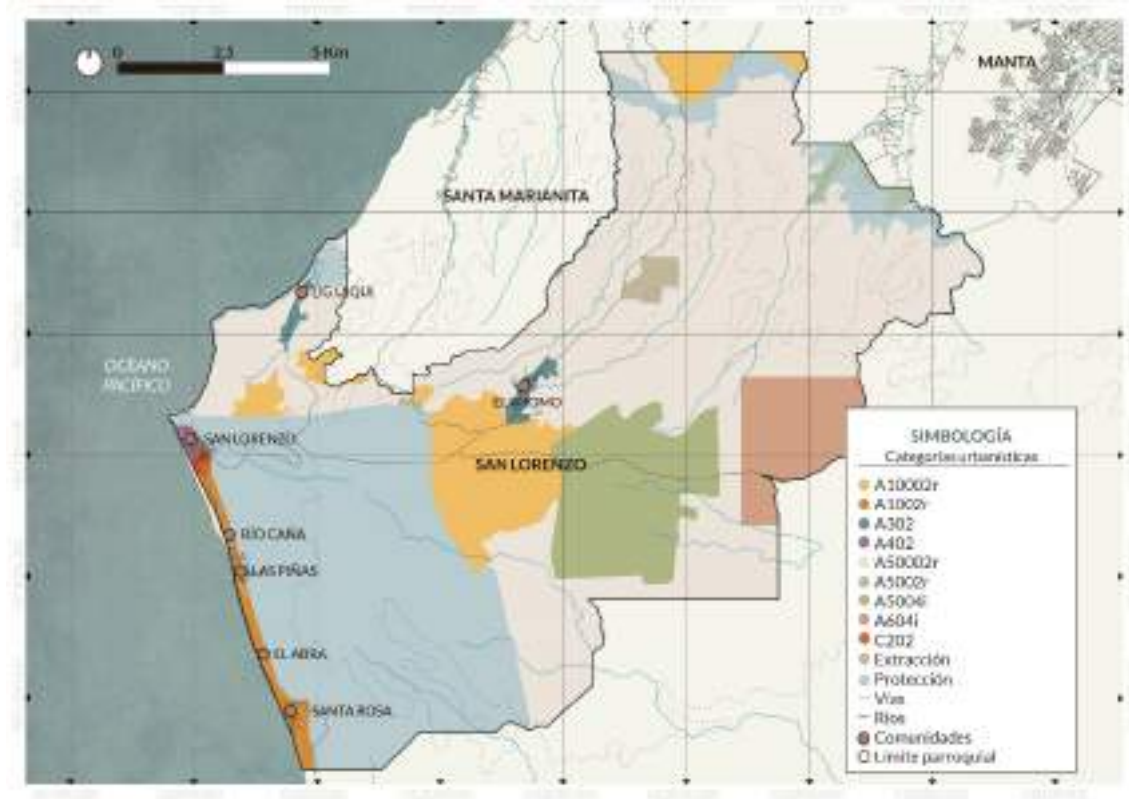
Por otra parte, las categorías no predominantes permiten lotes menores para evitar la subdivisión desordenada, y se aplican principalmente en zonas con asentamientos existentes. Además, se ha destinado 12,66 km<sup>2</sup> para la agroindustria, según las recomendaciones del PDOT cantonal.

Figura 33. Categorías urbanísticas - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 34. Mapa de categorías urbanísticas - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.2.3. Uso de suelo

Los usos de suelo son aquellos que detallan y particularizan las disposiciones del uso general en un predio concreto, conforme con las categorías de uso principal, complementario, restringido y prohibido. Constituye el destino asignado a los predios en relación con las actividades a ser desarrolladas en ellos de acuerdo a la asignación establecida para los polígonos (zonas o sectores).

En la parroquia, la protección y la conservación se imponen, pero se incluye la protección de playa que es importante para delimitar las actividades que soportan estos sitios como la anidación de tortugas. Al oeste, en Ligüiqui se destaca en particular, un sitio arqueológico de 1,08 km<sup>2</sup>, para el patrimonio histórico y cultural de la parroquia San Lorenzo. Con relación a la productividad y generación de empleo existen zonas que incentivan a la producción turística, junto con áreas con potencial agropecuario, también los asentamientos humanos son considerados con una zona residencial rural, influenciada por la pesca y el turismo. Una de las virtudes actuales son las zonas de

amortiguamiento consideradas dentro de sectores propicios a sufrir degradación. En resumen, se detallan los usos en la parroquia San Lorenzo.

Tabla 24. Uso de suelo - parroquia San Lorenzo

USO PRINCIPAL	PRINCIPAL	USO GENERAL	GENERAL	USO ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
Sitio Arqueológico	PSA	Patrimonial	P	Sitio Arqueológico	PSA
Protección Ríos y Quebradas	PRQ	Protección Ecológica	PR	Protección Ríos y Quebradas	PRQ
Minería	AEM	Aprovechamiento Extractivo	AE	Minería	AEM
Industrial Alto Impacto	I3	Industrial	I	Industrial Alto Impacto	I3
Múltiple 1	M1	Múltiple	M	Múltiple 1	M1
Producción Turística 2	PT2	Producción Turística	PT	Producción Turística 2	PT2
Producción Turística 1	PT1	Producción Turística	PT	Producción Turística 1	PT1
Residencia Rural	RR	Residencial	R	Residencia Rural	RR
Protección de Playa	PPM	Protección Ecológica	PR	Protección de Playa	PPM
Zonas de Amortiguamiento	PZA	Protección Ecológica	PR	Zonas de Amortiguamiento	PZA
Protección Natural	PN	Protección Ecológica	PR	Protección Natural	PN
Equipamiento Barrial	EB	Equipamiento	E	Equipamiento Barrial	EB
Agropecuario	A	Agropecuario	A	Agropecuario 1	A1
Conservación	PC	Protección Ecológica	PR	Conservación	PC



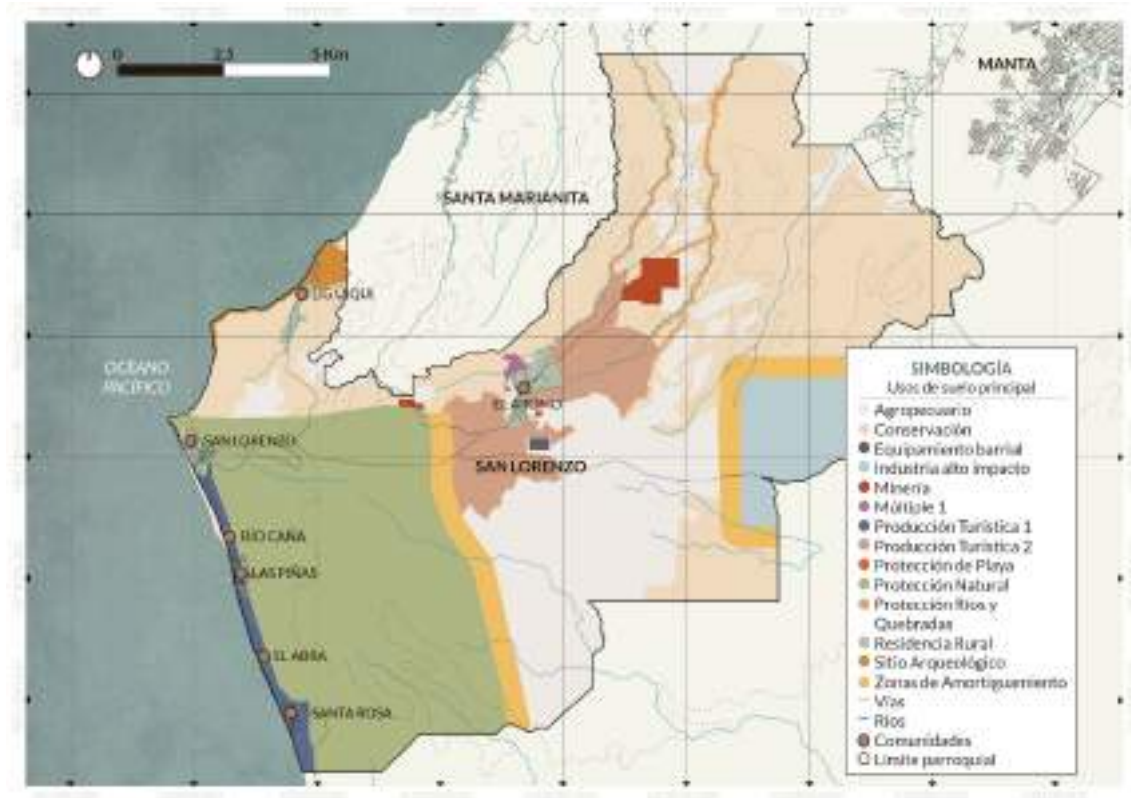
Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 35. Uso de suelo principal - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 36. Mapa de uso de suelo principal - parroquia San Lorenzo



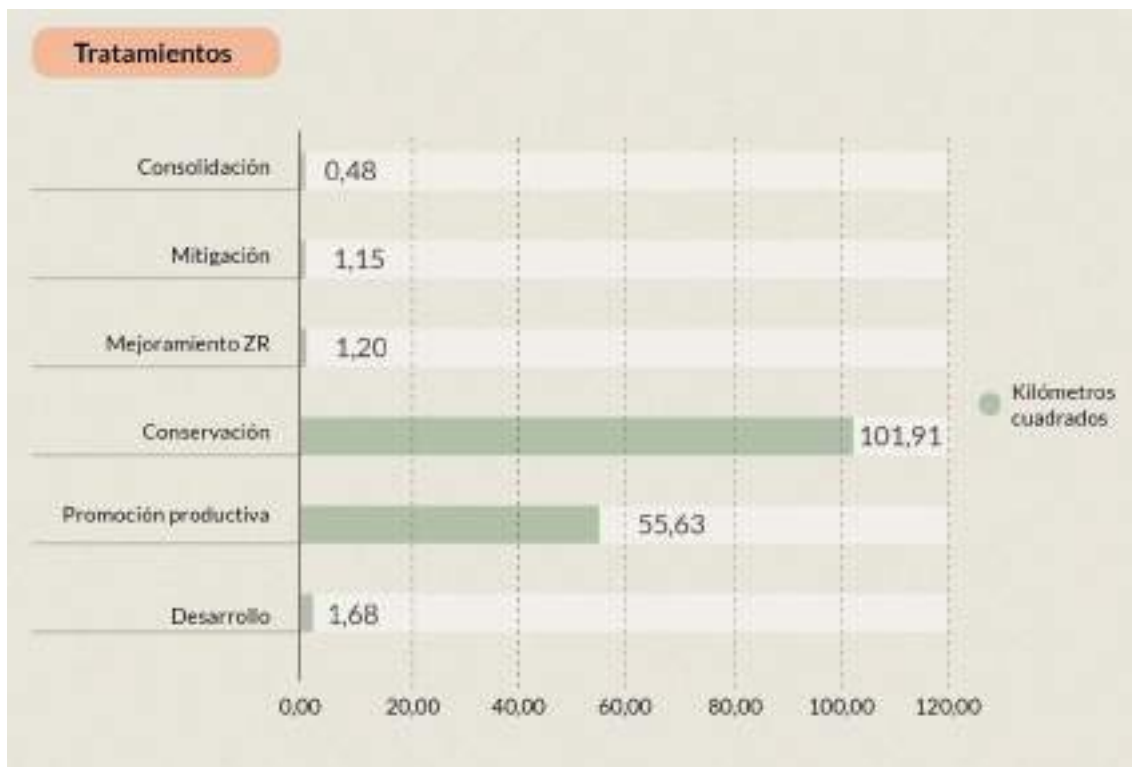
Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.3.2.4. Tratamientos urbanísticos

Los tratamientos son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, en la parroquia existen 37 polígonos de intervención territorial (PIT), en los que mayoritariamente existen zonas que deben ser promocionadas para actividades turísticas y agro-productivas, incluyendo la mitigación de zonas en donde se extrae material árido.

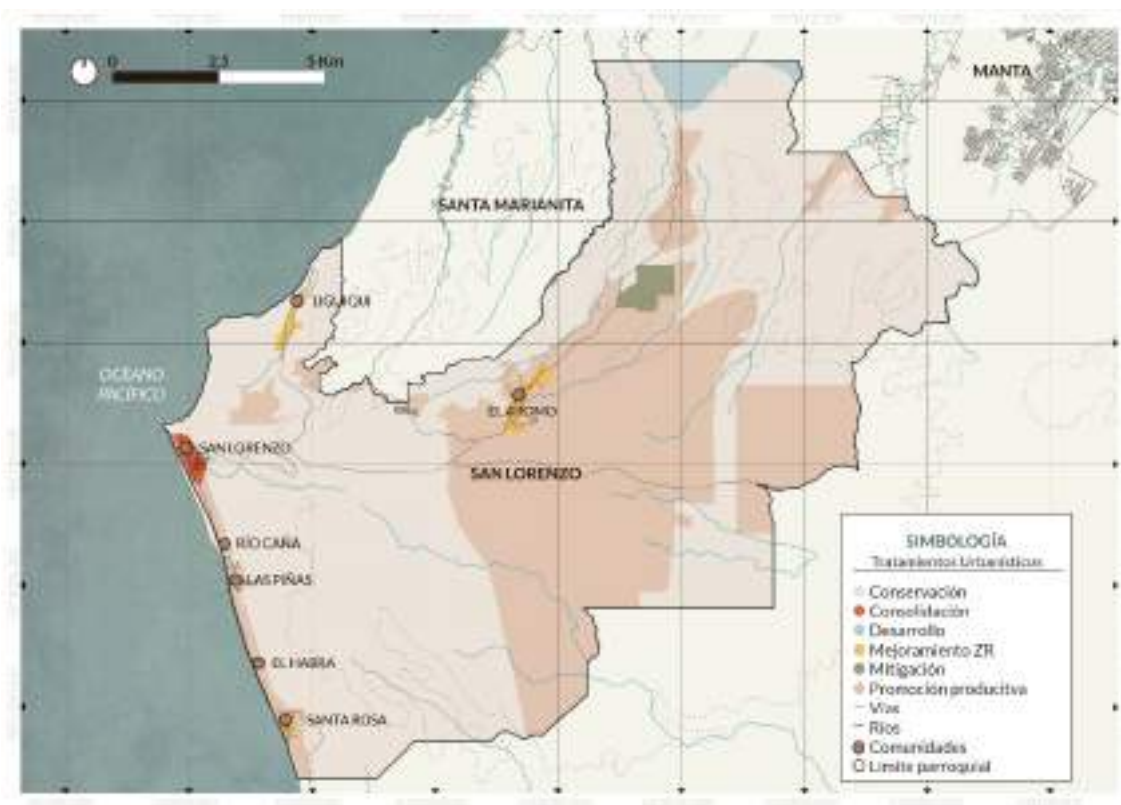
Para los asentamientos medianamente consolidados existe una estrategia de mejoramiento en zona rural para 1,20 km<sup>2</sup>, tomando en cuenta la necesidad de infraestructura y servicios que deben ser cubiertos en El Aromo, Ligüiqui, Río Caña y Las Piñas. Con respecto a la cabecera parroquial se dispone una estrategia de consolidación debido a sus características.

Figura 37. Tratamientos urbanísticos - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 38. Mapa de tratamientos urbanísticos - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: PUGS Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.2.5. Tenencia de suelo

Según el censo del INEC en 2022, la tenencia de suelo en la parroquia es favorable para sus habitantes debido a que los sitios poblados de la parroquia tienen un 66,49% de hogares con vivienda propia, en cuanto a los hogares que tienen menos acceso a vivienda propia se encuentran en Las Piñas y El Aromo; a pesar de tener pocas viviendas tienen casas arrendadas o prestadas, cuestión que puede ser analizada desde la promoción turística.

Tabla 25. Tenencia de suelo - parroquia San Lorenzo

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	HOGARES	PORCENTAJE
Propia y totalmente pagada	621	36,51%
Propia y la está pagando	27	1,58%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	483	28,40%
Arrendada/anticresis	126	7,41%
Prestada o cedida (no paga)	425	24,99%
Por servicios	19	1,11%

Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.2.6. Vivienda

El tipo de vivienda regular en la parroquia es la casa/villa, con un 75,71% puede indicarse que la vivienda típica del lugar es de estas características, mientras que las demás como el rancho 8,87%, mediagua 8,46%, covacha 4,55%, llegan a tener poca representatividad y los demás son usados como arrendamiento en menor proporción.

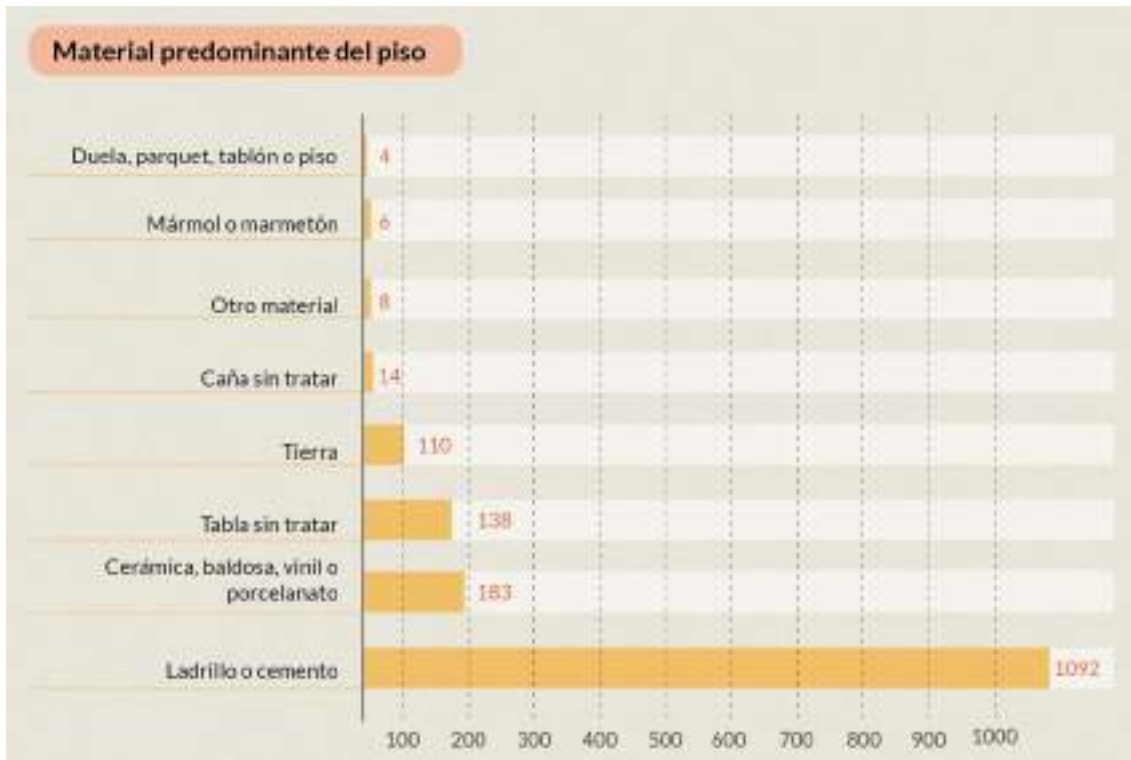
Figura 39. Tipos de vivienda - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

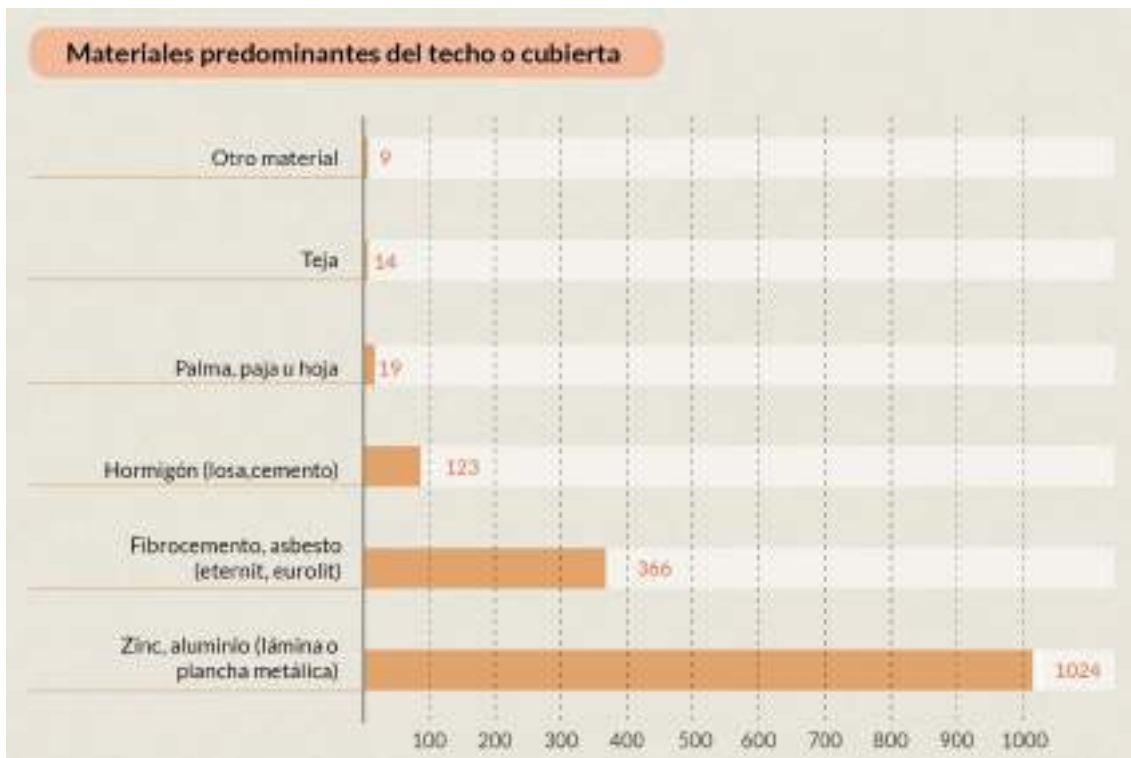
Como resultado, los materiales predominantes en las viviendas caracterizan construcciones permanentes en sitios rurales; sin embargo, en San Lorenzo es frecuente el uso de caña en exteriores como se evidencia en la gráfica.

Figura 40. Viviendas según material predominante del piso - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 41. Viviendas según material predominante del techo o cubierta - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 42. Viviendas según material predominante en exteriores - parroquia San Lorenzo

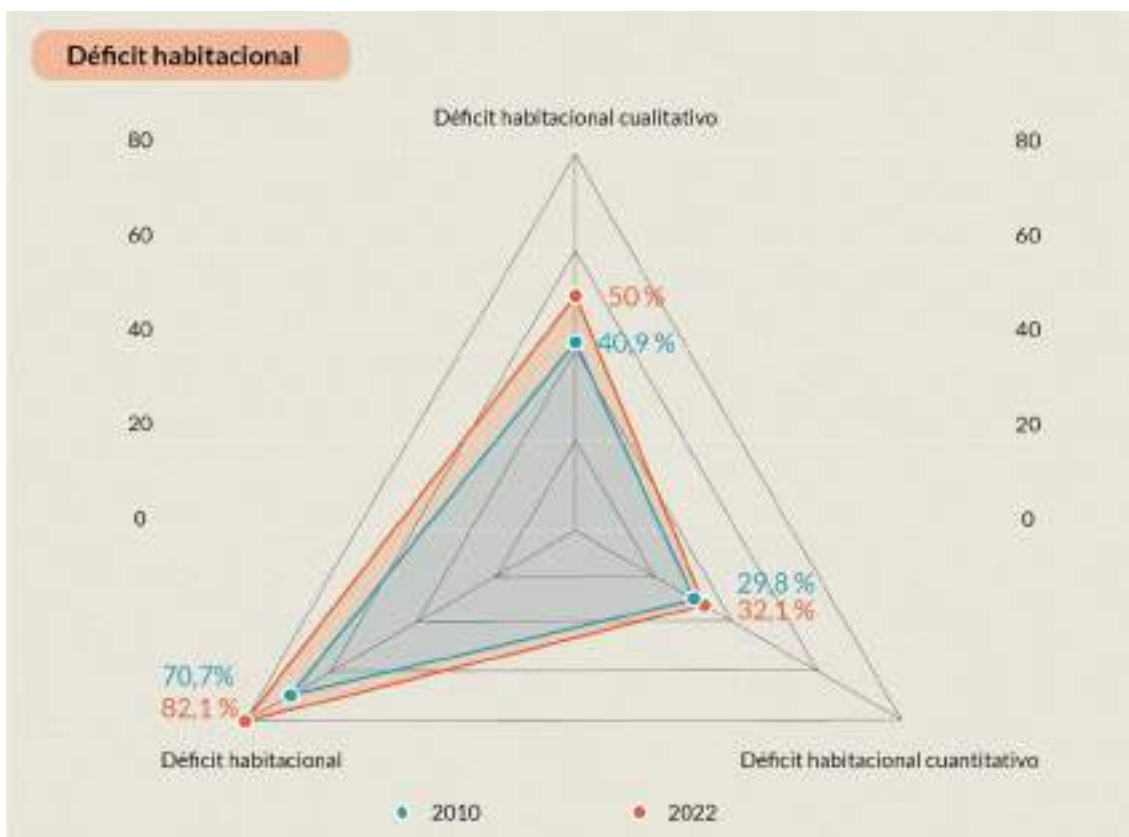


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### Déficit habitacional

Los problemas de vivienda, por lo general, están relacionados con la cobertura y accesibilidad a los servicios básicos, es así como el déficit habitacional cualitativo asciende al 50% ya que las viviendas no cuentan con las condiciones adecuadas para una buena calidad de vida. Como necesidades prioritarias están el acceso a la red pública de agua potable y de alcantarillado, la vialidad y la asistencia social. Con el incremento de viviendas el déficit cualitativo aumenta en un 9,1%, mientras que el déficit cuantitativo se registra en el 32,1%, aumentando en 2,3% en relación con el Censo 2010.

Figura 43. Déficit habitacional - parroquia San Lorenzo



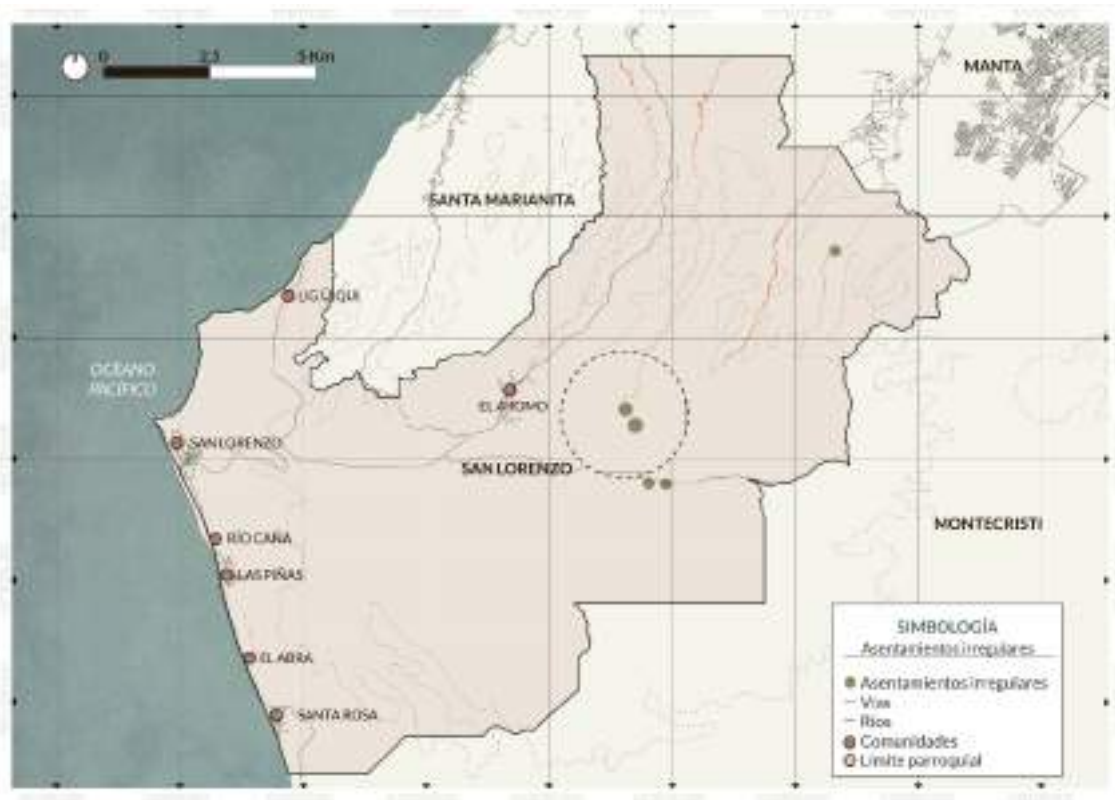
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.2.7. Asentamientos irregulares

Debido a la presencia de espacios sin ocupación, se han generado varios asentamientos humanos informales que son parte de un crecimiento urbano desordenado. Existen 17,34 ha que tienen alta pendiente y que se encuentran dentro de sitios amanzanados en potencial ocupación; cinco sitios fueron identificados como asentamientos irregulares.



Figura 44. Mapa de asentamientos irregulares - parroquia San Lorenzo



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

#### 2.2.3.3.1. Accesibilidad y transporte

La parroquia San Lorenzo se encuentra conectada por el sistema nacional a través de la E15 Troncal del Pacífico que conecta el perfil costanero desde Mataje hasta Salinas. La parroquia cuenta con 95,74 km de vías. Las vías estatales se encuentran en buen estado y están constituidas por pavimento flexible, en tres tramos: La Tejedora-El Aromo, San Mateo-San Lorenzo, San José-San Lorenzo.

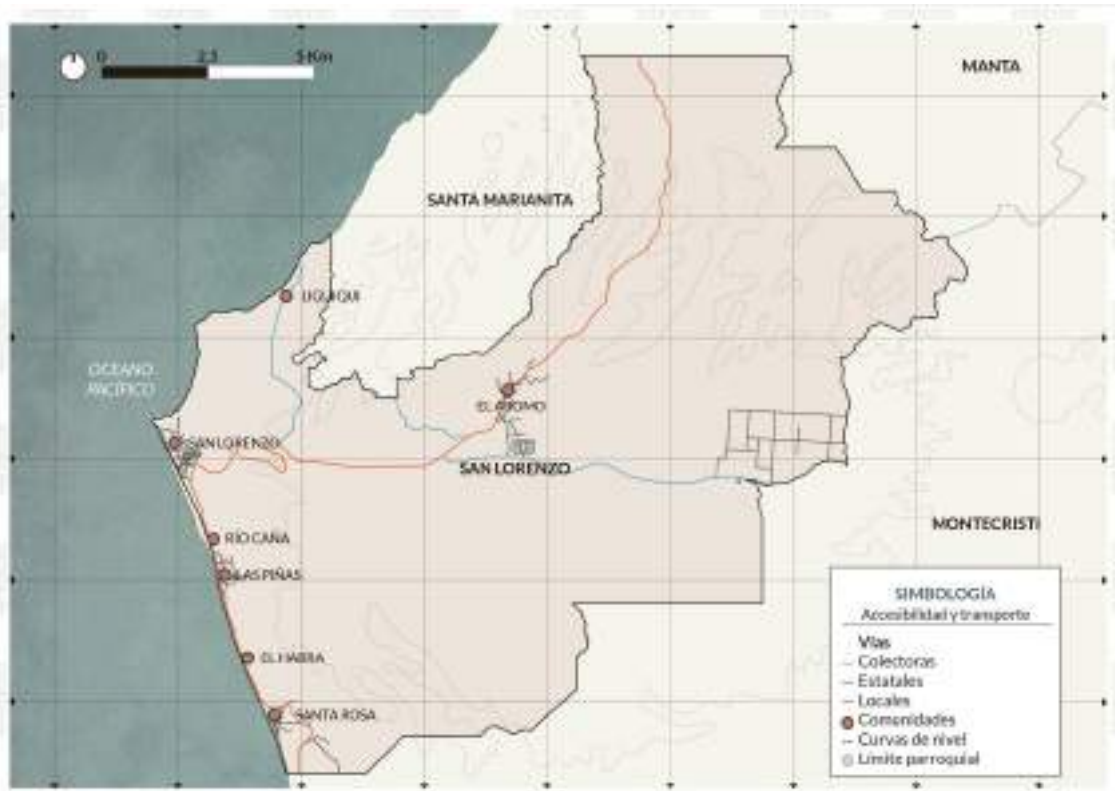
Respecto a las vías de ingreso y salida, la parroquia cuenta con cuatro accesos principales, el de mayor flujo de vehículos se concentra en el acceso de la Ruta del Spondylus (vía principal de dos carriles, que cruza de sur a norte la parroquia), seguido por la vía de la Refinería del Pacífico y la vía a Santa Marianita que conecta con San Mateo y la cabecera cantonal

Dentro de la clasificación de vías terciarias se ubican todas las demás vías, calles y caminos que permiten la conexión entre la cabecera parroquial. Este tipo de vías

permiten mantener enlazados a todos los sectores de la parroquia, proporcionando accesibilidad.

A pesar de que la parroquia cuenta con cooperativas que realizan recorridos diarios hacia la zona urbana y buses interprovinciales que circulan por las vías principales, el servicio de transporte es inadecuado. La principal deficiencia radica en que las rutas actuales no alcanzan a las comunidades más apartadas, como Ligüiqui y Santa Rosa. Esta falta de cobertura impide que los residentes de estas comunidades remotas accedan fácilmente a servicios esenciales y oportunidades laborales, profundizando la desconexión con el resto de la parroquia. La insuficiencia en el servicio de transporte impacta negativamente en la movilidad y en la calidad de vida de los habitantes de estas localidades distantes.

Figura 45. Accesibilidad y transporte - parroquia San Lorenzo



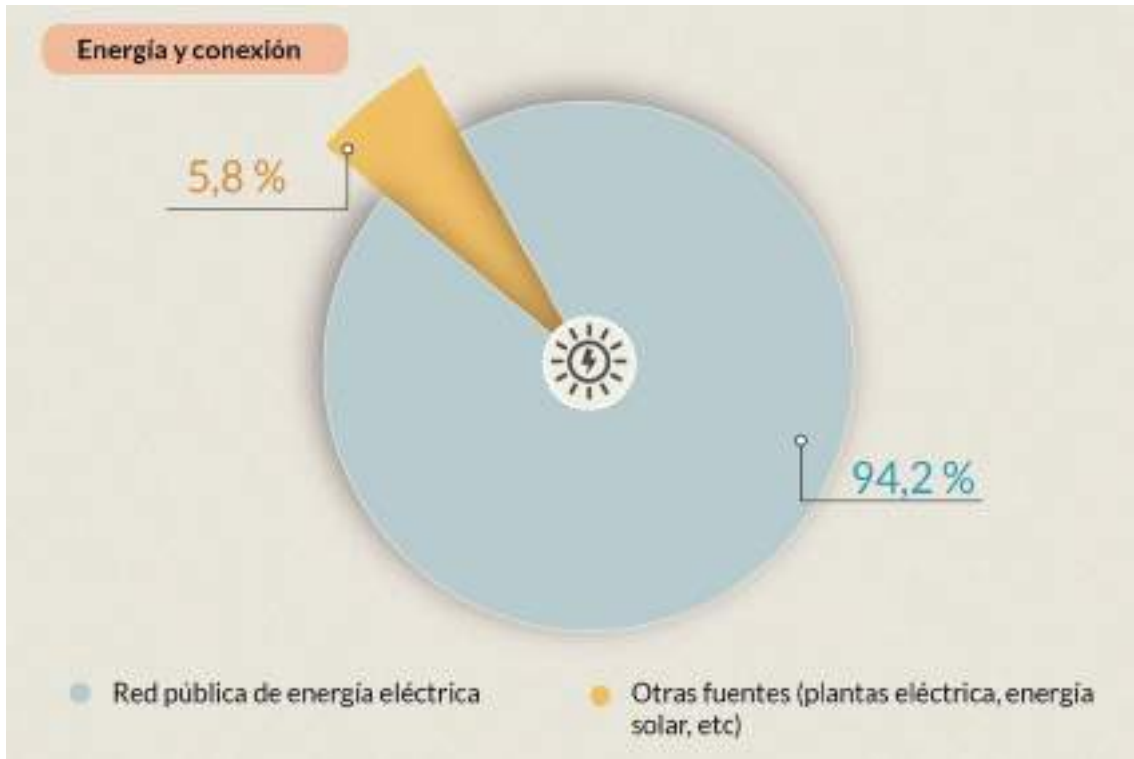
Nota. Fuente: GADM Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.3.2. Energía y conexión

Según la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP), proveedora del sistema eléctrico, se cuenta con el abastecimiento de electricidad en la zona rural, actualmente existe 132,64 km de cableado eléctrico. Según el censo del INEC 2022 el 94,21% de las

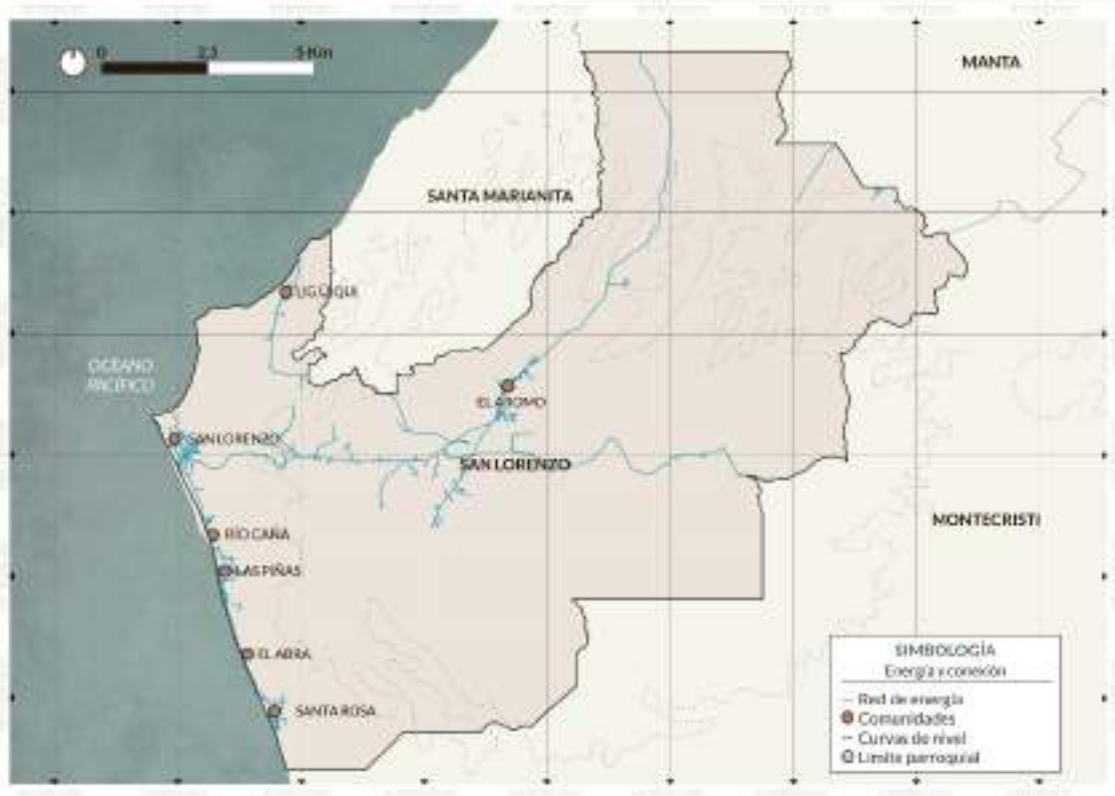
viviendas se encuentran cubiertas por red pública de energía eléctrica. Los demás generan electricidad a través de planta eléctrica, energía solar u otra fuente.

Figura 46. Energía y conexión - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: CELEC EP, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

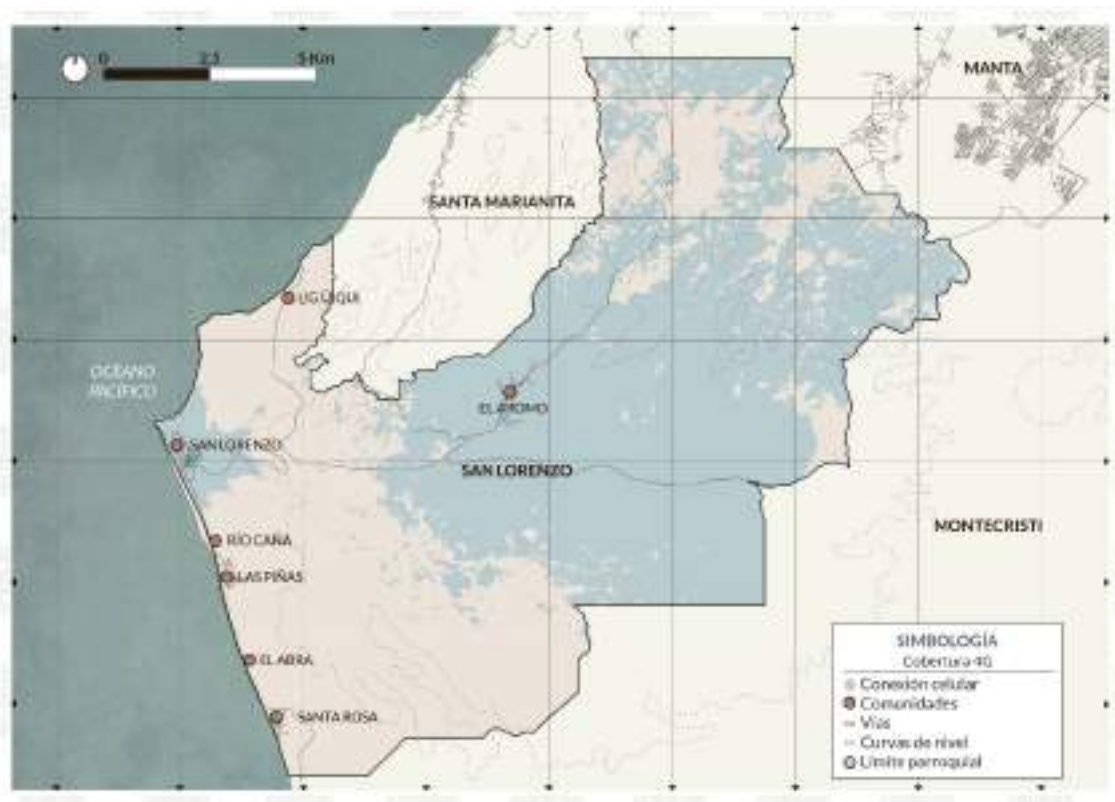
Figura 47. Mapa de energía y conexión - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: CELEC EP, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a la conexión celular, la cobertura 4G abarca el 53,36 % de la parroquia, funcionan algunas operadoras de teléfonos celulares y de internet, las más conocidas son Movistar, CNT y Claro, dando cobertura a la cabecera parroquial; sin embargo, la señal se pierde en sitios como Ligüiqui, Las Piñas, El Abra, Río Caña, Santa Rosa. Según el censo del INEC en el 2022, cuantifica que el 76,01% de los hogares de la parroquia cuenta con servicio de teléfono celular.

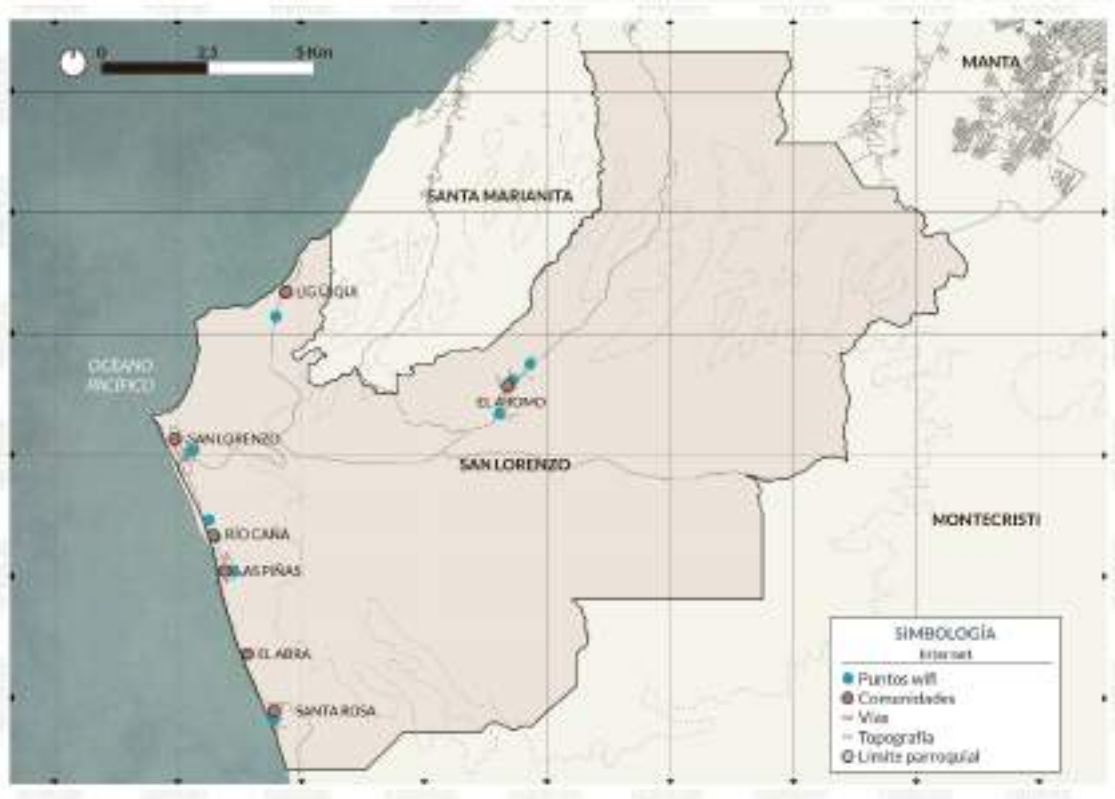
Figura 48. Mapa de cobertura 4G - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MINTEL, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otra parte, la zona cuenta con 10 puntos Wifi, proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Manta, estratégicamente colocados en espacios públicos para el acceso de la población a internet. Según el censo del INEC en el 2022, cuantifica que el 72,78% de los hogares de la parroquia cuenta con servicio de internet fijo.

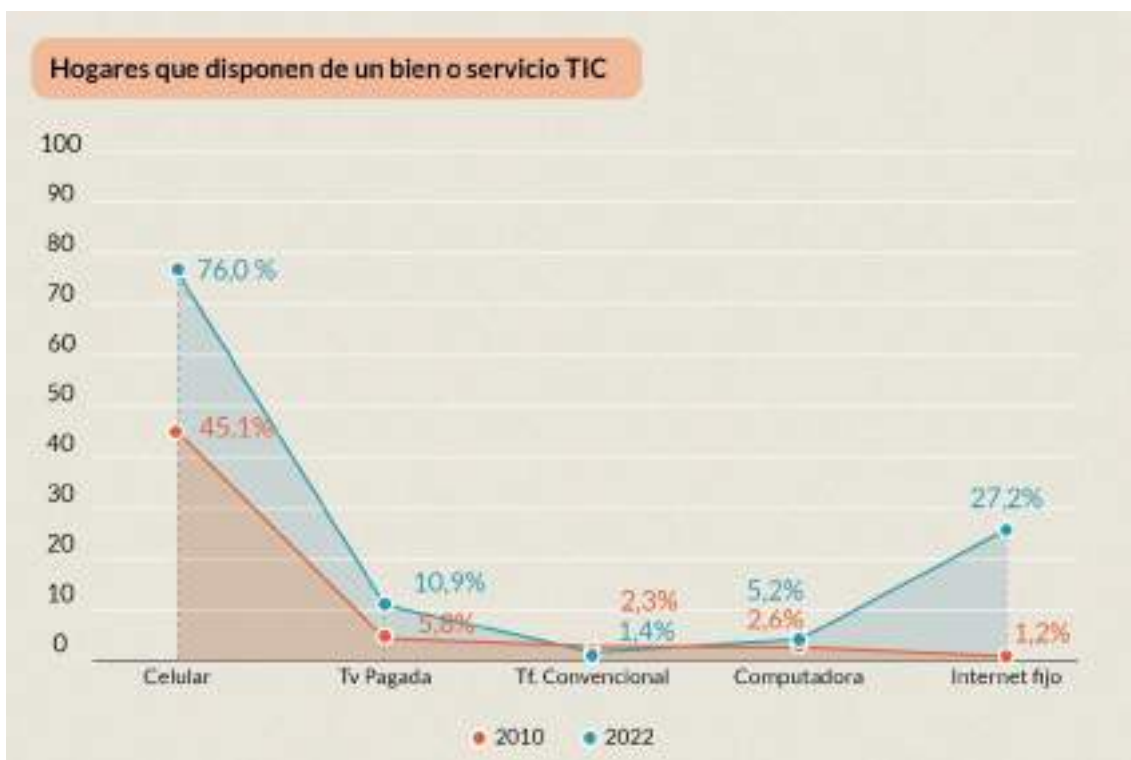
Figura 49. Mapa de cobertura de internet - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: GADM Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el INEC (2022) los hogares han aumentado el uso de celulares en un 68,5% con respecto al 2010, siendo la puerta principal de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), al igual que un aumento considerable en el uso de computadoras, servicios de internet fijo y de televisión pagada. El único servicio que ha disminuido ha sido el servicio de teléfono convencional.

Figura 50. Hogares que disponen de un bien o servicio TIC - parroquia San Lorenzo

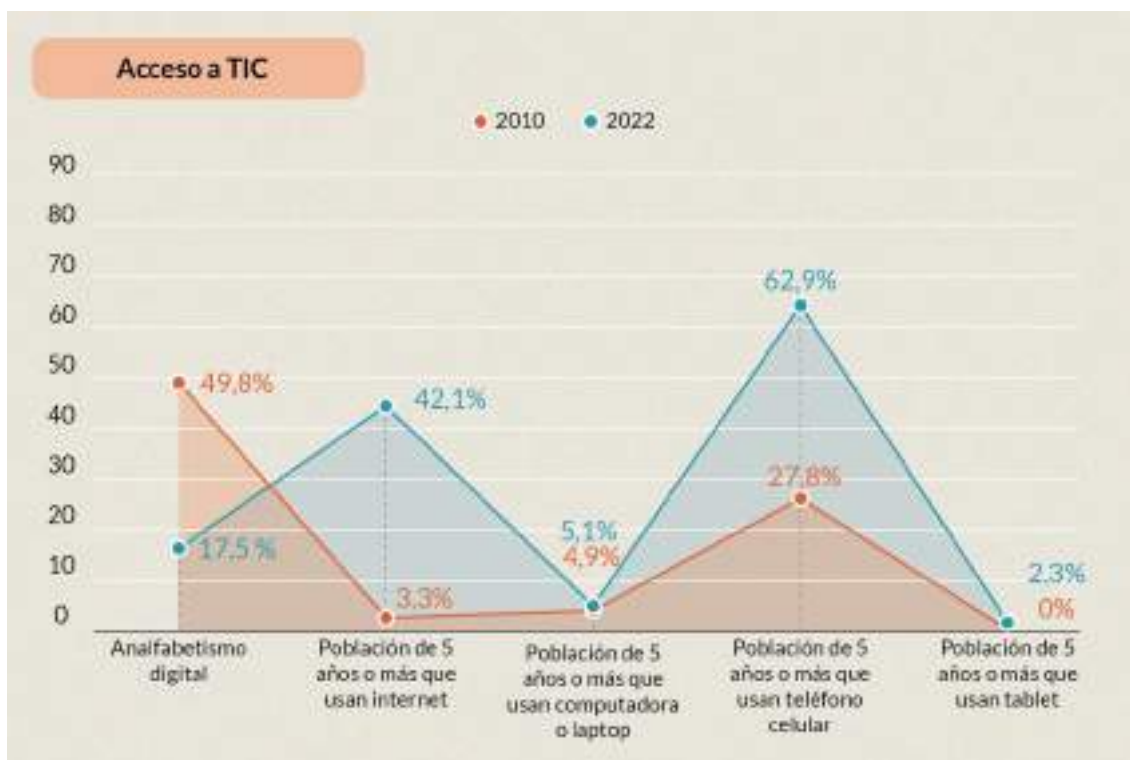


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### Analfabetismo digital

Con respecto a la tasa de analfabetismo digital, el INEC la establece en 17,5%; esta cifra denota el interés tecnológico actual de la población, ya que el analfabetismo digital ha disminuido en más de la mitad con respecto al año 2010; sin embargo, existe aún una brecha que debe ser gestionada para favorecer a toda la población, en la presente estadística de igual manera predomina el uso del celular.

Figura 51. Acceso a TIC - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.3.3.3. Equipamiento

Los equipamientos actuales se concentran en San Lorenzo, Las Piñas, Santa Rosa y el Aromo, mayoritariamente las canchas deportivas son un equipamiento frecuente, de alta demanda que los pobladores pueden utilizar como sitios de encuentro y espacio público, para fortalecer sus relaciones sociales, junto con los centros educativos, que son indispensables para la formación de sus pobladores. En cuanto a los centros de salud existen en los asentamientos de mayor población como la cabecera parroquial y El Aromo, identificados como centros de salud tipo A, se encuentran el Centro de salud San Lorenzo y el Centro de salud El Aromo para brindar el servicio de atención médica.

Por otra parte, se evidencia la presencia de zonas destinadas a cementerios, con la intención de tener cercanía con sus seres queridos, esto se observó en Las Piñas, San Lorenzo, Santa Rosa, El Aromo y Ligüiqui. Se evidencia un apego religioso entre capillas e iglesias, con presencia de equipamientos sociales en los sectores más poblados; en San Lorenzo existe el punto de encuentro Mar Azul, en Las Piñas se ubica un centro de atención a adultos mayores, y los demás son centros de desarrollo infantil ubicados en El Aromo, Santa Rosa y San Lorenzo.



Los equipamientos que tienen amenaza alta a inundaciones son los localizados en el sitio Santa Rosa, a excepción de la Unidad Educativa Robert Isaac Mero Largacha, mientras que en Ligüiqui la Escuela 4 de noviembre se encuentra en una zona de amenaza media a movimientos en masa.

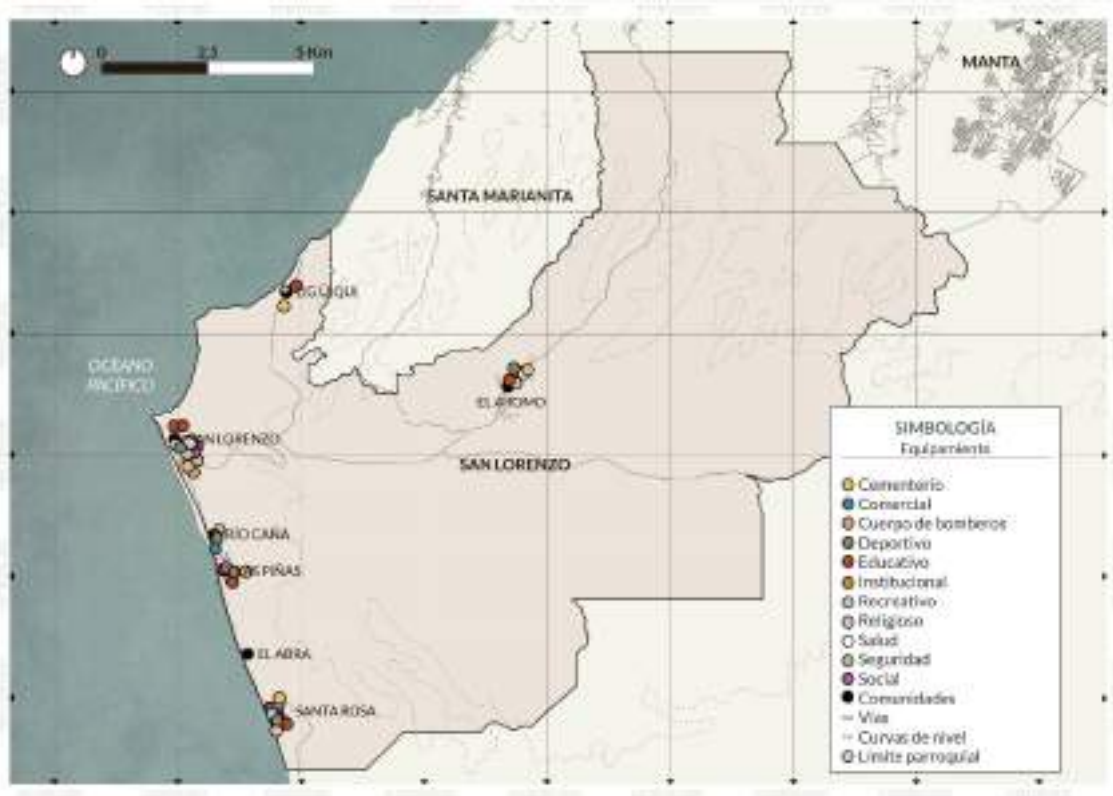
En el análisis visual por parte del equipo técnico se evidenció que la mayor parte de infraestructuras públicas presentan daños estructurales como grietas y fisuras. Estos equipamientos carecen de iluminación, limpieza y control, por lo que se genera una subutilización de estos espacios destinados al esparcimiento y el encuentro social, sumado al difícil acceso hacia estos equipamientos por vías en mal estado.

Tabla 26. Equipamientos - parroquia San Lorenzo

EQUIPAMIENTO	COMUNIDAD							DISPONIBILIDAD
	Santa Rosa	El Abra	Las Piñas	Río Caña	El Aromo	Ligüiqui	San Lorenzo	
Social	2	-	1	-	1	-	2	6
Seguridad	-	-	-	-	-	-	1	1
Recreativo	2	-	-	-	-	-	2	4
Deportivo	2	-	1	1	1	-	1	6
Educativo	2	-	2	1	1	1	4	11
Salud	-	-	-	-	1	-	1	2
Institucional	-	-	-	-	-	-	1	1
Religioso	4	-	-	1	1	1	2	9
Cementerio	1	-	1	-	1	1	1	5
Cuerpo de bomberos	-	-	-	-	-	-	1	1
Comercial	-	-	1	-	-	-	-	1

Nota. Fuente: MIES, 2023; MINEDUC, 2023; MSP, 2023; GADM Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 52. Mapa de equipamiento - parroquia San Lorenzo

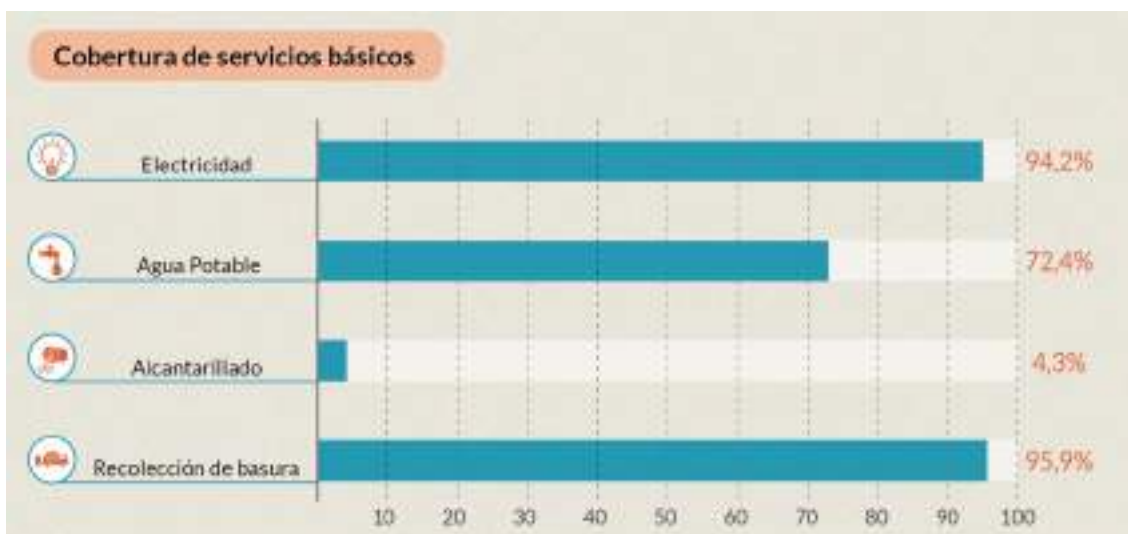


Nota. Fuente: MIES, 2023; MINEDUC, 2023; MSP, 2023; GADM Manta, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.3.3.4. Infraestructura

La parroquia San Lorenzo se encuentra abastecida prioritariamente por electricidad en un 94,2%, recolección de basura 95,5% y agua potable 72,4%, pero carece de redes de saneamiento, el alcantarillado es la infraestructura que debe planificarse. El manejo de aguas residuales no es el adecuado, por consiguiente, puede acarrear problemas de salud y contaminación. En cuanto al agua potable en comparación al censo 2010 el acceso aumentó considerablemente del 5,5% al 72,4% en 2022.

Figura 53. Cobertura de servicios básicos - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### Agua potable y saneamiento

Las redes de agua son de la Empresa Pública Aguas de Manta (EPAM), la cual provee de agua potable, en la parroquia según el censo del INEC en el año 2022, el 70,87% es distribuido por la misma mientras que 10,80% es suministrada por un tanquero particular.

Figura 54. Fuentes de suministro de agua para la vivienda - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otra parte, el agua potable recibida es por tubería dentro de la vivienda con un 24,50%, mientras que el 49,07% recibe por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno; la estadística indica que el 26,46% restante recibe el agua fuera de su vivienda, por tanto, el servicio se encuentra mermado en sectores como Las Piñas, Río Cañas y El Aromo.

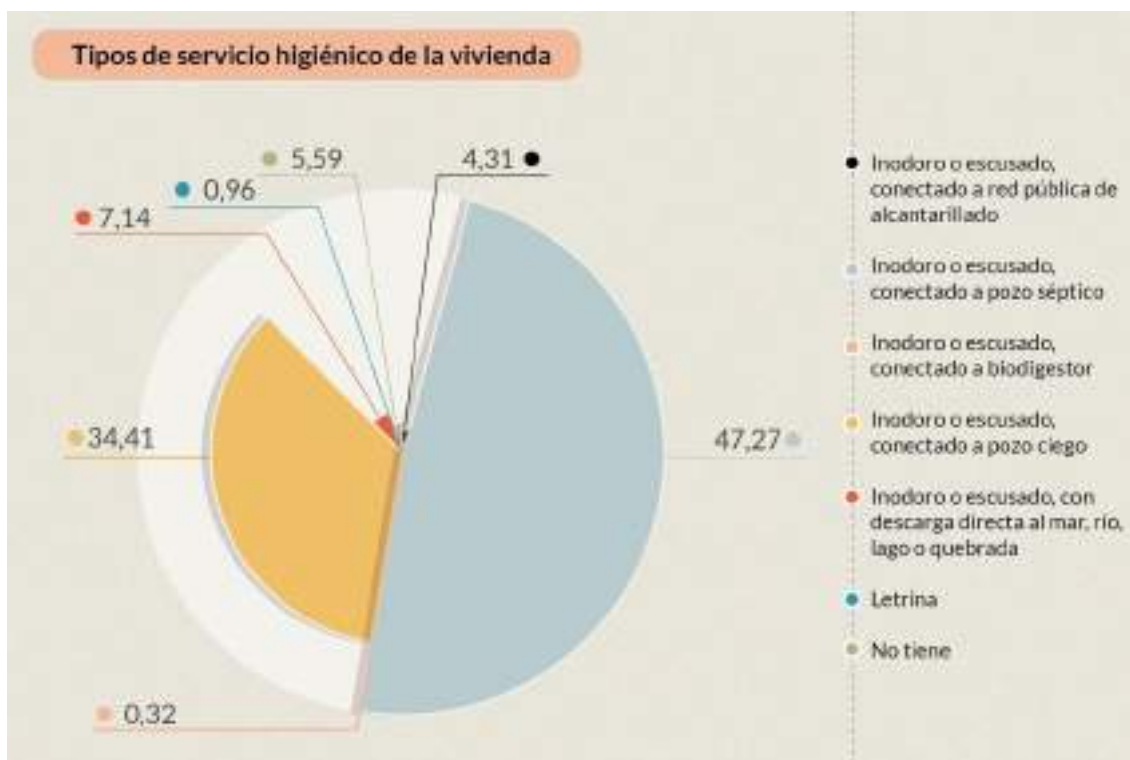
Figura 55. Medios de suministro de agua para la vivienda - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En relación con el saneamiento, actualmente San Lorenzo no cuenta con una red de alcantarillado, se evidencia que un 47,27% de las viviendas utiliza un pozo séptico para las descargas, seguido de un 34,41% que utiliza pozo ciego, además el 7,14% descarga de forma directa al mar, río, lago o quebrada, lo cual genera contaminación a los cuerpos de agua.

Figura 56. Tipos de servicio higiénico de la vivienda - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### Recolección de desechos sólidos

La recolección de basura es efectiva en la parroquia con un 95,56% de recolección mediante el carro recolector y 0,39% en contenedores que luego son destinados al vertedero municipal; sin embargo, las demás formas de deshacerse de la basura son prácticas que deben disminuir, debido a que afectan a su propio hábitat.

Figura 57. Formas de eliminación de basura - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

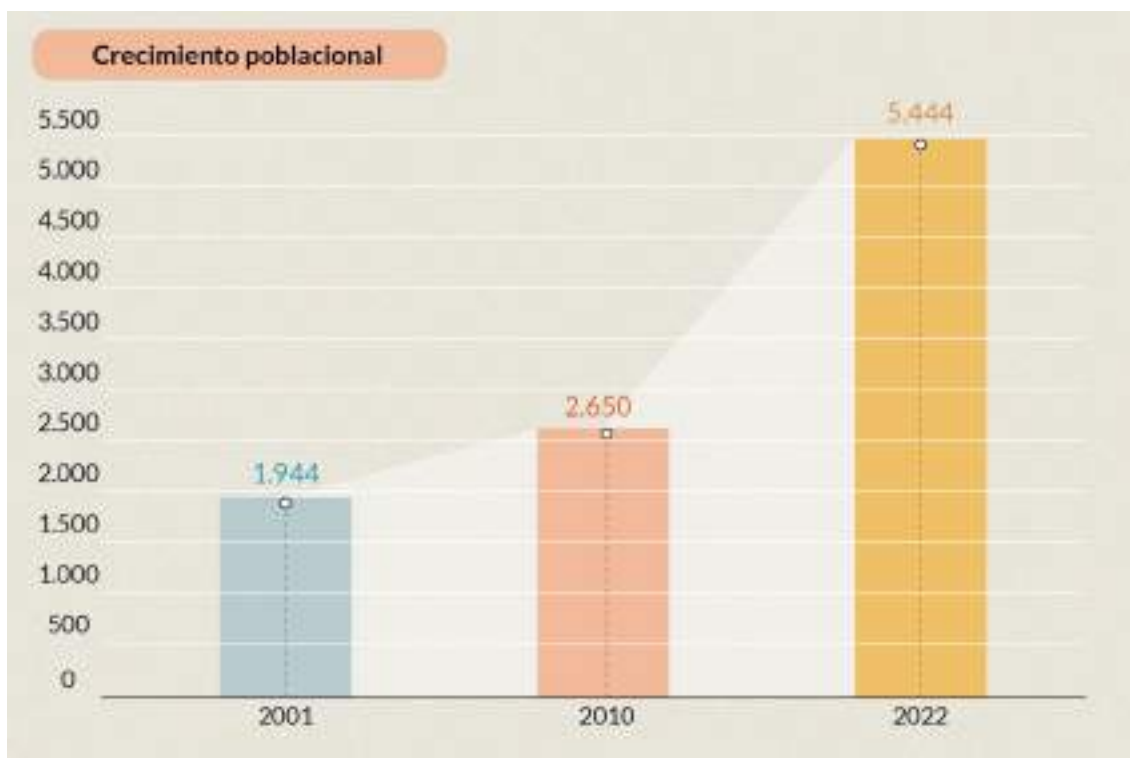
#### 2.2.4. Sistema sociocultural

##### 2.2.4.1. Demografía y población

###### 2.2.4.1.1. Crecimiento poblacional

De acuerdo con el INEC (2022), la población total existente en la parroquia rural San Lorenzo es de 5.444 habitantes, lo que significa un incremento de 2.794 habitantes en relación con el Censo 2010.

Figura 58. Crecimiento poblacional - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estas cifras representan un crecimiento poblacional del 105,43% en 12 años, en contraste con el periodo 2001-2010, que presentó un incremento de 36,32% en 9 años.

Esta tendencia en aumento es persistente también en los grupos por etapas de vida, ya que en todos se ha incrementado la población en comparación con los censos del 2001 y 2010; en particular, la población adulta que denota un crecimiento del 248% desde el último censo.

Figura 59. Crecimiento poblacional por etapas de vida - parroquia San Lorenzo



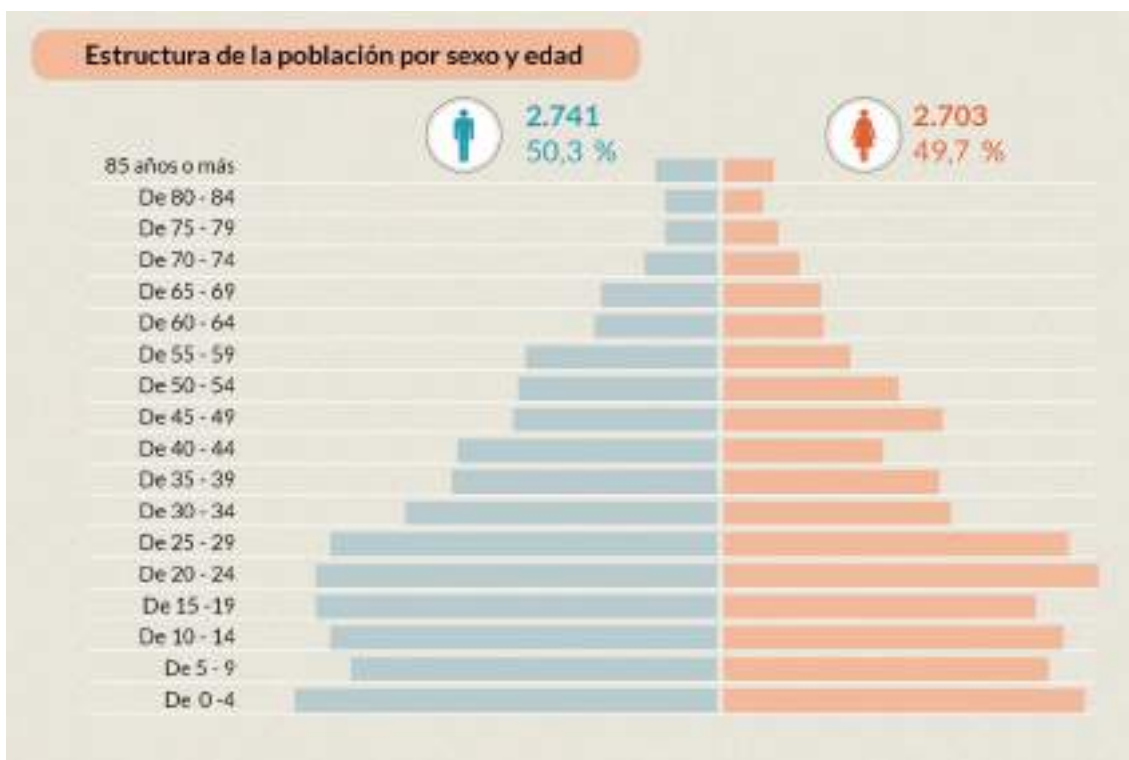
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.1.2. Edad y género

La población se distribuye en 2.741 hombres que conforman el 50,3%, y en 2.703 mujeres que conforman el 49,7% restante; por lo que no predomina ninguno de los dos géneros.



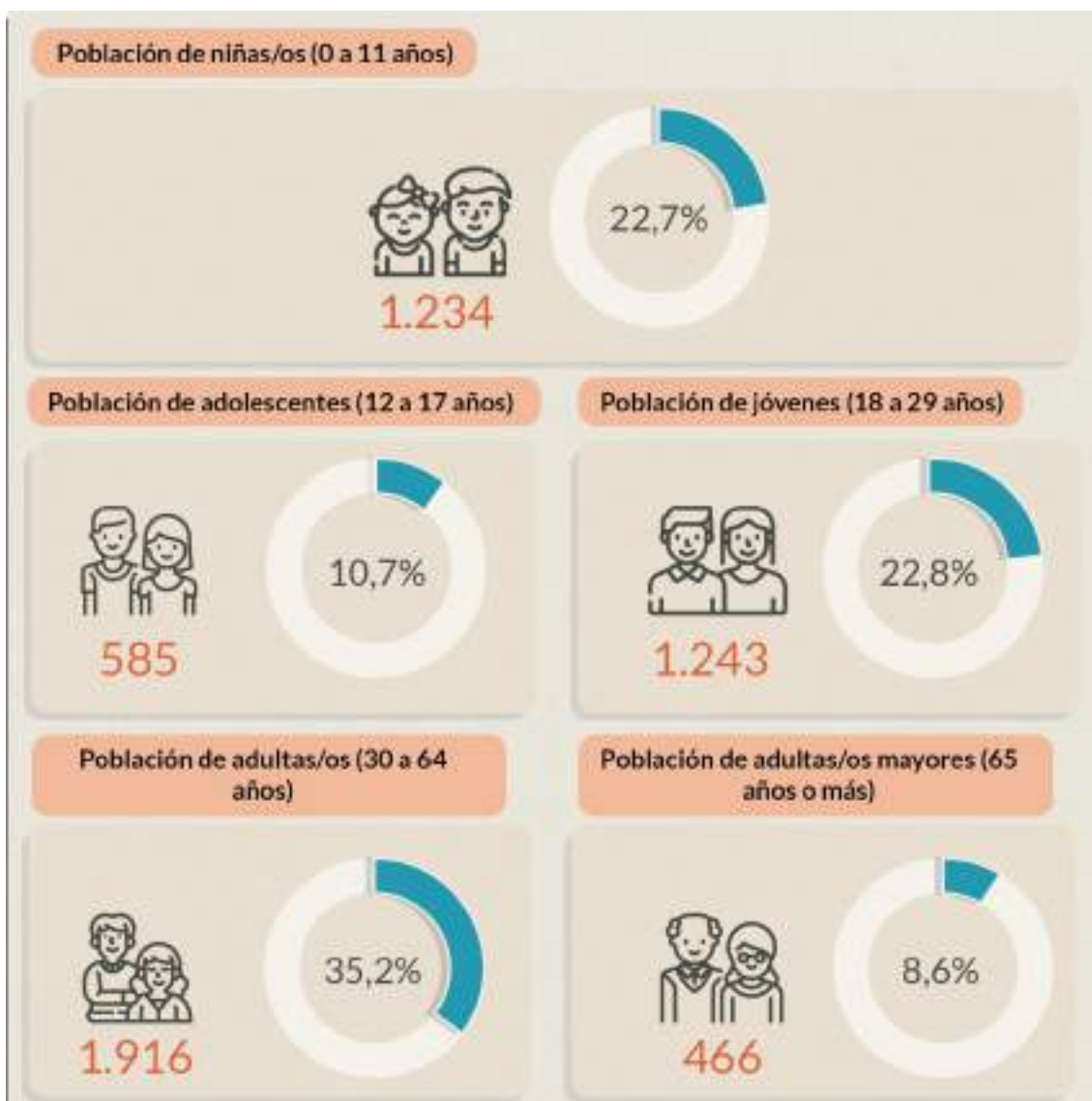
Figura 60. Estructura de la población por sexo y edad - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la población por etapas de vida destaca la cantidad de población adulta con un 35,19%, seguida de niños y jóvenes con 22,83% y 22,67%, y por último, los adolescentes y adultos mayores con un 10,75% y 8,56% respectivamente.

Figura 61. Población por etapas de vida - parroquia San Lorenzo



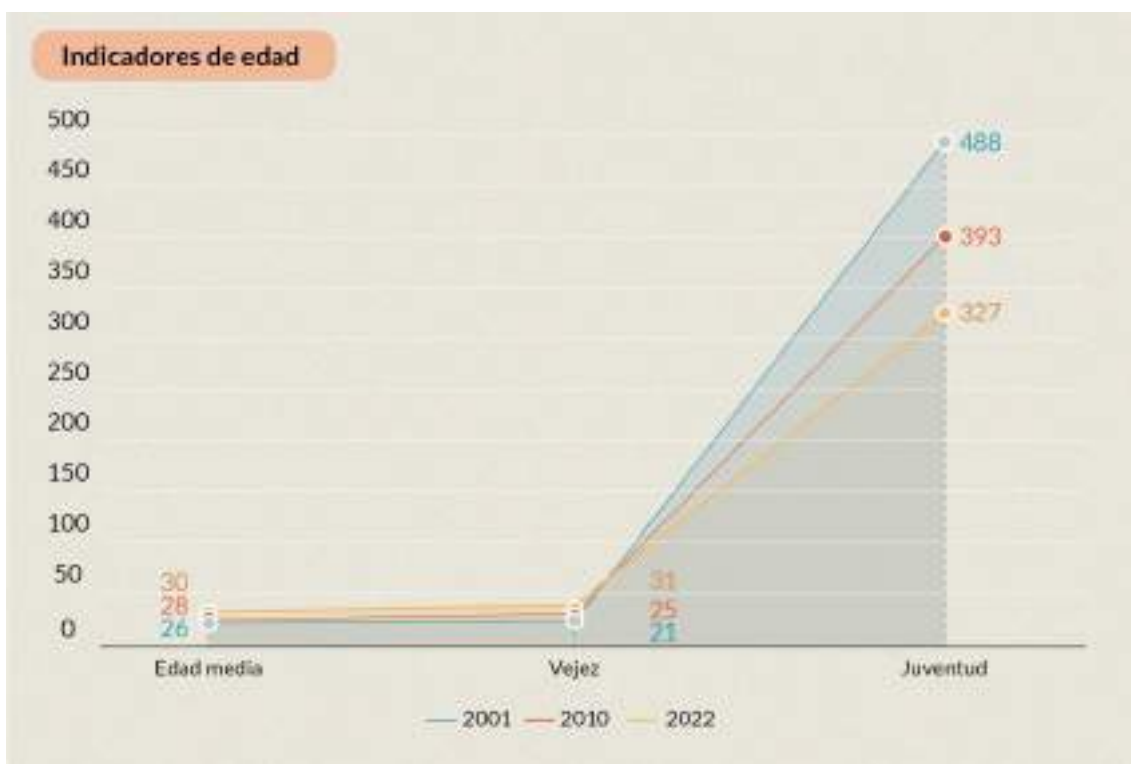
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La edad media y el índice de vejez (cociente entre la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 0 y 14 años) no han mostrado una variación significativa respecto al Censo 2001; aunque el incremento es ligero, existe una tendencia al alza. En contraste, el índice de juventud (cociente entre la población total de 0 a 14 años, respecto a la población total de 65 años o más) ha disminuido de manera considerable, si bien el descenso es menor entre los años 2010 a 2022 con 66 puntos, en comparación a los 95 puntos de diferencia entre los años 2001 a 2010.

Esto quiere decir que la proporción de la población joven frente a la población adulta mayor está disminuyendo, posiblemente debido a factores como la migración que

se produce en las zonas rurales para la búsqueda de oportunidades de desarrollo educativo y económico y el mejoramiento de calidad de vida.

Figura 62. Indicadores de edad - parroquia San Lorenzo



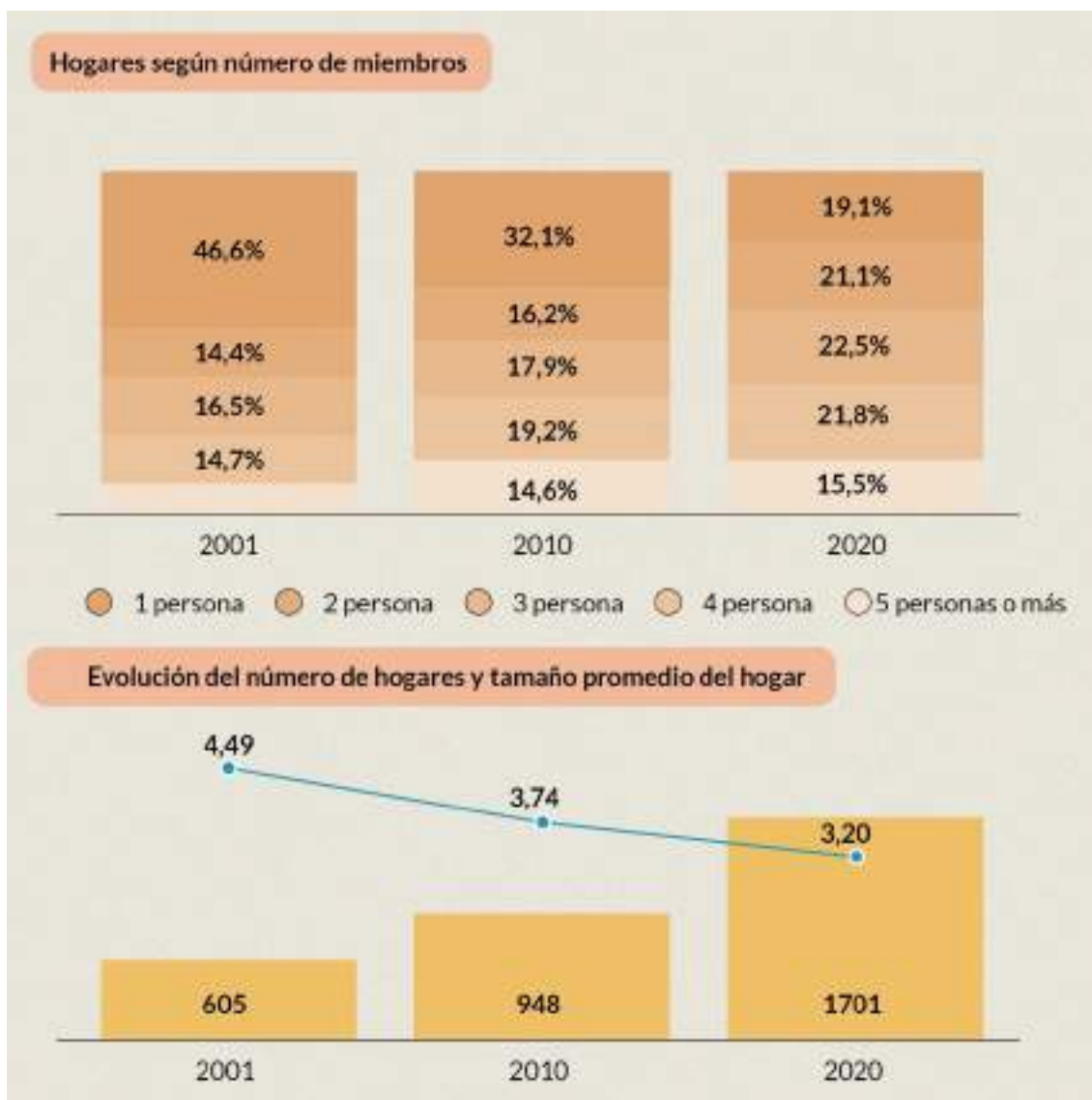
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.1.3. Conformación del hogar

La conformación de los hogares evidencia la estructuración, composición y dinámica de las familias, de acuerdo con Sandoval y González (2000) su importancia radica en que representan las unidades primarias de la estructura social desde donde se reproducen y recrean las formas de organización determinadas en una sociedad.

Para el año 2002, se registra que en la parroquia San Lorenzo los hogares conformados por tres personas predominan con el 22,5%, mientras el 21,8% de hogares se compone de dos personas, seguido del 21,1% que es conformado por cuatro personas, el 19,1% por cinco o más personas, y solamente el 15,5% por una persona.

Figura 63. Conformación del hogar - parroquia San Lorenzo

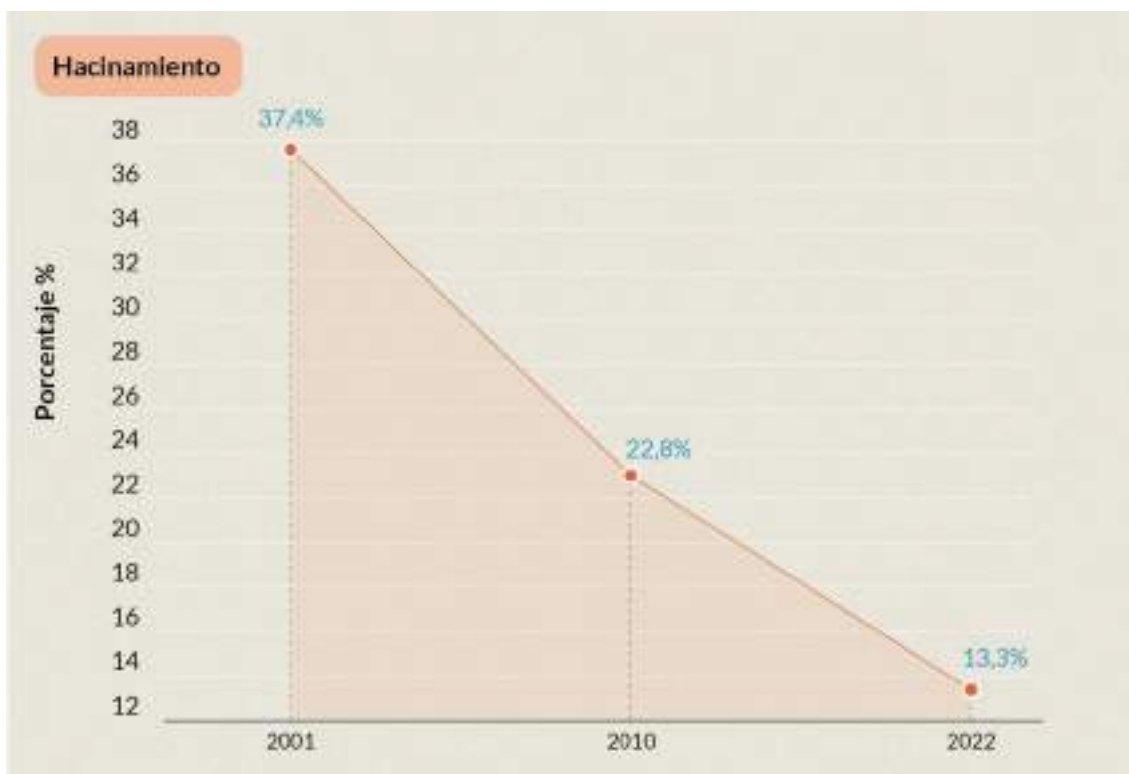


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En comparación con los resultados de censos anteriores, en estos predominaban los hogares conformados por cinco o más personas, donde existen más probabilidades de condiciones de hacinamiento, mientras que en la actualidad han disminuido los hogares más numerosos y predominan los hogares con tres personas.

Esto se evidencia también en la tendencia decreciente de los porcentajes de hacinamiento, con una disminución de 9,5 puntos porcentuales desde el año 2010 al 2022, lo cual representa una mejora considerable en la calidad de vida de los habitantes y un indicador del desarrollo socioeconómico de la parroquia.

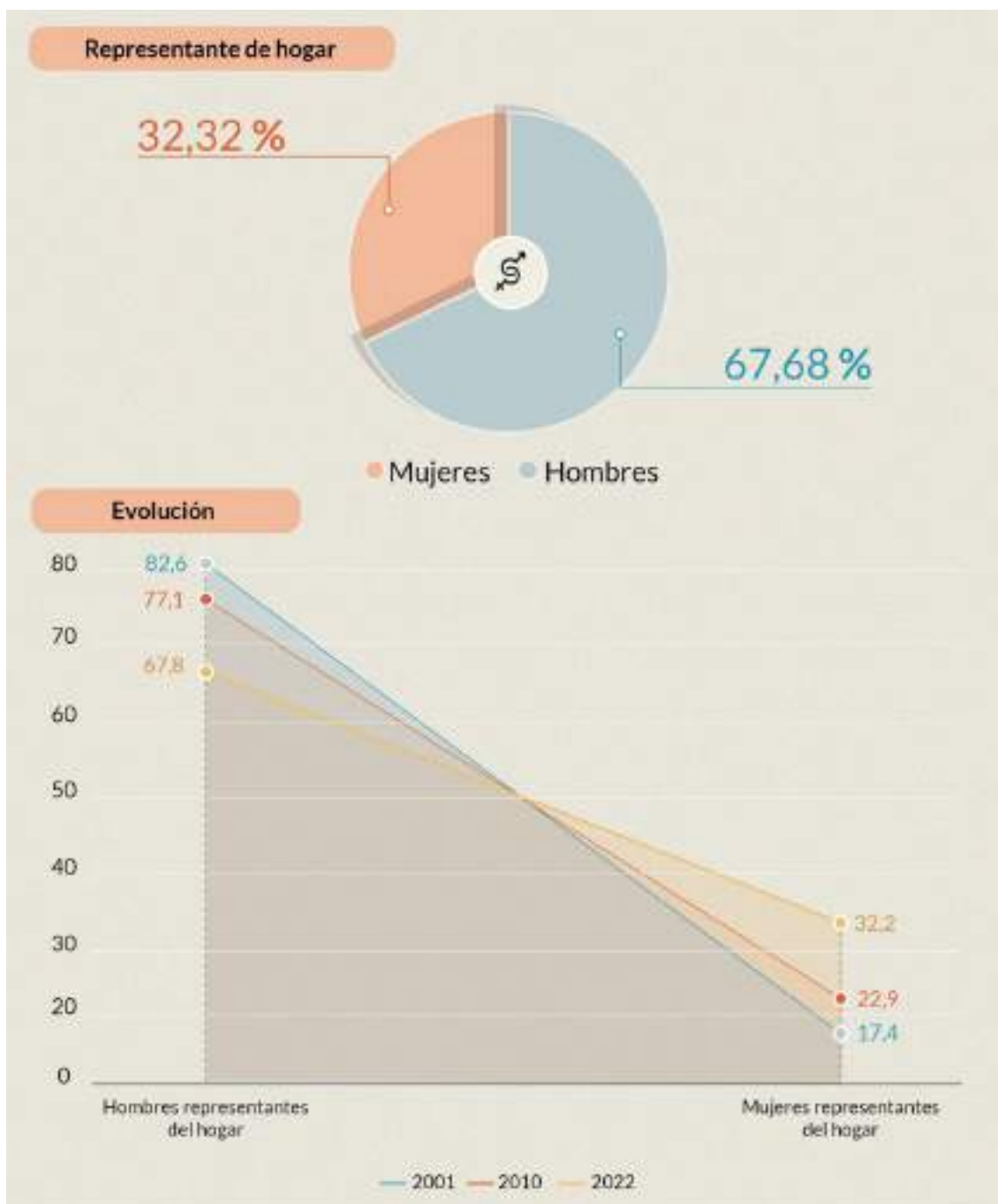
Figura 64. Hacinamiento - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a representación, el 67,8% de hogares tiene un representante masculino, mientras que el 32,2% tiene representación femenina. A pesar de que predomina la representación masculina, la participación de las mujeres como representantes del hogar se ha mantenido en aumento desde el censo 2010, lo cual sugiere un incremento en la participación de la mujer dentro de la parroquia en los ámbitos laboral y social, además de una evolución en sus habilidades y autoidentificación de liderazgo, que por lo general permiten la asociación y reconocimiento de su figura como jefe de hogar.

Figura 65. Representación del hogar - parroquia San Lorenzo



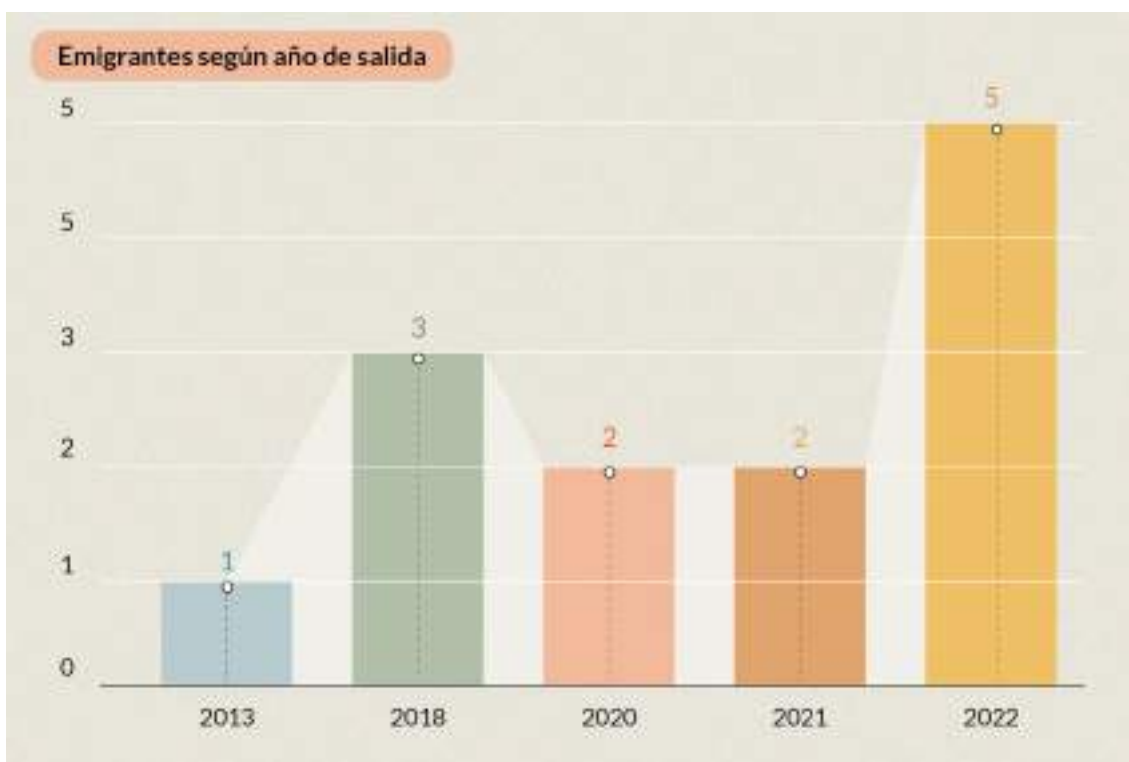
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.1.4. Personas en condición de movilidad humana

La población en condición de movilidad humana se refiere a toda persona que por diferentes motivos (voluntarios o involuntarios) debe movilizarse de su lugar natal o de residencia permanente. Las cifras del INEC (2022) muestran la evolución de la migración internacional durante el periodo desde noviembre de 2010 hasta marzo de 2023.

En el caso de la emigración, se consideran las personas que salieron de la parroquia durante este periodo y al finalizar el mismo, todavía no regresaron para quedarse de manera definitiva. En esta evolución, se puede advertir un aumento considerable del número de personas que salieron del país en el 2022, con cinco personas siendo el número más alto registrado durante todo el periodo de medición. De acuerdo con el mapa, los principales destinos son América del Norte, América del Sur y los países europeos.

Figura 66. Emigrantes según año de salida- parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 67. Principales destinos de emigración - parroquia San Lorenzo

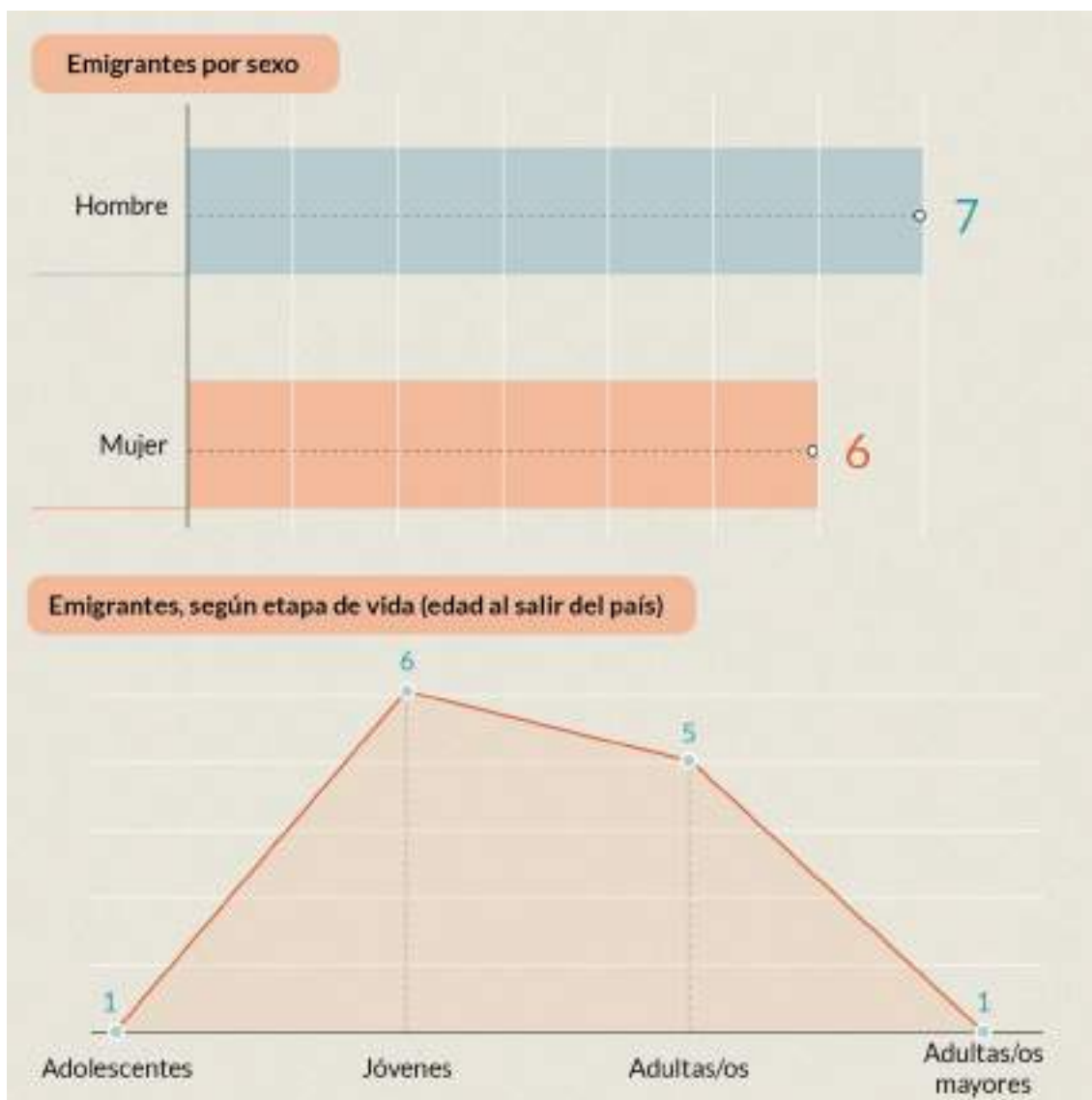


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De igual manera, respecto a la edad al salir del país también destaca un comportamiento, el 84,62% de la población que emigra son jóvenes o adultos, es decir, se encuentran en edad productiva, lo cual sugiere la probabilidad de que la migración se relacione con la búsqueda de oportunidades laborales y educativas.



Figura 68. Emigrantes por sexo y etapa de vida - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Dentro de las personas en condición de movilidad humana también se considera a los inmigrantes, es decir, las personas que residen actualmente en la parroquia, pero son nacidas en un país distinto al Ecuador. En San Lorenzo existe un total de 410 inmigrantes internacionales, de los cuales el 68,54% ingresaron al país entre los años 2015-2019, donde existe un claro despunte en este ámbito. Los lugares de procedencia coinciden con los de destino, predominando América del Norte y Europa sobre América del Sur (INEC, 2022).

Figura 69. Inmigrantes según año de entrada - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

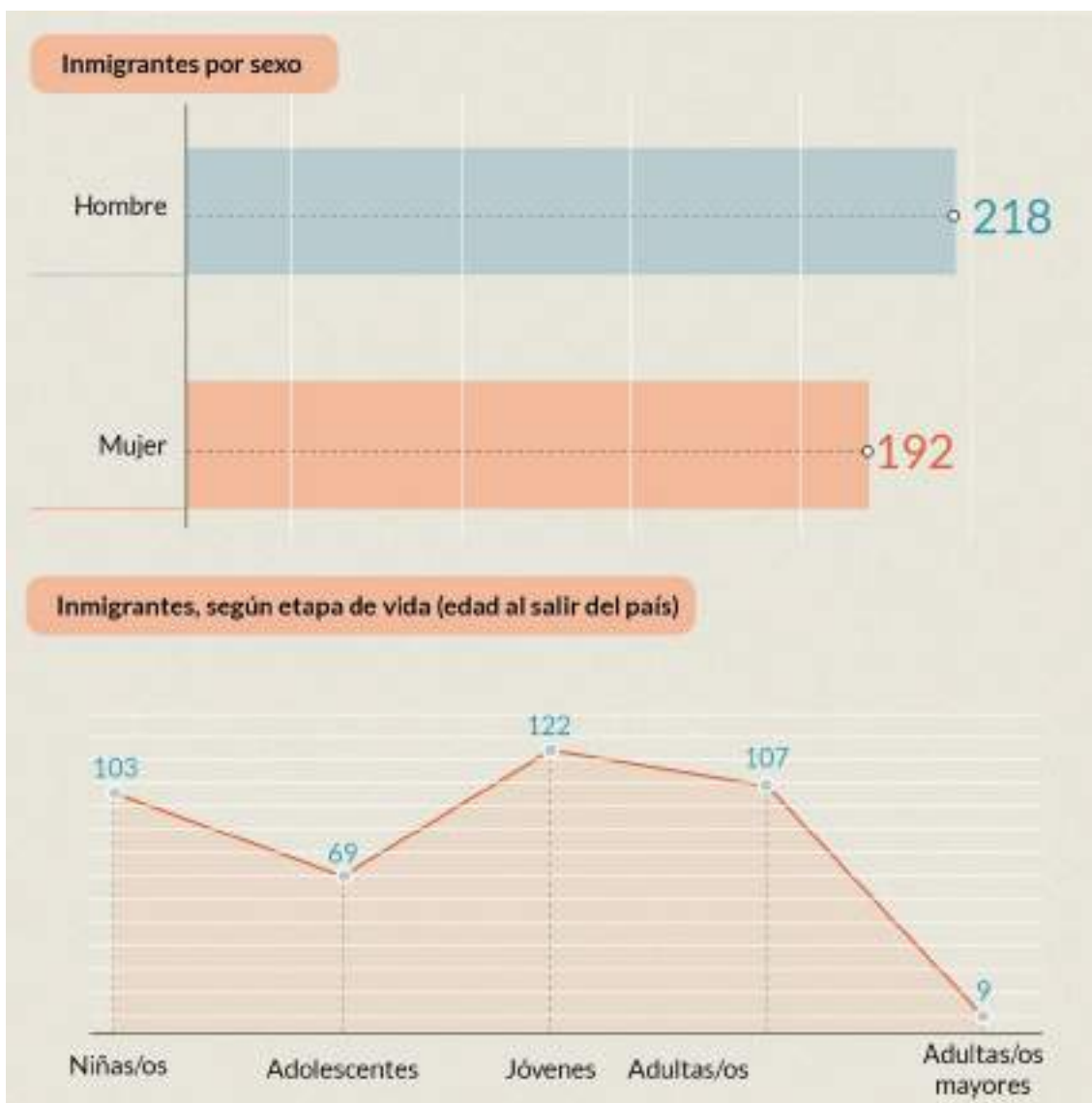
Figura 70. Principales lugares de procedencia de inmigración - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En los inmigrantes según etapa de vida, los jóvenes representan el 29,76% del total, seguidos de las personas en edad adulta con el 26,10%, los niños/as con el 25,12%, los adolescentes con el 16,83%, mientras que los adultos mayores representan un porcentaje considerablemente menor que corresponde apenas al 2,20%.

Figura 71. Inmigrantes por sexo y etapa de vida - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El aumento de inmigrantes en los últimos años puede sustentarse en la constitución de San Lorenzo como un atractivo lugar de descanso, que en la actualidad ha trascendido el interés turístico y es elegido por muchos extranjeros como lugar de

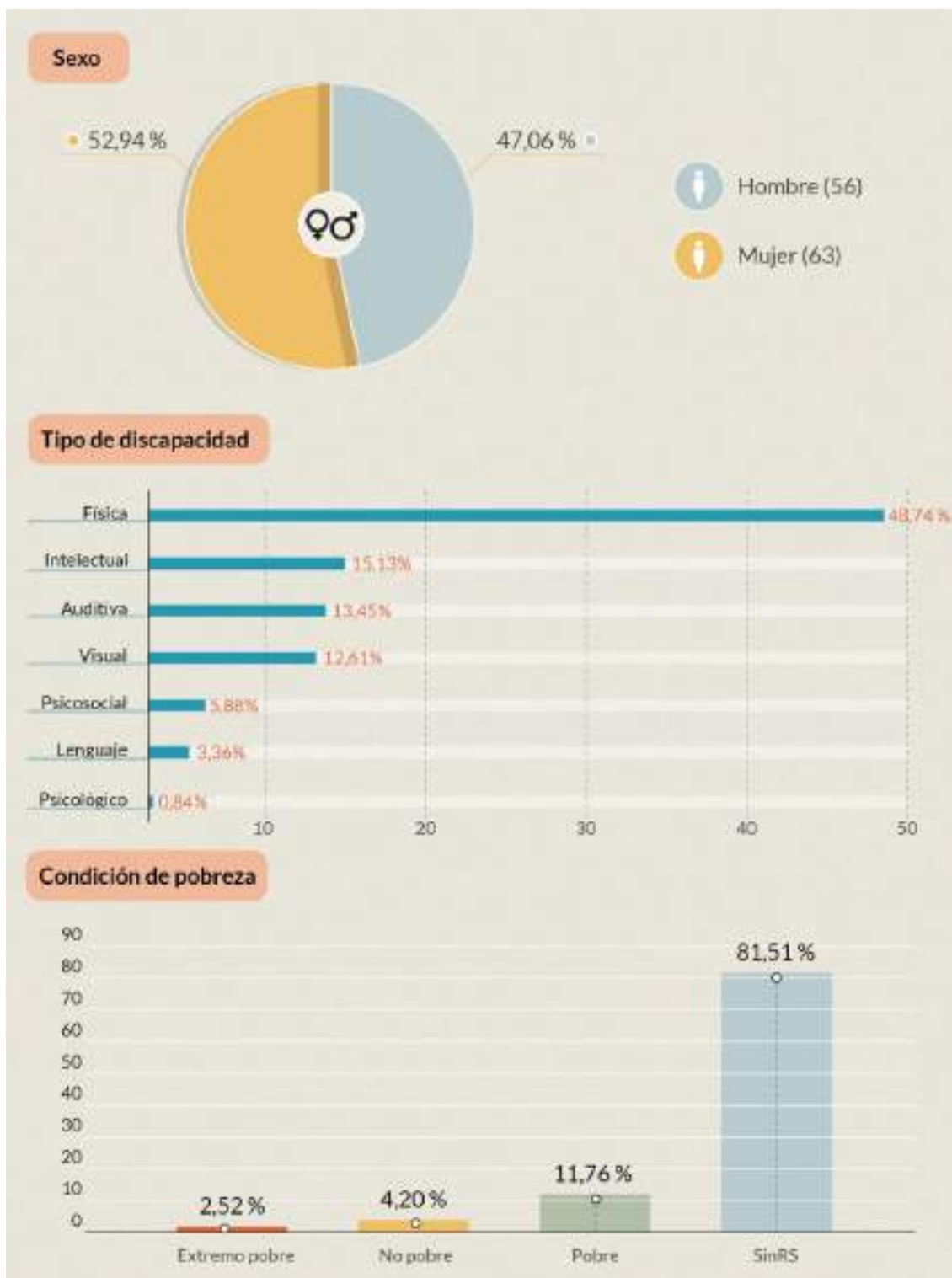
residencia, atraídos por su tranquilidad y las cualidades naturales de su entorno que provee de hermosas playas, un clima agradable y una gastronomía variada.

Esto en contraste con las bajísimas estadísticas de emigración, que discordan con indicadores como el índice de juventud que sugiere que sí existe una migración activa de la población en edad productiva. Esto puede deberse a que la información recabada en el Censo 2022 corresponde únicamente a la migración internacional, mas no incluye la migración rural-urbana, siendo posible que esta movilidad se realice ya sea de manera intra o inter cantonal. Actualmente no existen datos en entidades oficiales acerca de este tipo de migración que permitan un análisis en la parroquia.

#### *2.2.4.1.5. Personas con discapacidad*

De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud Pública (MSP) que presenta el Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS) con corte a febrero del 2024, las personas que presentan algún tipo de discapacidad en la parroquia ascienden a 119, de las cuales el 47,06% son hombres (56), y el 52,94% son mujeres (63).

Figura 72. Personas con discapacidad - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MSP en SIRIPS, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el tipo de discapacidad predomina la discapacidad física con 58 personas, 18 usuarios padecen de una discapacidad intelectual, 16 personas presentan una discapacidad auditiva, 15 personas tienen discapacidades visuales, 7 tienen dificultades

psicosociales, 4 usuarios tienen discapacidades del lenguaje y 1 persona posee discapacidad psicológica.

De acuerdo con el registro, 14 personas que presentan alguna discapacidad también se encuentran en condición de pobreza, y 5 en extrema pobreza; otro factor determinante, es que el 81,51% de las personas con discapacidad (97) no tienen registro social (RS).

#### 2.2.4.1.6. Autoidentificación étnica

En población por lugar de nacimiento, se presenta que las personas nacidas en el Ecuador dentro de San Lorenzo son 5.034 habitantes, mientras que la población nacida en otro país que reside en este territorio es de 410 personas, lo cual representa el 7,53% de la población. En correspondencia con las cifras de inmigración, los residentes extranjeros han aumentado de manera exponencial en los últimos años, incrementándose en un 1322,58%.

Figura 73. Población por lugar de nacimiento - parroquia San Lorenzo

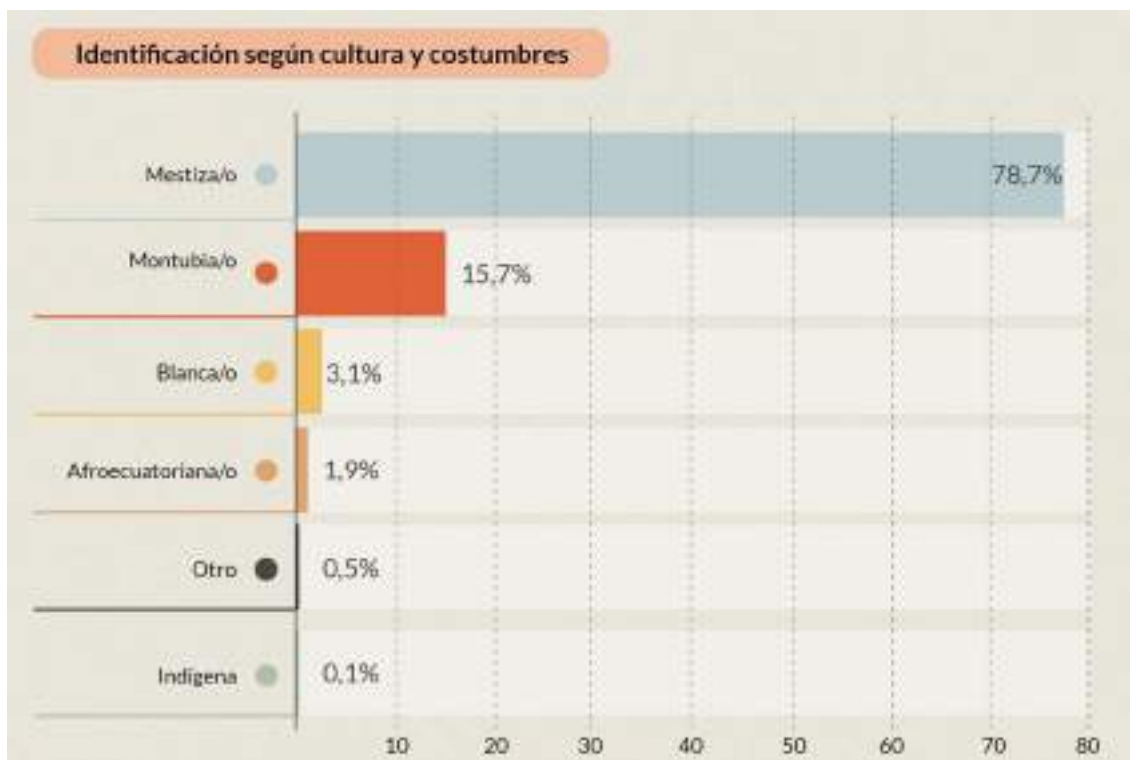


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, según su cultura y costumbres, la población se distribuye entre los que se identifican como mestizos que conforman el 78,7% (4.286), la población

montubia con 15,7% (852), la población que se autoidentifica como blanca conforma el 3,1% (170), los que se identifican como afroecuatorianos forman parte del 1,9% (104), el 0,5% de la población se considera de otras culturas (28), y el 0,1% se identifica como indígena (4).

Figura 74. Identificación según cultura y costumbres - parroquia San Lorenzo

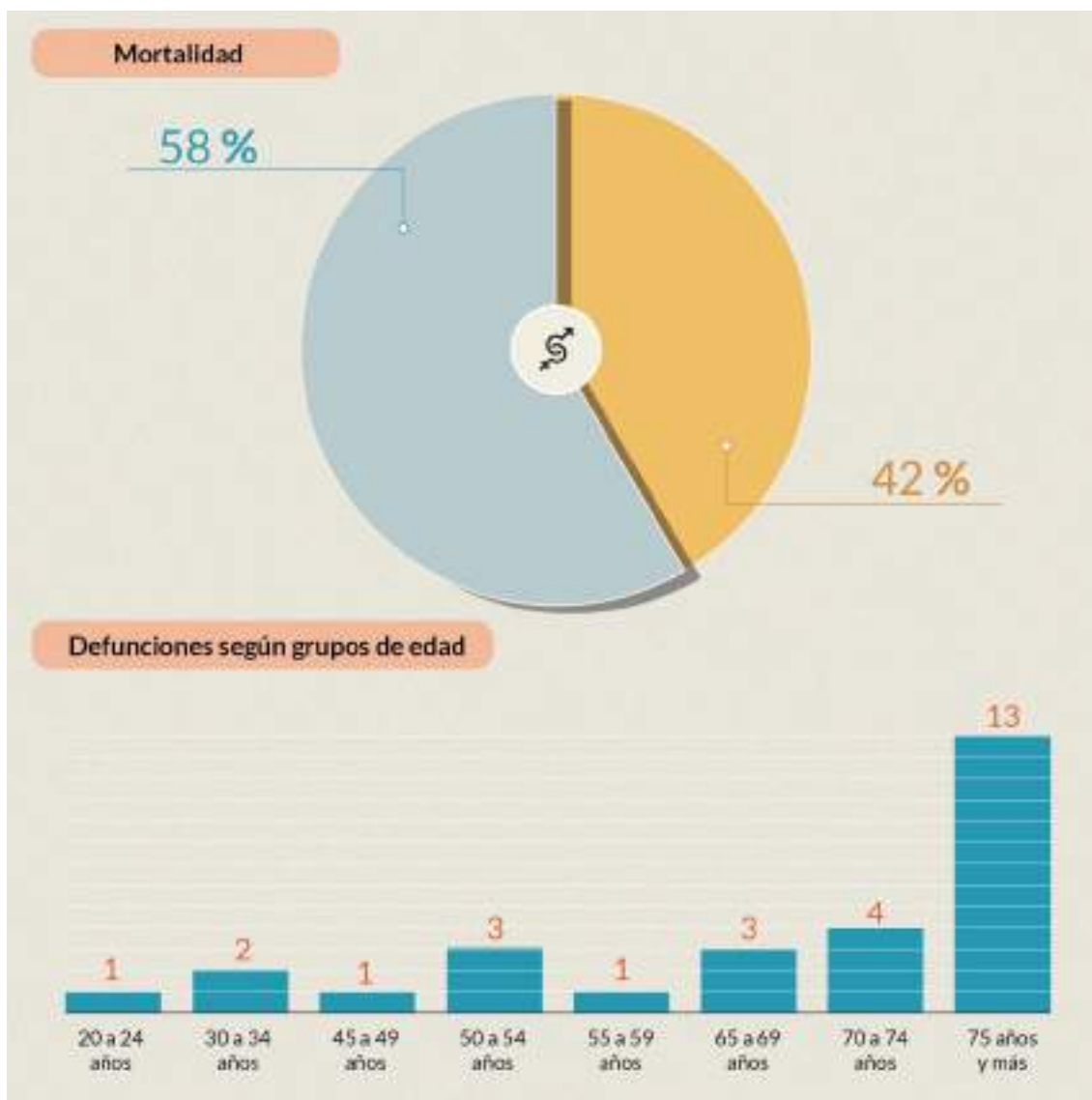


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.1.7. Mortalidad

En base con la información del registro estadístico de defunciones generales (INEC, 2019), el perfil de mortalidad para el año 2019 muestra un total de 28 fallecidos registrados en la parroquia San Lorenzo, de los cuales el 53,37% (15) son mujeres y el 46,42% (13) hombres.

Figura 75. Mortalidad - parroquia San Lorenzo



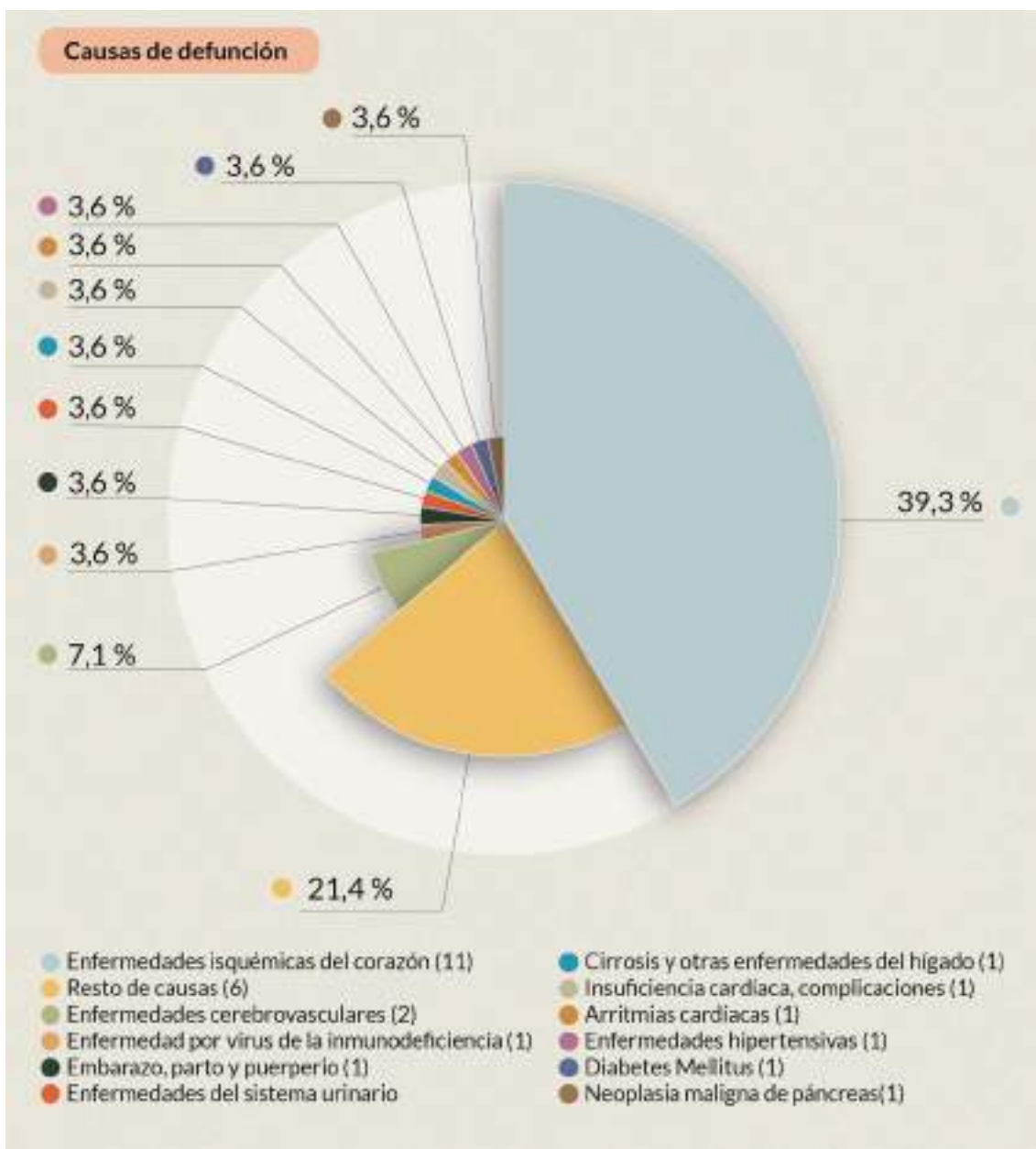
Nota. Fuente: INEC, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estas muertes se agrupan en 12 causas de defunción, siendo las principales las enfermedades isquémicas del corazón con 11 muertes (39,3%), 6 muertes (21,4%) por resto de causas<sup>1</sup>; y, por último, 2 muertes por enfermedades cerebrovasculares.

<sup>1</sup> Según la lista corta de las principales causas de muerte de Becker.



Figura 76. Causas de defunción - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.2. Patrimonio y diversidad cultural

El Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE, 2024) identifica 4 bienes patrimoniales en la parroquia San Lorenzo, todos catalogados con fichas de inventario. Estos se encuentran principalmente en los ámbitos: arqueológico e inmaterial.

Tabla 27. Bienes patrimoniales - parroquia San Lorenzo

ÁMBITO	CATEGORÍA	TIPO	NOMBRE	TIPO DE FICHA
--------	-----------	------	--------	---------------

Arqueológico	Sitios arqueológicos	Sitio arqueológico terrestre	Loma Bajo Oscuro	Inventario
Inmaterial	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivos tradicionales	Conocimientos, prácticas y usos sociales en la recolección de moluscos en corrales naturales del cantón Manta	Inventario
	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales	Tejido con paja toquilla de polveras – Ligüiqui, Manabí	Inventario
	Usos sociales, rituales y actos festivos	Oficios tradicionales	Procesamiento de la paja toquilla – San Lorenzo, Manabí	Inventario

Nota. Fuente: SIPCE, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Uno de los aspectos más destacados en lo que concierne a patrimonio y cultura, es la riqueza ancestral de la comuna Ligüiqui, en la que se han encontrado vestigios arqueológicos que datan incluso del periodo Formativo (2500 a 1500 a.C.); sin embargo, los de mayor número y representatividad corresponden al periodo de Integración (500 a 1500 d.C.), en el cual se presume que la comuna alcanzó la cúspide de su desarrollo con la cultura Manteña, llegando a mantener incluso relaciones comerciales con culturas de Centro América, como los Mayas, gracias a la importancia de la concha *Spondylus (bivalvo spondylus)*.

En base a la caracterización de estos restos arqueológicos, se cree que la comunidad se asentó sobre los vestigios de un importante centro de la cultura Manteña. Estos corresponden a diferentes utensilios de cerámica, telas, collares, metalúrgica, entre otros, que los pobladores encuentran de manera común en actividades como la construcción de viviendas.

Dentro de estos restos, se han detectado varios kilómetros ininterrumpidos de corrales marinos en el perfil costero, constituidos por estructuras semicirculares de piedra, en forma de “U”, cuya finalidad es atrapar con la marea alta diferentes especies de peces, crustáceos y moluscos, para poder recolectarlos cuando la marea baja. De esta manera, la importancia de los corrales se extiende al patrimonio inmaterial, al evidenciar técnicas empleadas para la pesca que aún en la actualidad son utilizadas por los habitantes de la comuna.

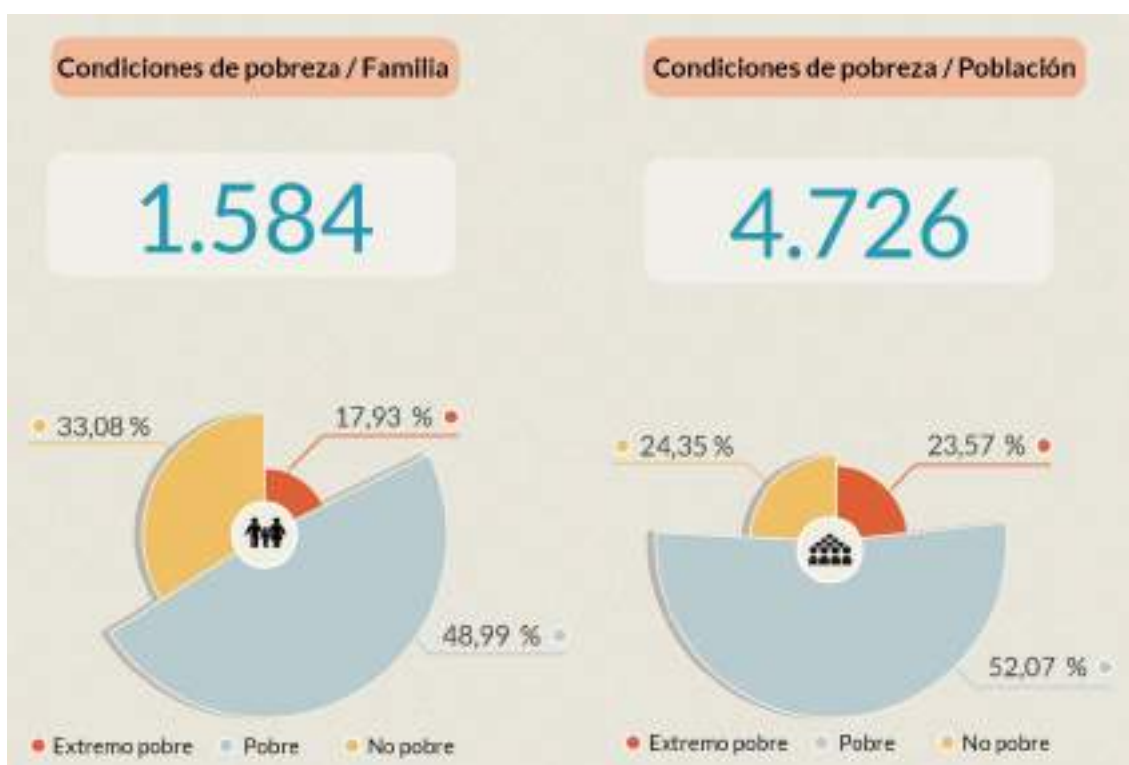
### 2.2.4.3. Pobreza y desigualdad

#### 2.2.4.3.1. Pobreza y extrema pobreza

Según la información estipulada por el RIPS (2024), en la parroquia San Lorenzo la población que consta en el Registro Social es de 4.726 habitantes (1.584 familias), población que se utilizará en el presente como muestra para representar los porcentajes de condiciones de pobreza.

Con corte hasta abril del 2024, se registra que, según la condición de pobreza, el 52,07% (2.461) de los habitantes son pobres, el 24,35% (1.151) no es pobre y el 23,57% (1.114) se encuentra en condiciones de extrema pobreza. En conclusión, el 75,64% de la población no posee recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas para una vida de calidad.

Figura 77. Condiciones de pobreza - parroquia San Lorenzo

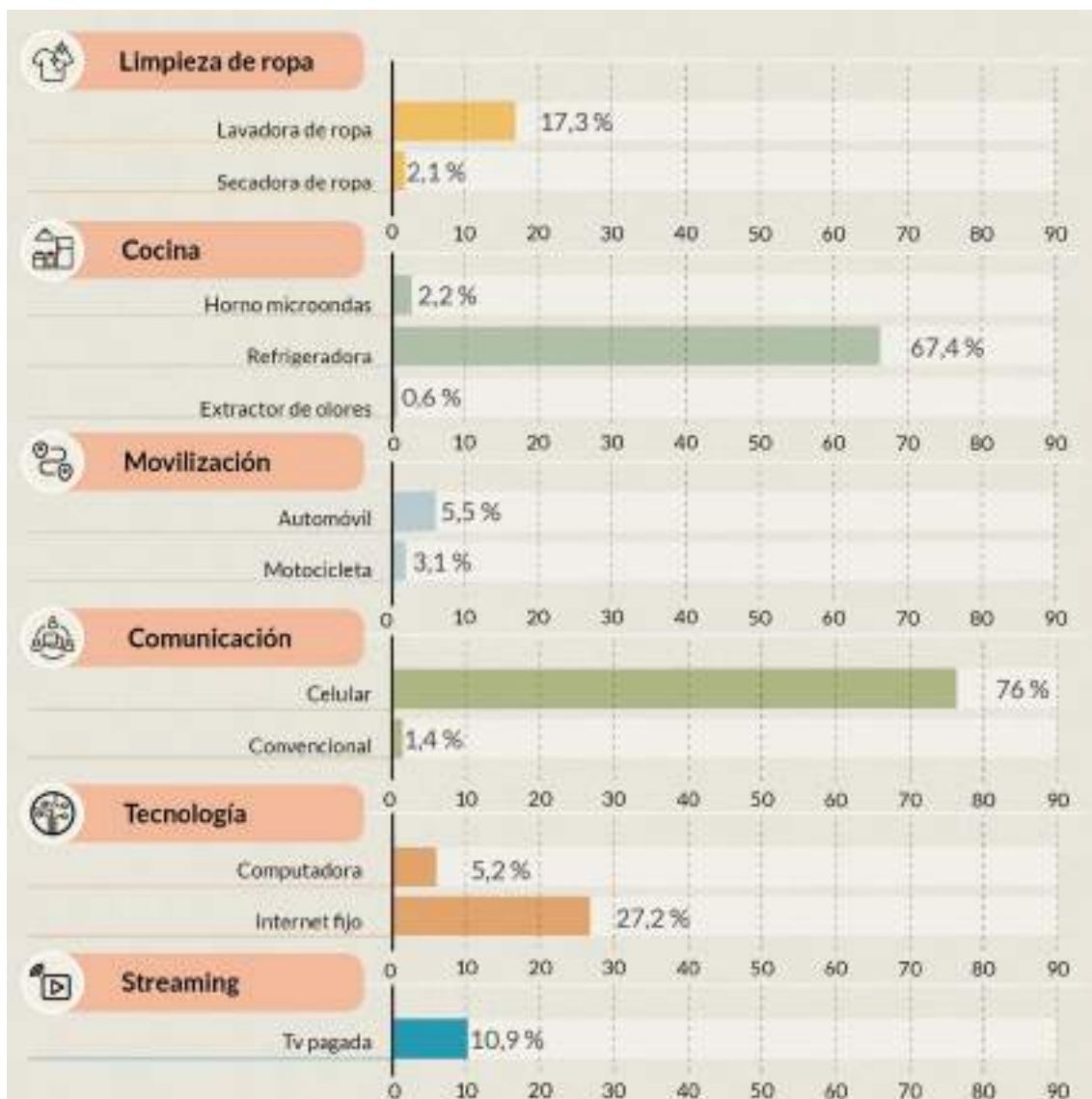


Nota. Fuente: SIRIPS, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Respecto al acceso y disponibilidad de bienes, para la limpieza y aseo de ropa el 17,3% de los hogares tienen alcance a lavadoras de ropa y 2,1% posee secadora de ropa; para el equipamiento de la cocina 67,4% de los hogares poseen refrigerador para sus alimentos, 2,2% tienen horno microondas y 0,6% cuentan con extractor de olores en sus

cocinas; para las actividades de movilización el 5,5% de las familias lo hace mediante automóvil, y el 3,1% se moviliza en motocicleta; para la comunicación el 76,0% de los hogares tiene acceso a celular, y el 1,4% usa teléfono convencional; respecto al acceso a tecnologías el 5,2% de los hogares cuenta con computadoras, y el 27,2% tiene internet en su domicilio; y finalmente, para actividades de ocio el 10,9% de estos hogares tiene acceso a televisión pagada o streaming.

Figura 78. Acceso y disponibilidad de bienes - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El acceso y disponibilidad de bienes sugiere la capacidad adquisitiva de la población, a pesar de que no garantizan una buena calidad de vida, sí inciden en esta. En el caso de acceso a recursos tecnológicos y de transporte, también representan una oportunidad para el desarrollo de actividades educativas y laborales; los porcentajes de

la parroquia San Lorenzo son bastante reducidos, sobre todo considerando las necesidades actuales de la vida contemporánea.

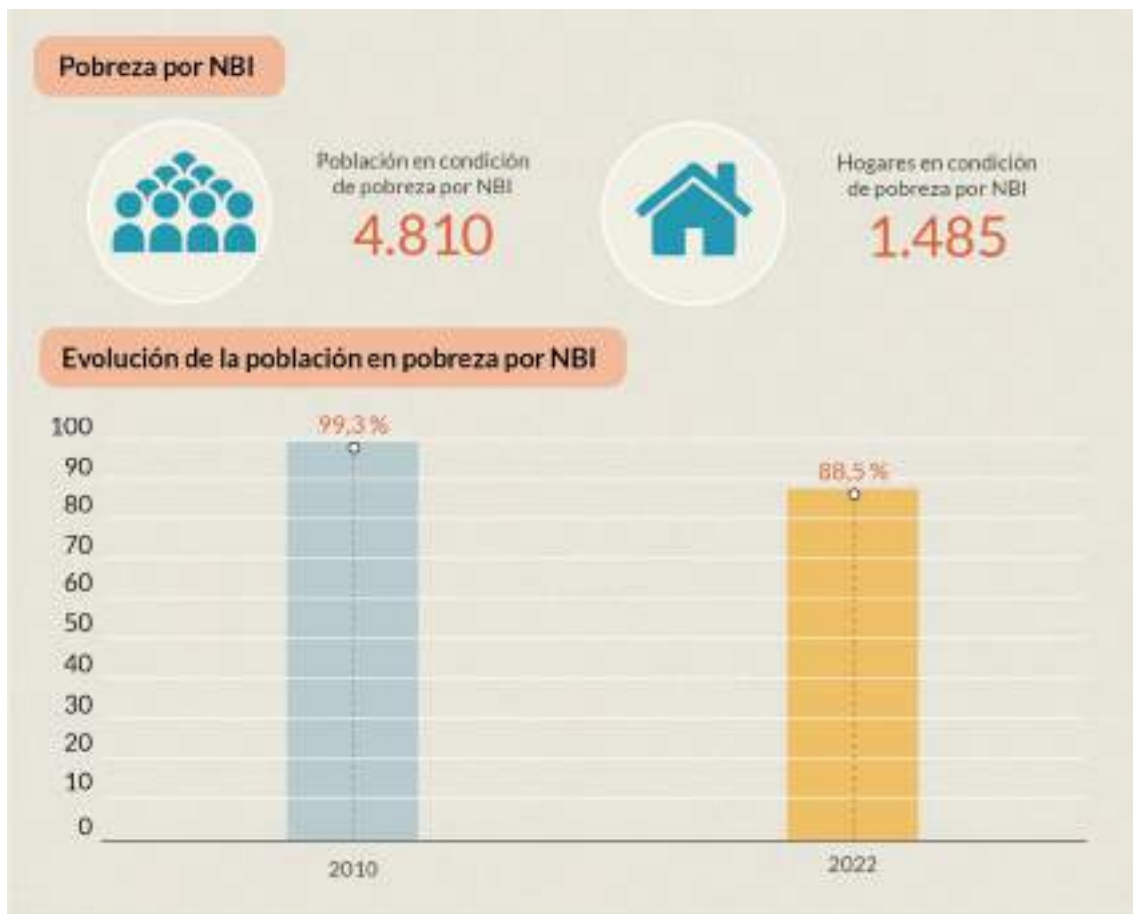
#### *2.2.4.3.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas*

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas o NBI es un indicador de pobreza multidimensional desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mismo que abarca las siguientes dimensiones: capacidad económica o de subsistencia, acceso a servicios básicos, acceso a educación, acceso a vivienda y hacinamiento. Entonces, el NBI es un índice de privación que representa más directamente las condiciones de calidad de vida de la población.

En el país la medición considera dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, calidad de los materiales de la vivienda y condiciones de hacinamiento. Si al menos una de estas necesidades no se encuentra satisfecha, un hogar, y por tanto todos sus miembros, se encuentran en situación de pobreza por NBI.

De acuerdo con los datos del INEC (2022), 1.485 hogares en la parroquia San Lorenzo se encuentran en condición de pobreza por NBI, mismos que conforman el 88,5% de la población. Esto representa una disminución de 10,8 puntos porcentuales en relación con el Censo 2010.

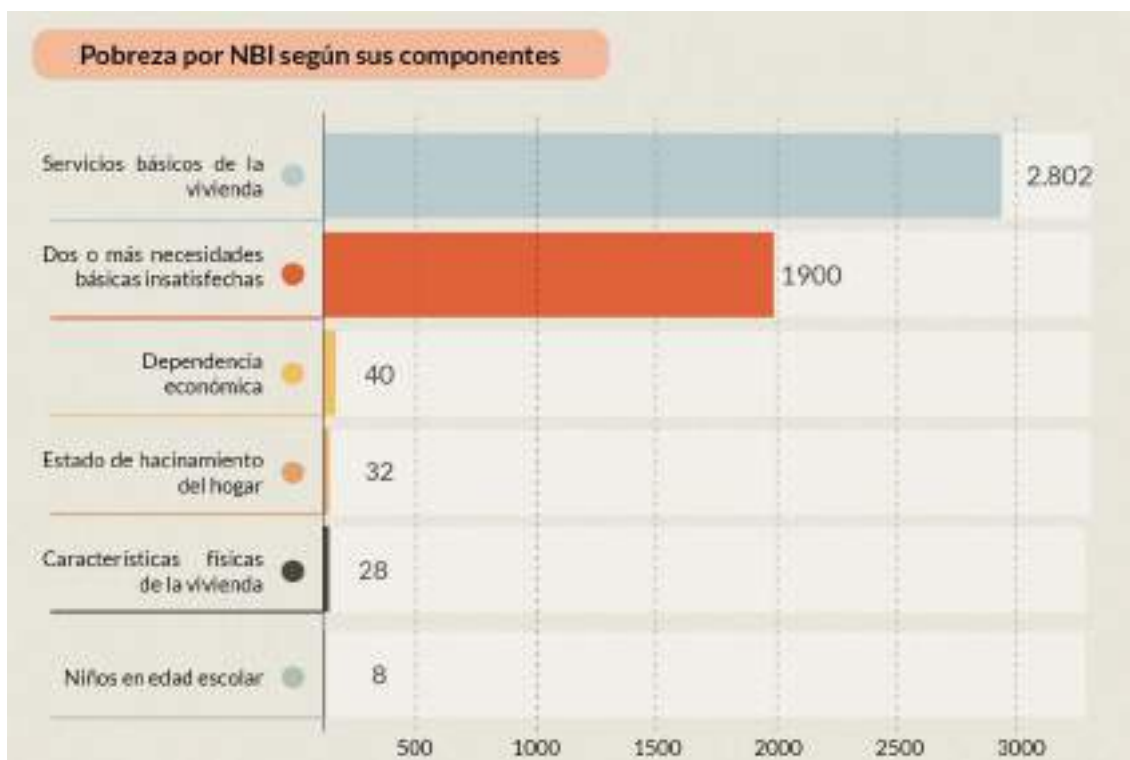
Figura 79. Pobreza por NBI - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Así mismo, las estadísticas también nos permiten analizar por separado los componentes del NBI, gracias a lo cual se puede advertir que destacan las falencias de servicios básicos de las viviendas y la presencia de dos o más necesidades básicas insatisfechas.

Figura 80. Pobreza por NBI según sus componentes - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.4. Servicios públicos y sociales

##### 2.2.4.4.1. Educación

Las instituciones educativas de San Lorenzo son todas de modalidad presencial y de jornada matutina, las cuales son de sostenimiento fiscal. De las siete unidades educativas registradas, tres son de educación inicial y educación general básica, dos son de educación inicial, educación general básica y bachillerato, una es de educación general básica y bachillerato y una es únicamente de educación general básica.

Tabla 28. Instituciones educativas - parroquia San Lorenzo

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	JORNADA
Escuela De Educación Básica Ecuador Amazónico	Educación general básica	Fiscal	Presencial	Matutina
Escuela De Educación Básica Fiscal 4 De Noviembre	Educación inicial y educación general básica	Fiscal	Presencial	Matutina
Escuela De Educación Básica Teodoro Wolf No 72	Educación inicial y educación general básica	Fiscal	Presencial	Matutina
Unidad Educativa Fiscal Bolivia No 72	Educación inicial, educación general básica y bachillerato	Fiscal	Presencial	Matutina
Unidad Educativa Ahitana Najhaby Ponce Santana	Educación general básica y bachillerato	Fiscal	Presencial	Matutina

Unidad Educativa Fiscal Eloy Alfaro Delgado	Educación inicial y educación general básica	Fiscal	Presencial	Matutina
Unidad Educativa Robert Isaac Mero Largacha	Educación inicial, educación general básica y bachillerato	Fiscal	Presencial	Matutina

Nota. Fuente: MINEDUC, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con las estadísticas del MINEDUC (2024), la población estudiantil se encontraba en aumento, a pesar de que el último año disminuyó, desde el 2017 este indicador mostraba una tendencia al alza, a excepción del periodo 2020-2021 en el que el mundo atravesó la pandemia de COVID-19 que dificultó el acceso a la educación al limitarse a la asistencia virtual para la cual era indispensable el contar con servicio de internet y la disponibilidad de equipos tecnológicos en los hogares. Entre los periodos 2022-2023 y 2023-2024, según el registro de estudiantes matriculados en el inicio de año lectivo, existe una disminución del 1,07% (13 est.) en la población estudiantil.

Figura 81. Evolución histórica de número de estudiantes – parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MINEDUC, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

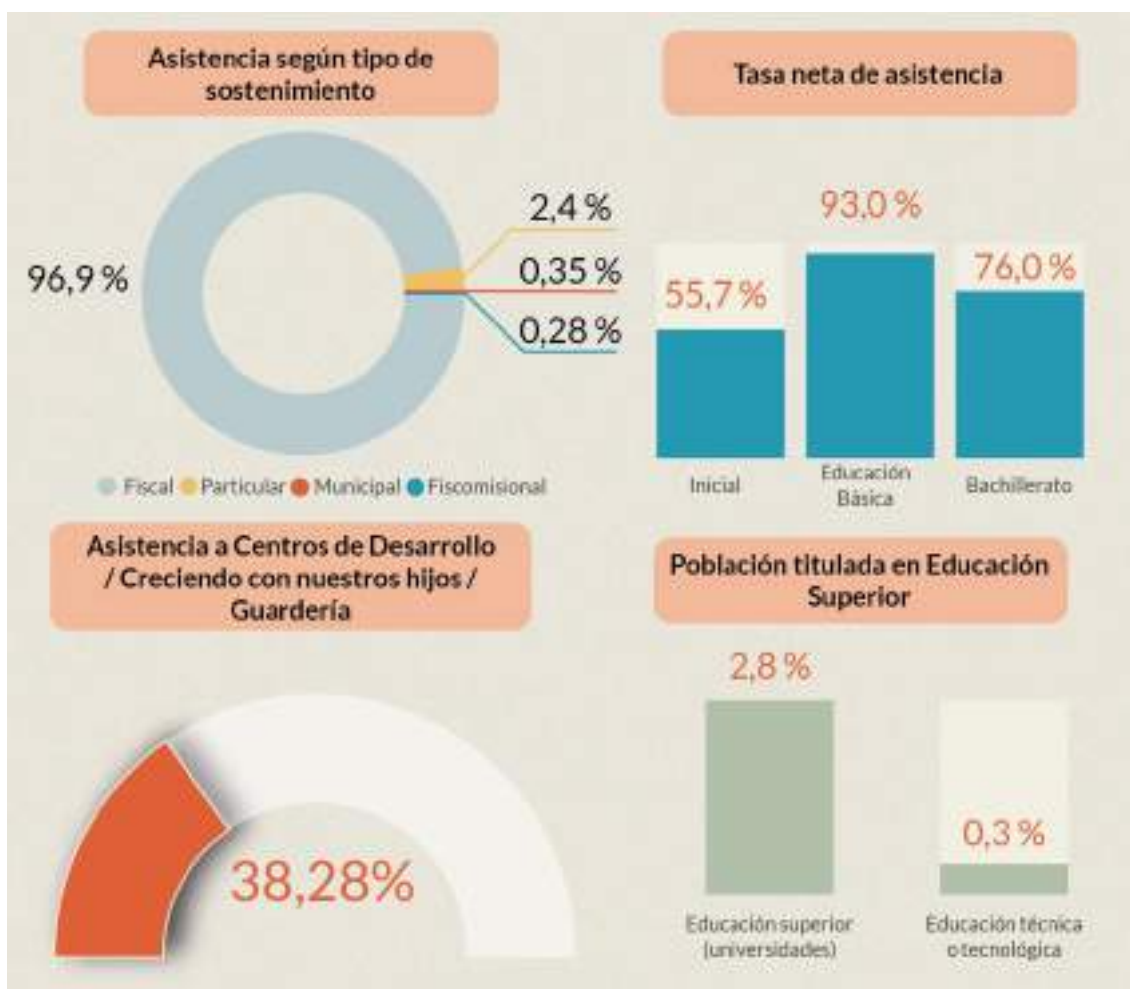
Considerando que también existe un aumento en la cantidad de habitantes, esta evolución de la población estudiantil no necesariamente implica un incremento de la escolaridad en la parroquia; además este incremento es mínimo en comparación con el comportamiento del crecimiento demográfico. En este sentido, la tasa de asistencia



demuestra el porcentaje real de la población estudiantil con relación a la cantidad de habitantes que se encuentran en edad para cursar los distintos niveles educativos, lo que permite un análisis más preciso de la cobertura del servicio de educación.

La tasa de asistencia con mayor porcentaje es la de educación general básica con 93%, seguida del bachillerato con 76%, y por último la educación inicial con 55.7%. Cabe recalcar que en el Ecuador la escolarización obligatoria se extiende por 13 años, es decir, comprende la educación general básica (7 años) y el bachillerato (6 años).

Figura 82. Asistencia escolar - parroquia San Lorenzo

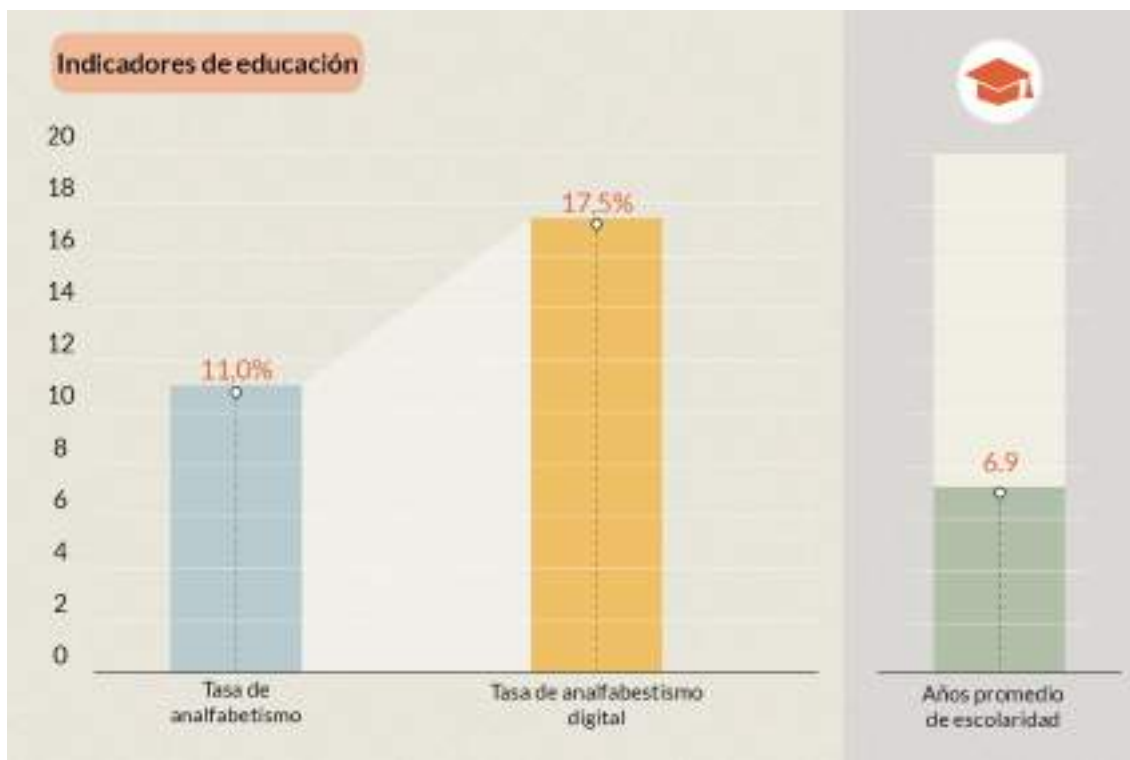


Nota. Fuente: MINEDUC, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El analfabetismo es otro de los principales indicadores de educación, especialmente en zonas rurales donde muchas veces se dificulta el acceso a los servicios educativos ya sea por problemas de cobertura o por aspectos de las condiciones socioeconómicas de la población, sobre todo cuando los índices de pobreza son altos.

En la parroquia San Lorenzo, la tasa de analfabetismo asciende al 11%, mientras que el analfabetismo digital asciende al 17,5%, y los años promedio de escolaridad son 6,9 que no representan ni el 50% del total de años que comprende la escolarización obligatoria en Ecuador.

Figura 83. Indicadores de educación - parroquia San Lorenzo



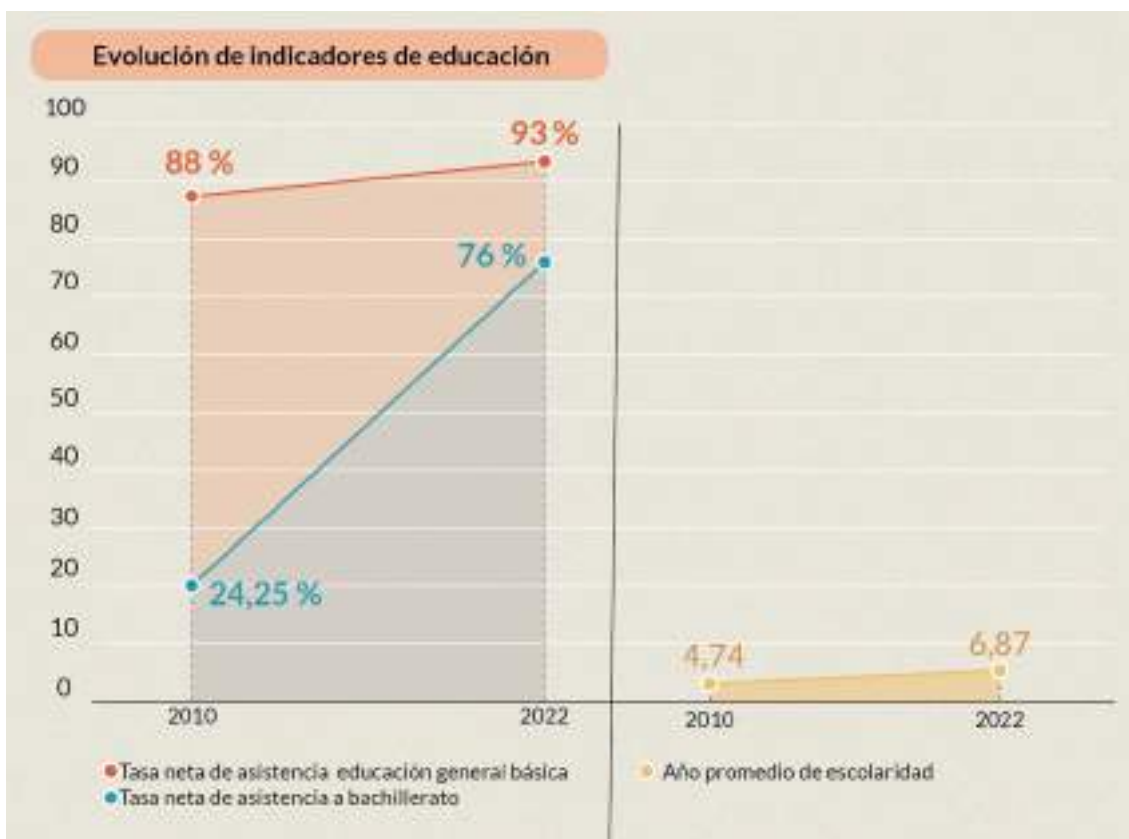
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Respecto a la evolución de los indicadores educativos, la tasa de analfabetismo en San Lorenzo ha descendido desde el año 2010, misma que ha bajado 9,4 puntos porcentuales que significa una disminución del 46,08%.

Mientras, los años de escolaridad denotan un incremento de 2,13 puntos con respecto al censo 2010, en otras palabras, los habitantes permanecen estudiando durante más años, alcanzando un mayor grado de escolaridad.

En concordancia con lo anterior, las tasas netas de asistencia en los niveles de educación general básica y bachillerato también se han incrementado desde el 2010 hasta el año 2022, lo que concuerda con la evolución del promedio de años de escolaridad en la parroquia, esto a su vez elevará el indicador de nivel de instrucción en periodos futuros.

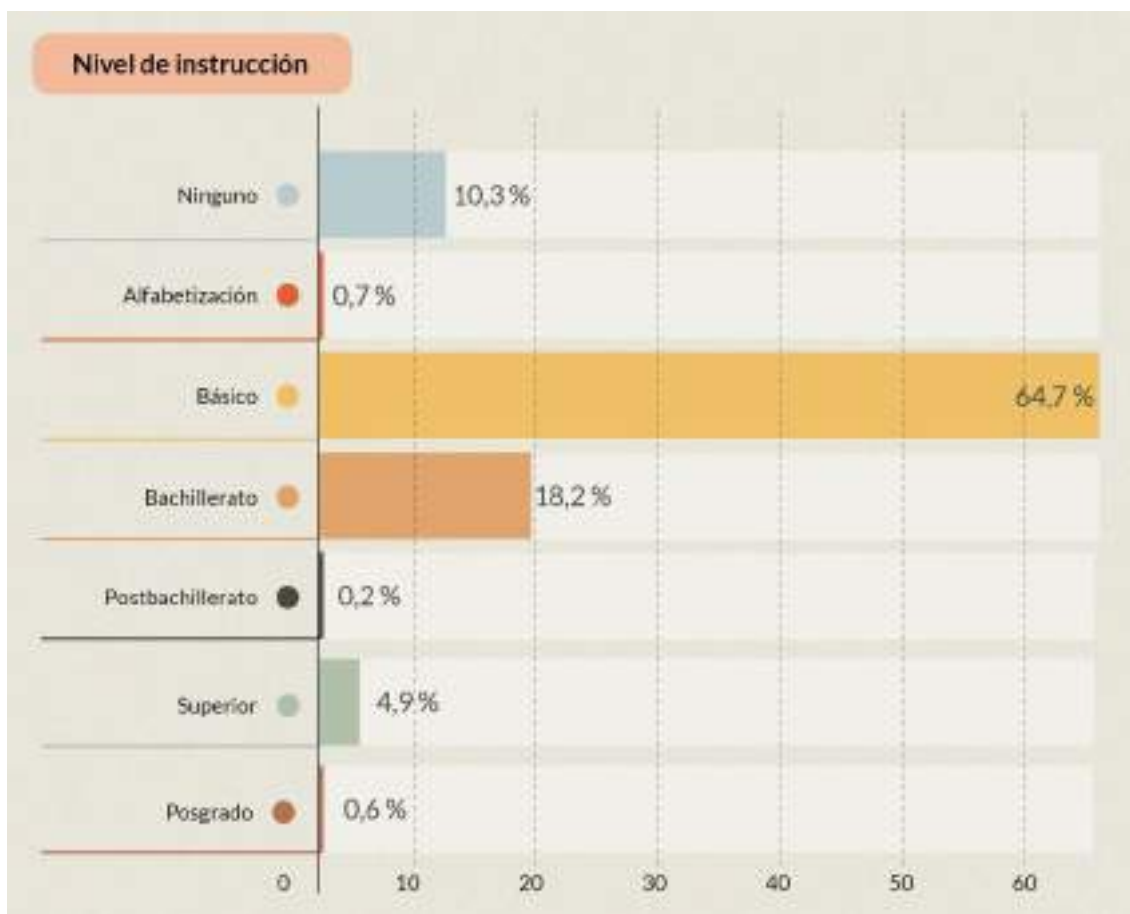
Figura 84. Evolución de indicadores de educación - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el nivel de instrucción, se tiene que el 64,7% de la población estudiantil llega a un nivel de educación básica, el 18,2% de los estudiantes llegan al bachillerato, el 10,3% no alcanza ningún nivel de instrucción, el 4,9% tiene educación superior, el 0,7% apenas alcanza el nivel de alfabetización, el 0,6% realiza algún estudio de posgrado, y el 0,2% llega al posbachillerato. En conclusión, la mayoría de las personas solo llega a un nivel de educación básica, pero disminuye el índice de instrucción al pasar a niveles superiores.

Figura 85. Nivel de instrucción - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.4.2. Salud

En la parroquia San Lorenzo existen únicamente dos establecimientos de salud, ambos pertenecientes a la red pública del MSP. Los dos son del nivel de atención 1 que, de acuerdo con el MSP, son aquellos que brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta estancia con un personal conformado por profesionales de la salud que poseen títulos de tercer nivel de grado y especialistas definidos por las autoridades sanitarias.

Dentro de la clasificación del MSP de los tipos de establecimientos que constituyen el primer nivel de atención, el centro de salud tipo A es aquel que:

(...) brinda atención ambulatoria a través de consulta externa, por al menos dos profesionales de la salud, en medicina general, familiar, general integral, odontología general, psicología clínica, nutrición y/u obstetricia; pudiendo ofertar servicios de enfermería y contar con el apoyo de auxiliares de enfermería y/o técnicos en atención primaria. Además, podrá contar con farmacia o

botiquín, vacunatorio y con puesto de toma de muestras biológicas adscrito a un laboratorio de análisis clínico” (2020, pág. 8).

Todos los establecimientos de salud de San Lorenzo pertenecen a la tipología descrita, que corresponde al tercer nivel de complejidad dentro del primer nivel de atención.

Tabla 29. Establecimientos de salud- parroquia San Lorenzo

NOMBRE	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA
San Lorenzo	Red Pública	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A
El Aromo	Red Pública	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A

Nota. Fuente: MSP, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con esta caracterización, al contar sólo con centros de salud de primer nivel, se concluye que la población debe desplazarse a la ciudad de Manta para acceder a servicios de salud de especialidad, ambulatoria y/o con internación/hospitalización, apoyos diagnósticos y terapéuticos de mayor complejidad que se ofrecen únicamente en centros de salud con atención de segundo y tercer nivel.

#### 2.2.4.4.3. Desarrollo infantil

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF (2010) determina que la pobreza infantil es uno de los factores principales para retrasar el desarrollo, ya que se priva a los niños de los derechos a la salud, la educación, los conocimientos, la nutrición adecuada, servicios de calidad y a la vivienda. Entonces, con la finalidad de erradicar este problema, los gobiernos deben incluir políticas sociales, de empleo y macroeconómicas que promuevan los derechos a la infancia y a un entorno protector.

En el Ecuador existe la política de desarrollo infantil que tiene como objetivo asegurar el desarrollo integral de los niños en conjunto con sus familias y la comunidad. La atención se centra en niños de cero a tres años y también en madres gestantes, donde se asegura la salud preventiva, educación, nutrición y prevención de violencias domésticas.

Según los datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2024), en San Lorenzo existen tres unidades de Desarrollo Infantil Integral que se extienden en el territorio rural. La cobertura total es de 135 personas, de las cuales 123 son niños, y 12 son mujeres gestantes.

Figura 86. Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MIES, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Existen dos servicios en la parroquia, el proyecto Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) – Misión Ternura que es de atención directa en consejería individual (hogar) o consejería grupal (espacios comunes); también se encuentran los Centros de Desarrollo

Infantil (CDI) que ofrecen servicios de atención institucionalizada ejecutada en este caso por convenios con el MIES.

Se registran dos unidades de CNH con un total de cobertura de 90 usuarios (66,67%), de los cuales 78 son niños y 12 son mujeres gestantes; la otra unidad existente es de CDI-convenios con una cobertura de 45 usuarios (33,33%) que son exclusivamente niños.

De las personas que reciben este servicio, 75 usuarios están en condiciones de pobreza y 51 en condiciones de extrema pobreza, mientras, ningún usuario con discapacidad consta en el registro social.

#### *2.2.4.4.4. Desarrollo humano*

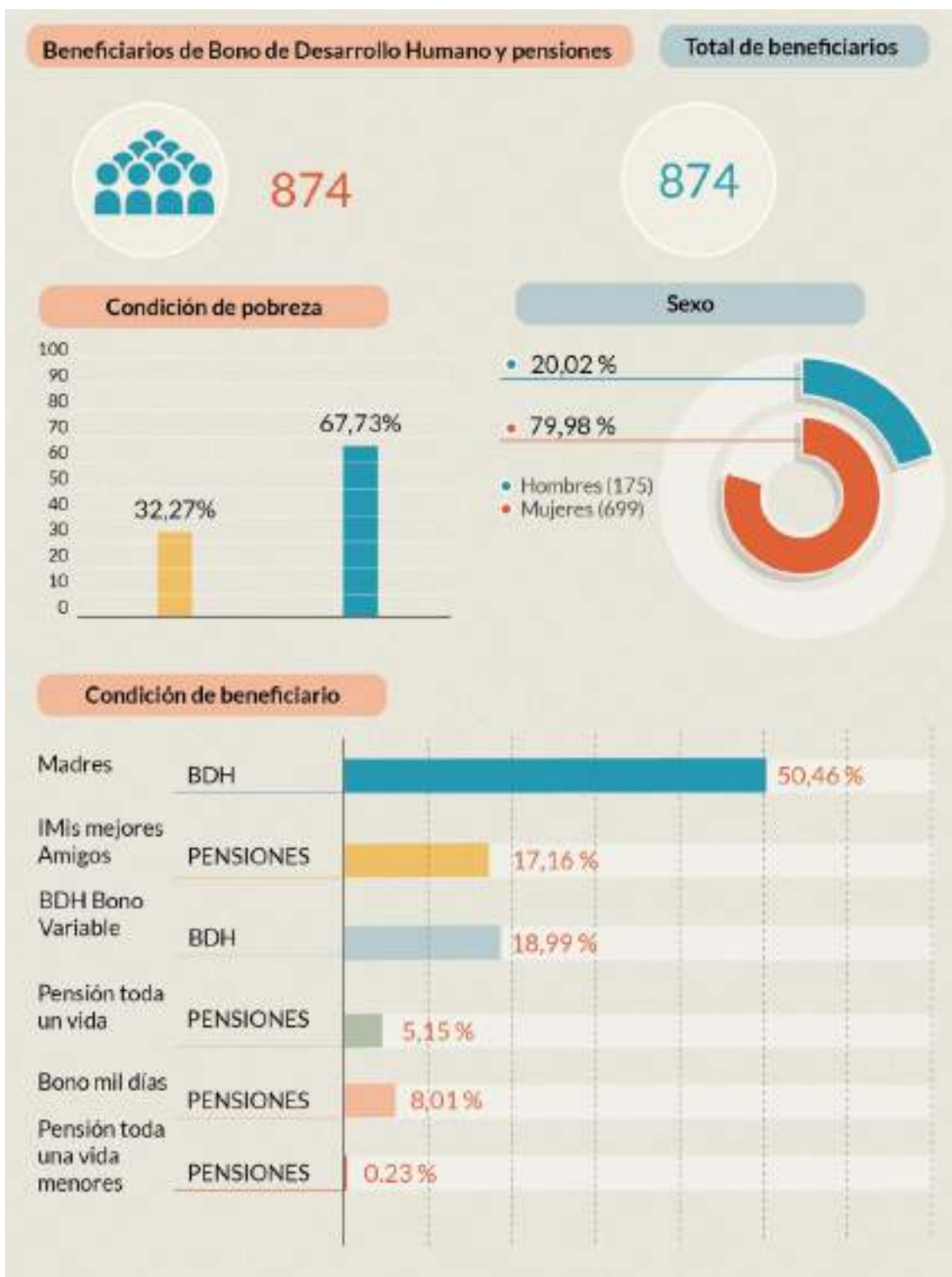
##### *Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensiones*

De acuerdo con los datos del SIRIPS (2024), en la parroquia San Lorenzo existe un total de 874 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y de pensiones que son principalmente: madres en situación de pobreza, adultos mayores, personas con discapacidad. De esta población el 79,98% son mujeres (699) y el 20,02% restante son hombres (175).

Los usuarios que aplican al bono o a pensiones, por lo general, se encuentran en condiciones de pobreza. En la parroquia, el 67,73% de los beneficiarios son pobres (592), y el 32,27% se consideran en condiciones extremas de pobreza (282).

Con respecto al tipo de beneficiario, el BDH tiene como principal usuario a las madres de familia (441) y los beneficiarios del bono variable (166), mientras que las pensiones tienen como beneficiarios a los usuarios de la pensión Mis Mejores Años (150), Bono Mil Días (70), Pensión Toda una Vida (45) y la Pensión Toda una Vida Menores (2).

Figura 87. Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano y pensiones - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: SIRIPS, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

***Bono Joaquín Gallegos Lara***

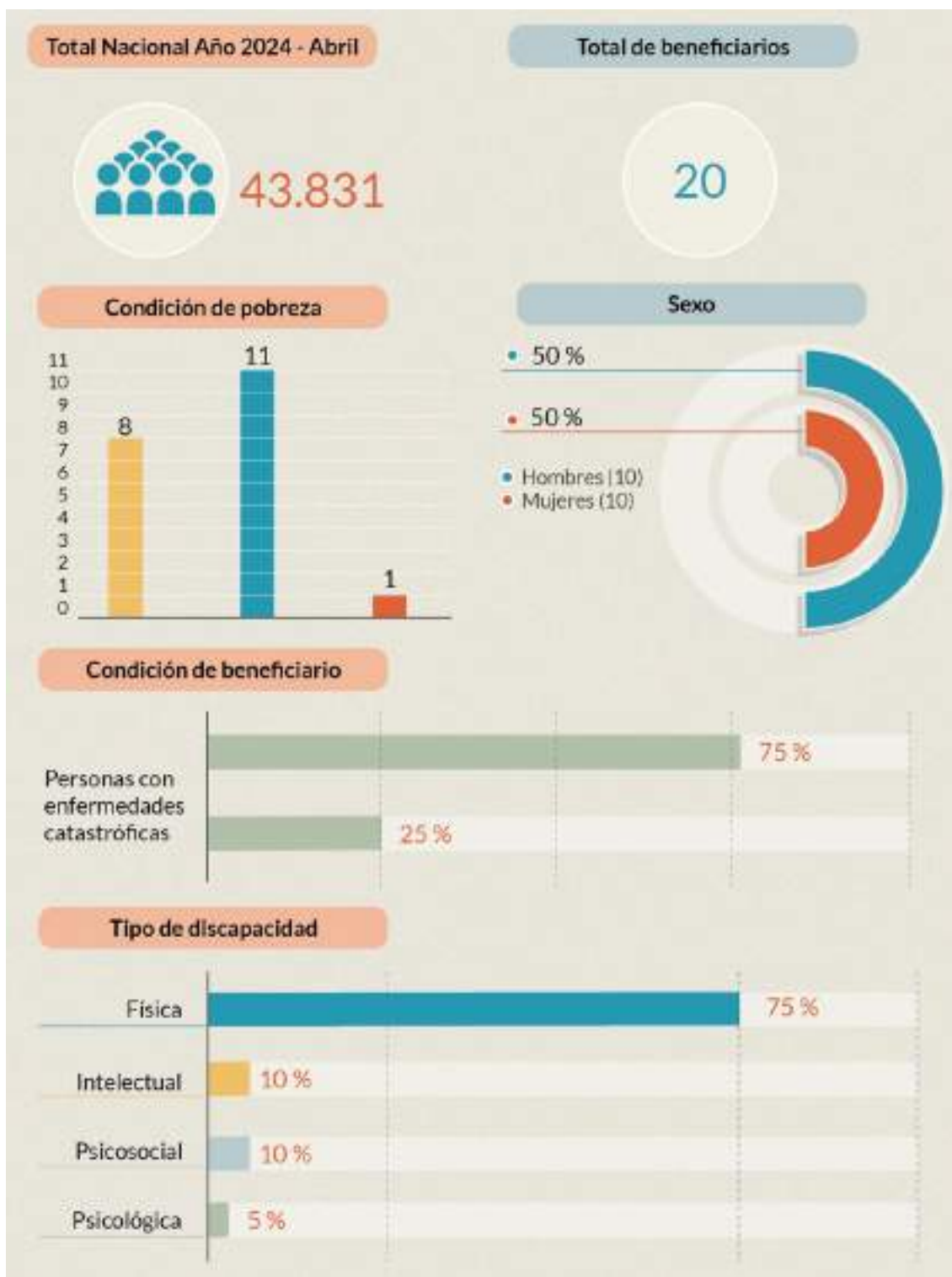
El Bono Joaquín Gallegos Lara se aplica específicamente para un familiar cuidador o a la persona responsable del cuidado de personas con necesidades especiales, el cual



tiene un total de 20 beneficiarios en la parroquia, de los cuales el 50% son hombres (10) y el 50% son mujeres (10). Las personas en condiciones de pobreza son 11, las personas en condiciones de extrema pobreza son 8 y una es no pobre.

Según el tipo de beneficiario, 15 personas que reciben el bono poseen alguna discapacidad, y 5 personas padecen de alguna enfermedad catastrófica.

Figura 88. Beneficiarios de Bono Joaquín Gallegos Lara - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: SIRIPS, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.4.4.5. Seguridad social

En el Ecuador, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es la entidad oficial de carácter estatal que da soporte a la seguridad social en el país, encargándose

de ofrecer todos los servicios que esta engloba a las personas afiliadas, en condiciones de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajos, vejez, muerte e invalidez, cesantía o desempleo. Entonces, los seguros especializados son los de salud (para atención médica), campesino (protege a la población rural), riesgos de trabajo (garantiza seguridad laboral) y las pensiones.

Si bien en Manta se localizan 7 establecimientos de salud del IESS, en la parroquia San Lorenzo no se encuentra ningún centro de salud correspondiente a dicha institución, por lo que no existe cobertura en la parroquia, lo cual implica que los habitantes deben movilizarse hasta la ciudad de Manta para acceder a los servicios.

Hasta la fecha, las cifras oficiales (IESS, 2024) se muestran sólo hasta nivel cantonal, por lo cual no es posible establecer el número de afiliados o beneficiarios de la seguridad social en la parroquia.

#### *2.2.4.4.6. Atención a grupos de atención prioritaria*

La Constitución de la República del Ecuador define en su Art. 35 los grupos de atención prioritaria como: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad” (2008, pág. 18).

A la fecha, las cifras oficiales de cobertura de atención a personas con discapacidad y adultos mayores (MIES, 2024), no registran datos de la parroquia San Lorenzo.

#### *2.2.5. Sistema económico productivo*

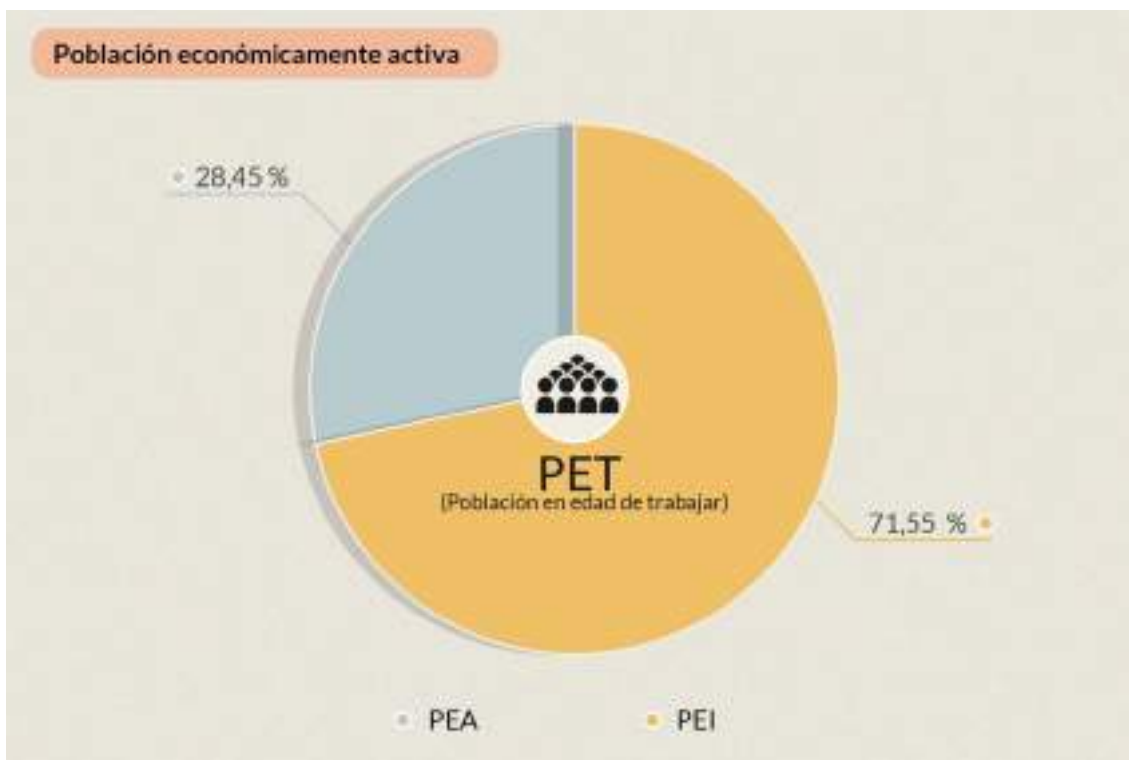
##### *2.2.5.1. Población económicamente activa*

Los resultados del censo 2010 constituyen la última actualización de indicadores económicos a nivel parroquial, por lo que los datos presentados corresponden a esta actualización y los porcentajes obtenidos del Sistema Nacional de Información (SNI,

2010) considerando 2.647 habitantes como muestra de la población de la parroquia San Lorenzo.

Según estos datos del INEC (2010), la población en edad de trabajar (PET) corresponde al 77,79% de la población, y el 28,45% constituye la población económicamente activa (PEA). Es decir, que menos de la mitad de la población en edad de trabajar se ha integrado al mercado laboral, ya sea que trabajan actualmente o se encuentran buscando empleo de manera activa.

Figura 89. Población económicamente activa - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La PEA juega un papel fundamental en el crecimiento económico al ser la población que se considera disponible para la producción de bienes y servicios. Es por esto, que el porcentaje de población económicamente inactiva (PEI) de la parroquia resulta elevado, considerando que se establece con relación al sector de la población que ya se encuentra en edad de trabajar.

La tasa bruta y refinada de participación representan el 28,45% y 36,57% respectivamente.

Para determinar a una persona como ocupada se utilizan varios criterios: trabajadores dependientes, trabajadores independientes, participación en alguna

actividad laboral o en alguna actividad económica durante el periodo de levantamiento de datos. De esta manera, de los 753 habitantes que constituyen la población económicamente activa en la parroquia San Lorenzo, 703 (93,36%) se identifican como personal ocupado.

Figura 90. Personal ocupado - parroquia San Lorenzo

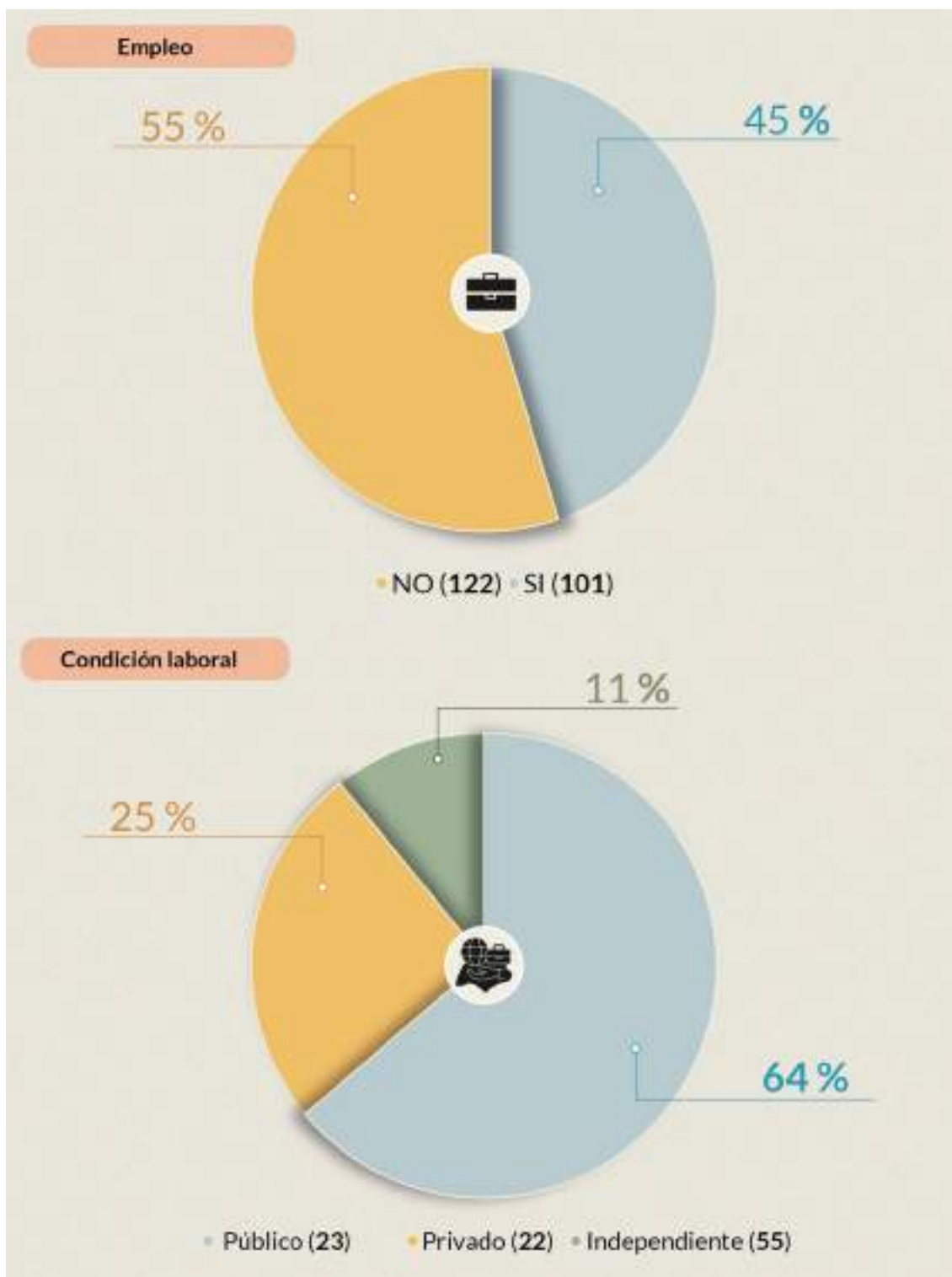


Nota. Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.5.2. Empleo

De acuerdo con el levantamiento de datos realizado para este plan, de un total de 223 encuestados, solo el 45,29% se encuentra laborando actualmente. De estos 101 habitantes, más de la mitad (55,45%) trabaja como independiente, es decir, por cuenta propia.

Figura 91. Empleo - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: Propia. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para abordar la situación económica a nivel familiar, se tiene que los hogares en los que ninguna persona tiene un trabajo fijo conforman un 49% del total, seguido del 37% de hogares en los que solo una persona tiene estabilidad laboral, y del 14% en los

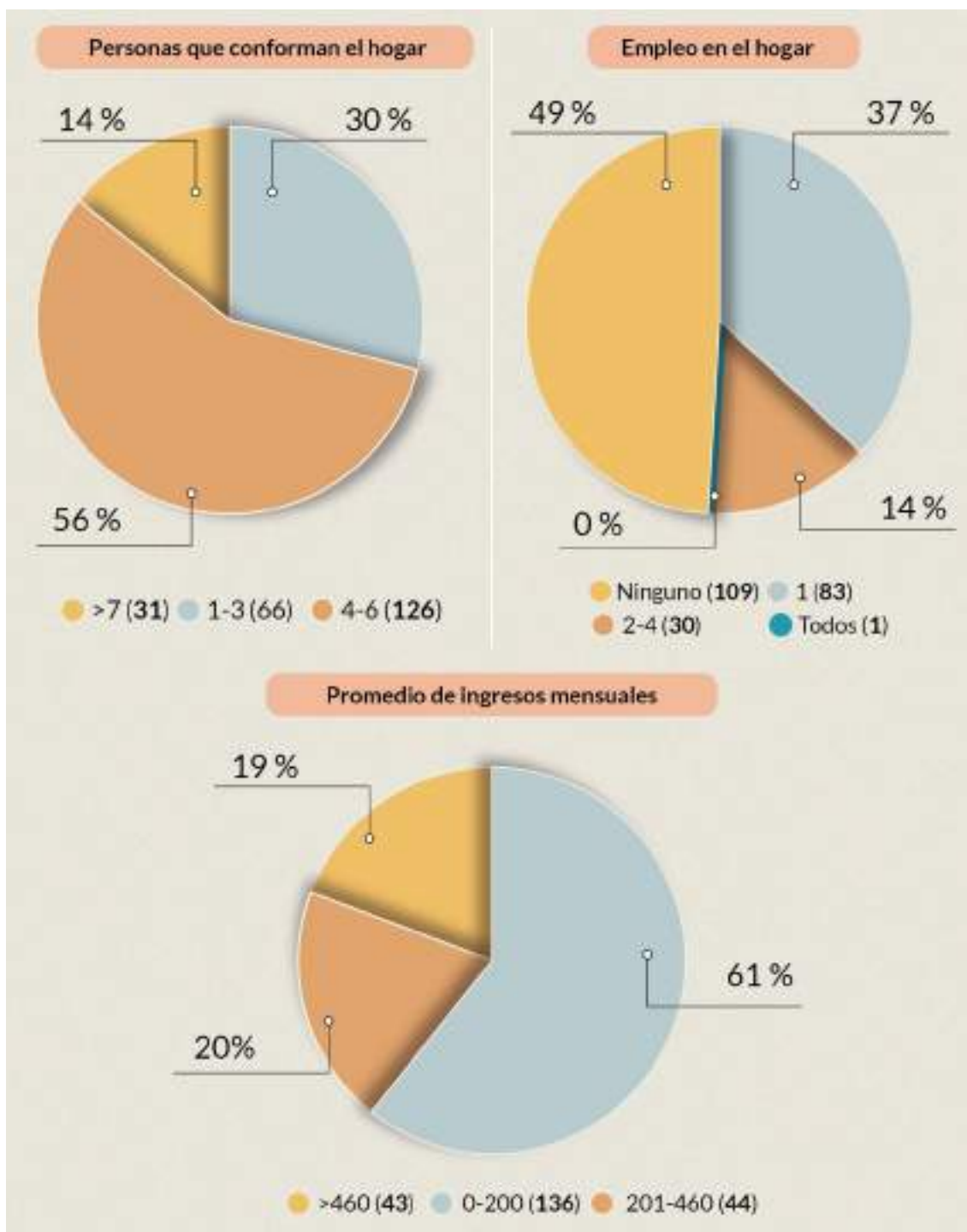
que tienen empleo un rango de 2 a 4 personas en el hogar, por último, solo en un hogar (0,45%) tienen trabajo todos sus ocupantes.

Es decir, que predominan los hogares en los que independientemente de si cuentan con alguna fuente de ingresos o subsistencia, ninguna persona tiene una ocupación fija o estable, y los hogares que dependen de una única persona como sustento de la familia, que por lo general es el jefe de hogar.

Estas cifras resultan alarmantes en relación a la información levantada del número de personas que conforman el hogar, si bien no es usual que todas estas se encuentren en edad de trabajar, los rangos de uno y ninguno son bajos considerando que la mayoría de hogares (56%) están conformados por 4-6 personas.

Esto se reafirma en el promedio de ingresos mensuales, en el que se obtuvo que el 61% del total de hogares encuestados percibe un ingreso de entre 0-200 USD, un 20% de entre 201-460 USD, y solo un 19% percibe un ingreso mayor a 460 USD.

Figura 92. Condición laboral en el hogar - parroquia San Lorenzo



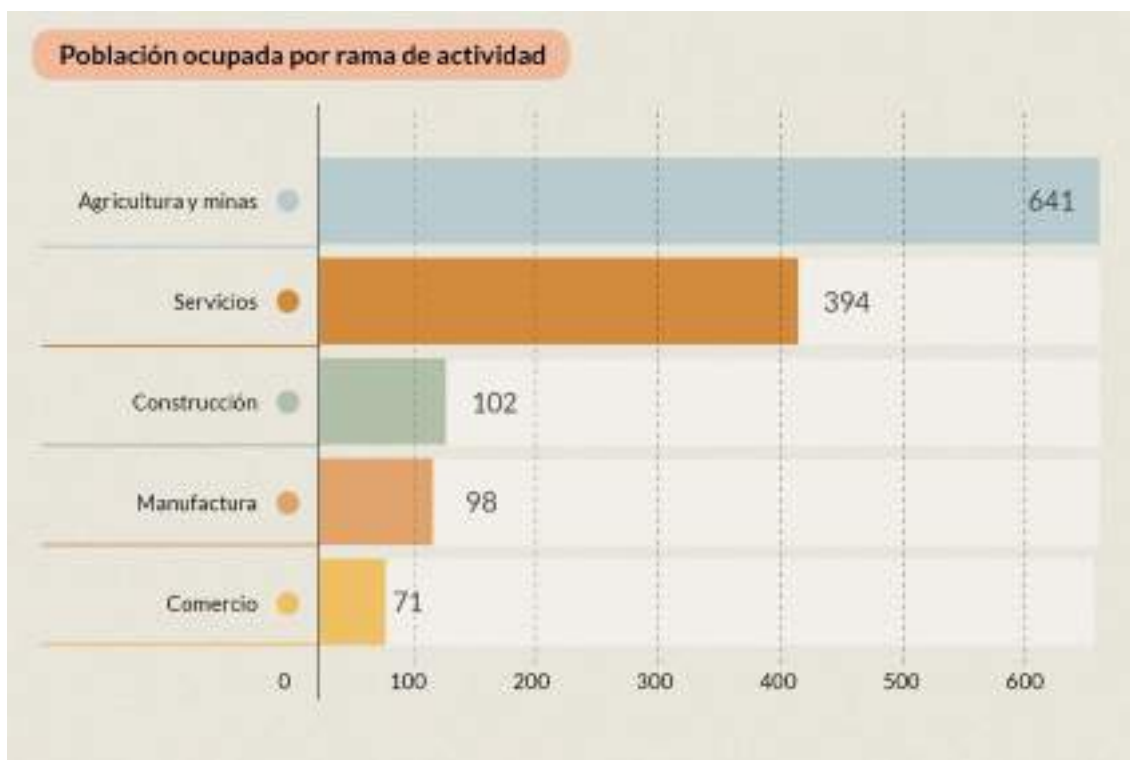
Nota. Fuente: Propia. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.5.3. Actividades económicas y productivas

El Censo 2022 (INEC), muestra la población ocupada por rama de actividad, en la que predomina la rama de agricultura y minas con un 49,08%, seguido de los servicios con 30,17%, mientras que las demás ramas representan porcentajes menores al 8%.



Figura 93. Población ocupada por rama de actividad - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (INEC, 2012), en agricultura y minas se agruparían las ramas A y B, que corresponden a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y explotación de minas y canteras correspondientemente, en las que tenemos actividades extractivas relacionadas a la obtención de materias primas.

#### 2.2.5.3.1. Sistemas productivos

De acuerdo con la Memoria Técnica del cantón Manta Componente 4: Sistemas Productivos (Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos [CLIRSEN], Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca [MAGAP], 2011), para la caracterización de los sistemas productivos, estos se agruparon de acuerdo con tres macro características: tipo de agricultura, mano de obra y capacitación técnica, transporte y destino de la producción; las mismas que forman parte del eje dinamizador de los sistemas definidos, que resultan de la combinación de estos elementos constitutivos. Como resultado, se determinan cuatro categorías:

- **Sistema de Producción Empresarial.** – utiliza predominantemente el capital en la compra de paquetes de alta tecnología (maquinaria y equipos), que se utilizan en las labores productivas de las áreas: agrícola, pecuaria, acuícola y avícola. Su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.
- **Sistema de Producción Combinado.** - se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. Las prácticas culturales son medianamente mecanizadas y el destino de la producción generalmente es el mercado nacional en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia un sistema de producción agropecuario empresarial.
- **Sistema de Producción Mercantil.** - se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola. Su economía se basa predominantemente en el ámbito de subsistencia y autoconsumo los excedentes que se generan sirven para el intercambio y compensación de la canasta básica, gira alrededor de la familia campesina en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar.
- **Sistema de Producción Marginal.** - se encuentra predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico pues el intercambio es mínimo, ya que genera muy pocos excedentes y por lo tanto poca rentabilidad. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en ingreso extra de la unidad de producción agropecuaria como puede ser la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad agrícola.

Tabla 30. Resumen de los sistemas productivos agropecuarios – cantón Manta

SISTEMA PRODUCTIVO	CARACTERÍSTICAS	MANO DE OBRA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Combinado	-Principales productos: Maíz, Pecuario	Permanente Familiar Permanente	Provincial Local
	-Manejo fitosanitario: Químico		
	-Semilla: Certificada y Registrada		
	-Maquinaria Agraria: Manual propia		
	-Sistema de riego: No dispone		

	-Capacitación: frecuente		
<b>Mercantil</b>	-Principales productos: Maíz, Plátano, Paja Toquilla, Sandía, Café	Asalariada Ocasional Familiar Permanente	Provincial Local Autoconsumo
	-Manejo fitosanitario: Sin manejo, Químicos y Orgánicos -Semilla: Seleccionada, Certificada y Registrada -Maquinaria Agraria: Manual propia -Sistema de riego: No dispone, Gravedad -Capacitación: Poco frecuente		
<b>Marginal</b>	-Principales productos: Pecuario	Asalariada Ocasional Familiar Permanente	Local Autoconsumo
	-tipo de Forraje: Pasto Natural Mejorado -Manejo de Pastura: Sin Manejo -Maquinaria: No posee -Sistema de riego: No dispone -Capacitación: No posee		

Nota. Fuente: CLIRSEN, SENPLADES, MAGAP, 2011. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

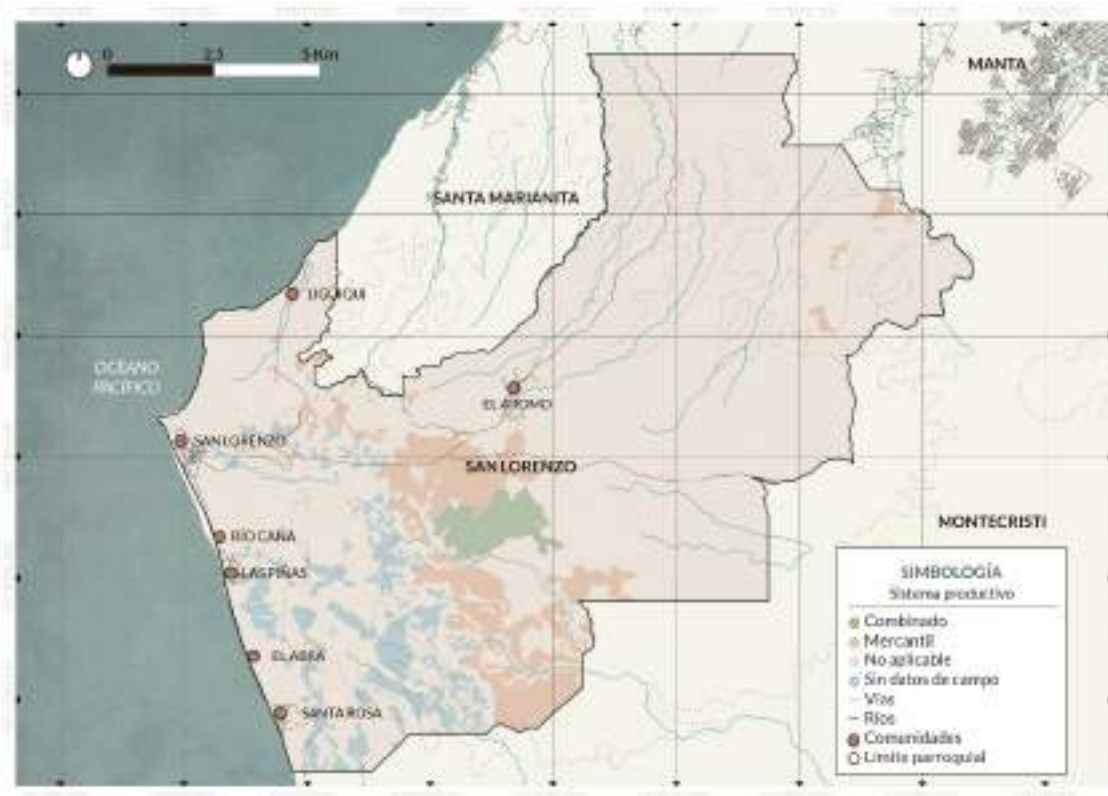
En la parroquia San Lorenzo, el área no aplicable predomina con un 84,92% del territorio parroquial, esto debido a la gran cantidad de área destinada a la conservación y protección, en la que no es recomendable la realización de actividades agrícolas.

Tabla 31. Sistemas productivos agropecuarios - parroquia San Lorenzo

PERIODO	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE
Combinado	2,81	1,73%
Mercantil	12,93	7,97%
No aplicable	137,71	84,92%
Sin datos de campo	8,72	5,38%

Nota. Fuente: MAG, 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 94. Mapa de sistemas productivos agropecuarios - parroquia San Lorenzo



Nota. Fuente: MAG, 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El sistema de producción mercantil es el que abarca la mayor cantidad de área, mismo que se caracteriza por estar a cargo de productores pequeños y tiene como principal destino los intermediarios locales, lo cual muchas veces perjudica al trabajador agropecuario que no recibe retribuciones justas por sus productos en comparación a las ganancias de los intermediarios.

El sistema combinado representa un porcentaje aún menor, el cual puede desarrollarse hacia la constitución de un sistema productivo empresarial; sin embargo, es de escasa presencia en la parroquia, seguido del área de la cual no se tienen datos de campo, que representa un 5,38% del área de la parroquia.

## 2.2.6. Sistema político institucional

### 2.2.6.1. Capacidades institucionales locales

#### 2.2.6.1.1. Análisis normativo

El GAD Parroquial San Lorenzo, al igual que los demás GAD Parroquiales debe enmarcar su gestión en base con la Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 222,

4-I-2023, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el cual establece en el Art. 65, las siguientes competencias exclusivas de los GAD Parroquiales rurales:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En base a las competencias establecidas en el COOTAD, competencias constitucionales, y las que le asigne el Consejo Nacional de Competencias como concurrentes, adicionales y/o residuales, o las delegadas por otros niveles de gobierno; el GAD Parroquial debe establecer un modelo de gobernanza que le permita gestionar estas competencias.

Bajo esta premisa el GAD Parroquial de San Lorenzo en el año 2021 aprueba el *Orgánico Estructural, Funcional Por Procesos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Lorenzo Del Cantón Manta*, con el cual busca instaurar lineamientos claros de gestión apegados a la realidad institucional, con el fin de permitir que los miembros del GADP, en todos sus niveles cuenten con una visión clara, precisa y detallada de la estructura, acorde con el marco jurídico vigente; esto bajo los principios

de eficiencia, eficacia, solidaridad, participación, articulación intergubernamental, subsidiaridad, complementariedad y transparencia.

La misión institucional de acuerdo con el Art. 1 del Orgánico Estructural, Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Lorenzo del Cantón Manta, es “administrar eficientemente los recursos en beneficio de la colectividad para promover el desarrollo sustentable del territorio parroquial, propendiendo alcanzar el buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, dentro de sus competencias y en concordancia con la planificación cantonal, provincial, regional y nacional” (2021, pág. 2).

En cuanto a la visión institucional, el Art. 2 indica que la institución busca " ser al 2024 un Gobierno Parroquial funcional, fundamentado en la planificación y el cumplimiento de procedimientos que garanticen a la colectividad una gestión eficaz, eficiente y transparente” (2021, pág. 2). Dentro de su visión, San Lorenzo jerarquiza el estado de bienestar, la participación ciudadana y la mitigación del riesgo como los principales ejes de su desarrollo futuro.

Estos objetivos sociales propuestos en el Orgánico Estructural, Funcional por Procesos, presentan un matiz frente a la necesidad de promover el desarrollo sustentable a través del equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la gestión eficiente de los recursos económicos de la institución.

De acuerdo con la última reforma del COOTAD del año 2023 en su Art. 105, se establece que, “la descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados” (pág. 50).

#### *2.2.6.1.2. Asignaciones presupuestarias*

De acuerdo a los ingresos correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial, el COOTAD establece en su Art. 192 que, “(...) en virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los

municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales” (2023, pág. 50).

La asignación presupuestaria del GAD Parroquial San Lorenzo de acuerdo con el Acuerdo Ministerial 007 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, es de \$185.571,07 (ciento ochenta y cinco mil, quinientos sesenta y uno con siete centavos dólares de los Estados Unidos de América)

#### *2.2.6.1.3. Estructura institucional*

En base al modelo descentralizado y teniendo en cuenta las competencias previamente establecidas, el COOTAD en su artículo 29 designa tres funciones integradas: 1) de legislación, normatividad y fiscalización; 2) de ejecución y administración; y, 3) de participación ciudadana y control social.

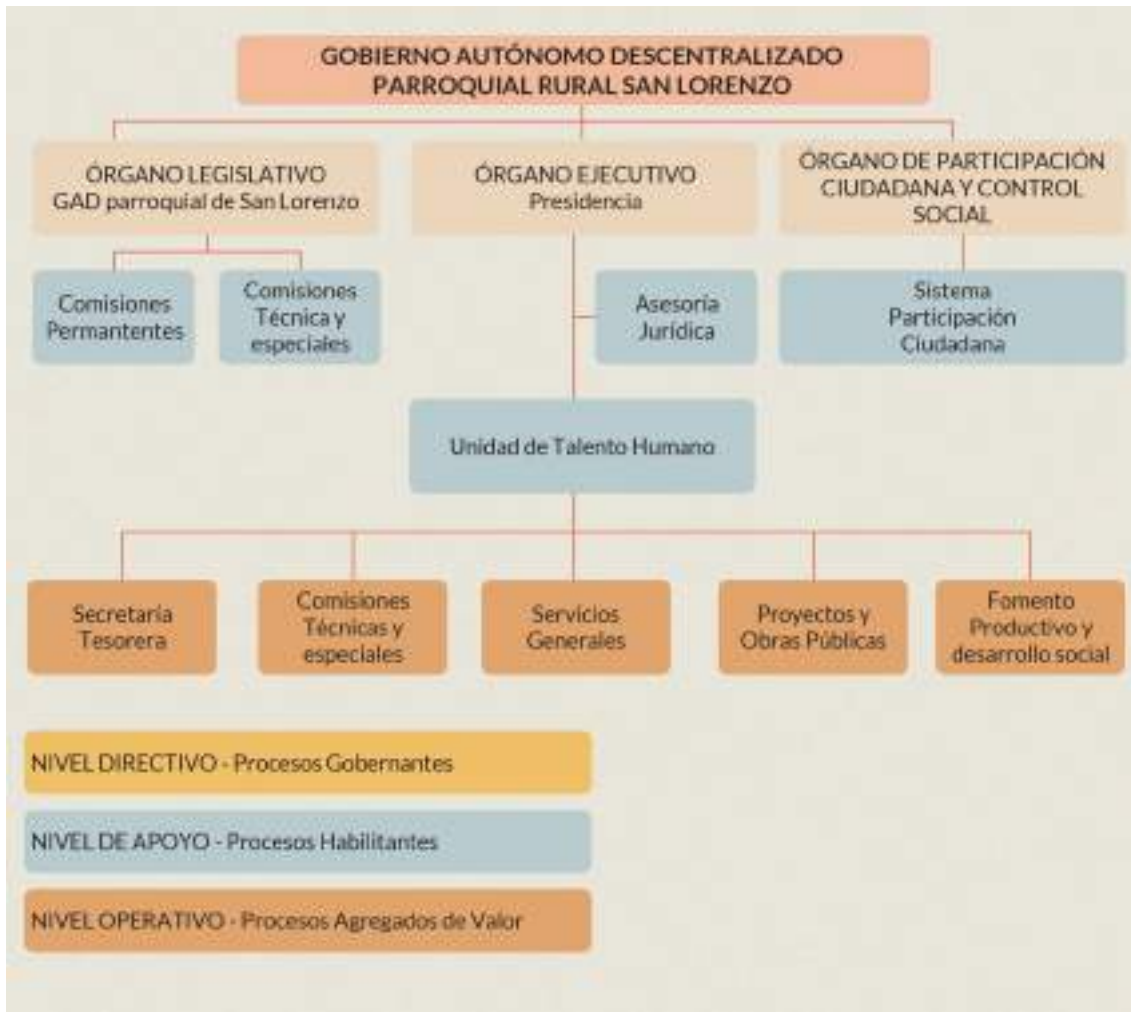
El GAD Parroquial San Lorenzo adopta estas tres funciones integradas para desarrollar los procesos internos con un enfoque sistemático de su planificación y desarrollo territorial, participación ciudadana en un contexto de crecimiento comunitario que aporte al logro de la misión y visión institucional.

Por tanto, el Orgánico Estructural, Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Lorenzo del Cantón Manta funciona bajo la Estructura Orgánica definida en tres niveles: órgano legislativo, órgano ejecutivo y órgano de participación ciudadana y control social.

El órgano legislativo determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Sus atribuciones se traducen en los actos administrativos, resolutivos y de fiscalización. Está integrado en base a una asamblea que la integran los vocales de la Junta Parroquial, un total de cinco por elección popular, los cuales pasan a conformar las distintas comisiones entre ellas las comisiones permanentes de Mesa, Comisión de Planificación y Presupuesto y Comisión de Igualdad y Género, así como las comisiones técnicas y especiales que se crearen en base a las necesidades institucionales y territoriales de San Lorenzo.

En el órgano ejecutivo se encuentra la presidenta electa del GAD Parroquial San Lorenzo, la Sra. Wendy Ube Reyes, y en el órgano de participación ciudadana y control social se distingue la incorporación de un sistema de Participación ciudadana.

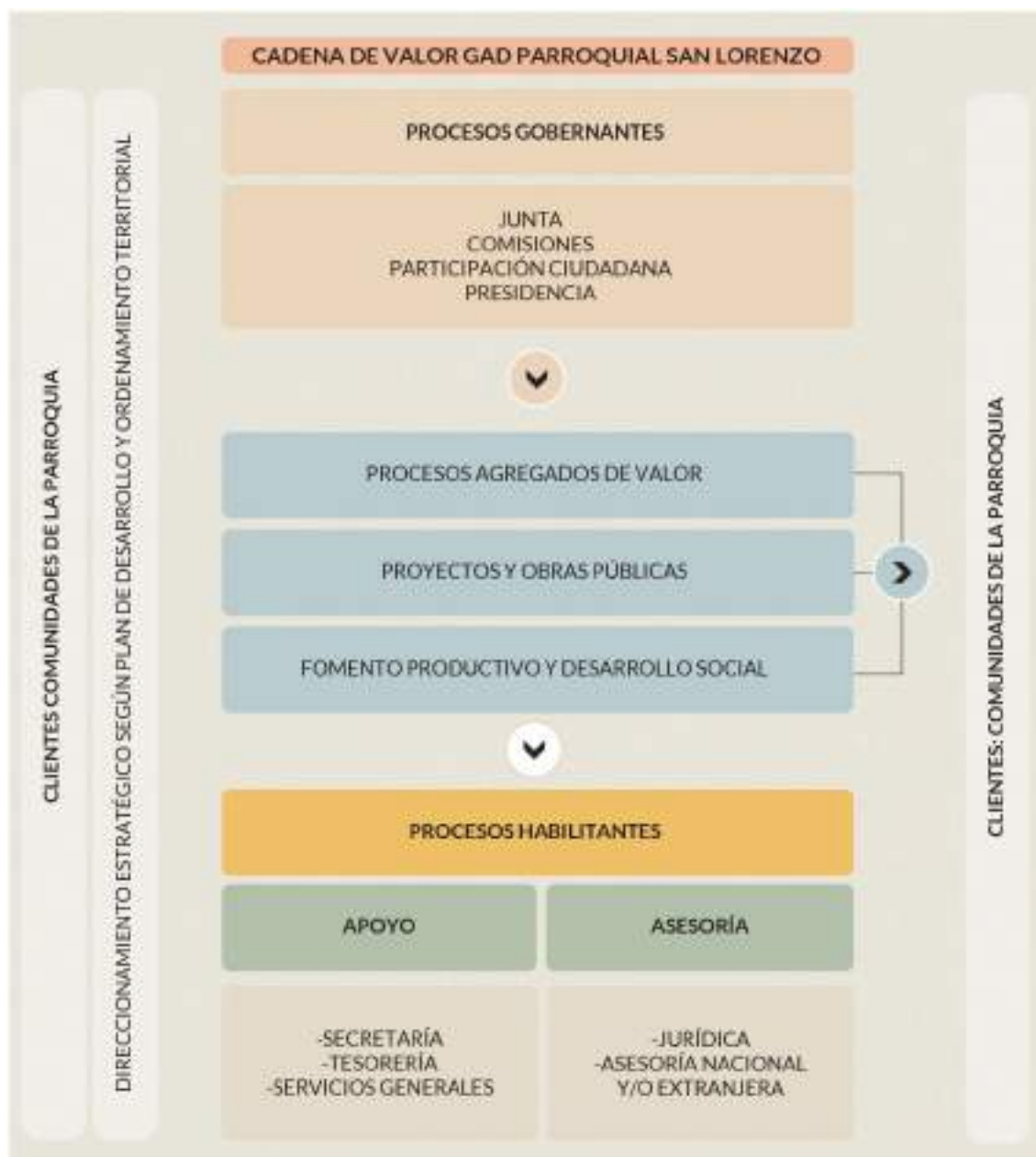
Figura 95. Estructura orgánica - GAD Parroquial San Lorenzo



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Figura 96. Cadena de valor institucional - GAD Parroquial San Lorenzo



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 2.2.6.1.4. Recurso humano

El GAD Parroquial San Lorenzo cuenta con un recurso humano limitado; sin embargo, es imperativo el esfuerzo por el desarrollo organizacional en procura de mejorar los servicios institucionales que presta el GAD San Lorenzo a la ciudadanía. En la siguiente matriz se detalla el talento humano existente:

Tabla 32. Recurso humano - GAD Parroquial San Lorenzo

RECURSO HUMANO GADP RURAL SAN LORENZO-CANTÓN MANTA
--

NIVEL EJECUTIVO	FUNCIONES
<p>WENDY MAGDELINE UBE REYES Presidenta</p>	<p>Orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones.</p>
NIVEL LEGISLATIVO	FUNCIONES
<p>JOSE EDUARDO MENDOZA LOOR Vicepresidente</p>	<p>Determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores. Está integrado por el órgano legislativo representado en la Junta en pleno.</p>
<p>JESUS OLIVAR LOPEZ ALVIA Primer Vocal Principal</p>	
<p>KASANDRA MERCEDES CEDEÑO MONTALVAN Segundo Vocal Principal</p>	
<p>SELENA DAYANA PILOZO NAVAS Tercer Vocal Principal</p>	
PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GAD PARROQUIAL	
<p>MARIA ERNESTINA ALONZO PICO Secretaria - Tesorera</p>	<p>Desempeña funciones pertenecientes a la parte presupuestaria y financiera, Apoya en las reuniones ordinarias, extraordinarias y asambleas llevando y certificando las actas y demás documentos del Gobierno Parroquial, así mismo es responsable del archivo general de la institución, apoya en los procesos de gestión del talento humano y de contratación pública.</p>
<p>ROXANA LILIBETH REYES RIVERA Auxiliar administrativo</p>	<p>Asegurar la eficiencia en la gestión administrativa del Gobierno Parroquial San Lorenzo.</p>

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

## 2.2.6.1.5. Nivel de desempeño por componentes – PDOT 2019-2023

Tabla 33. Nivel de desempeño por componentes PDOT 2019-2023 – GAD San Lorenzo

SISTEMA	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	CUMPLIMIENTO		
				Indicador cumplido	Indicador con avance menor de lo esperado	Indicador con problemas
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Potenciación de asentamientos humanos	Dotación de equipamiento parroquial	Determinación de la regulación predial, vial urbano de la parroquia. Definición de imagen urbana		Definición de la imagen urbana	
		Dotación de condiciones básicas de habitabilidad	Legalización de tierras rurales de la parroquia			Carpetas, mediciones y el convenio
			Dotación de servicios básicos			No cumple, solo se han realizados gestiones para reposición de postes eléctricos
			Implementación de planes de vivienda ordenados			No aplica
			Implementación de un plan de telecomunicaciones			No aplica
			Redecuación de la vialidad (cabecera y comunidades) de la parroquia		Aromo, San Lorenzo, Ligüiqui, bacheos, mantenimientos a las vías.	

BIOFÍSICO	Mejorar las condiciones naturales y sociales de la parroquia	Recuperación del entorno natural parroquial	Proyecto de reforestación y protección de bosques parroquiales y laderas con fines de protección en zonas de riesgo			No aplica
			Concientización sobre la contaminación, deforestación y su influencia en la temática de riesgos físicos y ambientales			No aplica
Fortalecimiento de los servicios y tejido social		Campaña de prevención de enfermedades comunes	Cumplimiento satisfactorio, prefectura			
		Gestión de mejora de cobertura del sistema educativo en la parroquia		Inconvenientes políticos entre las administraciones pasadas generaron poca comunicación y las obras en el sistema educativo por parte del municipio se hicieron de forma independiente, pese a que el GAD realizó gestiones para las obras de mantenimiento		
		Gestión para la mejora de cobertura de salud las 24 horas del día y 7 días de la semana	Cumplimiento, la gestión fue realizada pero no se logró el objetivo			

			Fortalecimiento del tejido social y mejoramiento de las capacidades locales		Mejora en las capacidades locales existieron, pero no fortalecimiento del tejido social	
			Centro múltiple de rehabilitación y atención a grupos prioritarios	Cumplimiento satisfactorio, enero 2023 entró en funcionamiento		
			Proyecto de mejoramiento de imagen urbana	Mejoramiento en la tortuga al ingreso de la parroquia, aceras y bordillos con préstamo del BEDE		
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Repotenciación agro-productiva parroquial	Reducir índice de insuficiencia vial parroquial	Mejoramiento y apertura de vías comunitarias y accesos a cabecera parroquial		Aromo, San Lorenzo, Ligüiqui, bacheos, mantenimientos a las vías.	
			Mejoramiento vial y creación de rutas de ciclismo y montañismo			No aplica
		Generación de empleo y fortalecimiento de las capacidades locales	Capacitación a la población orientada a la diversificación de actividades turísticas.	Cumplimiento satisfactorio		
		Fortalecimiento al turismo local	Estudios y construcción del malecón para San Lorenzo		Se hicieron los estudios con la prefectura, pero aún no la construcción	

			Estudios y construcción del malecón para Ligüiqui			Los estudios se solicitaron a la prefectura pero no hay avances en el proyecto
			Estudios y construcción del malecón para Santa Rosa			Los estudios se solicitaron a la prefectura pero no hay avances en el proyecto
			Corredor turístico Las Piñas El Abra			No aplica
			Mantenimiento del sendero El Faro			No aplica
			Recuperación de la cascada El Salto	Cumplimiento satisfactorio, a través de la prefectura se realizó el mantenimiento con escolleras		
			Creación ruta agro - turística El Abra Montaña	Cumplimiento satisfactorio, a través de la prefectura		
		Aprovechamiento del personal emprendedor comprometido con el desarrollo local	Fomento a la producción y microemprendimiento		Cumplimiento satisfactorio, feria de emprendedores en El Aromo	

<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Empoderamiento ciudadano y fortalecimiento institucional.	Sistema de información local, comunicación y tecnología	Sistema de información local - sil internet Página web, redes sociales, revistas, producción visual y audio Imagen institucional y marca San Lorenzo	Cumplimiento satisfactorio		
		Empoderamiento intelectual y participación activa de los habitantes	Escuela del pueblo, capacitación permanente enfocadas en la creación de nuevos líderes comunitarios			No aplica
		Empoderamiento responsable del ciudadano con su parroquia	Manual de buenas prácticas y uso de bienes y espacios públicos	Cumplimiento satisfactorio		
		Empoderamiento y enriquecimiento intelectual, institucional y parroquial	Capacitación a servidores públicos del GAD y habitantes de la parroquia en temas de administración pública e intereses comunes.		Muy eventualmente	

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se realiza un análisis de todos los indicadores programados, clasificándolos como indicador cumplido, indicador con avance menor de lo esperado, en esta clasificación se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplido la meta, presentan un progreso significativo e indicador con problemas, de acuerdo con los planes y programas establecidos.

### Resultados

De acuerdo con el análisis basado en el cumplimiento de los indicadores propuestos por cada proyecto para evaluar el cumplimiento del PDOT vigente, se presentan los siguientes resultados:

- Sistema de Asentamientos Humanos, movilidad y conectividad: Este sistema agrupa seis proyectos, de los cuales dos presentan un indicador con un avance menor de lo esperado, es decir que se tiene un avance significativo, y cuatro se presentan con indicadores con problemas, es decir que no existe ningún avance en el cumplimiento de dichos indicadores. En términos porcentuales de este componente se registra un cumplimiento de apenas 10%.
- Sistema Biofísico: Este sistema agrupa dos proyectos, de los cuales ninguno registra avances en el cumplimiento de sus indicadores.
- Sistema Sociocultural: Este sistema agrupa seis proyectos, de los cuales cuatro presentan un cumplimiento en sus indicadores, es decir que los proyectos fueron ejecutados de manera positiva; sin embargo, dos presentan un avance menor de lo esperado en sus indicadores, debido a una efectiva articulación interinstitucional. En términos porcentuales este sistema presenta un cumplimiento en sus proyectos del 66%.
- Sistema Económico Productivo: El sistema económico productivo del PDOT vigente de la Parroquia San Lorenzo agrupa once proyectos, registrando un cumplimiento en sus indicadores en solo tres de los proyectos, así mismo tres presentan un avance en sus indicadores menor a lo esperado y cinco de los proyectos no registran avance en el cumplimiento de sus indicadores. En términos porcentuales este sistema presenta un cumplimiento en sus proyectos del 27,27%.



- Sistema Político Institucional: En este sistema se presenta cuatro proyectos, de los cuales dos registran un cumplimiento satisfactorio en sus indicadores, uno registra un avance menor a lo esperado y en consecuencia uno no registra cumplimiento en sus indicadores. En términos porcentuales este sistema presenta un cumplimiento en sus proyectos del 50%.

De manera general, de los 29 proyectos que se presentan en el PDOT vigente, se registra un cumplimiento de tan solo el 37,93%. El cumplimiento es significativamente bajo, por lo que se debe establecer un modelo de gestión que permita mejorar la gestión sobre los planes, programas y proyectos que se presentan en los instrumentos de planificación como lo es el PDOT, ya que esto incide directamente en los cambios que se requiere para el desarrollo territorial de la parroquia.

#### 2.2.6.2. Gobernanza del riesgo

La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres expedida en enero del 2024, define la gobernanza del riesgo como *“La gobernanza para la gestión integral del riesgo de desastres tiene como objetivo garantizar la gestión eficaz eficiente y transparente del riesgo de desastres en todos los niveles incluye los objetivos planes competencia directrices y coordinación en los sectores y entre ellos así como la participación de todos los organismos del sistema nacional descentralizado de gestión del riesgo de desastres en la previsión prevención mitigación preparación respuesta rehabilitación recuperación reconstrucción fomentando la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible”* (pág. 10).<sup>2</sup>

La misma ley, en su artículo 11 señala que, los Gobierno Autónomos parroquiales rurales apoyaran las medidas y obras de mitigación de los riesgos presentes en sus territorios.

En la actualidad el GADPR de San Lorenzo no cuenta con instrumentos que permitan gestionar los riesgos existentes en el territorio, por lo que se debe implementar las acciones y políticas con el afán de evaluar, gestionar y mitigar los riesgos tanto

---

<sup>2</sup> Art. 5, numeral 15.

naturales como antrópicos identificados en su jurisdicción territorial, bajo criterios técnicos y económicos, así como las acciones conjuntas con otros actores territoriales.

#### 2.2.6.3. Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional es un mecanismo clave para los GAD parroquiales rurales para conseguir los objetivos propuestos en su modelo de desarrollo a nivel local, sabiendo que en la mayoría de los casos las asignaciones económicas son significativamente bajas para poder cubrir las necesidades de las comunidades.

Actualmente el GAD de San Lorenzo presenta únicamente un convenio suscrito con el Gobierno Provincial de Manabí, para el desarrollo del proyecto entrenando valores, una escuela de fútbol para niños, niñas y adolescentes de la parroquia.

Se evidencia una debilidad en cuanto a la articulación interinstitucional, por lo que este mecanismo de apoyo institucional se debe integrar como una estrategia proactiva con todos los actores claves del territorio con miras a mejorar la ejecución de los planes y proyectos considerados para el desarrollo territorial de la parroquia.

#### 2.2.6.4. Actores territoriales y organización social

El mapeo de actores clave en un territorio determinado es una herramienta de diagnóstico que muestra la realidad en la que está inmersa una determinada localidad, siendo un pilar estructural en los instrumentos de planificación como el PDOT, para una eficaz gestión de los programas y proyectos establecidos. Permite identificar las diferentes instituciones, organizaciones sociales u otros organismos que tengan incidencia en el territorio, con el fin de establecer alianzas, colaboraciones y estrategias de acción de acuerdo a los ejes de gestión definidos.

Para desarrollar el mapeo de actores claves de la parroquia San Lorenzo, se toma como base la metodología propuesta en la Guía para confeccionar un mapeo de actores, bases conceptuales y metodológicas de Ortiz, Matamoro y Psathakis (2016).

##### **a) Objetivo del mapeo de actores**

El objetivo de este mapa de actores es perfilar las posibles relaciones y colaboraciones con las instituciones públicas y privadas, ONG, entre otros actores con incidencia en la Jurisdicción del Territorio de San Lorenzo en procura del desarrollo territorial.

##### **b) Variables a considerar para el mapeo de actores**

Determinados los objetivos se consideran las siguientes variables relevantes para analizar y/o cruzar a los fines de elaborar el mapeo:

- Sectorial
- Jurisdiccional
- Relacional
- Nivel de poder
- Posicionamiento

#### c) Recopilación de la información

La información se recopila en base a talleres con los centros poblados de la Parroquia, encuestas, entrevistas, revisión de documentos oficiales, marco normativo, entre otros. Además, se realizan reuniones para involucrar a distintos actores y considerar diversos espacios para nutrir la información del mapeo.

#### d) Matriz de mapeo de actores territoriales

Tabla 34. Matriz de mapeo de actores territoriales - parroquia San Lorenzo

SECTOR	ACTOR	CÓDIGO	ROL EN LA PARROQUIA	RELACIÓN ACTOR - GAD PARROQUIAL SAN LORENZO
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica - MAATE	A1	-Coordinación y Manejo del área protegida "Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche" (RVSMCP) -Preservación de los recursos naturales de la Parroquia.	BAJA
	Ministerio de Agricultura - MAG	A2	Propiciar el desarrollo parroquial a través del apoyo técnico a los agricultores con un enfoque de sostenibilidad.	BAJA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	A3	Implementar programas de inclusión social y desarrollo integral.	BAJA
	Ministerio de Turismo - MINTUR	4A	Promoción de acciones para potenciar el turismo en la parroquia.	MEDIA
	Ministerio de Salud Pública - MSP	A5	Promover los servicios de salud en la parroquia	BAJA
	Ministerio de Educación - MINEDUC	A6	Implementar políticas públicas de mejoras en el ámbito educativo	BAJA
	Ministerio de Transporte y Obras públicas - MTOP	A7	Acciones en el mantenimiento y/o construcción de vías e infraestructura en la parroquia.	BAJA

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	Corporación Nacional de Electricidad-CNEL EP	A8	Coordinación para el mantenimiento de la red de servicio eléctrico en la parroquia	MEDIA
	Secretaría de Gestión de Riesgos -SGR	A9	Acciones para la gestión integral de riesgos	MEDIA
	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	A10	Ejecutar políticas públicas para incrementar la productividad y competitividad del sector pesquero de la parroquia.	MEDIA
	Ministerio de Telecomunicaciones - MINTEL	A11	Coordinar acciones para disminuir el analfabetismo digital en la parroquia.	BAJA
	Secretaría Nacional de Planificación	A12	Articular políticas de desarrollo territorial	MEDIA
	Policía Nacional	A13	Seguridad ciudadana parroquial	ALTA
	Banco de Desarrollo del Ecuador	A14	Apoyo financiero para la ejecución de proyectos	BAJA
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADMM)	A15	-Desarrollo cantonal con un enfoque sostenible, equitativo y seguro. -Prestar los servicios públicos básicos, entre otros.	ALTA
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí	A16	-Construcción y mantenimiento de la red vial provincial -Fomento de actividades productivas y gestión ambiental provincial.	MEDIA	
ACADEMIA	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí -ULEAM	A17	Apoyo de la capacidad académica para mejorar niveles de gobernanza y logro de los objetivos de planificación del desarrollo territorial.	MEDIA
SECTOR PRIVADO	Industria pesquera	A18	Fortaleza para el logro de los objetivos de planificación del desarrollo territorial	BAJA
	Operadores turísticos	A19	Fortaleza para el logro de los objetivos de planificación del desarrollo territorial	BAJA

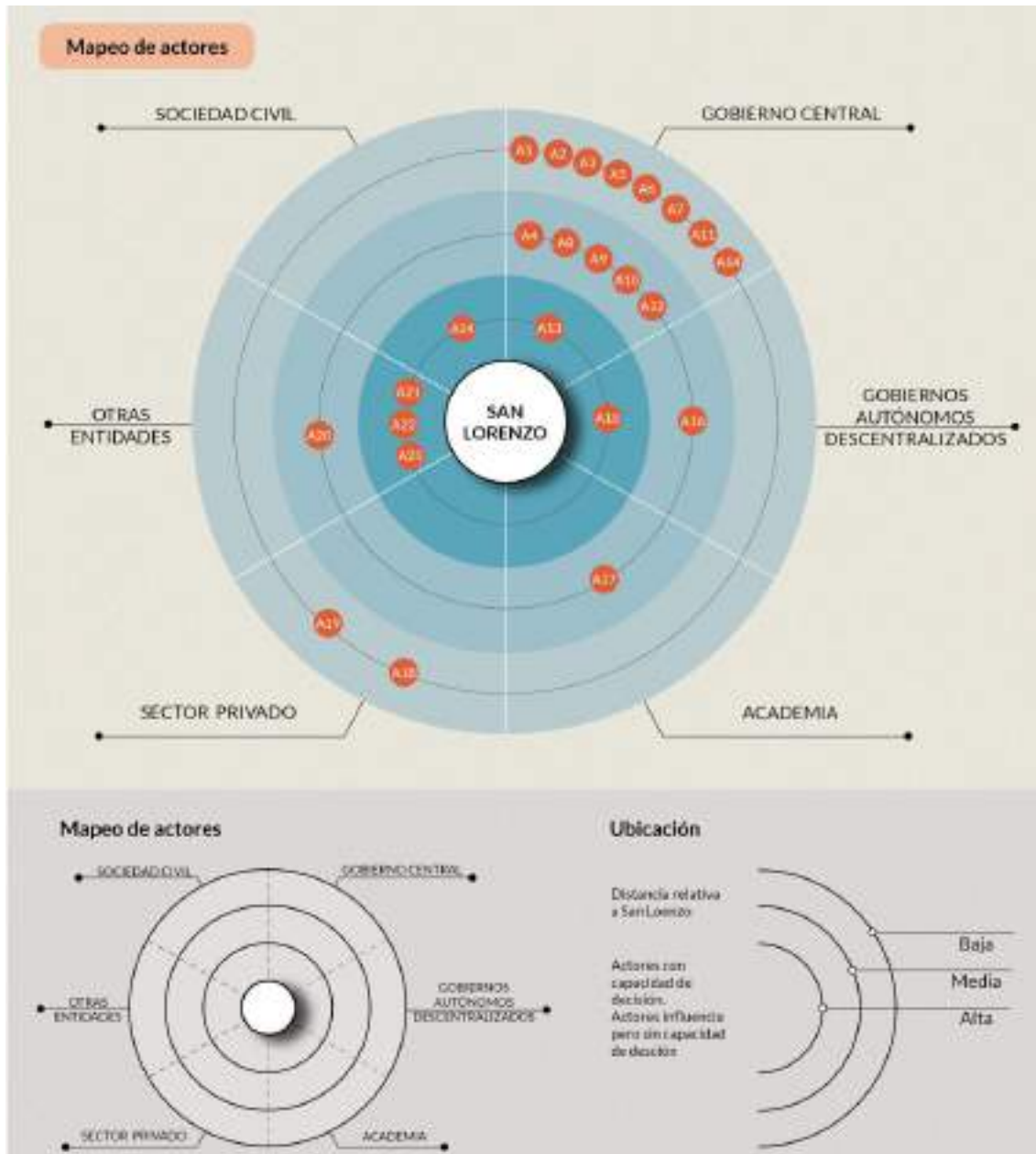
OTRAS ENTIDADES	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - CONAGOPARE	A20	Apoyo técnico en la elaboración de proyectos.	MEDIA
	Tenencia política	A21	Representante del Gobierno central, coordinación de acciones con instituciones del Estado.	ALTA
	Cuerpo de bomberos de San Lorenzo	A22	Respuesta ante emergencias	ALTA
	Unidad de Policía comunitaria de la parroquia San Lorenzo	A23	Coordinación de la seguridad parroquial	ALTA
SOCIEDAD CIVIL	Ciudadanía	A24	Participación activa en la toma de decisiones	ALTA

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### e) Análisis del mapeo de actores

La matriz divide a los actores en seis sectores: gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados, academia, sector privado, otras entidades y sociedad civil. Luego establece de manera cualitativa la relación de cada actor con el desarrollo de la parroquia en base a tres categorías: alta, media y baja. Al mapear a los actores, se puede comprender claramente los roles y responsabilidades que cada uno desempeñará en la gestión de planes, programas y proyectos que se describirán en la fase de propuesta del Plan. Esto ayuda a perfilar alianzas para la gestión de acuerdo con las competencias y funciones que desempeña cada actor identificado.

Figura 97. Mapeo de actores territoriales - parroquia San Lorenzo



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.6.5. Participación ciudadana

De acuerdo con la Constitución de la República en su Art. 95, establece otorga el derecho de participación ciudadana a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Así mismo el COOTAD en su Art. 302, establece que, los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

La ley de participación ciudadana establece los mecanismos de participación de ciudadana, basado en los principios de la democracia representativa, directa y comunitaria, con lo cual se busca que los ciudadanos tengan esa incidencia social en la toma de decisiones.

El GAD Parroquial de San Lorenzo en el Orgánico Estructural Funcional por Procesos, establece tres mecanismos de participación ciudadana, las asambleas locales, el Consejo de Planificación Parroquial y las Comisiones permanentes, técnicas y especiales con participación ciudadana en la Junta Parroquial.

Las asambleas locales se constituyen como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, para fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades, e incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

El Consejo de Planificación Parroquial, el cual es un órgano con representación ciudadana, que participa activamente en procesos de gran interés para el desarrollo territorial, como el proceso de formulación de sus planes y emite resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo, así mismo participa en la construcción del presupuesto participativo y otras funciones debidamente definidas en el marco normativo.

La participación ciudadana en Comisiones permanentes, técnicas y especiales con participación ciudadana en la Junta Parroquial, le permite a la ciudadanía ser veedores de la ejecución de los proyectos que la institución ejecute en el territorio.

### 2.3. Análisis estratégico

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural San Lorenzo, se presenta un análisis estratégico basado en cinco sistemas de análisis: socio-cultural, físico-ambiental, político-institucional, asentamientos humanos y económico-productivo. Este enfoque integral permite identificar los desafíos y posibilidades que enfrenta San Lorenzo para fomentar su desarrollo sostenible.

#### 2.3.1. Sistema sociocultural

El crecimiento poblacional de la parroquia San Lorenzo es sustantivo en el análisis estratégico, del 2001 al 2022 aumentó el 280%, es decir, pasó de 1.944 a 5.444 habitantes en 21 años. Esto es un buen síntoma para la parroquia si tenemos en cuenta el despoblamiento que existe en las comunidades rurales de la provincia. Según el INEC, los censos de población de los últimos años muestran una disminución constante en la población rural de Manabí. Entre 2001 y 2010, la población rural de Manabí decreció en un 6,8%, y esta tendencia se ha mantenido en la última década. El censo de 2020 indica que el 44% de la población de Manabí vive en zonas rurales, una disminución significativa comparada con décadas anteriores, cuando la mayoría de la población residía en áreas rurales.

Este fenómeno demográfico refleja dinámicas sociales, económicas y ambientales que tienen implicaciones significativas para el desarrollo de la parroquia. En primer lugar, el aumento de la población puede expandir el mercado local para bienes y servicios, lo que podría estimular la economía local. Pequeños negocios y emprendimientos tienen más oportunidades de crecimiento al contar con una mayor base de clientes. Con más habitantes, hay una mayor demanda de servicios básicos y productos locales, lo que puede generar nuevos empleos y fortalecer la economía local.

Así mismo, este incremento exponencial de habitantes implica una presión adicional sobre los recursos hídricos locales, especialmente en áreas donde la disponibilidad de agua ya es limitada. Esto puede agravar problemas de escasez y afectar la sostenibilidad ambiental (GAD San Lorenzo, 2020). La expansión de tierras para cultivo y vivienda puede llevar a la deforestación y degradación del suelo, afectando la capacidad agrícola de la región y contribuyendo a la erosión (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2018). Finalmente, un



aumento rápido de la población sin un correspondiente crecimiento económico puede aumentar los niveles de desigualdad y pobreza. Las nuevas generaciones podrían enfrentar dificultades para encontrar empleo y oportunidades adecuadas (CEPAL, 2016).

En San Lorenzo, uno de los principales desafíos es el acceso a la educación. Aunque la parroquia cuenta con algunas instituciones educativas de nivel primario y secundario, la infraestructura y los recursos son limitados. Según un informe del MINEDUC (2022), las escuelas de San Lorenzo enfrentan problemas de infraestructura deficiente, falta de materiales educativos y escasez de personal docente capacitado. Estas deficiencias impactan negativamente en la calidad de la educación y limitan las oportunidades de desarrollo para los jóvenes de la parroquia.

Para abordar estos desafíos, es crucial implementar programas de capacitación para docentes, mejorar la infraestructura escolar y asegurar el acceso a materiales educativos adecuados. Además, se deben fomentar alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales para ofrecer programas de educación continua y formación técnica que preparen a los jóvenes para el mercado laboral.

El acceso a servicios de salud es otro desafío significativo en San Lorenzo. La parroquia cuenta con un centro de salud básico que a menudo se ve sobrecargado y carece de los recursos necesarios para atender adecuadamente a la población. La falta de acceso a servicios de salud especializados obliga a los habitantes a desplazarse a la ciudad de Manta para recibir atención médica, lo que puede ser costoso y difícil para las familias con recursos limitados.

Es fundamental mejorar la infraestructura y los servicios del centro de salud local, así como promover programas de salud preventiva y campañas de educación sanitaria. La implementación de brigadas médicas móviles y la formación de promotores de salud comunitarios pueden ayudar a cerrar las brechas en el acceso a la atención médica.

Por otro lado, San Lorenzo posee un rico patrimonio cultural que incluye tradiciones, festividades y prácticas artesanales transmitidas de generación en generación; sin embargo, la modernización y la migración han puesto en riesgo la preservación de estas tradiciones. La pérdida de conocimiento cultural y la falta de espacios dedicados a la promoción y preservación de la cultura local son preocupaciones importantes (GAD San Lorenzo, 2020).

Para preservar y revitalizar el patrimonio cultural de San Lorenzo, es esencial promover actividades culturales y artísticas que involucren a toda la comunidad. La creación de centros culturales y museos locales puede servir como espacios para la educación y la conservación del patrimonio. Además, es importante fomentar la participación de los jóvenes en actividades culturales a través de talleres y programas extracurriculares que resalten la importancia de las tradiciones locales.

San Lorenzo tiene un gran potencial para el desarrollo sociocultural si se abordan adecuadamente sus desafíos. Las oportunidades incluyen el desarrollo del turismo cultural, aprovechando el patrimonio y las tradiciones locales para atraer visitantes y generar ingresos. Además, la promoción de la agroecología y las prácticas agrícolas sostenibles puede fortalecer la economía local y mejorar la seguridad alimentaria.

Implementar políticas integrales de desarrollo que combinen educación, salud, cultura y participación comunitaria es fundamental para aprovechar estas oportunidades. La colaboración entre el gobierno local, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado será esencial para implementar programas y proyectos que beneficien a toda la comunidad.

### *2.3.2. Sistema físico ambiental*

San Lorenzo posee un entorno natural privilegiado que incluye playas, áreas verdes y una rica biodiversidad, lo que representa tanto un desafío como una oportunidad en términos de desarrollo físico-ambiental. El desafío principal radica en la preservación de estos recursos naturales frente a las presiones del desarrollo y el cambio climático. La erosión costera, la deforestación y la contaminación son problemas apremiantes que requieren atención inmediata.

La erosión costera es un problema crítico que amenaza no solo el medio ambiente, sino también la infraestructura y las viviendas cercanas a la costa. Las tormentas y el aumento del nivel del mar exacerban esta situación, causando daños significativos cada año. Para abordar este problema, es esencial implementar medidas de protección costera, como la construcción de rompeolas y la restauración de dunas. Estos proyectos no solo protegerán la costa, sino que también preservarán el hábitat natural.

La deforestación y la pérdida de biodiversidad son otros desafíos ambientales importantes. La expansión agrícola y el desarrollo urbano descontrolado han llevado a la degradación de los bosques y la reducción de hábitats naturales. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles y proyectos de reforestación puede mitigar estos efectos. Además, la determinación de áreas protegidas y reservas naturales ayudará a conservar la biodiversidad local.

El sistema físico-ambiental de la parroquia rural San Lorenzo enfrenta desafíos significativos debido a la escasez de precipitaciones y la vulnerabilidad a las sequías. La precipitación media anual es de apenas 246,3 mm, lo que clasifica a la región como una zona de baja pluviosidad. Este déficit hídrico tiene repercusiones graves en la agricultura y la ganadería, sectores clave para la economía local.

La insuficiencia de lluvias limita la productividad agrícola., los cultivos no reciben el agua necesaria para crecer adecuadamente, lo que resulta en rendimientos bajos y pérdidas económicas para los agricultores. Las sequías recurrentes también pueden llevar a la degradación del suelo, haciéndolo menos fértil y más propenso a la erosión.

La escasez de agua afecta también a la ganadería, ya que las áreas de pastoreo se ven comprometidas, los pastos se secan y la disponibilidad de agua para el ganado disminuye, afectando la salud y la productividad de los animales. La disminución en la producción de leche y carne tiene un impacto directo en la economía local y la seguridad alimentaria.

La combinación de bajas precipitaciones y prácticas agrícolas insostenibles puede llevar a la desertificación. La pérdida de cubierta vegetal y la erosión del suelo reducen la capacidad de la tierra para retener agua y nutrientes, creando un ciclo de degradación ambiental que es difícil de revertir.

Ante este panorama se advierte la necesidad de infraestructuras para la captación y almacenamiento de agua. Esto incluye la creación de reservorios, tanques de almacenamiento y sistemas de recolección de agua de lluvia. Estos proyectos pueden mejorar la resiliencia de la comunidad frente a las sequías.

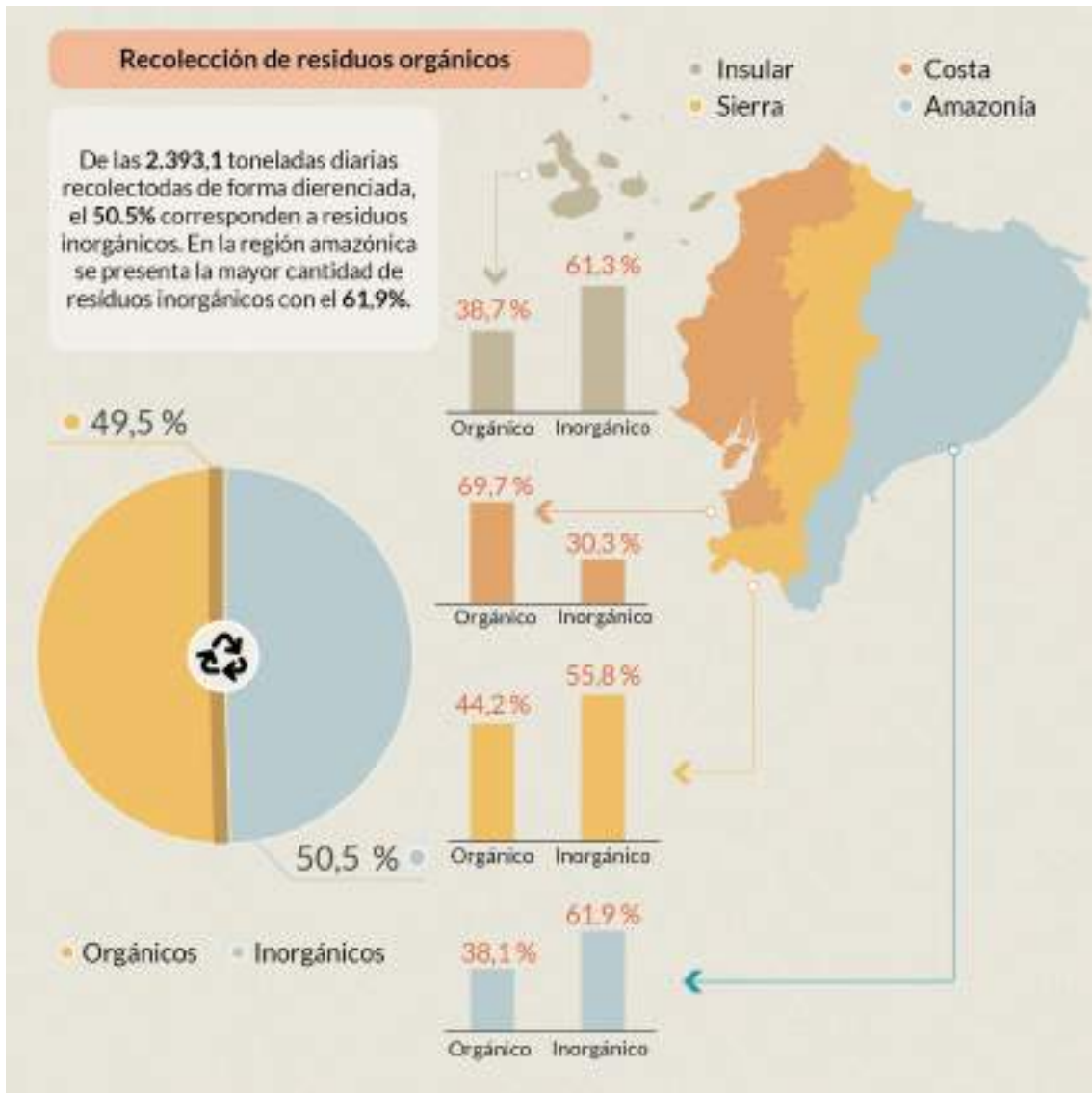
La adopción de tecnologías de riego eficiente, como el riego por goteo y el riego por aspersión, puede maximizar el uso del agua disponible. Estas técnicas ayudan a reducir el desperdicio de agua y asegurar que los cultivos reciban la cantidad adecuada de agua para su crecimiento. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles puede

mejorar la retención de agua en el suelo y reducir la erosión; esto incluye la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la agroforestería.

La obtención de financiamiento y apoyo técnico de agencias gubernamentales, ONG y organismos internacionales puede facilitar la implementación de proyectos de infraestructura hídrica y prácticas agrícolas sostenibles. Los programas de asistencia técnica y subvenciones pueden proporcionar los recursos necesarios para hacer frente al déficit hídrico.

Dentro de las prácticas ambientales, es sustantivo el porcentaje de hogares que separan los residuos sólidos en la parroquia, el 82,2%, un valor significativo si comparamos con la media nacional donde solo el 34,5 % de municipios han iniciado o mantienen procesos de separación en la fuente. Además, es importante identificar que la región costa produce la mayor cantidad de residuos inorgánicos, en donde la parroquia de San Lorenzo no es la excepción, esta buena práctica ambiental además genera una economía circular al utilizar los residuos orgánicos como abono o alimento de animales. El porcentaje de residuos inorgánicos, aunque menor es igual constitutivo como elemento a reutilizar o reciclar en la comunidad.

Figura 98. Recolección de residuos inorgánicos - Ecuador



Nota: Fuente: Registro de Gestión de Residuos Sólidos (AME – INEC – BDE, 2022). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las oportunidades en el ámbito físico-ambiental incluyen el desarrollo del ecoturismo, que puede capitalizar la riqueza natural de San Lorenzo. El ecoturismo no solo genera ingresos, sino que también promueve la conservación de los recursos naturales al involucrar a la comunidad local en prácticas sostenibles. La promoción de actividades como el avistamiento de aves, el senderismo y las visitas a áreas protegidas puede atraer a turistas interesados en la naturaleza y la sostenibilidad.

La infraestructura verde, como parques y jardines comunitarios, también puede mejorar la calidad de vida de los residentes y atraer visitantes. Estos espacios no solo proporcionan áreas recreativas que incentivan las actividades al aire libre, sino que

también contribuyen a la conservación de la biodiversidad y la reducción de la contaminación. Proyectos como la creación de corredores verdes pueden conectar áreas naturales y urbanas, facilitando el movimiento de especies y la preservación de ecosistemas.

San Lorenzo enfrenta desafíos significativos en términos de degradación ambiental y gestión de recursos naturales, pero también tiene oportunidades para promover el desarrollo sostenible a través de la conservación y el ecoturismo. La clave está en implementar medidas de protección ambiental y fomentar la participación comunitaria en la conservación de sus valiosos recursos naturales.

### *2.3.3. Sistema político institucional*

El sistema político-institucional de San Lorenzo está marcado por la necesidad de fortalecer las capacidades locales y mejorar la gobernanza. La administración local enfrenta desafíos relacionados con la centralización del poder y la falta de recursos, lo que limita su capacidad para implementar proyectos de desarrollo y responder a las necesidades de la comunidad de manera eficaz.

La estructura organizativa de la parroquia necesita ser reforzada para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. La descentralización de competencias puede permitir una mayor autonomía y capacidad de decisión a nivel local, facilitando la implementación de iniciativas adaptadas a las realidades y necesidades específicas de San Lorenzo. La formación y capacitación del personal administrativo local es fundamental para mejorar la gestión y la ejecución de proyectos.

En el período comprendido entre 2020 y 2023, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia San Lorenzo ha mostrado un bajo cumplimiento de sus planes, programas y proyectos. De los 29 proyectos contemplados, 12 no se han cumplido, lo que representa un 42% de indicadores problemáticos. Además, ocho proyectos presentan un avance menor del esperado, lo que equivale al 27% de los proyectos. En total, sumando los proyectos no ejecutados y aquellos con poco avance, se llega a un 69% de incumplimiento. En consecuencia, el GAD Parroquial San Lorenzo ha logrado ejecutar solo el 31% de los proyectos planteados.

Según el *Informe Técnico de Capacidad Institucional de los GAD Parroquiales Rurales* emitido por el Consejo Nacional de Competencias (CNC, 2018), una de las

principales limitaciones de los GAD parroquiales es la falta de personal técnico. Esto significa que los planes institucionales no pueden ser respaldados adecuadamente por la formulación de proyectos. A nivel nacional, solo el 34% de los GAD dispone de personal técnico cualificado; como resultado, el 63% de los GAD formula sus proyectos mediante consultorías, y de estos, solo el 39% se realizan con la intervención de servidores públicos de los GAD.

Por otro lado, la participación comunitaria es un aspecto crucial que debe ser fomentado. La creación de comités de desarrollo local y la promoción de mecanismos de participación ciudadana pueden mejorar la representatividad y la inclusión en la toma de decisiones. Estos comités pueden servir como plataformas para que los residentes expresen sus necesidades y prioridades, facilitando la implementación de proyectos que realmente beneficien a la comunidad.

El GAD Parroquial de San Lorenzo posee un convenio vigente con el Gobierno Provincial de Manabí, este convenio es para la realización del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES, A TRAVES DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LA FORMACION DE VALORES A NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA "ENTRENANDO VALORES". El hecho de que solo posea un convenio vigente es una situación que debe ser revertida debido a que la colaboración con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado a través de convenios marco y específicos puede fortalecer las capacidades institucionales de San Lorenzo. Estas alianzas pueden proporcionar recursos adicionales, conocimientos técnicos y apoyo logístico para la ejecución de proyectos de desarrollo. Además, la implementación de programas de desarrollo comunitario puede empoderar a los residentes, mejorando sus habilidades y capacidades para contribuir al desarrollo local.

La transparencia y la rendición de cuentas son aspectos esenciales para ganar la confianza de la comunidad y asegurar la sostenibilidad de los proyectos. La implementación de sistemas de monitoreo y evaluación puede ayudar a medir el impacto de las iniciativas y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva. La comunicación regular y abierta con la comunidad también es crucial para mantenerlos informados sobre los avances y desafíos del desarrollo local.

El fortalecimiento del sistema político-institucional de San Lorenzo es esencial para mejorar la gobernanza y la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad. La descentralización, la participación comunitaria y la colaboración con diversas entidades son claves para construir una administración local eficiente y transparente que pueda impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia.

#### *2.3.4. Sistema asentamientos humanos*

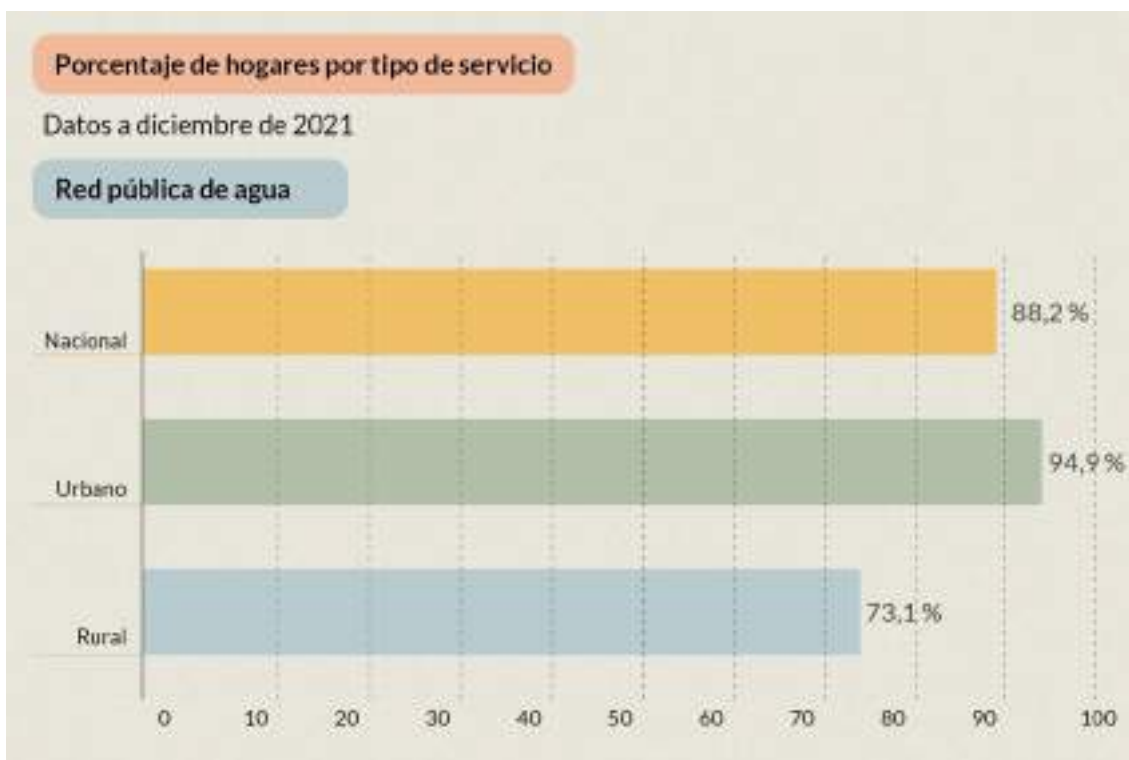
Los asentamientos humanos en San Lorenzo presentan desafíos significativos relacionados con la urbanización no planificada, la falta de servicios básicos y viviendas inadecuadas. La expansión descontrolada y la carencia de una planificación integral han llevado a problemas de infraestructura y calidad de vida que necesitan ser abordados de manera urgente.

Como resultado de una laxa planificación se han desarrollado asentamientos humanos sin acceso adecuado a servicios esenciales como agua potable, saneamiento, electricidad y transporte. Esta situación afecta negativamente la salud y el bienestar de los residentes, limitando sus oportunidades de desarrollo y contribuyendo a las condiciones de pobreza. Los servicios básicos son un factor clave para luchar contra el problema de la desnutrición infantil.

En San Lorenzo, el suministro de agua potable presenta desafíos significativos. Alrededor del 70,87% de la población recibe agua por tubería, un porcentaje ligeramente inferior a la media nacional del 73,10% para comunidades rurales. Según UNICEF (2021), el acceso al agua no es el único indicador importante; el agua debe ser segura, cumpliendo con tres características esenciales: no contener residuos de heces fecales, ser de fácil acceso y estar disponible en cantidad suficiente para el consumo.



Figura 99. Porcentaje de hogares por tipo de servicio de red pública de agua - Ecuador



Nota: Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

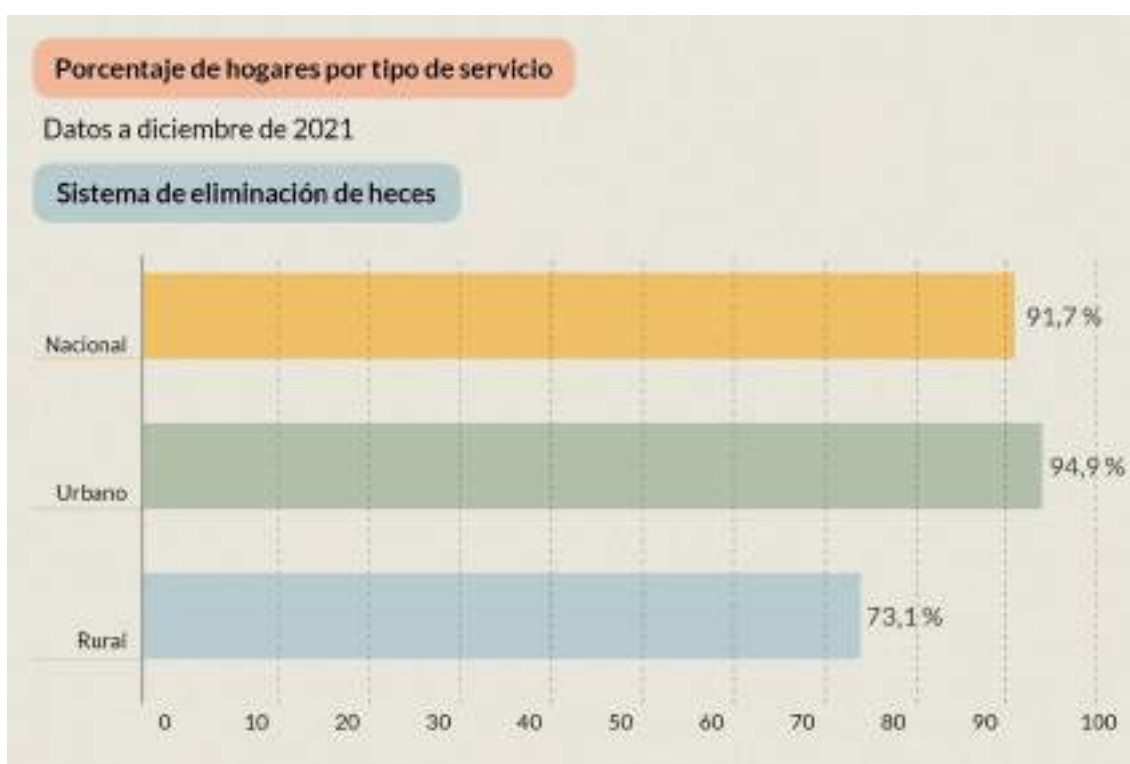
En San Lorenzo, el 49,07% de la población recibe agua por tubería fuera de la vivienda. Esta agua proviene de un grifo ubicado en el patio de las casas, a una altura inaccesible para los niños y frecuentemente rodeado de animales de granja, lo que aumenta el riesgo de contaminación.

Un estudio del INEC sobre el agua para consumo reveló que la bacteria *escherichia coli* fue encontrada en el 20,7% de las muestras tomadas en 4.400 hogares a nivel nacional. La situación en las áreas rurales es aún más grave: el 50% del agua estaba contaminada (Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo ENEMDU, 2016). Además, el agua que llega al 25,7% de los hogares rurales no pasa por un proceso de potabilización ni ingresa por una red pública.

Estos datos subrayan la necesidad urgente de mejorar la infraestructura y los procesos de tratamiento del agua en San Lorenzo para garantizar que toda la población tenga acceso a agua segura y de calidad. La implementación de medidas como la instalación de sistemas de filtración y potabilización, la educación sobre prácticas de higiene y la mejora en la distribución del agua son esenciales para abordar estos desafíos y mejorar la salud y el bienestar de los habitantes de San Lorenzo.

Con respecto al saneamiento, la situación es más alarmante ya que la parroquia no posee red de alcantarillado. Pese a esta situación el 81,68% logra procesar sus descargas por pozo séptico o pozo ciego. Esta cifra está por encima de la media nacional rural que es de 78,4%. Pese a esto, es importante tener en cuenta que estas formas de procesar las descargas implican desafíos como la contaminación del suelo y aguas subterráneas, esto se da especialmente en los pozos ciegos al no tratar completamente las aguas residuales. Además, los pozos ciegos requieren un mantenimiento periódico para evitar desbordamiento y malos olores.

Figura 100. Porcentaje de hogares por tipo de servicios de sistema de eliminación de heces - Ecuador



Nota: Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

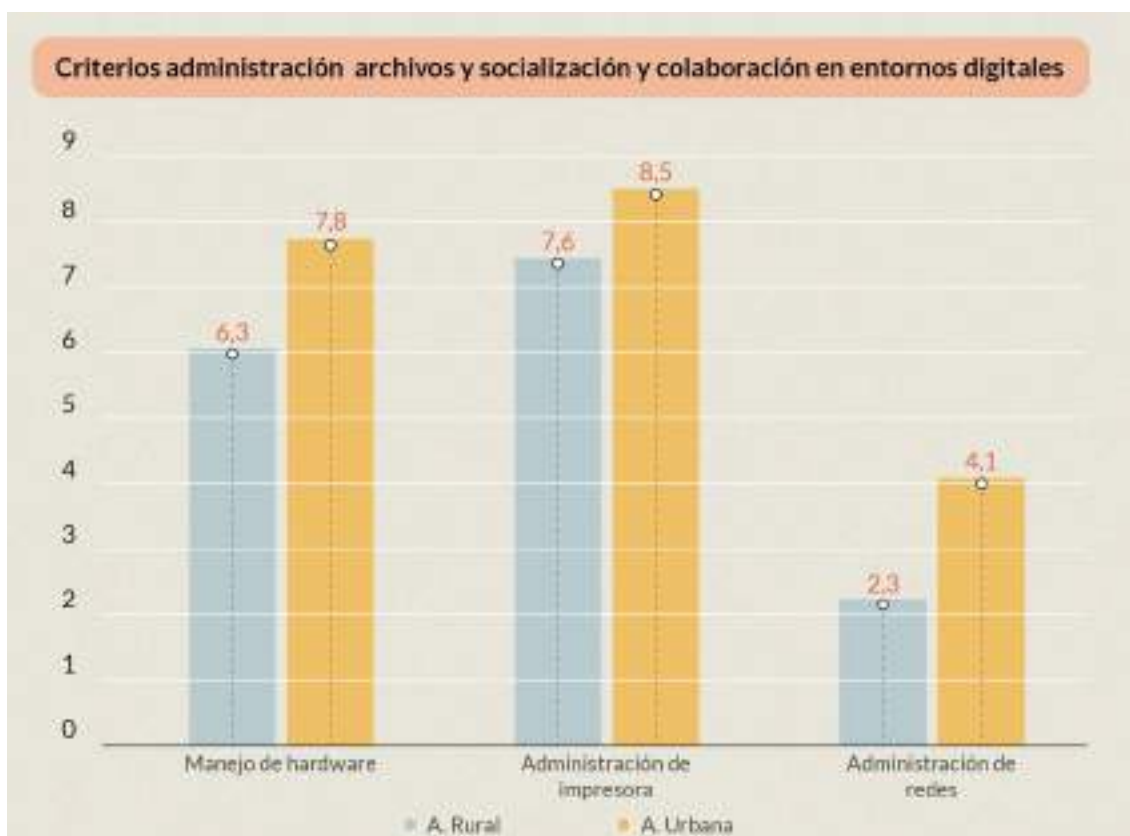
La construcción de viviendas sostenibles es una necesidad apremiante en San Lorenzo. Muchas viviendas actuales no cumplen con los estándares de seguridad y salubridad, lo que pone en riesgo a las familias que las habitan. La implementación de programas de vivienda social y la promoción de prácticas de construcción sostenibles pueden mejorar la calidad de vida de los residentes y reducir el impacto ambiental de la urbanización.

La parroquia adolece la falta de Puntos de Encuentro Comunitarios (antes Infocentros), estos equipamientos son indispensables para mitigar el analfabetismo

digital que en San Lorenzo es del 17,5%, muy por encima de la media nacional que es del 8,2%, de acuerdo con el INEC (2022). De igual manera, esta cifra está apenas debajo de la media nacional rural del 19%, lo cual muestra un desafío a tener en cuenta ya que el analfabetismo digital implica no poseer el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para resolver eficazmente problemas con herramientas digitales y/o en contextos digitales (Matamala, 2018).

Pese a la cobertura de internet en espacios públicos a través de wifi y poseer hasta el 72,78% de los hogares con internet fijo, la brecha sobre el uso y conocimiento de TIC no deja de ser un factor determinante en el desarrollo. Cedeño, Hernández y Morales (2017) explican estas diferencias en la educación de las comunidades rurales y urbanas mediante los mínimos saberes digitales propuestos por la UNESCO, en la dimensión administración de dispositivos se encuentran los siguientes indicadores: manejo de hardware, administración de impresora o redes. Los resultados muestran "(...) una diferencia a favor de los estudiantes del área urbana según la media calculada, este es el criterio que presenta la brecha más significativa, equivalente al 21%, siendo la administración de redes el indicador más representativo" (págs. 10-11).

Figura 101. Criterios administración de archivos y socialización y colaboración en entornos digitales



Nota: Brecha digital entre estudiantes de área urbana y rural, a partir del estándar de saberes digitales mínimos propuestos por la UNESCO (Cedeño, Hernández, & Morales, 2017). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Uno de los desafíos más significativos en la parroquia es la legalización de tierras, esencial para garantizar la seguridad jurídica y el acceso a la propiedad. En 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2018), con el objetivo de normar el uso y acceso a la tierra rural, asegurando que cumpla con su función social y ambiental. Esta ley regula aspectos como la posesión, la propiedad, la administración y la redistribución de la tierra rural.

La ley presenta problemas en sus regulaciones que a menudo no están adaptadas a las realidades específicas de las parroquias rurales. La falta de políticas coherentes y adecuadas para estas localidades complica el proceso de legalización. Reformar y actualizar el marco legal para hacerlo más inclusivo y relevante para las áreas rurales es esencial. Esto incluye la implementación de políticas que reconozcan y respeten los derechos tradicionales y consuetudinarios sobre la tierra.

La ausencia de títulos de propiedad limita la capacidad de la población de San Lorenzo para acceder a créditos y otros recursos financieros necesarios para mejorar la productividad y el desarrollo económico. Sin la seguridad jurídica que brindan los títulos de propiedad, los residentes rurales enfrentan dificultades para invertir en mejoras y tecnologías que aumenten su productividad. Además, la inseguridad sobre la tenencia de la tierra puede llevar a la explotación insostenible de los recursos naturales, provocando erosión y degradación del suelo.

La falta de títulos claros puede llevar a disputas sobre la propiedad de la tierra dentro de la parroquia, que a menudo se resuelven de manera violenta o a través de largos procesos judiciales. Estas disputas degradan las relaciones sociales en la parroquia y crean un ambiente de incertidumbre y conflicto. En muchas áreas rurales, una gran cantidad de tierras se ocupan sin títulos legales formales. Esta ocupación informal a menudo se perpetúa a través de generaciones sin ningún proceso de regularización.

Es crucial implementar programas de regularización de tierras que sean accesibles y efectivos. La creación de ventanillas únicas para la gestión de trámites, la digitalización de registros y la capacitación de funcionarios locales pueden facilitar el

proceso. Además, se necesita un mayor apoyo institucional para proporcionar asesoría técnica y legal a los propietarios de tierras rurales.

### 2.3.5. Sistema económico productivo

El marco en el que se desarrolla la ruralidad dentro del sistema económico productivo es explicado en el libro *Los límites del desarrollo. Modelos «rotos» y modelos «por construir» en América Latina y África*, allí Martínez Valle (en Bretón, García, & Roca, 1999) comenta que la estructura en que se desenvuelve la ruralidad viene en decadencia; lo rural ha perdido importancia demográfica, en el censo del 2010 la población urbana era de 56.39% y la población rural de 43.61%, para el 2022, de acuerdo con el INEC (2022) la población rural de Manabí es del 42%, hace 62 años la población de Manabí era mayormente rural.

Además, Martínez Valle (1999) indica que lo rural ha disminuido su participación porcentual en el PIB y que sigue a la baja en su contribución en la producción de alimentos para el mercado interno. En Manabí, una provincia tradicionalmente agrícola, el impacto es similar. Según datos del INEC (2018), el sector agrícola representaba el 13% del PIB provincial en 2000; para 2018, esta participación había disminuido al 6.9%.

La disminución se debe en parte a la migración de jóvenes hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales, dejando una fuerza laboral envejecida en las áreas rurales y reduciendo la productividad agrícola. Por otro lado, existen problemas como la falta de acceso a tecnologías modernas, crédito agrícola insuficiente y la degradación de suelos. Además, el cambio climático ha afectado negativamente la productividad agrícola y la pesca, con eventos climáticos extremos que han dañado cultivos, reducido las cosechas y mitigado la pesca artesanal.

La agricultura en San Lorenzo se caracteriza por prácticas tradicionales que, aunque culturalmente valiosas, a menudo resultan en bajos rendimientos y una producción limitada. La modernización de las técnicas agrícolas, a través de la introducción de tecnologías sostenibles y la capacitación de los agricultores, puede aumentar la productividad y mejorar la autosuficiencia alimentaria de la parroquia. Además, la diversificación de cultivos y la promoción de la agricultura orgánica pueden abrir nuevos mercados y aumentar los ingresos de los agricultores locales.

El sector pesquero es otra área con potencial significativo para el desarrollo económico; sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la sobreexplotación de los recursos marinos y la falta de infraestructura adecuada para el procesamiento y comercialización de los productos pesqueros. La implementación de prácticas de pesca sostenible y la inversión en infraestructura pesquera, como plantas de procesamiento y centros de distribución, pueden mejorar la productividad y asegurar la sostenibilidad a largo plazo del sector.

El turismo es un sector incipiente que puede convertirse en una importante fuente de ingresos para San Lorenzo. La promoción del ecoturismo y el turismo comunitario puede atraer visitantes interesados en la naturaleza, la cultura y las tradiciones locales. La inversión en infraestructura turística, como alojamientos, restaurantes y rutas turísticas, es esencial para desarrollar este sector. Además, la capacitación de la comunidad local en servicios turísticos puede mejorar la calidad de la oferta y generar empleo.

El acceso a financiamiento y la creación de asociaciones público-privadas son estrategias clave para impulsar el desarrollo económico de San Lorenzo. La búsqueda de fondos internacionales, programas de desarrollo regional y alianzas con el sector privado pueden proporcionar los recursos necesarios para implementar proyectos de infraestructura y mejorar la capacidad productiva de la parroquia.

### *2.3.6. Participación ciudadana para el análisis estratégico*

La participación ciudadana es un componente esencial en la planificación y gestión del desarrollo, especialmente en el contexto de los PDOT. Su importancia radica en varios aspectos clave que contribuyen a la efectividad, legitimidad y sostenibilidad de los planes programas y proyectos a desarrollar.

De acuerdo con Arnstein (1969) la participación ciudadana asegura que las voces de los diferentes grupos de la sociedad sean escuchadas y consideradas en el proceso de planificación. Esto fomenta la inclusión y refuerza la legitimidad democrática del PDOT, al permitir que los ciudadanos influyan en las decisiones que afectan su entorno y calidad de vida.

Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo del PDOT ayuda a empoderar a las comunidades locales, aumentando su sentido de responsabilidad y compromiso con el

éxito del plan. Los ciudadanos se convierten en agentes activos de cambio, lo que puede llevar a una mayor sostenibilidad y cumplimiento de los proyectos propuestos (Gaventa, 2004).

Además, los ciudadanos aportan un conocimiento local sustantivo que mejora significativamente la calidad y relevancia de las decisiones de planificación. Desde su experiencia y perspectiva, la participación de los ciudadanos permite identificar necesidades y soluciones que la planificación podría pasar por alto (Innes & Booher, 2004).

De acuerdo con Pretty (1995), la participación también contribuye a la transferencia de conocimiento en donde los ciudadanos adquieren habilidades y conocimientos que les permiten participar de manera más efectiva en futuros procesos de planificación y toma de decisiones.

Una vez señalada la importancia de la participación en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de San Lorenzo, se diseñaron cinco instrumentos para obtener información de la población, a saber:

- Matriz FODA. (por cada comunidad)
- Matriz límites para el desarrollo. (por cada comunidad)
- Identificación de características positivas y negativas de la parroquia. (por cada comunidad)
- Encuesta sobre planes programas y proyectos por comunidad.
- Encuesta socioeconómica a la población en general.

Las primeras cuatro actividades se llevaron a cabo mediante talleres en cada una de las comunidades, lo que permitió alcanzar un mayor nivel de confianza entre los participantes. Esta confianza se reflejó en la calidad de las respuestas y en el alto nivel de participación observado durante los talleres. Como resultado, se obtuvieron respuestas precisas y contextualizadas, que son esenciales para continuar estructurando el modelo territorial actual de la parroquia San Lorenzo.

### **2.3.7. FODA**

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta estratégica utilizada para identificar los factores internos y externos que afectan a una organización o territorio. Esta metodología facilita la comprensión de la

situación actual y ayuda a planificar acciones futuras para el desarrollo y el ordenamiento territorial (Serna, 2016). Al evaluar las fortalezas y debilidades internas, así como las oportunidades y amenazas externas, se puede crear una base sólida para la toma de decisiones y la formulación de estrategias efectivas.

Por tanto, el FODA es crucial en el desarrollo de los PDOT ya que permite una evaluación integral y participativa de las condiciones locales. Según Villarreal (2018), esta herramienta ayuda a los planificadores a identificar las áreas de intervención prioritarias, alinear recursos y esfuerzos, y diseñar políticas y proyectos que respondan a las necesidades y potencialidades de la comunidad. Además, la participación ciudadana en el proceso de análisis FODA promueve la transparencia y legitimidad de los planes, fortaleciendo el compromiso y la colaboración entre los actores locales.

#### 2.3.7.1. Resultados del Análisis FODA en San Lorenzo

El análisis FODA en la parroquia rural de San Lorenzo se centró en cinco sistemas de planificación: político-institucional, económico-productivo, físico-ambiental, asentamientos humanos y sociocultural. A continuación, se detallan los principales hallazgos:

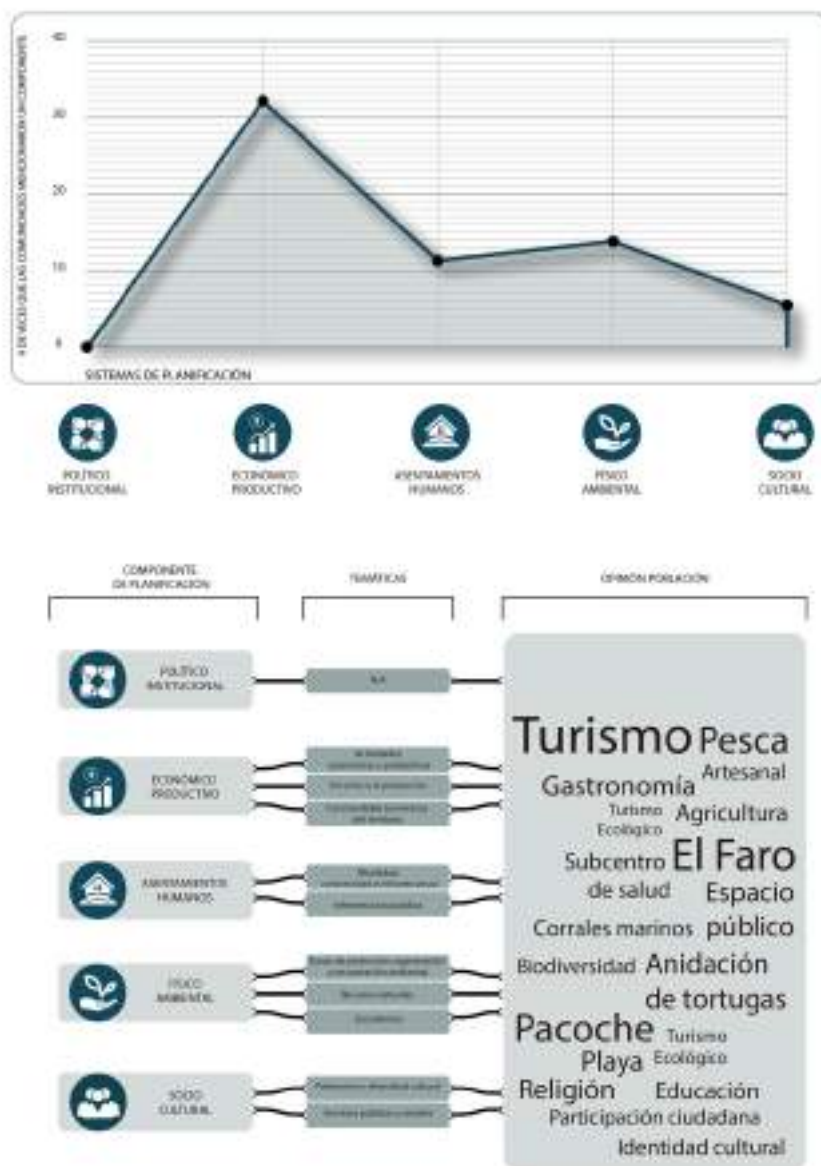
Las fortalezas identificadas en San Lorenzo se centraron en los sistemas económico-productivo y físico-ambiental. La comunidad destacó la pesca, el turismo y la agricultura como actividades económicas fundamentales que impulsan el desarrollo local. Así mismo, se mencionaron recursos naturales valiosos, como el bosque Pacoche y el faro de San Lorenzo, que son elementos clave para el fomento del ecoturismo.

En el ámbito sociocultural, se resaltó la fuerte identidad cultural de los habitantes, quienes expresaron un gran orgullo por sus raíces y manifestaciones culturales. Esta identidad cultural es vista como un recurso valioso que puede ser aprovechado para el desarrollo de actividades turísticas y comunitarias, fortaleciendo el tejido social. Un aspecto notable es que el sistema político-institucional no fue mencionado en absoluto por los pobladores de la parroquia, lo que podría indicar una percepción de poca influencia o efectividad de las instituciones políticas en la vida comunitaria. Esta omisión sugiere una posible área de mejora en la interacción y apoyo gubernamental.



Además, dentro de las fortalezas se mencionaron aspectos específicos como la anidación de tortugas y los corrales marinos, ambos con un enfoque en la protección ambiental y el desarrollo turístico. Estos elementos subrayan la importancia de los recursos naturales y las prácticas sostenibles para el futuro de San Lorenzo. Este análisis destaca la capacidad de la parroquia para aprovechar sus recursos naturales y culturales, a la vez que identifica áreas que requieren una mayor atención, como la gobernanza y la infraestructura básica.

Figura 102. Sistematización de fortalezas - parroquia San Lorenzo



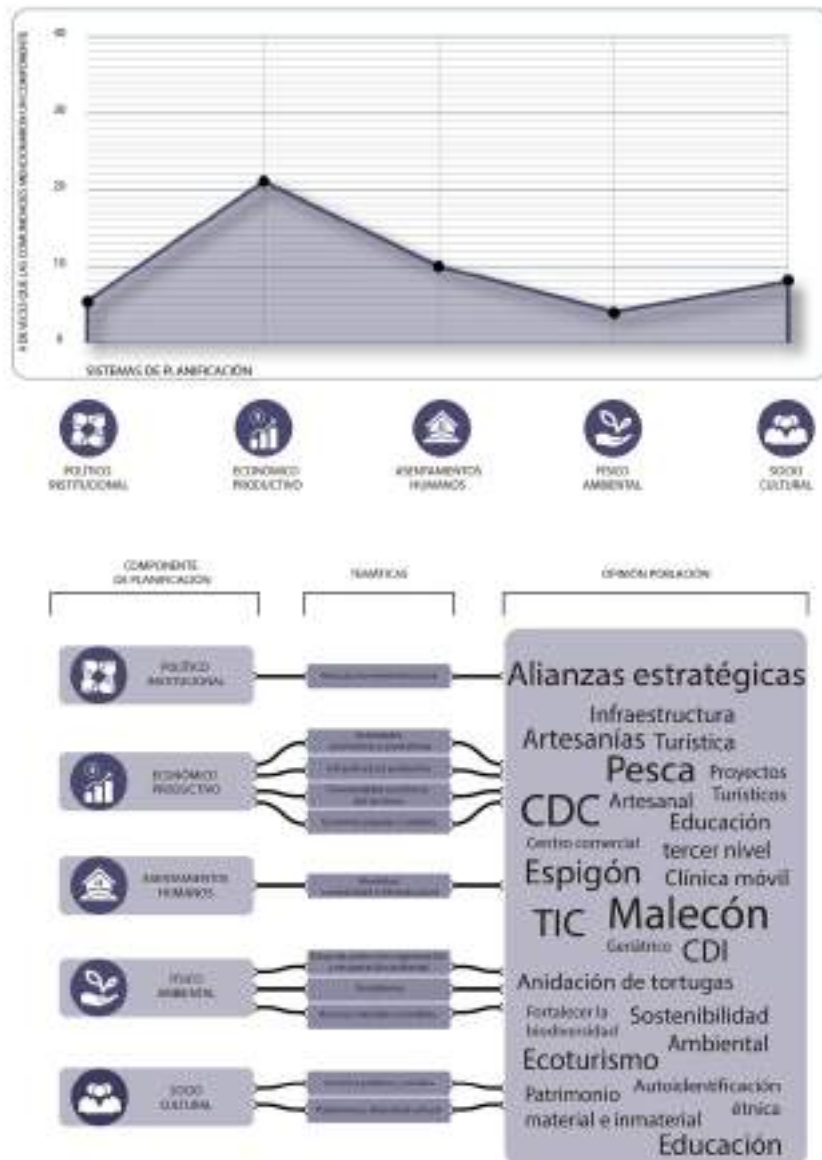
Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las oportunidades identificadas también se orientaron hacia los componentes económico-productivo y de asentamientos humanos. Los participantes señalaron el potencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mejorar la conectividad y promover el desarrollo sostenible en la parroquia. En el ámbito del turismo ecológico, se resaltaron numerosas oportunidades, incluyendo la concreción de infraestructura para soportar proyectos turísticos. Ejemplos específicos mencionados por la población incluyen la construcción de un espigón en Las Piñas y la creación de malecones tanto en Las Piñas como en San Lorenzo.

En el aspecto cultural, los asistentes a los diversos talleres subrayaron la riqueza del patrimonio material e inmaterial de la parroquia, destacando su importancia como recurso para el desarrollo turístico y cultural. Este patrimonio incluye tradiciones, monumentos históricos y festividades que son esenciales para la identidad de la comunidad.

En el apartado político-institucional, se expresó un fuerte deseo de establecer alianzas estratégicas con actores clave, como organizaciones no gubernamentales (ONG) y academias. Estas alianzas son vistas como una vía fundamental para promover el desarrollo de la parroquia, facilitando proyectos de cooperación, acceso a recursos y fortalecimiento de capacidades locales.

Figura 103. Sistematización de oportunidades - parroquia San Lorenzo

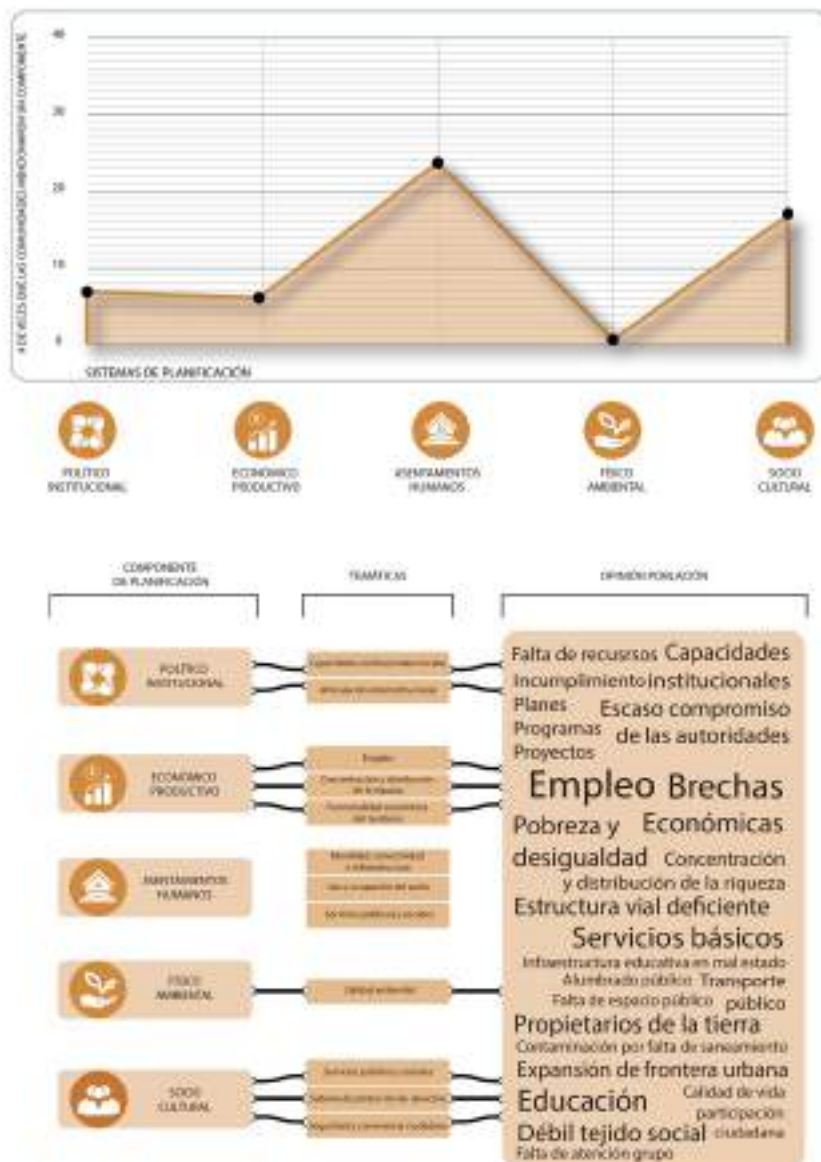


Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a las debilidades, se identificaron principalmente en los sistemas de asentamientos humanos y sociocultural. Los residentes manifestaron preocupaciones sobre la expansión desordenada de la frontera urbana, la falta de servicios básicos esenciales como agua potable y saneamiento, y un tejido social debilitado. Además, señalaron la insuficiente acción política para abordar estos problemas, lo que agrava la situación. Esta carencia de infraestructura y cohesión social limita el bienestar de la comunidad y su capacidad para desarrollar iniciativas locales.

En el ámbito económico-productivo, se destaca el tema del empleo y las crecientes brechas económicas. La falta de oportunidades laborales y las desigualdades económicas emergen como problemas significativos. Otro desafío común en las comunidades rurales es la legalización de tierras; la falta de tenencia legal de la tierra se percibe como una debilidad crítica, que impide el acceso a programas de vivienda y la posibilidad de obtener préstamos para iniciativas productivas.

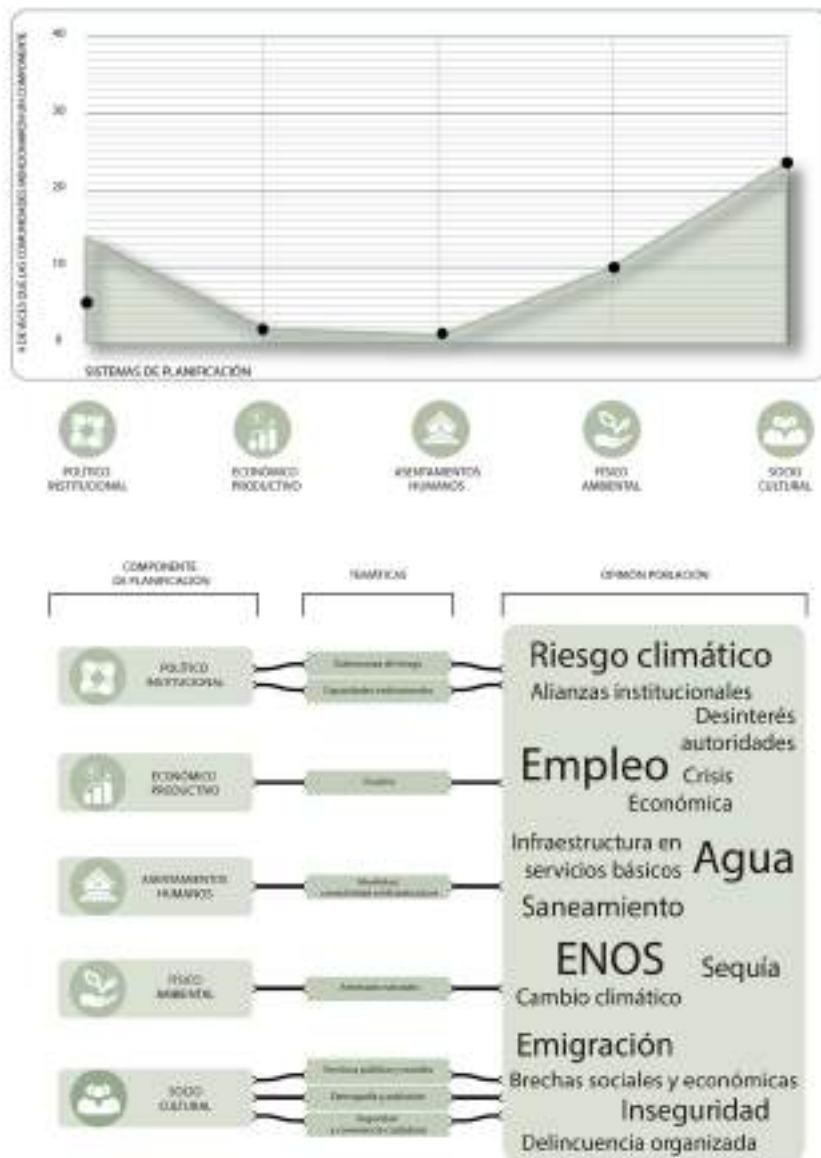
Figura 104. Sistematización de debilidades - parroquia San Lorenzo



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las amenazas se percibieron en los ámbitos sociocultural y físico-ambiental, así como en el sistema político-institucional. Los participantes manifestaron preocupación por el cambio climático, el desempleo y la inseguridad, además de la falta de gestión política efectiva. Estas amenazas representan riesgos significativos que pueden afectar negativamente el desarrollo sostenible de San Lorenzo.

Figura 105. Sistematización de amenazas - parroquia San Lorenzo

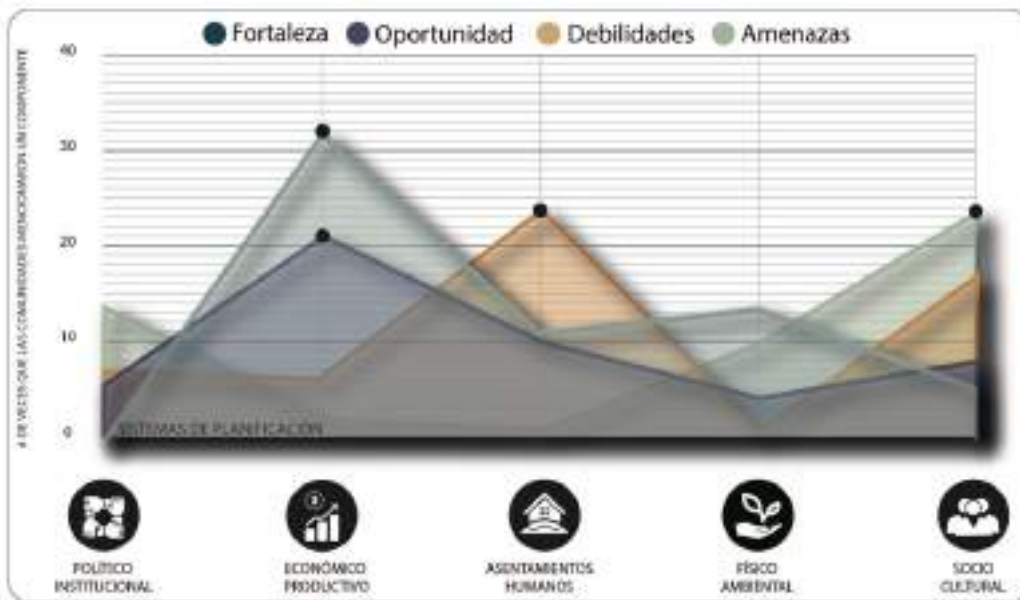


Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los resultados del análisis FODA en San Lorenzo reflejan una comprensión profunda de las dinámicas locales y la interrelación de diversos factores. Según Berke et. al (2009), la identificación de fortalezas y oportunidades permite capitalizar los recursos existentes y planificar el desarrollo de manera sostenible. En San Lorenzo, la valorización de actividades económicas como la pesca y el turismo, junto con los recursos naturales, ofrece un camino prometedor para el crecimiento económico y la conservación ambiental.

Por otro lado, las debilidades y amenazas subrayan la necesidad de mejorar la infraestructura básica y fortalecer el tejido social. La falta de servicios y la debilidad institucional pueden obstaculizar el progreso, por lo que es esencial implementar políticas públicas que aborden estos desafíos. Autores como Healey (2010) enfatizan la importancia de una gobernanza inclusiva y eficaz para superar las barreras al desarrollo y aprovechar las oportunidades.

Figura 106. Síntesis FODA - parroquia San Lorenzo



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### **2.3.8. Identificación y sistematización de potencialidades y problemáticas**

Cada sistema que estructura este instrumento permitirá establecer las estrategias de intervención correspondientes a la fase de propuesta, las cuales se ajustarán para solventar y potenciar las aptitudes del territorio.

Se identifican los problemas y potencialidades en la parroquia San Lorenzo, con base en la investigación hecha por el equipo consultor que se fundamenta en talleres, entrevistas y encuestas realizadas con los funcionarios del GAD, líderes comunitarios y actores clave. Lo anterior, con el objetivo de sintetizar la información en dos matrices que identifiquen los desafíos actuales y futuros de la parroquia.

#### **2.3.8.1. Matriz de Límites para el desarrollo**

Las comunidades costeras rurales en Ecuador enfrentan desafíos importantes en términos de desarrollo socioeconómico y sostenibilidad ambiental. Para abordar estos desafíos, se han implementado diversos dispositivos de desarrollo que se adaptan a las particularidades de cada contexto local. Los programas de desarrollo deben considerar la resiliencia comunitaria y la gestión integrada de recursos naturales para promover un crecimiento inclusivo y sostenible. Esto enfatiza la importancia de estrategias participativas que involucren a las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos, fortaleciendo así la capacidad local y fomentando un desarrollo más equitativo y sostenible a largo plazo.

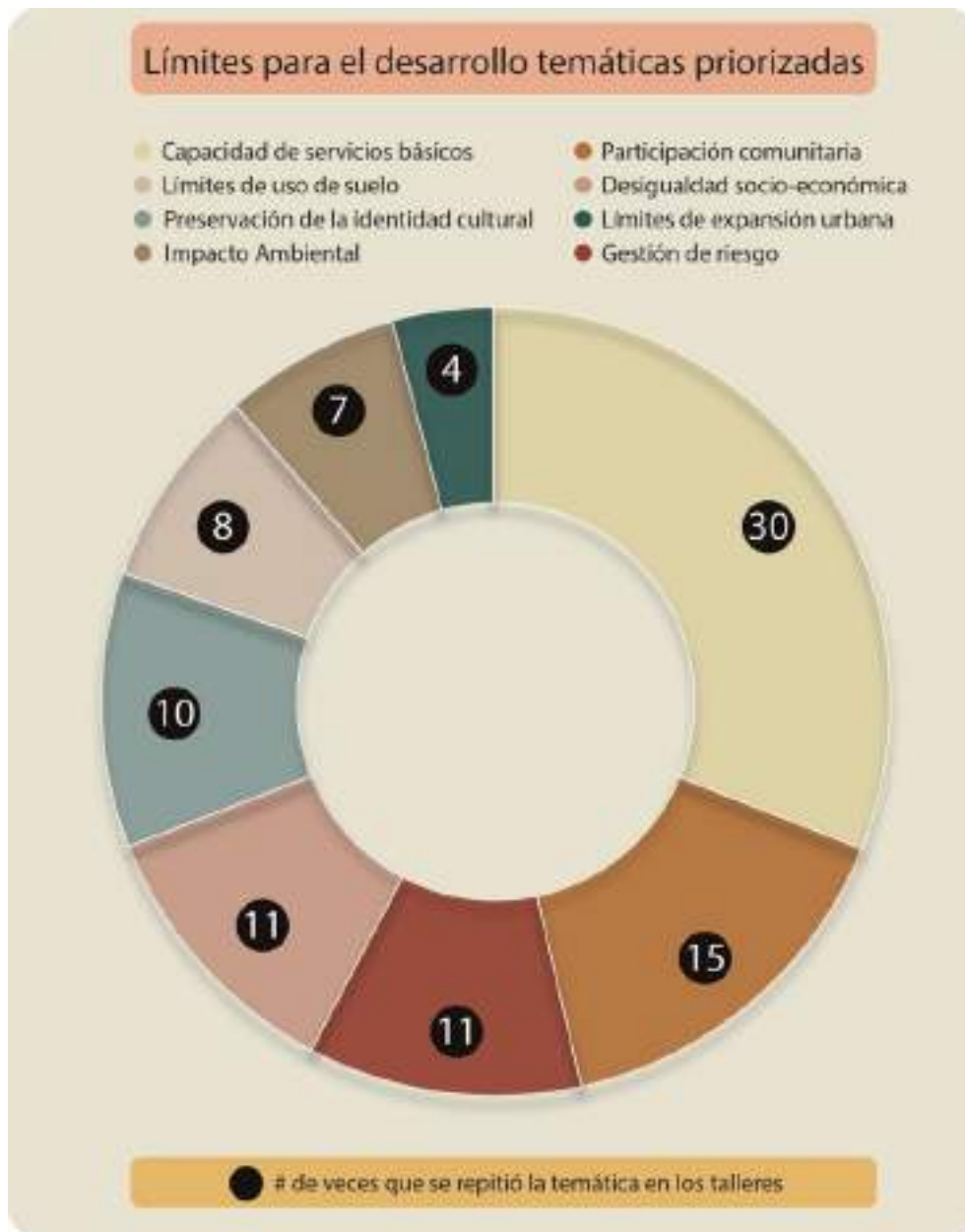
Estas comunidades rurales enfrentan una dualidad evidente; por un lado, poseen una rica producción de materias primas, pero, por otro lado, enfrentan limitaciones económicas significativas. En esta compleja situación, resalta el potencial de estas comunidades en términos de sus capacidades asociativas y autoorganizativas; sin embargo, surge la interrogante sobre si esta alta capacidad organizativa será suficiente para cerrar las brechas económicas y sociales y permitir que estas comunidades rurales alcancen un desarrollo integral.

Martínez Valle (en Bretón, García, & Roca, 1999) identifica cinco dispositivos clave que podrían impulsar el desarrollo: a) disponibilidad adecuada de recursos como tierra, agua y crédito, b) acceso al mercado de manera que no desestructure la economía local, c) fortalecimiento de nuevas formas de organización comunitaria, d) políticas

macroeconómicas favorables y e) apoyos externos sostenibles. Además, durante el análisis estratégico, se identificaron tres elementos adicionales que limitan el desarrollo rural en la región: impacto ambiental, gestión del riesgo y límites de expansión urbana.

Finalmente, se llevó a cabo un ejercicio participativo en talleres donde los participantes priorizaron tres temas fundamentales para el desarrollo de la parroquia, basándose en las necesidades y potencialidades de sus comunidades. Este proceso arrojó los siguientes resultados:

Figura 107. Temáticas priorizadas de límites para el desarrollo - parroquia San Lorenzo





Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los resultados del análisis revelan que uno de los principales desafíos para la parroquia Rural San Lorenzo es la insuficiente provisión de servicios básicos, un tema que se subraya tanto en el análisis FODA como en el análisis por sistemas realizado. El acceso limitado a agua potable y la carencia de alcantarillado son problemas que afectan a todos los sistemas territoriales y que deben abordarse a mediano y largo plazo.

Otro aspecto crítico identificado es la baja participación ciudadana, señalada repetidamente durante los talleres como una causa fundamental del débil tejido social que contribuye a ampliar las brechas sociales y económicas en la parroquia.

La gestión del riesgo y la desigualdad socioeconómica fueron mencionadas con igual frecuencia durante los talleres. La parroquia enfrenta riesgos tangibles debido a los cambios climáticos y sus efectos en la infraestructura y los sistemas de producción. Además, la falta de un plan de contingencia actualizado por parte del GAD parroquial agrava esta situación.

En el ámbito socioeconómico, los habitantes reportan escasez de empleo y dificultades financieras significativas, reflejadas en niveles de pobreza que superan la media nacional según el análisis por sistemas. Estos problemas están estrechamente relacionados con el acceso limitado a servicios básicos y viviendas dignas.

El dispositivo de límites de uso de suelo está vinculado a la problemática de vivienda digna, ya que muchos residentes habitan en zonas de riesgo o conservación, lo que complica la tenencia de la tierra. La gestión de los límites comunitarios y la determinación de áreas protegidas también añaden complejidad al panorama territorial de la parroquia.

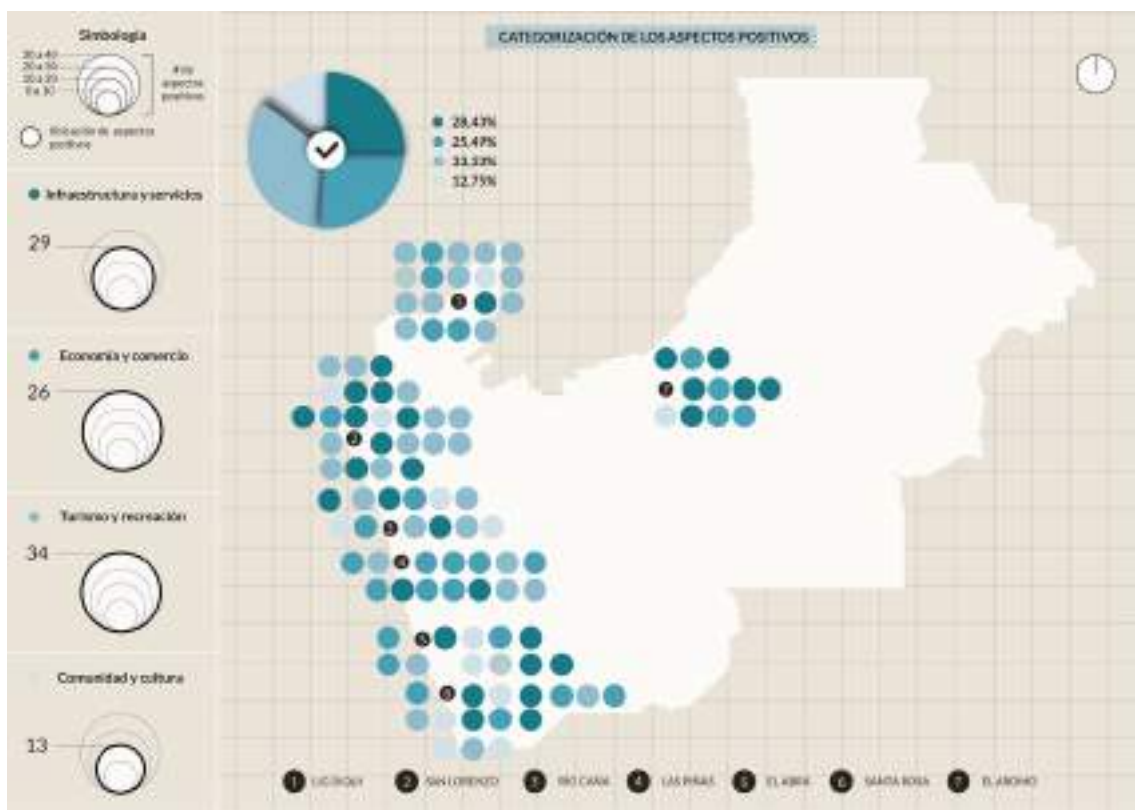
Además, los pobladores valoran significativamente la preservación de la identidad cultural como un dispositivo clave. La seguridad y confianza en sus tradiciones y representaciones culturales fortalecen su identidad colectiva, considerada una potencialidad que debe ser protegida y promovida en San Lorenzo.

#### 2.3.8.2. Mapeo de potencialidades y problemas

Una de las fases más importantes de los talleres desarrollados con los líderes comunitarios y autoridades electas de la parroquia rural de San Lorenzo fue el mapeo de potencialidades y problemas. Durante esta etapa, los participantes evaluaron los

aspectos positivos y negativos de las distintas comunidades que conforman su territorio. Lo interesante de este ejercicio fue que los participantes realizaron las evaluaciones sobre comunidades distintas a las que pertenecen. A diferencia de las actividades previas, que se centraban en caracterizar sus propias comunidades, lo que podría introducir sesgos, por lo cual esta metodología permitió una mayor objetividad al identificar las dinámicas del territorio. Las opiniones fueron sistematizadas en un mapa, proporcionando una visión más libre y detallada. Este ejercicio arrojó los siguientes resultados:

Figura 108. Mapa de caracterización de aspectos positivos - parroquia San Lorenzo

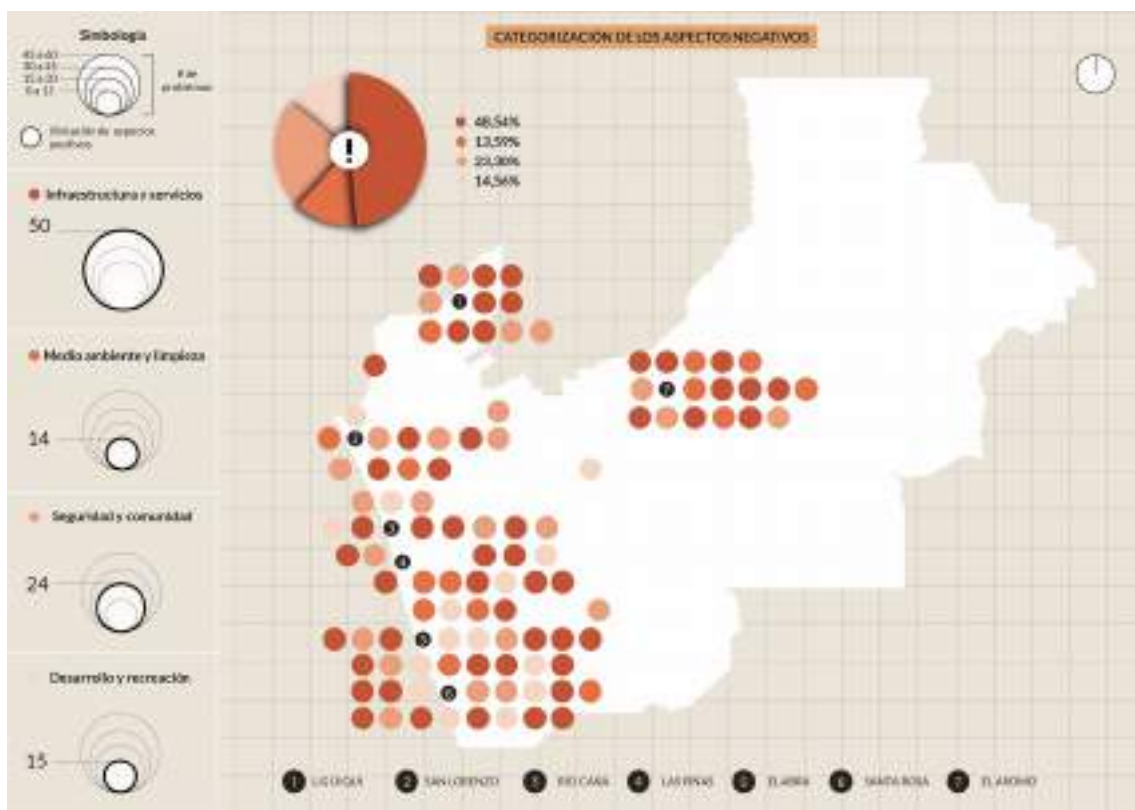


Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el apartado de potencialidades, el turismo emerge como una de las actividades más destacadas por la población. Las comunidades de Ligüiqui, San Lorenzo y Las Piñas son especialmente valoradas en este ámbito. La infraestructura y los servicios constituyen el segundo aspecto más apreciado, con la comunidad de San Lorenzo destacándose por su infraestructura satisfactoria según la percepción de los habitantes de la parroquia.

La economía y el comercio también son reconocidos como potencialidades del territorio, distribuyéndose equitativamente a lo largo del mismo. La cultura es otro aspecto positivo señalado, especialmente en las comunidades de Río Caña, Las Piñas, El Abra y Santa Rosa. Estas localidades son reconocidas por su sólida estructura comunitaria y raíces culturales profundamente arraigadas en sus habitantes. Cabe destacar la percepción que existe sobre El Aromo, una comunidad es distinguida por su infraestructura y servicios, además, de su economía y comercio, esto en base a lo identificado por los habitantes de la parroquia.

Figura 109. Mapa de caracterización de aspectos negativos - parroquia San Lorenzo



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el apartado de aspectos negativos, el mapa revela información significativa sobre la infraestructura y los servicios de la parroquia. A pesar de que algunos aspectos de la infraestructura fueron señalados positivamente, en los aspectos negativos, la diferencia es abrumadora, con casi el doble de menciones negativas. Los puntos focales de estas deficiencias se encuentran en Ligüiqui, El Aromo, El Abra y Santa Rosa.

La seguridad comunitaria es otro aspecto preocupante, especialmente en Las Piñas, El Abra y Santa Rosa. Además, el medio ambiente y el desarrollo y la recreación

son áreas de preocupación casi en igualdad de condiciones. Estas carencias afectan profundamente las dinámicas de la parroquia a mediano y largo plazo, subrayando la necesidad de intervenciones para mejorar estos aspectos críticos.

#### **2.3.8.3. Matriz de potencialidades y problemas**

A partir del análisis estratégico y la tabulación de la información proporcionada en entrevistas y talleres con la parroquia, integrantes del GAD Parroquial San Lorenzo y actores locales, se tabula y sistematiza la información en dos matrices que denotan los problemas y las potencialidades del territorio identificando en columnas las temáticas, los desafíos (a largo plazo y de gestión) y cuáles de los desafíos establecidos son competencia del GAD.

Tabla 35. Matriz de potencialidades - parroquia San Lorenzo

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
			DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Articulación Interinstitucional.	Alianzas estratégicas.	Incrementar la acción de ONG en el territorio.	Impulsar el apoyo de las ONG para el desarrollo sostenible.	x
		Elaboración de convenios con universidades.	Incrementar la presencia de la academia en el territorio.	Impulsar y fortalecer el vínculo con la academia a nivel provincial.	x
	Participación Ciudadana.	La capacidad de organización.	Promover la participación de los líderes comunitarios en las decisiones territoriales como representantes de la población.	Fomentar la participación ciudadana a partir del liderazgo comunitario.	x
	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.	Ubicación privilegiada en el litoral ecuatoriano	el 35% de su energía sea a base de energías renovables.	Promover el uso de energías renovables (energía fotovoltaica).	x
	Economía popular y solidaria.	Venta de artesanía.	Fomentar el emprendimiento como dinamizador la economía local.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria.	x
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Actividades económicas y productivas.	La gastronomía local.	Fomentar la producción local y la innovación culinaria.	Promover la visibilidad y reconocimiento de la gastronomía local.	x
		El turismo.	Incentivar la diversificación de las actividades turísticas.	Articular la formación y capacitación de las actividades turísticas de la parroquia.	x
		La agricultura.	El 80% de la producción agrícola es tecnificada.	Fomentar la producción agrícola y la tecnificación.	x
		La venta de pescado y mariscos.	Gestionar la construcción de infraestructura para la comercialización de productos.	Fortalecer la pesca artesanal y la comercialización.	
		Reactivación turística.	Fomentar la colaboración entre sectores locales claves.	Fomentar las actividades turísticas.	x

		Proyectos turísticos.	Gestionar el desarrollo de proyectos turísticos.	Promover la innovación turística.	x	
		La pesca.	Fortalecer la gestión sostenible de los recursos pesqueros.	Fortalecer las buenas prácticas de producción para alcanzar la calidad de exportación.	x	
		El desarrollo de restaurantes.	Promocionar la gastronomía local y articular actores turísticos.	Articular la formación y capacitación del servicio.	x	
		La expansión hotelera.	Habilitar suelo para las actividades hoteleras que respalden la infraestructura turística.	Fomentar el uso de materias sostenibles en la construcción.		
		Las inversiones privadas.	Incrementar la inversión en el sector económico productivo de la parroquia.	Impulsar la inversión local en el sector económico productivo.	x	
		La capacitación a la ciudadanía.	Fortalecer los programas de capacitación.	Incentivar a la ciudadanía a capacitarse en temas integrales.	x	
		Festivales gastronómicos.	Desarrollar un programa de festivales.	Incentivar el desarrollo de festivales gastronómicos con materias primas locales.	x	
		Infraestructura productiva.	Centro de acopio.	Aumentar la capacidad de acopio.	Incentivar la tecnificación de las actividades pesqueras.	x
		Seguridad alimentaria.	Huertos.	Densificar los huertos en la parroquia.	Promover el uso de huertos para fortalecer la soberanía alimentaria.	
<b>FISICO AMBIENTAL</b>	Ecosistemas.	La biodiversidad.	Garantizar la conservación de los ecosistemas a largo plazo.	Incentivar la preservación de la biodiversidad.		
		Anidación de tortugas.	Determinar las zonas específicas de la anidación de tortuga para su conservación.	Coordinar la protección efectiva de los nidos de tortuga.	x	
		La playa.	Elaborar un plan de manejo de playas.	Incentivar el uso sostenible de la playa.		
		El Bosque húmedo de Pacoche.	Incentivar la reforestación de zonas degradadas.	Preservar el ecosistema de Bosque húmedo.		

	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche.	Identificar amenazas climáticas que afecten al refugio.	Prevenir la fragmentación del hábitat de las especies del refugio.	x
	Clima.	Humedad.	Fortalecer captación de agua en mediante atrapanieblas en zonas altas y húmedas.	Identificar zonas potenciales de captación de agua mediante atrapanieblas.	x
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Patrimonio y diversidad cultural	Influencia de la religión.	Aumentar la cohesión social mediante sus creencias y prácticas.	Fortalecer la capacidad de organización.	x
		El Faro San Lorenzo.	Elaborar un programa de mantenimiento para la infraestructura.	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura.	x
		La arqueología en Ligüiqui.	Elaborar un programa de turismo arqueológico.	Promover el turismo arqueológico para preservar el patrimonio.	
	Servicios públicos y sociales	La clínica móvil.	Promover la atención medica con el GAD cantonal.	Articular la atención medica con el GAD cantonal.	
		El cuidado de las tortugas.	Elaborar un plan de vigilancia y control de las tortugas.	Identificar el hábitat de las tortugas.	
		Los conocimientos tradicionales.	Establecer programas de recuperación y apropiación cultural.	Fortalecer el tejido social mediante las costumbres y las actividades culturales.	x
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Uso y ocupación del suelo.	Usos de suelo de producción turística	Elaborar proyectos de desarrollo turístico.	Incentivar la producción turística en las zonas establecidas.	
	Movilidad, conectividad e infraestructura.	Vialidad de alta conectividad por presencia de vías arteriales y colectoras (red vial estatal).	Implementar proyectos de intervención integral a las vías de la parroquia para constituir un sistema vial más eficiente.	Gestionar el mantenimiento de las vías arteriales y colectoras presentes en la parroquia.	

	Atención en el centro de salud.	Equipar a los centros de salud para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura de salud.	
	Casa para adultos mayores.	Coordinar la construcción de centros para adultos mayores en la parroquia.	Gestionar espacios inclusivos para adultos mayores.	x
	Programa de desarrollo comunitario de salud.	Garantizar que las comunidades tengan acceso equitativo y asequible a servicios de salud.	Involucrar activamente a los miembros de la comunidad en los programas de salud.	x
	Equipamiento esencial existente.	Planificar nuevos equipamientos para mejorar la cobertura en la parroquia.	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura existente.	x
	Conexión a internet en espacios públicos.	Gestionar la densificación de puntos wifi que favorezcan la conectividad en espacios públicos.	Articular el mantenimiento de la conexión wifi en espacios públicos.	x
	El servicio de internet.	Disminuir el analfabetismo digital.	Incentivar el uso de la internet.	
	Proyecto de dotación de agua.	Gestionar con el GAD Cantonal el mejoramiento del servicio y un plan de contingencia por escases de agua.	Gestionar la mejora de la continuidad del servicio de agua potable.	
	Dotar de infraestructura turística y comercial a las playas de la parroquia	Gestionar la obtención de recursos para la construcción de malecones.	Impulsar la creación del proyecto definitivo mediante cooperación interinstitucional.	

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 36. Matriz de problemas – parroquia San Lorenzo

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
			DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	



<b>POLÍTICO INSTITUCION AL</b>	Participación Ciudadana.	La falta de participación equitativa limita la inclusión y el desarrollo integral de la comunidad, afectando la toma de decisiones y la cohesión social.	Incrementar el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales.	Impulsar el compromiso cívico para desarrollar la participación ciudadana.	x
	Sistema de protección de derechos.	La escasez de insumos médicos en los subcentros de salud compromete la calidad de la atención médica local.	Establecer un fondo de salud, para generar un contingente de abastecimiento con base en los derechos ciudadanos.	Coordinar con el gobierno el abastecimiento de medicinas a los centros de salud de la parroquia.	
		Violencia doméstica.	Promover los sistemas de protección integral.	Informar a la ciudadanía sobre los mecanismos de denuncia, para prevenir actos violentos.	x
	Capacidades institucionales locales.	Los recursos financieros limitados obstaculizan la capacidad de inversión y crecimiento económico de la comunidad.	Establecer políticas para un modelo de equidad local.	Desarrollar intervenciones locales de manera equitativa.	x
		La falta de promoción de los lugares turísticos limita su visibilidad y el potencial de desarrollo turístico de la comunidad.	Establecer convenios para fortalecer la promoción turística.	Promover y patrocinar los sitios turísticos, fomentar la inversión y el desarrollo económico.	x

		Escasa visibilidad y reconocimiento institucional.	Alcanzar visibilidad y reconocimiento institucional a nivel local y provincial.	Promover la visibilización del GAD parroquial mediante actividades intra y ex-parroquiales con impacto en la población y actores territoriales de interés.	x
Gobernanza del riesgo.		Falta de gestión del riesgo.	Fortalecer la gobernanza del riesgo a través de las instituciones involucradas.	Fortalecer la capacidad de respuesta de la población mediante la capacitación.	x
		La inseguridad representa un riesgo para la estabilidad y el bienestar de la comunidad.	Programa local para vigilancia y control comunitario.	Gestionar el aumento del número de UPC en la parroquia.	
Actores territoriales y organizaciones sociales.		Falta organización que no permite que existan alianzas estratégicas.	Establecer alianzas en ejes de desarrollo prioritario con los actores de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	x
		Poca o nula articulación con otras instituciones del estado, ONG y academia.	Elaborar convenios para el desarrollo de proyectos en la zona rural.	Establecer un catálogo de instituciones.	x
Articulación interinstitucional.		Limitaciones en comunicación y colaboración interinstitucional.	Incrementar la colaboración interinstitucional.	Mejorar los canales de comunicación interinstitucionales.	x

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.	Falta de iniciativas productivas amigables con el medio ambiente.	Fomentar el uso de materias primas renovables.	Incentivar la buenas practicas ambientales en la producción.	x
	Infraestructura productiva.	Proyectos estratégicos inconclusos.	Articular con las instituciones del estado el seguimiento de las obras estratégicas de la parroquia.	Incentivar el aprovechamiento de zonas potenciales para el desarrollo estratégico.	
		No se incentiva la creación de condiciones apropiadas para el desarrollo turístico.	Crear programas de desarrollo turístico.	Habilitar suelo para el aprovechamiento turístico.	
	Empleo.	Falta de oportunidades laborales para población en edad de trabajar.	Incrementar la bolsa de empleo y garantizar oportunidades laborales dignas para la población.	Crear las condiciones adecuadas para el sector público y privado que facilite la generación de nuevas oportunidades laborales dignas, que prioricen la igualdad e inclusión.	x
	Actividades económicas y productivas.	Falta de proyectos para reactivar el turismo.	Aumentar la publicidad a través de la diversificación turística.	Crear campañas turísticas, tomando en cuenta el paisaje, la gastronomía, la excursión.	x
		Bajo rendimiento de la producción agrícola.	Nuevas técnicas para la producción agrícola (Agroindustria).	Generar campañas técnicas para incentivar el uso de nuevas tecnologías.	
	Servicios a la producción.	La escasez de servicios y recursos para los pescadores y agricultores limita su capacidad para	Coordinar la ejecución de infraestructura para la distribución de servicios.	Fomentar un entorno ideal de negocios para la atracción de inversiones públicas y privadas que generen emprendimientos, empleos.	x

		desarrollar sus actividades de manera eficiente y sostenible.			
<b>FÍSICO AMBIENTAL</b>	Recursos naturales no renovables.	Falta de control en zonas de aprovechamiento extractivo.	Articular el seguimiento del plan de manejo para asegurar la mitigación y compensación de los impactos ambientales.	Identificar las zonas de aprovechamiento extractivo.	x
	Conflictos ambientales.	Deforestación y pérdida de biodiversidad.	Disminuir los porcentajes de deforestación a nivel parroquial.	Regular los procesos de deforestación.	
	Amenazas climáticas.	Vulnerabilidad ante eventos climáticos (ENOS).	Aumentar la resiliencia ante los eventos climáticos.	Identificar viviendas vulnerables (con deterioro físico) en sus localidades.	x
		Déficit hídrico (territorio propenso a sequías).	Aumentar el manejo forestal sostenible y las cuencas hídricas.	Recuperar zonas degradadas mediante la reforestación.	x
	Calidad ambiental.	Inadecuado tratamiento de residuos.	Implementar tratamientos adecuados que disminuyan la contaminación al agua.	Incentivar la separación en la fuente.	x
		Manejo inadecuado de residuos generados por actividades pesqueras.	Implementar un programa de capacitación para el correcto manejo de residuos.	Incentivar el aprovechamiento de la materia orgánica.	x
	Amenazas naturales.	Erosión costera.	Disminuir la erosión progresiva de quebradas y meandros fluviales.	Mitigar la erosión progresiva de las quebradas y meandros fluviales.	
		Territorio propenso a desastres naturales.	Elaborar un plan de contingencia multiamenazas.	Identificar sitios seguros y albergues.	x
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Desconocimiento del estado de las áreas protegidas en la parroquia.	Articular el seguimiento del plan de manejo y asegurar la conservación efectiva.	Comunicar a la localidad los servicios ecosistémicos del área protegida.	x

SOCIO CULTURAL	Pobreza y desigualdad.	La discriminación impide la igualdad de oportunidades y afecta negativamente la armonía y el desarrollo comunitario.	Incentivar la participación ciudadana efectiva entre los diferentes actores.	Disminuir las brechas existentes en la participación ciudadana.	x
	Seguridad y convivencia ciudadana.	La inseguridad amenaza el bienestar de residentes y visitantes, afectando negativamente el turismo y el desarrollo económico.	Coordinar las acciones de vigilancia en lugares turísticos.	Implementar campañas comunitarias de seguridad.	x
		La falta de infraestructura y sistemas de seguridad y vigilancia aumenta la vulnerabilidad ante actividades delictivas y afecta la prevención del crimen.	Implementar un sistema de control y monitoreo comunitario.	Implementar grupos comunitarios de vigilancia.	
	Servicios públicos y sociales.	El alcoholismo afecta negativamente la salud y el bienestar de la comunidad, reduciendo la productividad y la cohesión social.	Ampliar la cobertura de servicios de atención y rehabilitación para personas que sufren de adicciones.	Crear programas y talleres para la prevención del consumo de drogas.	x

		La falta de educación limita las oportunidades de desarrollo en la comunidad.	Incrementar en calidad y cantidad la infraestructura educativa a nivel parroquial.	Mejorar el estado de la infraestructura y la calidad educativa.	
		Falta de atención grupos prioritarios y vulnerables.	Combatir la discriminación, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situaciones de vulnerabilidad.	Promover el acceso a un hábitat seguro, saludable y digno.	x
		Débil tejido social.	Crear programas de interacción y convivencia ciudadana.	Fortalecer el tejido social.	x
	Patrimonio y diversidad cultural.	Falta de estudios para la conservación del patrimonio arqueológico de Ligüiqui.	Coordinar la conservación del patrimonio arqueológico.	Elaborar los estudios de aprovechamiento cultural y turístico.	x
		Falta de organización y pertinencia social.	Impulsar la intervención y gestión de los actores territoriales para formar organizaciones.	Incrementar la intervención y gestión de los actores territoriales.	x
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad, conectividad e infraestructura.	Falta de señalética vial.	Fomentar la educación vial.	Articular con la institución correspondiente el suministro y reparación de la señalética vial.	
		Carencia de transporte colectivo adecuado dificulta la movilidad y el acceso a oportunidades.	Aumentar el transporte colectivo para mejorar la movilidad.	incentivar la creación de cooperativas de transporte.	
		Analfabetismo digital.	Disminuir el analfabetismo digital.	Incrementar el uso de tecnología y fortalecer la conectividad.	x
		Sistema vial estatal y local deteriorado.	Incrementar el porcentaje de vías en buen estado.	Gestionar la mejora de la infraestructura vial.	

	El alumbrado público se encuentra en un mal estado. La falta de iluminación reduce la seguridad y la calidad de vida en la comunidad, dificultando actividades nocturnas y aumentando la vulnerabilidad a la delincuencia.	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de alumbrado público a nivel parroquial.	Articular con la CNEL la mejora en la cobertura de alumbrado público.	
	Cementerios improvisados, sin normativa.	Incentivar el manejo adecuado de la disposición final.	Identificar los sitios que se usan como cementerios y adecuarlos.	x
	No cuenta con una casa comunal.	Articular la implantación de espacios públicos para mejorar el tejido social.	Gestionar la creación de una casa comunal.	x
	La insuficiencia de servicios básicos, como el suministro de agua, afecta la calidad de vida de los residentes.	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial.	Realizar las gestiones pertinentes para aumentar la cobertura de servicios básicos.	
	Insuficiencia en el alcantarillado provoca inadecuado manejo de residuos.	Coordinar la infraestructura el tratamiento de aguas residuales.	Desarrollar un sistema de manejo de aguas residuales domésticas.	
	Falta de equipamiento en el espacio público	Incrementar el porcentaje de espacio público en la parroquia.	Trabajar sobre la calidad del espacio público.	x

		Débil cobertura telefónica.	Incrementar la cobertura a nivel parroquial.	Mejorar la cobertura en zonas pobladas.	
	Distribución demográfica.	La migración reduce la población activa y puede afectar la cohesión social y el desarrollo local.	Incrementar el bienestar integral de la población.	Gestionar el desarrollo local a partir de planes, programas y proyectos.	x
	Uso y ocupación del suelo.	Asentamientos en zonas de riesgo.	Disminuir la exposición de asentamientos en zonas de riesgo.	Gestionar y articular con las instituciones correspondientes los asentamientos humanos en zonas de riesgo.	

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.



#### *2.3.8.4. Matriz de priorización de potencialidades y problemas*

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizadas son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante el actual periodo de gestión, así como la vocación y las aspiraciones futuras del GAD Parroquial de San Lorenzo. Como se menciona en los apartados anteriores, estas necesidades y características que hacen único a San Lorenzo han sido manifestadas expresamente por la ciudadanía, actores clave, el equipo técnico y administrativo del GAD San Lorenzo, así como el equipo consultor del Plan; y fueron priorizadas en un taller en conjunto con los técnicos, la presidenta del GAD San Lorenzo y la consultora.

La priorización de las potencialidades y problemas se da a través de la “herramienta para la priorización de potencialidades/problemas” propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación en su Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proceso 2023-2027 y configurada por el grupo consultor.

La herramienta para la priorización de potencialidades/problemas es el conjunto de criterios que nos permiten valorar cuantitativamente el grado de prioridad de cada necesidad, por ejemplo, una necesidad será más prioritaria conforme más valorada sea en base a los criterios que la guía propone y los que el equipo consultor crea oportuno adicionar.

Los criterios utilizados para la priorización de potencialidades y problemas son:

- C1: Opinión ciudadana.

Opinión obtenida de los talleres de participación ciudadana (dispositivo de desarrollo)

- C2: Apoyo de sectores involucrados.

Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

- C3: Urgencia.

Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

- C4: Ámbito territorial.

Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/afectada por la potencialidad o problema

- C5: Capacidad institucional.

Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problema planteado, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Bajo esta premisa se priorizan las potencialidades y problemas de la parroquia San Lorenzo en las siguientes matrices.

Tabla 37. Matriz de priorización de potencialidades - parroquia San Lorenzo

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					VALORACIÓN TOTAL	
			C 1	C 2	C 3	C 4	C 5		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Articulación Interinstitucional.	Alianzas estratégicas.	1	1	2	2	1	7	
		Elaboración de convenios con universidades.	1	1	2	2	1	7	
	Participación Ciudadana.	La capacidad de organización.	1	1	1	1	1	5	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.	Ubicación privilegiada en el litoral ecuatoriano	2	2	3	2	1	10	
	Economía popular y solidaria.	Venta de artesanía.	3	2	3	2	2	12	
		Actividades económicas y productivas.	La gastronomía local.	3	2	3	3	3	14
			El turismo.	2	2	3	2	2	11
			La agricultura.	1	1	2	2	2	8
			La venta de pescado y mariscos.	2	2	3	3	2	12
			Reactivación turística.	2	1	2	3	2	10
			Proyectos turísticos.	1	2	2	2	2	9
			La pesca.	3	2	3	3	1	12
			El desarrollo de restaurantes.	2	1	2	2	1	8
			La expansión hotelera.	1	2	2	2	1	8
			Las inversiones privadas.	1	2	3	3	1	10
			La capacitación a la ciudadanía.	1	2	3	2	2	10
			Festivales gastronómicos.	2	2	3	3	3	13
			Infraestructura productiva.	Centro de acopio.	0	1	1	0	0
Seguridad alimentaria.	Huertos.	2	2	2	2	2	10		
FÍSICO AMBIENTAL	Ecosistemas.	La biodiversidad.	2	1	3	2	3	11	
		Anidación de tortugas.	3	2	3	2	2	12	
		La playa.	3	2	3	2	2	12	

	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	El Bosque húmedo de Pacoche.	3	2	3	2	1	11
		Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche.	3	2	3	2	1	11
	Clima.	Humedad.	1	1	1	2	1	6
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Patrimonio y diversidad cultural	Influencia de la religión.	1	1	1	1	1	5
		El Faro San Lorenzo.	2	2	2	3	2	11
		La arqueología en Liguiki.	2	2	3	2	2	11
	Servicios públicos y sociales	La clínica móvil.	1	1	2	3	2	9
		El cuidado de las tortugas.	1	2	2	2	1	8
		Los conocimientos tradicionales.	2	1	2	2	1	8
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Uso y ocupación del suelo.	Usos de suelo de producción turística	2	2	3	3	2	12
	Movilidad, conectividad e infraestructura.	Vialidad de alta conectividad por presencia de vías arteriales y colectoras (red vial estatal).	2	2	2	3	2	11
		Atención en el centro de salud.	2	2	2	3	1	10
		Casa para adultos mayores.	3	2	3	2	1	11
		Programa de desarrollo comunitario de salud.	3	2	3	2	2	12
		Equipamiento esencial existente.	2	2	3	3	1	11
		Conexión a internet en espacios públicos.	2	2	3	2	1	10
		Dotar de infraestructura turística y comercial a las playas de la parroquia	3	3	3	3	1	13
		El servicio de internet.	2	1	2	2	2	9
Proyecto de dotación de agua.	2	1	3	3	2	11		

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 38. Matriz de priorización de problemas - parroquia San Lorenzo

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
-----------------------------	----------	----------	---------------------------

			C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	VALORACI ÓN TOTAL
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Participación Ciudadana.	La falta de participación equitativa limita la inclusión y el desarrollo integral de la comunidad, afectando la toma de decisiones y la cohesión social.	1	1	2	2	2	8
	Sistema de protección de derechos.	La escasez de insumos médicos en los subcentros de salud compromete la calidad de la atención médica local.	3	1	3	3	0	10
		Violencia doméstica.	1	2	1	0	1	5
	Capacidades institucionales locales.	Los recursos financieros limitados obstaculizan la capacidad de inversión y crecimiento económico de la comunidad.	3	3	3	3	1	13
		La falta de promoción de los lugares turísticos limita su visibilidad y el potencial de desarrollo turístico de la comunidad.	3	2	2	2	1	10
		Escasa visibilidad y reconocimiento institucional.	2	1	1	1	2	7
	Gobernanza del riesgo.	Falta de gestión del riesgo.	2	2	3	2	3	12
		La inseguridad representa un riesgo para la estabilidad y el bienestar de la comunidad.	3	2	3	3	3	14
	Actores territoriales y organizaciones sociales.	Falta organización que no permite que existan alianzas estratégicas.	3	1	3	1	1	9
		Poca o nula articulación con otras instituciones del estado, ONG y academia.	1	2	2	3	3	11
Articulación interinstitucional.	Limitaciones en comunicación y colaboración interinstitucional.	1	2	2	1	2	8	
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.	Falta de iniciativas productivas amigables con el medio ambiente.	1	2	3	3	1	10
	Infraestructura productiva.	Proyectos estratégicos inconclusos.	1	1	1	1	0	4
		No se incentiva la creación de condiciones apropiadas para el desarrollo turístico.	2	1	3	2	3	11
	Empleo.	Falta de oportunidades laborales para población en edad de trabajar.	3	1	3	3	1	11
	Actividades económicas y productivas.	Falta de proyectos para reactivar el turismo.	2	1	2	3	2	10
		Bajo rendimiento de la producción agrícola.	1	2	1	1	1	6
Servicios a la producción.	La escasez de servicios y recursos para los pescadores y agricultores limita su capacidad para desarrollar sus actividades de manera eficiente y sostenible.	3	2	3	3	1	12	
<b>FÍSICO AMBIENTAL</b>	Recursos naturales no renovables.	Falta de control en zonas de aprovechamiento extractivo.	1	1	0	0	0	2
	Conflictos ambientales.	Deforestación y pérdida de biodiversidad.	2	2	3	3	3	13

	Amenazas climáticas.	Vulnerabilidad ante eventos climáticos (ENOS).	1	1	1	1	1	5
		Déficit hídrico (territorio propenso a sequías).	2	1	3	2	2	10
	Calidad ambiental.	Inadecuado tratamiento de residuos.	3	2	3	3	3	14
		Manejo inadecuado de residuos generados por actividades pesqueras.	2	2	3	3	3	13
	Amenazas naturales.	Erosión costera.	1	2	3	1	3	10
		Territorio propenso a desastres naturales.	1	1	2	2	2	8
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Desconocimiento del estado de las áreas protegidas en la parroquia.	1	1	3	2	3	10	
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Pobreza y desigualdad.	La discriminación impide la igualdad de oportunidades y afecta negativamente la armonía y el desarrollo comunitario.	1	1	0	1	1	4
	Seguridad y convivencia ciudadana.	La inseguridad amenaza el bienestar de residentes y visitantes, afectando negativamente el turismo y el desarrollo económico.	2	1	3	3	3	12
		La falta de infraestructura y sistemas de seguridad y vigilancia aumenta la vulnerabilidad ante actividades delictivas y afecta la prevención del crimen.	1	2	3	2	3	11
	Servicios públicos y sociales.	El alcoholismo afecta negativamente la salud y el bienestar de la comunidad, reduciendo la productividad y la cohesión social.	2	1	1	1	0	5
		La falta de educación limita las oportunidades de desarrollo en la comunidad.	3	2	3	3	3	14
		Falta de atención grupos prioritarios y vulnerables.	1	1	2	2	3	9
	Patrimonio y diversidad cultural.	Débil tejido social.	2	1	3	2	2	10
		Falta de estudios para la conservación del patrimonio arqueológico de Ligüiqui.	1	2	3	2	3	11
Falta de organización y pertinencia social.	1	1	2	2	3	9		
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Movilidad, conectividad e infraestructura.	Falta de señalética vial.	1	1	2	2	2	8
		Carencia de transporte colectivo adecuado dificulta la movilidad y el acceso a oportunidades.	3	2	3	2	3	13
		Analfabetismo digital.	1	1	3	3	2	10
		Sistema vial estatal y local deteriorado.	2	1	3	2	3	11
		El alumbrado público se encuentra en un mal estado. La falta de iluminación reduce la seguridad y la calidad de vida en la comunidad, dificultando actividades nocturnas y aumentando la vulnerabilidad a la delincuencia.	2	1	2	2	2	9
		Cementerios improvisados, sin normativa.	1	2	3	3	3	12
		No cuenta con una casa comunal.	1	2	2	1	2	8

		Débil cobertura telefónica.	1	1	3	3	3	11
		La insuficiencia de servicios básicos, como el suministro de agua, afecta la calidad de vida de los residentes.	3	2	3	3	2	13
		Insuficiencia en el alcantarillado provoca inadecuado manejo de residuos.	2	2	3	2	3	12
		Falta de equipamiento en el espacio público	2	1	2	2	2	9
	Distribución demográfica.	La migración reduce la población activa y puede afectar la cohesión social y el desarrollo local.	0	1	1	1	0	3
	Uso y ocupación del suelo.	Asentamientos en zonas de riesgo.	1	1	1	2	1	6

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellas potencialidades y problemas con mayor valoración, las cuales tendrán prioridad alta. Así mismo, aquellas potencialidades y problemas con valores intermedios corresponderán a las prioridades medias.

El priorizar los problemas es importante para la gestión del desempeño administrativo, ya que ayuda a alinear sus acciones con sus objetivos y estrategias para aumentar la productividad y la eficiencia en la toma de decisiones que implica recurso humano y monetario.

Las potencialidades y problemas con valoraciones altas y medias se sistematizan en la siguiente matriz:



Tabla 39. Matriz de problemas y potencialidades prioridad alta y media - parroquia San Lorenzo

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DEL POTENCIALIDAD / PROBLEMA	POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Participación Ciudadana.	La falta de participación equitativa limita la inclusión y el desarrollo integral de la comunidad, afectando la toma de decisiones y la cohesión social.	Problema	<b>Media</b>	Impulsar el compromiso cívico para desarrollar la participación ciudadana.	Incrementar el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales.
	Sistema de protección de derechos.	La escasez de insumos médicos en los subcentros de salud compromete la calidad de la atención médica local.	Problema	<b>Media</b>	Coordinar con el gobierno el abastecimiento de medicinas a los centros de salud de la parroquia.	Establecer un fondo de salud, para generar un contingente de abastecimiento con base en los derechos ciudadanos.
	Capacidades institucionales locales.	Los recursos financieros limitados obstaculizan la capacidad de inversión y crecimiento económico de la comunidad.	Problema	<b>Alta</b>	Desarrollar intervenciones locales de manera equitativa.	Establecer políticas para un modelo de equidad local.
		La falta de promoción de los lugares turísticos limita su visibilidad y el potencial de desarrollo turístico de la comunidad.	Problema	<b>Media</b>	Promover y patrocinar los sitios turísticos, fomentar la inversión y el desarrollo económico.	Establecer convenios para fortalecer la promoción turística.
		Escasa visibilidad y reconocimiento institucional.	Problema	<b>Media</b>	Promover la visibilización del GAD parroquial mediante actividades intra y exo-parroquiales con impacto en la población y actores territoriales de interés.	Alcanzar visibilidad y reconocimiento institucional a nivel local y provincial.

	Gobernanza del riesgo.	Falta de gestión del riesgo.	Problema	<b>Alta</b>	Fortalecer la capacidad de respuesta de la población mediante la capacitación.	Fortalecer la gobernanza del riesgo a través de las instituciones involucradas.	
		La inseguridad representa un riesgo para la estabilidad y el bienestar de la comunidad.	Problema	<b>Alta</b>	Gestionar el aumento del número de UPC en la parroquia.	Programa local para vigilancia y control comunitario.	
	Actores territoriales y organizaciones sociales.	Falta organización que no permite que existan alianzas estratégicas.	Problema	<b>Media</b>	Promover la organización de los ciudadanos, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Establecer alianzas en ejes de desarrollo prioritario con los actores de la parroquia.	
		Poca o nula articulación con otras instituciones del estado, ONG y academia.	Problema	<b>Alta</b>	Establecer un catálogo de instituciones.	Elaborar convenios para el desarrollo de proyectos en la zona rural.	
	Articulación interinstitucional.	Limitaciones en comunicación y colaboración interinstitucional.	Problema	<b>Media</b>	Mejorar los canales de comunicación interinstitucionales.	Incrementar la colaboración interinstitucional.	
		Alianzas estratégicas.	Potencia	<b>Media</b>	Impulsar el apoyo de las ONG para el desarrollo sostenible.	Incrementar la acción de ONG en el territorio.	
		Elaboración de convenios con universidades.	Potencia	<b>Media</b>	Impulsar y fortalecer el vínculo con la academia a nivel provincial.	Incrementar la presencia de la academia en el territorio.	
	<b>ECONÓMIC O PRODUCTIV O</b>	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.	Falta de iniciativas productivas amigables con el medio ambiente.	Problema	<b>Media</b>	Incentivar las buenas prácticas ambientales en la producción.	Fomentar el uso de materias primas renovables.
			Ubicación privilegiada en el litoral ecuatoriano	Potencia	<b>Media</b>	Promover el uso de energías renovables (energía fotovoltaica).	el 35% de su energía sea a base de energías renovables.
Infraestructura productiva.		No se incentiva la creación de condiciones apropiadas para el desarrollo turístico.	Problema	<b>Alta</b>	Habilitar suelo para el aprovechamiento turístico.	Crear programas de desarrollo turístico.	
Empleo.		Falta de oportunidades laborales para población en edad de trabajar.	Problema	<b>Alta</b>	Crear las condiciones adecuadas para el sector público y privado que facilite la generación de nuevas	Incrementar la bolsa de empleo y garantizar oportunidades laborales dignas para la población.	

				oportunidades laborales dignas, que prioricen la igualdad e inclusión.	
Actividades económicas y productivas.	Falta de proyectos para reactivar el turismo.	Problema	<b>Media</b>	Crear campañas turísticas, tomando en cuenta el paisaje, la gastronomía, la excursión.	Aumentar la publicidad a través de la diversificación turística.
	Bajo rendimiento de la producción agrícola.	Problema	<b>Media</b>	Generar campañas técnicas para incentivar el uso de nuevas tecnologías.	Nuevas técnicas para la producción agrícola (Agroindustria).
	La gastronomía local.	Potencia	<b>Alta</b>	Promover la visibilidad y reconocimiento de la gastronomía local.	Fomentar la producción local y la innovación culinaria.
	El turismo.	Potencia	<b>Alta</b>	Articular la formación y capacitación de las actividades turísticas de la parroquia.	Incentivar la diversificación de las actividades turísticas.
	La agricultura.	Potencia	<b>Media</b>	Fomentar la producción agrícola y la tecnificación.	El 80% de la producción agrícola es tecnificada.
	La venta de pescado y mariscos.	Potencia	<b>Alta</b>	fortalecer la pesca artesanal y la comercialización.	Gestionar la construcción de infraestructura para la comercialización de productos.
	Reactivación turística.	Potencia	<b>Media</b>	Fomentar las actividades turísticas.	Fomentar la colaboración entre sectores locales claves.
	Proyectos turísticos.	Potencia	<b>Media</b>	Promover la innovación turística.	Gestionar el desarrollo de proyectos turísticos.
	La pesca.	Potencia	<b>Alta</b>	Fortalecer las buenas prácticas de producción para alcanzar la calidad de exportación.	Fortalecer la gestión sostenible de los recursos pesqueros.
	El desarrollo de restaurantes.	Potencia	<b>Media</b>	Articular la formación y capacitación del servicio.	Promocionar la gastronomía local y articular actores turísticos.

		La expansión hotelera.	Potencia	<b>Media</b>	Fomentar el uso de materias sostenibles en la construcción.	Habilitar suelo para la actividades hoteleras que respalden la infraestructura turística.
		Las inversiones privadas.	Potencia	<b>Media</b>	Impulsar la inversión local en el sector económico productivo.	Incrementar la inversión en el sector económico productivo de la parroquia.
		La capacitación a la ciudadanía.	Potencia	<b>Media</b>	Incentivar a la ciudadanía a capacitarse en temas integrales.	Fortalecer los programas de capacitación.
		Festivales gastronómicos.	Potencia	<b>Alta</b>	Incentivar el desarrollo de festivales gastronómicos con materias primas locales.	Desarrollar un programa de festivales.
	Servicios a la producción.	La escasez de servios y recursos para los pescadores y agricultores limita su capacidad para desarrollar sus actividades de manera eficiente y sostenible.	Problema	<b>Alta</b>	Fomentar un entorno ideal de negocios para la atracción de inversiones públicas y privadas que generen emprendimientos, empleos.	Coordinar la ejecución de infraestructura para la distribución de servicios.
	Economía popular y solidaria.	Venta de artesanía.	Potencia	<b>Alta</b>	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria.	Fomentar el emprendimiento como dinamizador la economía local.
	Seguridad alimentaria.	Huertos.	Potencia	<b>Media</b>	Promover el uso de huertos para fortalecer la soberanía alimentaria.	Densificar los huertos en la parroquia.
<b>FÍSICO AMBIENTAL</b>	Conflictos ambientales.	Deforestación y pérdida de biodiversidad.	Problema	<b>Alta</b>	Regular los procesos de deforestación.	Disminuir los porcentajes de deforestación a nivel parroquial.
	Amenazas climáticas.	Déficit hídrico (territorio propenso a sequias).	Problema	<b>Media</b>	Recuperar zonas degradadas mediante la reforestación.	Aumentar el manejo forestal sostenible y las cuencas hídricas.
	Calidad ambiental.	Inadecuado tratamiento de residuos.	Problema	<b>Alta</b>	Incentivar la separación en la fuente.	Implementar tratamientos adecuados que disminuyan la contaminación al agua.

		Manejo inadecuado de residuos generados por actividades pesqueras.	Problema	<b>Alta</b>	Incentivar el aprovechamiento de la materia orgánica.	Implementar un programa de capacitación para el correcto manejo de residuos.
	Amenazas naturales.	Erosión costera.	Problema	<b>Media</b>	Mitigar la erosión progresiva de las quebradas y meandros fluviales.	Disminuir la erosión progresiva de quebradas y meandros fluviales.
		Territorio propenso a desastres naturales.	Problema	<b>Media</b>	Identificar sitios seguros y albergues.	Elaborar un plan de contingencia multiamenazas.
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Desconocimiento del estado de las áreas protegidas en la parroquia.	Problema	<b>Media</b>	Comunicar a la localidad los servicios ecosistémicos del área protegida.	Articular el seguimiento del plan de manejo y asegurar la conservación efectiva.
		Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche.	Potencia	<b>Alta</b>	Prevenir la fragmentación del hábitat de las especies del refugio.	Identificar amenazas climáticas que afecten al refugio.
	Ecosistemas.	La biodiversidad.	Potencia	<b>Alta</b>	Incentivar la preservación de la biodiversidad.	Garantizar la conservación de los ecosistemas a largo plazo.
		Anidación de tortugas.	Potencia	<b>Alta</b>	Coordinar la protección efectiva de los nidos de tortuga.	Determinar las zonas específicas de la anidación de tortuga para su conservación.
		La playa.	Potencia	<b>Alta</b>	Incentivar el uso sostenible de la playa.	Elaborar un plan de manejo de playas.
		El Bosque húmedo de Pacoche.	Potencia	<b>Alta</b>	Preservar el ecosistema de Bosque húmedo.	Incentivar la reforestación de zonas degradadas.
	Clima.	Humedad.	Potencia	<b>Media</b>	Identificar zonas potenciales de captación de agua mediante atrapanieblas.	Fortalecer captación de agua en mediante atrapanieblas en zonas altas y húmedas.
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Seguridad y convivencia ciudadana.	La inseguridad amenaza el bienestar de residentes y visitantes, afectando negativamente el turismo y el desarrollo económico.	Problema	<b>Alta</b>	Implementar campañas comunitarias de seguridad.	Coordinar las acciones de vigilancia en lugares turísticos.

		La falta de infraestructura y sistemas de seguridad y vigilancia, aumenta la vulnerabilidad ante actividades delictivas y afecta la prevención del crimen.	Problema	<b>Alta</b>	Implementar grupos comunitarios de vigilancia.	Implementar un sistema de control y monitoreo comunitario.
Servicios públicos y sociales.		La falta de educación limita las oportunidades de desarrollo en la comunidad.	Problema	<b>Alta</b>	Mejorar el estado de la infraestructura y la calidad educativa.	Incrementar en calidad y cantidad la infraestructura educativa a nivel parroquial.
		Falta de atención grupos prioritarios y vulnerables.	Problema	<b>Media</b>	Promover el acceso a un hábitat seguro, saludable y digno.	Combatir la discriminación, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situaciones de vulnerabilidad.
		Débil tejido social.	Problema	<b>Media</b>	Fortalecer el tejido social.	Crear programas de interacción y convivencia ciudadana.
		La clínica móvil.	Potencia	<b>Media</b>	Articular la atención medica con el GAD cantonal.	Promover la atención medica con el GAD cantonal.
		El cuidado de las tortugas.	Potencia	<b>Media</b>	Identificar el hábitat de las tortugas.	Elaborar un plan de vigilancia y control de las tortugas.
		Los conocimientos tradicionales.	Potencia	<b>Media</b>	Fortalecer el tejido social mediante las costumbres y las actividades culturales.	Establecer programas de recuperación y apropiación cultural.
Patrimonio y diversidad cultural.		Falta de estudios para la conservación del patrimonio arqueológico de Liguíqui.	Problema	<b>Alta</b>	Elaborar los estudios de aprovechamiento cultural y turístico.	Coordinar la conservación del patrimonio arqueológico.
		Falta de organización y pertinencia social.	Problema	<b>Media</b>	Incrementar la intervención y gestión de los actores territoriales.	Impulsar la intervención y gestión de los actores territoriales para formar organizaciones.

		El Faro San Lorenzo.	Potencia	<b>Alta</b>	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura.	Elaborar un programa de mantenimiento para la infraestructura.
		La arqueología en Liguiqui.	Potencia	<b>Alta</b>	Promover el turismo arqueológico para preservar el patrimonio.	Elaborar un programa de turismo arqueológico.
<b>ASENTAMIE NTOS HUMANOS</b>	Movilidad, conectividad e infraestructura.	Falta de señáletica vial.	Problema	<b>Media</b>	Articular con la institución correspondiente el suministro y reparación de la señáletica vial.	Fomentar la educación vial.
		Carencia de transporte colectivo adecuado dificulta la movilidad y el acceso a oportunidades.	Problema	<b>Alta</b>	incentivar la creación de cooperativas de transporte.	Aumentar el transporte colectivo para mejorar la movilidad.
		Analfabetismo digital.	Problema	<b>Media</b>	Incrementar el uso de tecnología y fortalecer la conectividad.	Disminuir el analfabetismo digital.
		Sistema vial estatal y local deteriorado.	Problema	<b>Alta</b>	Gestionar la mejora de la infraestructura vial.	Incrementar el porcentaje de vías en buen estado.
		El alumbrado público se encuentra en un mal estado. La falta de iluminación reduce la seguridad y la calidad de vida en la comunidad, dificultando actividades nocturnas y aumentando la vulnerabilidad a la delincuencia.	Problema	<b>Media</b>	Articular con la CNEL la mejora en la cobertura de alumbrado público.	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de alumbrado público a nivel parroquial.
		Cementerios improvisados, sin normativa.	Problema	<b>Alta</b>	Identificar los sitios que se usan como cementerios y adecuarlos.	Incentivar el manejo adecuado de la disposición final.
		No cuenta con una casa comunal.	Problema	<b>Media</b>	Gestionar la creación de una casa comunal.	Articular la implantación de espacios públicos para mejorar el tejido social.
		Débil cobertura telefonica.	Problema	<b>Alta</b>	Mejorar la cobertura en zonas pobladas.	Incrementar la cobertura a nivel parroquial.

	La insuficiencia de servicios básicos, como el suministro de agua, afecta la calidad de vida de los residentes.	Problema	<b>Alta</b>	Realizar las gestiones pertinentes para aumentar la cobertura de servicios básicos.	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial.
	Insuficiencia en el alcantarillado provoca inadecuado manejo de residuos.	Problema	<b>Alta</b>	Desarrollar un sistema de manejo de aguas residuales domésticas.	Coordinar la infraestructura el tratamiento de aguas residuales.
	Falta de equipamiento en el espacio público	Problema	<b>Media</b>	Trabajar sobre la calidad del espacio público.	Incrementar el porcentaje de espacio público en la parroquia.
	El servicio de internet.	Potencia	<b>Media</b>	Incentivar el uso de la internet.	Disminuir el analfabetismo digital.
	Proyecto de dotación de agua.	Potencia	<b>Alta</b>	Gestionar la mejora de la continuidad del servicio de agua potable.	Gestionar con el GAD Cantonal el mejoramiento del servicio y un plan de contingencia por escases de agua.
	Vialidad de alta conectividad por presencia de vías arteriales y colectoras (red vial estatal).	Potencia	<b>Alta</b>	Gestionar el mantenimiento de las vías arteriales y colectoras presentes en la parroquia.	Implementar proyectos de intervención integral a las vías de la parroquia para constituir un sistema vial más eficiente.
	Atención en el centro de salud.	Potencia	<b>Media</b>	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura de salud.	Equipar a los centros de salud para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.
	Casa para adultos mayores.	Potencia	<b>Alta</b>	Gestionar espacios inclusivos para adultos mayores.	Coordinar la construcción de centros para adultos mayores en la parroquia.
	Programa de desarrollo comunitario de salud.	Potencia	<b>Alta</b>	Involucrar activamente a los miembros de la comunidad en los programas de salud.	Garantizar que las comunidades tengan acceso equitativo y asequible a servicios de salud.
	Equipamiento esencial existente.	Potencia	<b>Alta</b>	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura existente.	Planificar nuevos equipamientos para mejorar la cobertura en la parroquia.



		Conexión a internet en espacios públicos.	Potencia	<b>Media</b>	Articular el mantenimiento de la conexión wifi en espacios públicos.	Gestionar la densificación de puntos wifi que favorezcan la conectividad en espacios públicos.
		Dotar de infraestructura turística y comercial a las playas de la parroquia	Potencia	<b>Alta</b>	Impulsar la creación del proyecto definitivo mediante cooperación interinstitucional.	Gestionar la obtención de recursos para la construcción de malecones.
	Uso y ocupación del suelo.	Asentamientos en zonas de riesgo.	Problema	<b>Media</b>	Gestionar y articular con las instituciones correspondientes los asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Disminuir la exposición de asentamientos en zonas de riesgo.
		Usos de suelo de producción turística	Potencia	<b>Alta</b>	Incentivar la producción turística en las zonas establecidas.	Elaborar proyectos de desarrollo turístico.

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### *2.3.9. Modelo actual del territorio*

El modelo territorial nos ayuda a analizar integralmente el territorio para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera establecer estrategias y lineamientos de acción para la intervención y gestión de este.

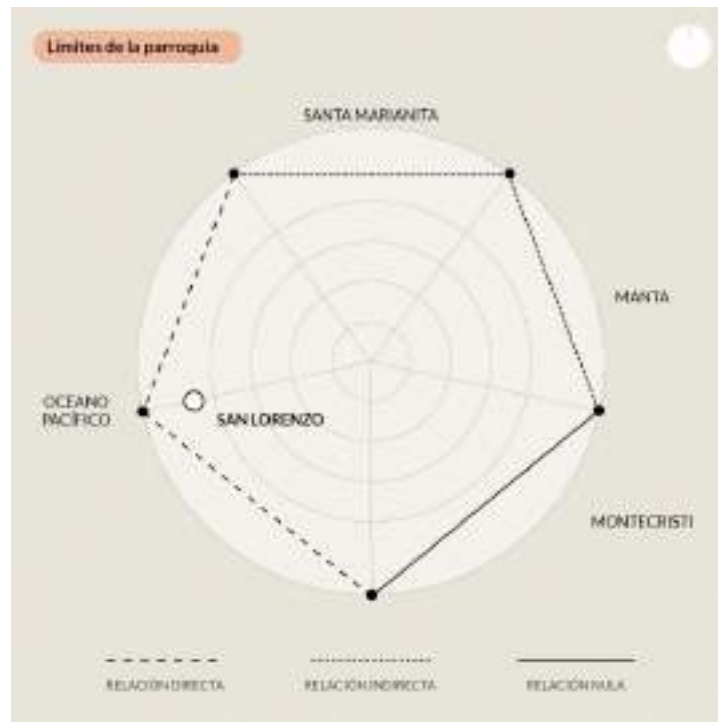
El modelo actual del territorio representa la situación de la parroquia San Lorenzo en la actualidad, expresado como un modelo dinámico de procesos interdependientes, de recursos naturales y de su estructura rural con las actividades económicas diarias que dan vida a sus comunidades. Para facilitar su comprensión e interpretación, consideramos las variables más importantes del territorio.

El mapa del modelo actual expresa las potencialidades y problemáticas más relevantes de la parroquia y está compuesto por:

- Zonas pobladas.
- Características topográficas de San Lorenzo.
- Usos del suelo (coberturas de suelo)
- Equipamiento e infraestructura.

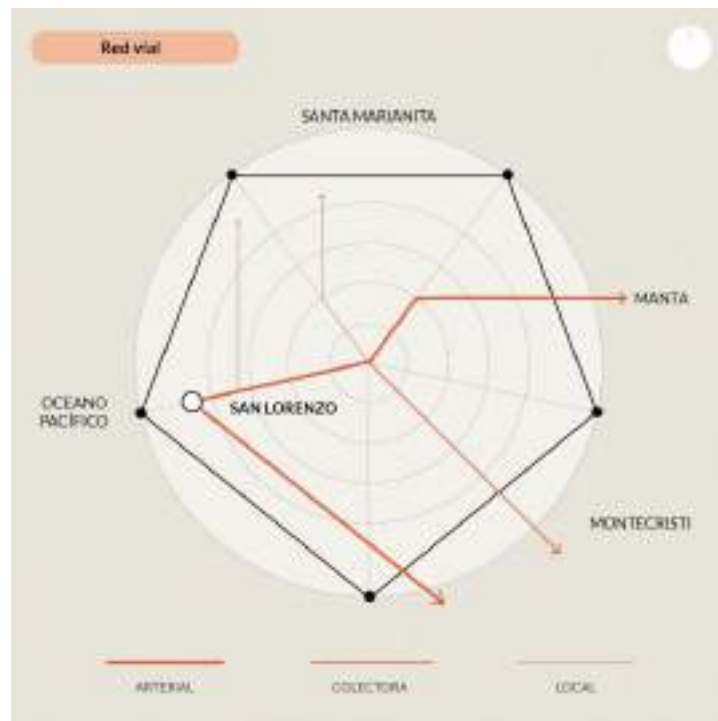
Para facilitar la comprensión del modelo territorial de forma simplificada se usará la técnica de representación gráfica de corema, que nos ayudará a destacar los dinamismos espaciales más esenciales en el territorio, haciendo expresar al mapa lo que se describe por sí mismo. A continuación, se presentan los coremas base de la parroquia San Lorenzo.

Figura 110. Corema límites - parroquia San Lorenzo



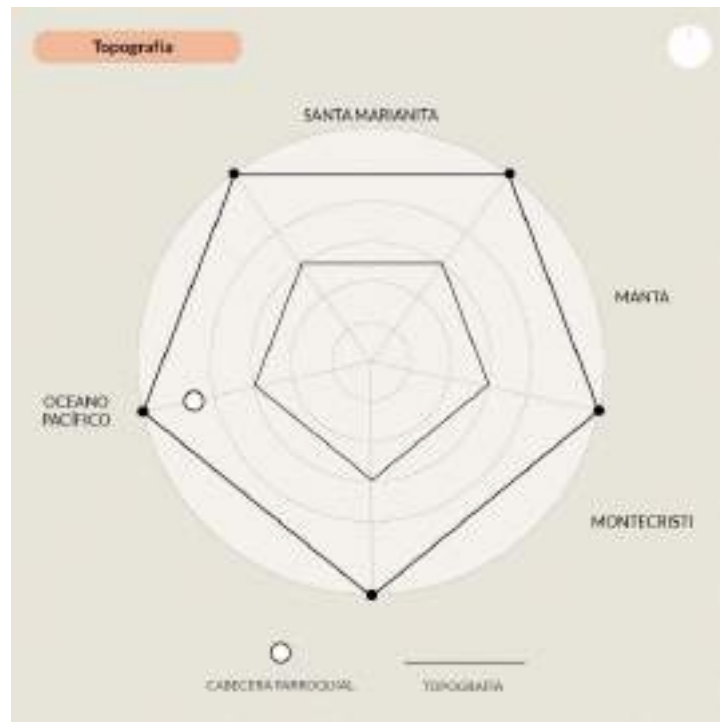
Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 111. Corema red vial - parroquia San Lorenzo



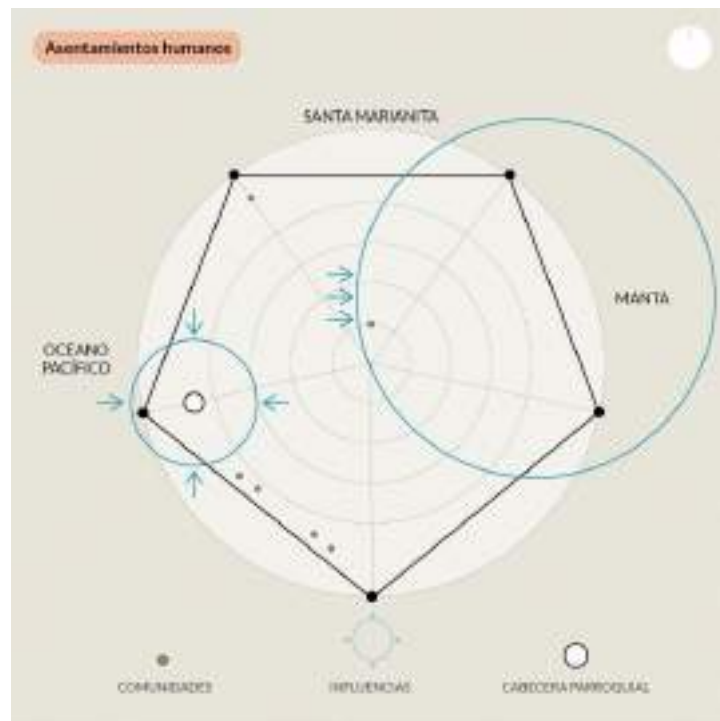
Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 112. Corema topografía - parroquia San Lorenzo



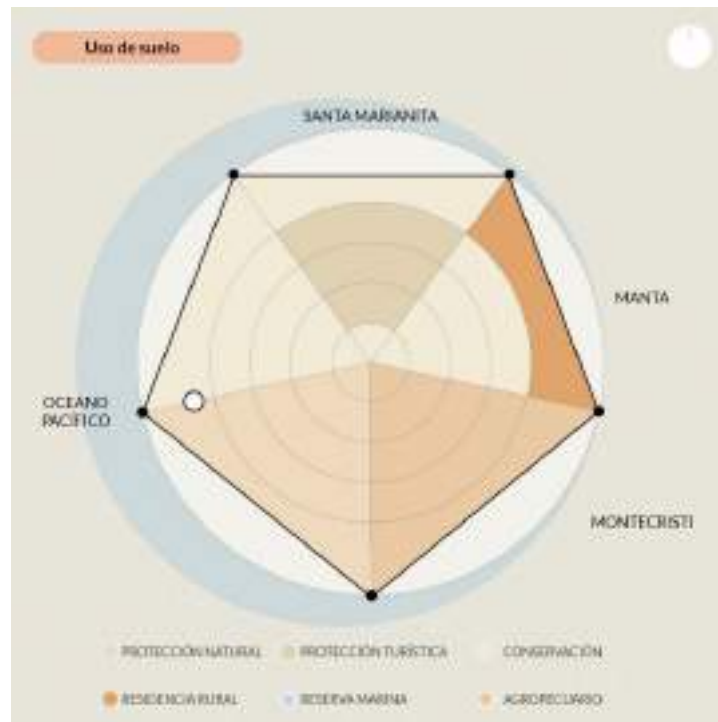
Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 113. Corema asentamientos humanos - parroquia San Lorenzo



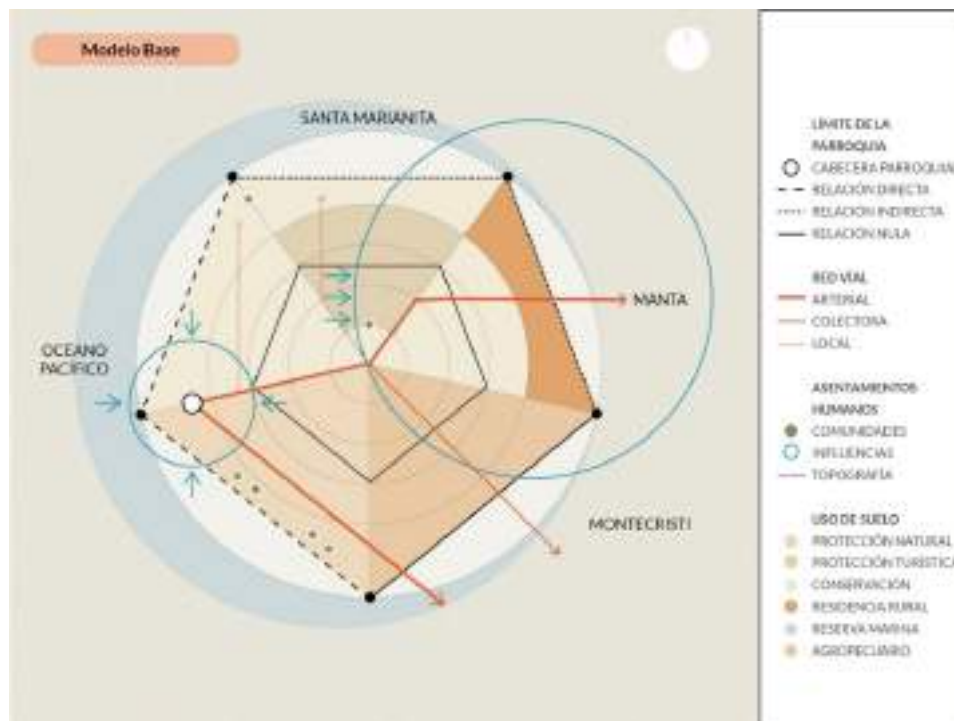
Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 114. Corema uso de suelo - parroquia San Lorenzo



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 115. Corema de modelo base - parroquia San Lorenzo



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El modelo territorial actual del territorio de la parroquia San Lorenzo está determinado por sus características físico-ambientales que lo hacen único. Quizás la

potencialidad más grande son sus playas y el bosque húmedo; dos ecosistemas con alto potencial de desarrollo ambiental, cultural y turístico.

La falta de oportunidades laborales, la situación actual del país y la falta de diversificación de las actividades económicas genera una gran dependencia de la pesca, que si bien es cierto es muy característico de la parroquia, genera condiciones de vulnerabilidad en temas del recurso económico de las familias para solventar necesidades diarias y especiales como una pandemia o un desastre natural.

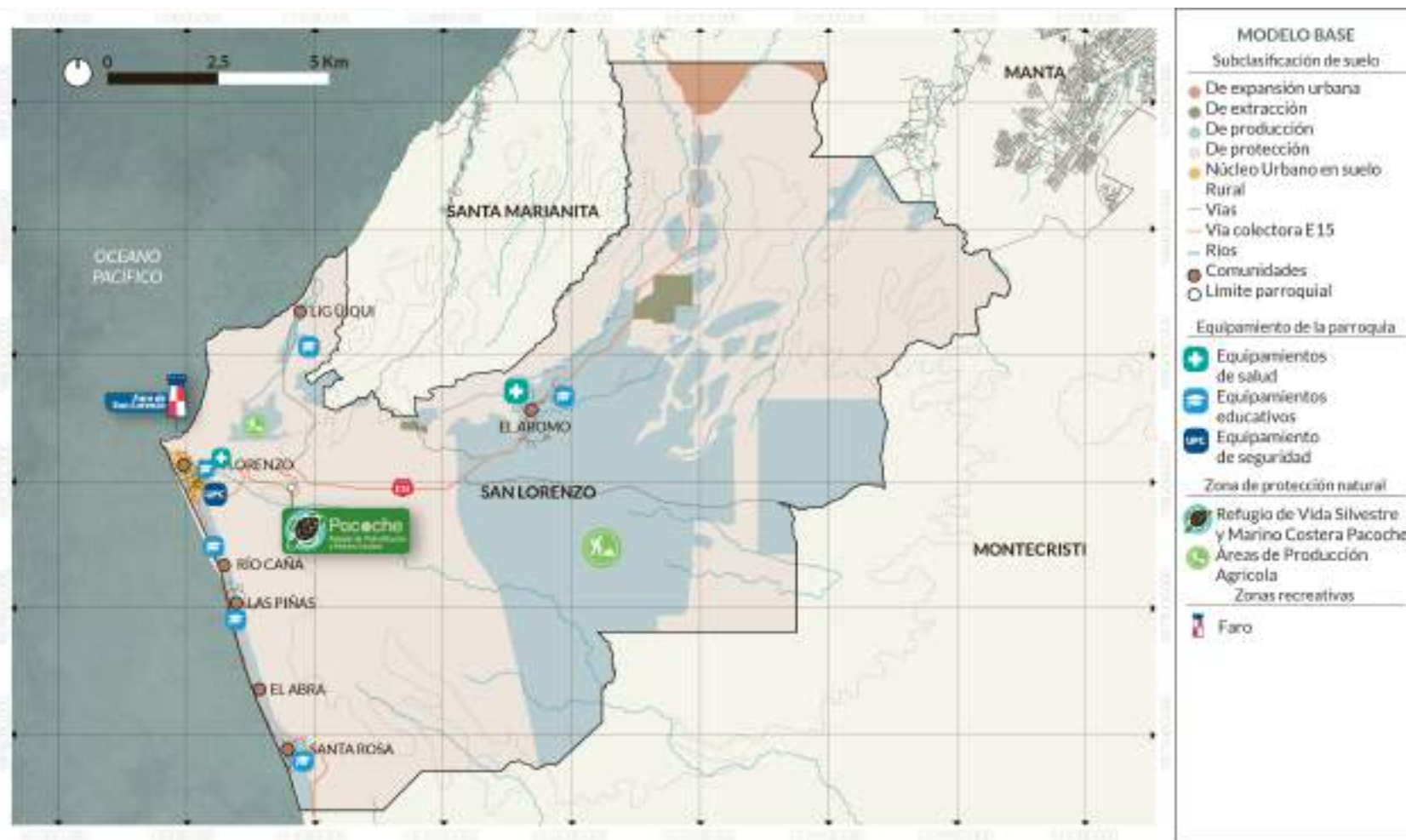
Este escenario podría atacarse con el alto potencial turístico que tiene la parroquia con sus 106,15 km<sup>2</sup> de suelo de preservación natural de los bosques correspondiente al Refugio de Vida Silvestre Marino Costera de Pacoche, el cual tiene condiciones de valor paisajístico y el potencial de desarrollo de actividades turísticas sostenibles, además de los diversos servicios ambientales que brinda a la sociedad.

Los problemas más evidentes están relacionados con las deficiencias en equipamiento e infraestructura, si bien a la parroquia es atravesada por la Ruta E15 no cuenta con una buena estructura de redes locales que ayuden a todas las comunidades a acceder a los equipamientos y servicios de primera necesidad. El deterioro de algunos equipamientos, la calidad de sus servicios y la ubicación de estos hace que los ciudadanos tengan que desplazarse obligatoriamente a San Lorenzo centro o a la ciudad de Manta para poder acceder a un servicio de salud de calidad.

Otro problema latente es la carencia de servicios básicos que generan indicadores altos de pobreza por NBI y la falta de equipamiento recreacional, de salud y educación que eleva los indicadores de deserción estudiantil y personas enfermas respectivamente.

Una población sana y educada tiene una alta capacidad de adaptación que es imprescindible para que las mismas compitan de manera eficaz en la economía cantonal

Figura 116. Modelo actual del territorio - parroquia San Lorenzo



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 3. Elaboración de propuesta

El PDOT es la mejor herramienta para ordenar los territorios, con ella se mejora las condiciones físicas del objeto de estudio y se influye positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos. En esencia, un PDOT es una propuesta para la gestión del territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con la vocación del territorio.

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

#### 3.1. Propuesta de largo plazo

##### 3.1.1. *Visión de desarrollo*

La visión de desarrollo se expone como una visión amplia de lo rural, que reconoce que en los territorios rurales se desempeñan funciones en lo económico, lo político, lo social y lo institucional, esto fundamentado en la gran oferta de los recursos naturales, la diversidad biofísica y cultural, la existencia de relaciones sociales, de creación cultural y étnicas, que permiten la integración y coherencia de las comunidades, así como diferentes capacidades de desarrollo a su interior, en relación con otros territorios, el cantón y la provincia.

La visión de desarrollo como lo explica la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2023), debe explicitar el enfoque a largo plazo del Plan. Para conseguir este objetivo es necesario proyectar la disminución de los problemas planteados en el análisis estratégico y el aprovechamiento de las potencialidades del territorio. Esto con el afán de cerrar las brechas comprendidas en el diagnóstico y los talleres desarrollados durante la elaboración del Plan.

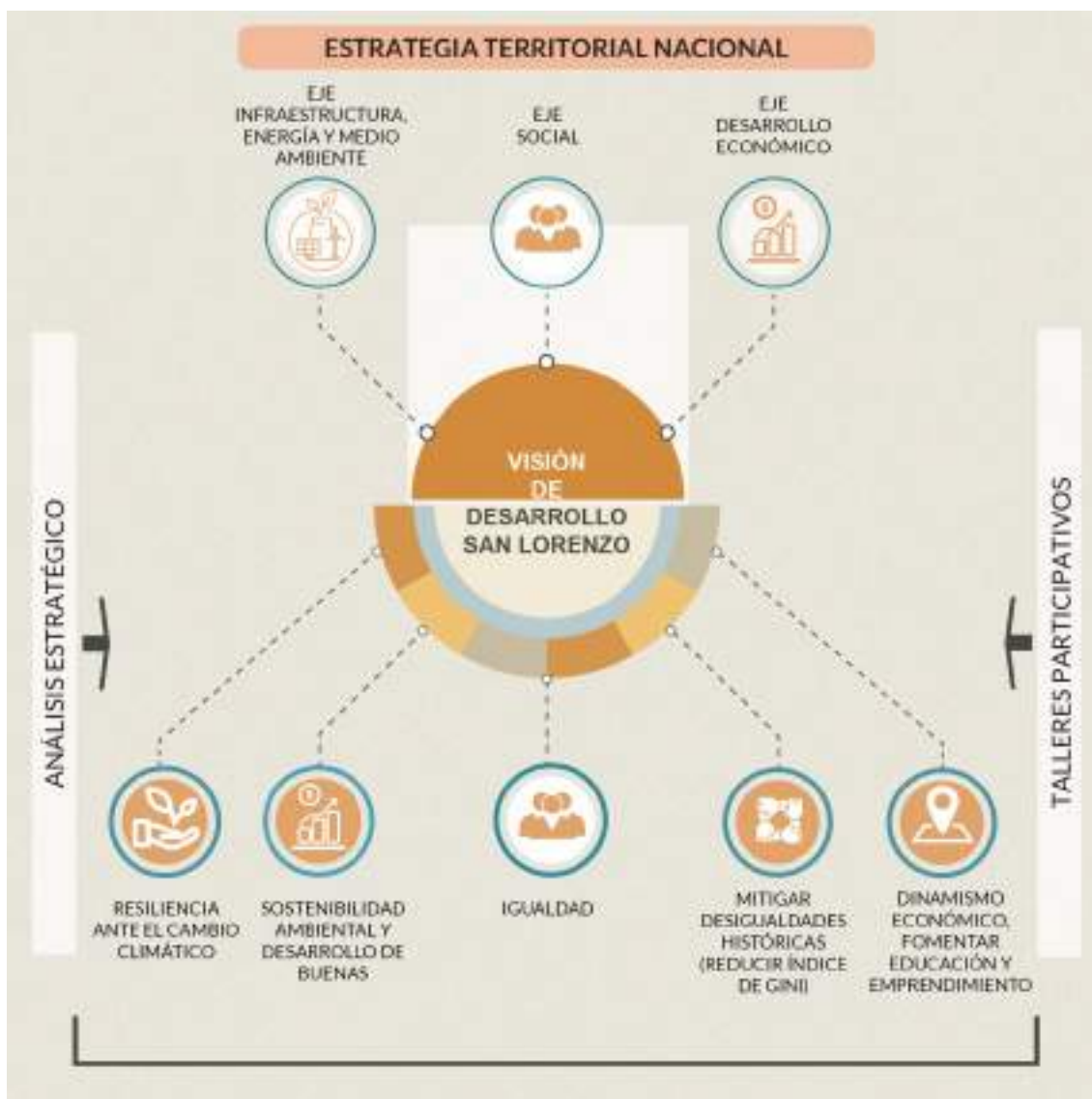
En consecuencia, la elaboración de la visión de desarrollo pondrá a consideración los desafíos a largo plazo y las potencialidades del territorio de San Lorenzo. Además, en su elaboración se pusieron en valor los ejes de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con el objetivo de alinearse a la visión nacional del desarrollo.



La visión fue construida y consensuada con las autoridades del GAD San Lorenzo y sus habitantes. Finalmente, en base a la información, articulaciones y consensos antes descritos se plantea la siguiente visión de desarrollo, a saber:

Para el año 2030, San Lorenzo aumentará las oportunidades de acceso a salud, educación, infraestructura básica y economía, mitigando así las desigualdades históricas. Se aprovechará el turismo ecológico, la pesca y la agricultura sostenible, asegurando un uso adecuado de los recursos naturales mediante prácticas responsables. Se mejorará el acceso a las TIC para fomentar la educación y el emprendimiento, fortaleciendo además la resiliencia ante el cambio climático. La comunidad, el gobierno, las ONG y el sector privado trabajarán en conjunto, promoviendo la participación ciudadana y las políticas inclusivas. San Lorenzo crecerá integrando justicia social, dinamismo económico y sostenibilidad ambiental, igualando oportunidades para un crecimiento equitativo.

Figura 117. Visión de desarrollo - parroquia San Lorenzo



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 3.1.2. Objetivos de desarrollo

Una vez establecida la visión de desarrollo, es pertinente detallar los objetivos que permitirán que la visión pueda ser llevada a cabo de manera competente. Los objetivos detallan la situación actual del territorio y el rol que pretende ocupar la parroquia en el contexto cantonal y provincial, basado en sus atributos, organización institucional y capacidad de gestión.

La matriz donde se describirán los objetivos se ha complementado con los sistemas de planificación para generar una mejor articulación con las competencias de los distintos niveles de gobierno y otros instrumentos de planificación como el Plan

Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia y el cantón, así como el PUGS cantonal.

Tabla 40. Objetivos de desarrollo - parroquia San Lorenzo

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Implementar con mayor frecuencia los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, para impulsar un desarrollo territorial democrático y equitativo.
	Alcanzar una parroquia con mayor justicia social mediante el cumplimiento de los sistemas integrales de protección de derechos, especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros, para que puedan ejercer plenamente sus derechos.
	Implementar políticas de equidad local y convenios para la promoción turística, alcanzando visibilidad a nivel local y provincial.
	Actualizar el Plan de Contingencia a nivel parroquial como insumo en el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo y establecer programas de vigilancia y control comunitario, con la colaboración de instituciones involucradas.
	Incrementar la colaboración interinstitucional para el desarrollo de proyectos prioritarios y mejorar la coordinación entre actores territoriales y organizaciones sociales.
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Implementar programas de formación y talleres dirigidos a agricultores, productores y artesanos locales sobre los beneficios y técnicas de utilización de materias primas renovables.
	Gestionar el desarrollo y mantenimiento de infraestructura que apoye la producción y distribución de bienes y servicios, como caminos, centros de acopio y mercados. Coordinar con instituciones estatales el seguimiento de obras estratégicas y crear programas de desarrollo turístico.
	Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas y universidades para crear programas de pasantías y prácticas profesionales que faciliten la inserción laboral de los jóvenes.
	Identificar y apoyar el desarrollo de sectores estratégicos con potencial de crecimiento y generación de empleo, como el turismo, la pesca artesanal y la agricultura sostenible.
	Diversificar las actividades económicas mediante la promoción turística y la agroindustria, mejorando la publicidad y el acceso a mercados.
	Gestionar infraestructura para la distribución de servicios, asegurando su efectividad y cobertura.
<b>FÍSICO AMBIENTAL</b>	Implementar un plan de manejo que asegure la mitigación y compensación de los impactos ambientales.

<b>SOCIO CULTURAL</b>	Desarrollar y fortalecer sistemas de alerta temprana para inundaciones, sequías y otros eventos climáticos extremos, garantizando una comunicación eficaz y oportuna.
	Realizar campañas de educación y concienciación sobre el cambio climático y la resiliencia, capacitando a la comunidad en prácticas de adaptación y respuesta ante emergencias.
	Implementar programas de reforestación y conservación de ecosistemas clave que actúen como barreras naturales contra eventos climáticos extremos.
	Gestionar programas de capacitación para promover la cultura ambiental, el manejo de residuos y la disminución de la contaminación del agua.
	Asegurar la conservación efectiva de zonas protegidas mediante el seguimiento de planes de manejo.
	Promover el derecho de la ciudadanía a la obtención de alimento sano y apropiado, implementando planes que ayuden a mejorar la soberanía alimentaria de la ciudadanía.
	Establecer foros y mesas de trabajo que incluyan a ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y autoridades gubernamentales para discutir y diseñar estrategias de reducción de la pobreza y desigualdad.
	Coordinar acciones de vigilancia en lugares turísticos e implementar un sistema de control comunitario.
	Gestionar la mejora de la calidad y cobertura de los servicios públicos, como salud, educación, agua potable y saneamiento.
	Combatir la discriminación a través de la implementación de programas de inclusión social que atiendan las necesidades de los grupos vulnerables y promuevan la equidad.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Desarrollar una visión de equipo coordinando de manera eficiente el trabajo y maximizando la contribución de todos los miembros de la parroquia.
	Preservar y promover la identidad cultural y el patrimonio histórico de la parroquia mediante la organización de eventos y actividades culturales.
	Promover una cultura de reciclaje y creación de recursos propios a partir de los desechos.
	Fomentar la implementación de proyectos de vivienda sostenible y accesible para la población local y disminuir la exposición de asentamientos en zonas de riesgo y coordinar la implantación de espacios públicos para fortalecer el tejido social.
	Incrementar el bienestar integral de la población y mejorar la infraestructura de agua y saneamiento.

Promover la accesibilidad universal a equipamiento, espacios públicos y servicios de calidad, así como la inclusión de personas con discapacidad en todas las actividades y proyectos de desarrollo.
Mejorar la infraestructura vial, el alcance del transporte colectivo, incrementar la cobertura de alumbrado público y reducir el analfabetismo digital.

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 41. Desafíos de largo plazo priorizados - parroquia San Lorenzo

TEMÁTICA	DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVOS DE DESARROLLO	COMPETENCIA
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b>	Incrementar el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales.	Implementar con mayor frecuencia los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, para impulsar un desarrollo territorial democrático y equitativo.	GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.</b>	Promover los sistemas de protección integral.	Alcanzar una parroquia con mayor justicia social mediante el cumplimiento de los sistemas integrales de protección de derechos, especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros, para que puedan ejercer plenamente sus derechos.	GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES.</b>	Establecer políticas para un modelo de equidad local.	Implementar políticas de equidad local y convenios para la promoción turística, alcanzando visibilidad a nivel local y provincial.	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>GOBERNANZA DEL RIESGO.</b>	Fortalecer la gobernanza del riesgo a través de las instituciones involucradas.	Actualizar el Plan de Contingencia a nivel parroquial como insumo en el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo y establecer programas de vigilancia y control comunitario, con la colaboración de instituciones involucradas.	SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGO, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.

<b>ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES.</b>	Establecer alianzas a partir de convenios en ejes de desarrollo prioritario con los distintos actores de la parroquia.	Incrementar la colaboración interinstitucional para el desarrollo de proyectos prioritarios y mejorar la coordinación entre actores territoriales y organizaciones sociales.	ONG, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.</b>	Fomentar el uso de materias primas renovables.	Implementar programas de formación y talleres dirigidos a agricultores, productores y artesanos locales sobre los beneficios y técnicas de utilización de materias primas renovables.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP)/ AGROCALIDAD.
<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.</b>	Articular con las instituciones del estado el seguimiento de las obras estratégicas de la parroquia.	Gestionar el desarrollo y mantenimiento de infraestructura que apoye la producción y distribución de bienes y servicios, como caminos, centros de acopio y mercados. Coordinar con instituciones estatales el seguimiento de obras estratégicas y crear programas de desarrollo turístico.	GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>EMPLEO.</b>	Incrementar la bolsa de empleo y garantizar oportunidades laborales dignas para la población.	Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas y universidades para crear programas de pasantías y prácticas profesionales que faciliten la inserción laboral de los jóvenes.	ACADEMIA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
		Identificar y apoyar el desarrollo de sectores estratégicos con potencial de crecimiento y generación de empleo, como el turismo, la pesca artesanal y la agricultura sostenible.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP), GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.</b>	Fomentar el turismo y gestionar nuevas técnicas para la producción agrícola (Agroindustria).	Diversificar las actividades económicas mediante la promoción turística y la agroindustria, mejorando la publicidad y el acceso a mercados.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP), AGROCALIDAD, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD

			CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.</b>	Coordinar la ejecución de infraestructura para la distribución de servicios.	Gestionar infraestructura para la distribución de servicios, asegurando su efectividad y cobertura.	GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.</b>	Articular el seguimiento del plan de manejo para asegurar la mitigación y compensación de los impactos ambientales.	Implementar un plan de manejo medio ambiental que mitigue y compense los impactos ambientales en la parroquia.	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE), GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>AMENAZAS CLIMÁTICAS.</b>		Desarrollar y fortalecer sistemas de alerta temprana para inundaciones, sequías y otros eventos climáticos extremos, garantizando una comunicación eficaz y oportuna.	SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGO, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
	Aumentar la resiliencia ante los eventos climáticos.	Realizar campañas de educación y concienciación sobre el cambio climático y la resiliencia, capacitando a la comunidad en prácticas de adaptación y respuesta ante emergencias.	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE), SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGO, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>CONFLICTOS AMBIENTALES.</b>	Disminuir los porcentajes de deforestación a nivel parroquial.	Implementar programas de reforestación y conservación de ecosistemas clave que actúen como barreras naturales contra eventos climáticos extremos.	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE), SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGO, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD

			CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>CALIDAD AMBIENTAL.</b>	Implementar un programa de capacitación para el correcto manejo de residuos.	Gestionar programas de capacitación para el manejo de residuos y la disminución en la contaminación del agua.	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE), SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGO, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>AMENAZAS NATURALES.</b>	Disminuir la erosión progresiva de quebradas y meandros fluviales.	Elaborar un plan de contingencia multiamenazas.	SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGO, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.</b>	Articular el seguimiento del plan de manejo y asegurar la conservación efectiva.	Asegurar la conservación efectiva de zonas protegidas mediante el seguimiento de planes de manejo.	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE), SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGO, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>POBREZA Y DESIGUALDAD.</b>	Incentivar la participación ciudadana efectiva entre los diferentes actores para reducir la pobreza y desigualdad.	Establecer foros y mesas de trabajo que incluyan a ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y autoridades gubernamentales para discutir y diseñar estrategias de reducción de la pobreza y desigualdad.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP), AGROCALIDAD, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD



			PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.</b>	Implementar un sistema de control y monitoreo comunitario.	Coordinar acciones de vigilancia en lugares turísticos e implementar un sistema de control comunitario.	GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.</b>	Incrementar en calidad y cantidad la infraestructura educativa a nivel parroquial.	Gestionar la mejora de la calidad y cobertura de los servicios públicos, como salud, educación, agua potable y saneamiento. Combatir la discriminación a través de la implementación de programas de inclusión social que atiendan a las necesidades de los grupos vulnerables y promuevan la equidad.	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE), SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGO, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
	Combatir la discriminación, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situaciones de vulnerabilidad.		
<b>PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.</b>	Coordinar la conservación del patrimonio arqueológico.	Preservar y promover la identidad cultural y el patrimonio histórico de la parroquia mediante la organización de eventos y actividades culturales.	MINISTERIO DE CULTURA, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.</b>	Disminuir la exposición de asentamientos en zonas de riesgo.	Fomentar la implementación de proyectos de vivienda sostenible y accesible para la población local y disminuir la exposición de asentamientos en zonas de riesgo y coordinar la implantación de espacios públicos para fortalecer el tejido social.	SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGO, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.</b>	Incrementar el bienestar integral de la población.	Gestionar el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras públicas seguras, accesibles y sostenibles, como transporte, espacios verdes, y áreas recreativas. Fortalecer la infraestructura sanitaria y capacitar a los	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE), SECRETARÍA

		profesionales de salud para ofrecer una atención integral y humanizada.	NACIONAL DE RIESGO, GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.
<b>MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.</b>	Movilidad, conectividad e infraestructura.	Mejorar la infraestructura vial, el alcance del transporte colectivo, incrementar la cobertura de alumbrado público y reducir el analfabetismo digital.	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS (MTO), GAD PROVINCIAL DE MANABÍ, GAD CANTONAL DE MANTA, GAD PARROQUIAL SAN LORENZO.

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

#### 3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Partiendo de los desafíos de gestión obtenidos en la fase de diagnóstico, en conjunto con el GAD parroquial y la comunidad se pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas de los desafíos de gestión identificados.

Este análisis se realizó en función a las unidades territoriales provenientes del componente estructurante del PUGS vigente, siendo las unidades territoriales las siguientes:

Subclasificación del suelo rural.

- Producción Agropecuaria (PA)
- Aprovechamiento extractivo (AE)
- Expansión urbana (EU)
- Protección (P)
- Comunidades (C)

Tabla 42. Análisis funcional de unidades territoriales - parroquia San Lorenzo

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN					TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL						
		PA	AE	EU	P	C		
Impulsar el compromiso cívico para desarrollar la participación ciudadana.	GAD PARROQUIAL						X	
Coordinar con el gobierno el abastecimiento de medicinas a los centros de salud de la parroquia.	MSP						X	
Desarrollar intervenciones locales de manera equitativa.	GAD PARROQUIAL						X	
Promover y patrocinar los sitios turísticos, fomentar la inversión y el desarrollo económico.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	MINISTERIO DE TURISMO
Promover la visibilización del GAD parroquial mediante actividades intra y exo-parroquiales con impacto en la población y actores territoriales de interés.	GAD PARROQUIAL						X	
Fortalecer la capacidad de respuesta de la población mediante la capacitación.	GAD PARROQUIAL					X		
Aumentar el número de UPC.	MINISTERIO DEL INTERIOR						X	
Promover la organización de los ciudadanos, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	GAD PARROQUIAL						X	
Establecer un catálogo de instituciones.	GAD PARROQUIAL						X	

Mejorar los canales de comunicación interinstitucionales.	GAD PARROQUIAL					X		GAD CANTONAL - GAD PROVINCIAL
Impulsar el apoyo de las ONG para el desarrollo sostenible.	GAD PARROQUIAL						X	
Impulsar y fortalecer el vínculo con la academia a nivel provincial.	GAD PARROQUIAL						X	ACADEMIA
Incentivar la buenas practicas ambientales en la producción.	GAD PARROQUIAL	X						MAATE - MAG
Promover el uso de energías renovables.	GAD PARROQUIAL						X	GAD PROVINCIAL - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Habilitar suelo para el aprovechamiento turístico.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL	X		X	X	X		MINISTERIO DE TURISMO
Crear las condiciones adecuadas para el sector público y privado que facilite la generación de nuevas oportunidades laborales dignas, que prioricen la igualdad e inclusión.	GAD PARROQUIAL						X	GAD PROVINCIAL - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Crear campañas turísticas, tomando en cuenta el paisaje, la gastronomía, la excursión.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL	X		X	X	X		MINISTERIO DE TURISMO
Generar campañas técnicas para incentivar el uso de nuevas tecnologías.	GAD PARROQUIAL						X	
Promover la visibilidad y reconocimiento de la gastronomía local.	GAD PARROQUIAL					X		
Articular la formación y capacitación de las actividades turísticas de la parroquia.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	MINISTERIO DE TURISMO
Fomentar la producción agrícola y la tecnificación.	MAG				X			

fortalecer la pesca artesanal y la comercialización.	GAD PARROQUIAL				X			MAG
Fomentar las actividades turísticas.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL	X		X	X	X		MINISTERIO DE TURISMO
Promover la innovación turística.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL	X		X	X	X		MINISTERIO DE TURISMO
Fortalecer las buenas prácticas de producción para alcanzar la calidad de exportación.	MAG				X			
Articular la formación y capacitación del servicio.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	MINISTERIO DE TURISMO
Fomentar el uso de materias sostenibles en la construcción.	GAD PARROQUIAL						X	MIDUVI
Impulsar la inversión local en el sector económico productivo.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	
Incentivar a la ciudadanía a capacitarse en temas integrales.	GAD PARROQUIAL						X	
Incentivar el desarrollo de festivales gastronómicos con materias primas locales.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	MINISTERIO DE TURISMO
Fomentar un entorno ideal de negocios para la atracción de inversiones públicas y privadas que generen emprendimientos, empleos.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	
Promover el uso de huertos para fortalecer la soberanía alimentaria.	GAD PARROQUIAL					X		MAG
Regular los procesos de deforestación.	GAD PARROQUIAL	X		X	X			MAATE

Recuperar zonas degradadas mediante la reforestación.	GAD PARROQUIAL	X	X	X	X			MAATE
Incentivar la separación de residuos desde la fuente.	GAD PARROQUIAL						X	
Incentivar el aprovechamiento de la materia orgánica.	GAD PARROQUIAL						X	
Mitigar la erosión progresiva de las quebradas y meandros fluviales.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	SGR
Identificar sitios seguros y albergues.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	SGR
Comunicar a la localidad los servicios ecosistémicos del área protegida.	GAD PARROQUIAL						X	MAATE
Prevenir la fragmentación del hábitat de las especies del refugio.	MAATE				X			
Incentivar la preservación de la biodiversidad.	GAD PARROQUIAL				X			MAATE
Coordinar la protección efectiva de los nidos de tortuga.	MAATE				X			
Incentivar el uso sostenible de la playa.	GAD PARROQUIAL				X	X		MAATE
Preservar el ecosistema de Bosque húmedo.	GAD PARROQUIAL				X			MAATE
Identificar zonas potenciales de captación de agua mediante atrapanieblas.	GAD PARROQUIAL						X	
Implementar campañas comunitarias de seguridad.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	MINISTERIO DEL INTERIOR

Implementar grupos comunitarias de vigilancia.	GAD PARROQUIAL						X	MINISTERIO DEL INTERIOR
Mejorar el estado de la infraestructura y la calidad educativa.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN						X	
Promover el acceso a un hábitat seguro, saludable y digno.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	
Fortalecer el tejido social.	GAD PARROQUIAL						X	
Articular la atención medica con el GAD cantonal.	GAD CANTONAL						X	
Identificar el hábitat de las tortugas.	MAATE				X			
Fortalecer el tejido social mediante las costumbres y las actividades culturales.	GAD PARROQUIAL						X	
Elaborar los estudios de aprovechamiento cultural y turístico.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL						X	MINISTERIO DE TURISMO
Incrementar la intervención y gestión de los actores territoriales.	GAD PARROQUIAL						X	
Gestionar el mantenimiento de la infraestructura.	GAD PARROQUIAL	X				X		MINISTERIO DE TURISMO
Promover el turismo arqueológico para preservar el patrimonio.	GAD PARROQUIAL						X	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
Incrementar la señalética vial.	GAD PARROQUIAL						X	MTOP
Crear cooperativas de transporte.	GAD PARROQUIAL					X		

Incrementar el uso de tecnología y fortalecer la conectividad.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL							X	
Mejorar el estado de la infraestructura vial.	MTOP							X	
Mejorar la cobertura de alumbrado público.	CNEL							X	
Identificar los sitios que se usan como cementerios y adecuarlos.	GAD PARROQUIAL							X	
Crear una casa comunal.	GAD PARROQUIAL						X		
Mejorar la cobertura en zonas pobladas.	PROVEEDORES DE RED TELEFÓNICA							X	
Mejorar la cobertura de servicios básicos.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL							X	
Desarrollar un sistema de manejo de aguas residuales domésticas.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL							X	
Mejorar la calidad del espacio público.	GAD PARROQUIAL							X	
Incentivar el uso de la internet.	CNT							X	
Gestionar la mejora de la continuidad del servicio de agua potable.	GAD PARROQUIAL							X	
Gestionar el mantenimiento de las vías arteriales y colectoras presentes en la parroquia.	MTOP - GAD PROVINCIAL							X	
Gestionar el mantenimiento de la infraestructura de salud.	MSP							X	



Gestionar espacios inclusivos para adultos mayores.	GAD PARROQUIAL						X	MIES
Involucrar activamente a los miembros de la comunidad en los programas de salud.	MSP						X	
Gestionar el mantenimiento de la infraestructura existente.	GAD PARROQUIAL						X	

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 43. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - parroquia San Lorenzo

TEMÁTICA	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Impulsar el compromiso cívico para desarrollar la participación ciudadana.	GAD PARROQUIAL	Fortalecer la institucionalidad democrática local y el empoderamiento ciudadano.	Fortalecer las capacidades sociales y políticas de los ciudadanos.	Número de personas que asisten a espacios de participación ciudadana.	Aumento del 50% de ciudadanos que asisten a los espacios de participación ciudadana al 2027.	Baja asistencia de personas a los encuentros de participación ciudadana.	2024	10%	25%	40%	50%
	Promover la organización de los ciudadanos, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	GAD PARROQUIAL										
	Desarrollar intervenciones locales de manera equitativa.	GAD PARROQUIAL										
	Promover la visibilización del GAD parroquial mediante actividades intra y ex-parroquiales con impacto en la población y actores territoriales de interés.	GAD PARROQUIAL										

RIESGO DE DESASTRES	Fortalecer la capacidad de respuesta de la población mediante la capacitación.	GAD PARROQUIA L	Impulsar una sociedad resiliente ante escenarios de riesgo natural y antropico.	Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	Número de capacitaciones de prevención del riesgo.	2 capacitaciones anuales hasta el 2027.	-	2023	2	4	6	8
	Identificar sitios seguros y albergues.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL			Número de sitios y albergues nuevos.	1 sitio seguro/albergue por comunidad.	-	2023	2	2	2	2
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Establecer un catálogo de instituciones.	GAD PARROQUIA L	Fortalecer las alianzas con actores claves para realizar convenios y ejecutar planes, programas y proyectos en la parroquia.	Impulsar las alianzas estratégicas para un mejor desarrollo integral de la población.	Número de convenios realizados por año.	3 convenios anuales para las alianzas con empresas públicas, academia, ONG, hasta el 2027.	1 convenio realizado	2024	3 convenios realizados.	6 convenios realizados.	9 convenios realizados.	12 convenios realizados.
	Mejorar los canales de comunicación interinstitucionales.	GAD PARROQUIA L										
	Impulsar el apoyo de las ONG para el desarrollo sostenible.	GAD PARROQUIA L										
	Impulsar y fortalecer el vínculo con la academia a nivel provincial.	GAD PARROQUIA L										
	Incrementar la intervención y gestión de los actores territoriales.	GAD PARROQUIA L										
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	Incentivar buenas prácticas ambientales en la producción.	GAD PARROQUIA L	Aumentar la competitividad de los pequeños y grandes negocios y fortalecer el tejido	Impulsar y gestionar planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo	Reducción de la huella de carbono en el sector productivo.	Proyecto operativo para el 2026.	-	2024	-	-	Proyecto operativo	-
	Generar campañas técnicas para	GAD PARROQUIA L										

	incentivar el uso de nuevas tecnologías.		empresarial de la parroquia.	productivo de la parroquia reduciendo la huella de carbono.									
	Fortalecer las buenas prácticas de producción para alcanzar la calidad de exportación.	MAG											
TURISMO	Incentivar el desarrollo de festivales gastronómicos con materias primas locales.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL	Desarrollar políticas y planes que permitan potenciar los atractivos turísticos de la parroquia.	Fomentar áreas urbanas y rurales para acogida turística.	Aumento de los ingresos generados por el sector turístico.	Diversificar la economía de la parroquia, explotando de manera sostenible los recursos naturales con potencial turístico.	-	2024	Mapa turístico	Faro operativo	Proyecto de turismo vivencial	Estudio del mleon.	30% de incremento de la población con empleo. Aumento del 50% de visitantes
	Crear campañas turísticas, tomando en cuenta el paisaje, la gastronomía, la excursión.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL											
	Habilitar suelo para el aprovechamiento turístico.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL											
	Crear las condiciones adecuadas para el sector público y privado que facilite la generación de nuevas oportunidades laborales dignas, que prioricen la	GAD PARROQUIA L											

	igualdad e inclusión.												
	Promover la visibilidad y reconocimiento de la gastronomía local.	GAD PARROQUIA L											
	Articular la formación y capacitación de las actividades turísticas de la parroquia.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL											
	Fomentar las actividades turísticas.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL											
	Promover la innovación turística.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL											
	Articular la formación y capacitación del servicio.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL											
	Promover y patrocinar los sitios turísticos, fomentar la inversión y el desarrollo económico.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL											

	Elaborar los estudios de aprovechamiento cultural y turístico.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL											
	Promover el turismo arqueológico para preservar el patrimonio.	GAD PARROQUIA L											
	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura (El faro)	GAD PARROQUIA L											
<b>PRODUCCIÓN</b>	Fomentar la producción agrícola y la tecnificación.	MAG		Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	Número de asociaciones fortalecidas.	Fortalecer las asociaciones productivas.	-	-	-	-	-	-	-
	Fortalecer la pesca artesanal y la comercialización.	GAD PARROQUIA L	Impulsar y gestionar espacios físicos e infraestructura que contribuyan al desarrollo productivo de la parroquia.										
	Impulsar la inversión local en el sector económico productivo.	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL											
<b>ECONOMIA LOCAL</b>	Incentivar a la ciudadanía a capacitarse en temas integrales.	GAD PARROQUIA L	Aumentar la competitividad de los pequeños y grandes negocios y fortalecer el tejido empresarial	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y	Objetivos cumplidos	Objetivos comunes de la asociatividad en proceso de cumplimiento o cumplidos.	-	-	-	-	-	-	-
	Fomentar un entorno ideal de negocios para la	GAD PARROQUIA L - CANTONAL											

	atracción de inversiones públicas y privadas que generen emprendimientos, empleos. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria.	- PROVINCIAL  GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL	de la parroquia.	generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.									
<b>DEFORESTACION</b>	Regular los procesos de deforestación. Recuperar zonas degradadas mediante la reforestación.  Mitigar la erosión progresiva de las quebradas y meandros fluviales.	GAD PARROQUIA L  GAD PARROQUIA L  GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo de los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de la biodiversidad.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajo en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Cantidad de suelo reforestado en suelo de protección.	Al 2027, se recuperará 2 hectáreas de zonas deforestadas.	0 Ha reforestadas en suelo de protección.	2024	0.5 ha	1 ha	1.5 ha	2 ha	
<b>TRATAMIENTO DE BASURA</b>	Incentivar la separación de residuos desde la fuente.	GAD PARROQUIA L	Garantizar la correcta disposición de los desechos y reducir la huella de carbono.	Garantizar la correcta disposición de la basura.	Número de estudios finalizados para establecer estrategias de reciclaje efectivas.	Proyecto para incentivar y capacitar en temas de reciclaje de residuos sólidos operativo para el 2024.	43.6% de hogares separan residuos correspondientes a papel, cartón, plástico o vidrio.	2022	45%	50%	60%	70%	

	Incentivar el aprovechamiento de la materia orgánica.	GAD PARROQUIAL				Estudio para la producción de abono orgánico producto del reciclaje finalizado para el 2024.	-	2024	-	-	-	-
<b>PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Fomentar el uso de materias sostenibles en la construcción.	GAD PARROQUIAL	Fomentar la construcción sostenible con el uso de materiales locales.	Fomentar la construcción sostenible con el uso de materiales locales.	Número de construcciones nuevas con materiales locales.	Aumentar en un 10% las construcciones con materiales locales.	-	2024	0%	2%	3%	10%
<b>PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Comunicar a la localidad los servicios ecosistémicos del área protegida.	GAD PARROQUIAL	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de la biodiversidad.	Fomentar la cultura ambiental.	Número de personas capacitadas en temas de protección ambiental.	Aumentar la cultura ambiental en la parroquia. Capacitar al 30% hasta el año 2027	-	2024	5%	10%	20%	30%
	Prevenir la fragmentación del hábitat de las especies del refugio.	MAATE										
	Incentivar la preservación de la biodiversidad.	GAD PARROQUIAL										
	Coordinar la protección efectiva de los nidos de tortuga.	MAATE										
	Incentivar el uso sostenible de la playa.	GAD PARROQUIAL										
	Preservar el ecosistema de Bosque húmedo.	GAD PARROQUIAL										
	Identificar el hábitat de las tortugas.	MAATE										



ENERGIA RENOVABLE	Identificar zonas potenciales de captación de agua mediante atrapanieblas.	GAD PARROQUIAL	Garantizar la obtención de energía eléctrica y agua de fuentes renovables.	Promover la autonomía energética de los ciudadanos de la parroquia.	Cantidad de agua/energía eléctrica obtenida de fuentes renovables.	Obtener estudios de factibilidad técnica para la obtención de energía/agua de fuentes renovables.	-	2024	-	Estudio finalizado	-	-
	Promover el uso de energías renovables (Paneles solares)	GAD PARROQUIAL										
SEGURIDAD	Implementar campañas comunitarias de seguridad.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL	Garantizar la buena práctica de la convivencia social.	Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica.	Número de capacitaciones realizadas.	Gestionar semestralmente capacitaciones a los integrantes del comité a partir del año 2024	-	2024	1	3	5	7
	Implementar grupos comunitarios de vigilancia.	GAD PARROQUIAL										
	Aumentar el número de UPC.	MINISTERIO DEL INTERIOR					Numero de UPC construidos.	Impulsar la construcción de 2 UPC en la parroquia para el 2027.	1 UPC en la parroquia.	-	-	-
EDUCACION	Mejorar el estado de la infraestructura y la calidad educativa.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia	Número de escuelas y colegios rehabilitados, potenciados y/o construidos.	Impulsarla mejora de los servicios de educación implantados en la parroquia al 2027.	-	2024	-	-	-	Centros educativos mejorados

				y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del sistema nacional de educación.									
SOCIAL	Promover el acceso a un hábitat seguro, saludable y digno (grupos prioritarios y vulnerables)	GAD PARROQUIA L - CANTONAL - PROVINCIAL		Promover el desarrollo integral de la población en base a los principios y derechos que establece la constitución.									
	Fortalecer el tejido social.	GAD PARROQUIA L	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas LGBTI+.	Número de proyectos vinculados a los grupos vulnerables y prioritarios. Índice de personas de grupos vulnerables y prioritarios con trabajo.	Mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad al 2027.	-	2024	-	-	-	-	-

	Gestionar espacios inclusivos para adultos mayores.	GAD PARROQUIA L		Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.		Mejorar las condiciones de vida los grupos prioritarios al 2027.							
<b>SOCIAL</b>	Fortalecer el tejido social mediante las costumbres y las actividades culturales.	GAD PARROQUIA L	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Impulsar la creación artística y las industrias culturales.	Número de proyectos culturales y de arte realizados.	1 proyecto de cultura y arte semestral.	-	2025	-	1	3	5	
<b>SOCIAL</b>	Promover el uso de huertos para fortalecer la soberanía alimentaria.	GAD PARROQUIA L	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	incentivar iniciativas que mejoren el acceso y la calidad de la alimentación en la parroquia.	m <sup>2</sup> de huertos comunitarios credos	Crear un huerto comunitario/familiar en cada comunidad.	-	2024	2	2	2	7	
<b>SALUD</b>	Articular la atención medica con el GAD cantonal.	GAD CANTONAL	Formular e implementar políticas y programas	Mejorar la prestación de los servicios de la salud de	Número de centros de salud rehabilitados,	Impulsar la mejora de los servicios de salud implantados	-	2024	-	-	-		Centros de salud mejorados

	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura de salud.	MSP	que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todo aquellos en situación de vulnerabilidad	potenciados y/o construidos.	en la parroquia al 2027.							
	Involucrar activamente a los miembros de la comunidad en los programas de salud.	MSP											
	Coordinar con el gobierno el abastecimiento de medicinas a los centros de salud de la parroquia.	MSP											
VIALIDAD	Incrementar la señalética vial.	GAD PARROQUIAL	Garantizar el acceso, así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Optimizar las infraestructuras construidas para una movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Cobertura de señaléticas viales en la red viaria de la parroquia.	Señalética vial eficiente para facilitar el libre tránsito en las comunidades. El 80% de la red vial de San Lorenzo estará dotada de señalética adecuada para el 2026.	-	2024	20%	40%	80%	-	
	Mejorar el estado de la infraestructura vial.	MTOP					Kilómetros lineales de vías en buen estado.	Red vial en óptimas condiciones a lo largo del año.	23%	2024	23%	30%	35%

	Gestionar el mantenimiento de las vías arteriales y colectoras presentes en la parroquia.	MTOP - GAD PROVINCIAL				Aumentar para el 2027 el porcentaje de vías de primer y segundo orden del 23% al 40%.						
<b>TRANSPORTE</b>	Crear cooperativas de transporte.	GAD PARROQUIAL	Garantizar el acceso, así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Garantizar la libre circulación de los ciudadanos de forma eficiente con altos estándares de calidad.	Cobertura de transporte público.	Desarrollar las factibilidades del sistema de transporte colectivo para el 2027.	Transporte colectivo ineficiente, no llega a todas las comunidades.	2024	-	-	-	Transporte colectivo mejorado.
<b>ENERGIA Y ALUMBRADO</b>	Mejorar la cobertura de alumbrado público.	CNEL	Garantizar el acceso, así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Garantizar la sostenibilidad en el continuo servicio del alumbrado público.	Aumento de la cobertura del servicio del alumbrado público.	Suministro de alumbrado público a comunidades sin el servicio. Para el año 2026 aumentar en un 25% el alumbrado público	-	2024	10%	20%	25%	-
<b>CONECTIVIDAD</b>	Incentivar el uso de la internet.	CNT	Garantizar el acceso, así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los	Garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz.	Aumento de la cobertura de la red telefónica.	Dotar de cobertura telefónica móvil a comunidades sin el servicio. Para el año 2027 aumentar en un 25% la cobertura del servicio.	Comunidades sin cobertura telefónica.	2024	10%	15%	20%	25%
	Incrementar el uso de tecnología y fortalecer la conectividad.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL										
	Mejorar la cobertura en	PROVEEDORES DE RED										

	zonas pobladas (Cobertura telefónica)	TELEFÓNICA	asentamientos humanos.											
AGUA Y SANEAMIENTO	Mejorar la cobertura del agua potable.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL	Garantizar el acceso así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Aumento de la cobertura de agua potable.	Asegurar la dotación de agua potable entubada a 70% de las 7 comunidades para 2027.	-	2024	10%	30%	50%	70%		
	Desarrollar un sistema de manejo de aguas residuales domésticas.	GAD PARROQUIAL - CANTONAL - PROVINCIAL												
	Gestionar la mejora de la continuidad del servicio de agua potable.	GAD PARROQUIAL												
EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO	Mejorar la calidad del espacio público.	GAD PARROQUIAL	Coordinar y realizar las acciones necesarias para la creación de espacios que ofrezcan oportunidades de recreación, ejercicio y socialización que contribuyen a la mejora de la salud física y mental.	Potenciar el destino San Lorenzo en el mercado local y nacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Aumento del índice de verde urbano.	Gestionar estudios de factibilidad económica y técnica para conseguir espacio público de calidad en la parroquia.	-	2024	-	-	Estudio finalizado	-		

<b>EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO</b>	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura existente.	GAD PARROQUIAL	Garantizar el acceso así como la calidad de los equipamientos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Garantizar el uso adecuado de los equipamientos existentes en la parroquia.	Infraestructura operativa, adaptada a la necesidad que el estudio de factibilidad exponga.	Gestionar un estudio de factibilidad técnica y económica para la reutilización del centro de acopio pesquero de las piñas finalizado para el 2025.	-	2024	-	Estudio finalizado.	-	-
<b>EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO</b>	Crear una casa comunal.	GAD PARROQUIAL	Garantizar el acceso así como la calidad de los equipamientos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Garantizar el acceso a equipamiento y servicios de calidad.	Número de casas comunales rehabilitados/construidos.	Gestionar estudios de factibilidad técnica para correcta evaluación de las casas comunales actuales.	-	2024	-	Estudio finalizado.	-	-
<b>EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO</b>	Identificar los sitios que se usan como cementerios y adecuarlos.	GAD PARROQUIAL	Mejorar la calidad de recintos funerarios para superar el sentido negativo y visualmente no deseable.	Garantizar el acceso a equipamiento y servicios de calidad.	Número de cementerios rehabilitados.	Estudio finalizado para el 2025. Una casa comunal rehabilitada/construida para el 2026.	-	2024	-	Estudio finalizado.	Casa comunal construida	-

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### *3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos*

Los planes programas y proyectos presentados a continuación están orientados para alcanzar las metas y objetivos propuestos, es por eso y sabiendo que la planificación de un territorio es continua y no dura un solo periodo, se recopilan ciertos planes, programas y proyectos del PDOT vigente a la fecha (Administración 2019-2023) y se plasman otros nuevos según determina el diagnóstico estratégico y el plan de acción del GAD Manta y el GAD Parroquial de San Lorenzo.

#### **3.2.3.1. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema físico ambiental**

La falta de oportunidades laborales en una parroquia rural con un notable potencial turístico, gracias a sus vastas áreas naturales de bosque y costa, representa un desafío significativo para sus habitantes. A pesar de la belleza escénica y los recursos naturales que podrían atraer a visitantes, la escasez de empleos locales adecuadamente remunerados limita el desarrollo económico de la comunidad. Este escenario crea una paradoja donde el potencial para el turismo como motor de crecimiento se ve obstaculizado por la falta de infraestructura y programas que puedan transformar los recursos naturales en oportunidades laborales sostenibles y beneficiosas para los residentes locales.

Las matrices de los planes, programas y proyectos del sistema físico ambiental están enfocadas en garantizar la conservación de los ecosistemas de la parroquia sin afectar las actividades productivas y mejorar las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes. Es así como el plan de control y mitigación de la deforestación y el programa de buenas prácticas ambientales ayudarán a preservar los atractivos naturales de San Lorenzo para su correcto aprovechamiento en la parte turística.



Tabla 44. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema físico ambiental - parroquia San Lorenzo

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Desarrollar y fortalecer sistemas de alerta temprana para inundaciones, sequías y otros eventos climáticos extremos, garantizando una comunicación eficaz y oportuna.	Impulsar una sociedad resiliente ante escenarios de riesgo natural y antrópico.	Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	SGR GAD PARROQUIAL UIAL	Colocación de mapa de sitios seguros y albergues para el 2024.	Plan de contingencia ante situaciones de desastre.	Gestión de un convenio para elaborar un mapa de riesgos y evacuación en puntos estratégicos.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 15	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.
Actualizar el Plan de Contingencia a nivel parroquial como insumo en el				GAD PARROQUIAL UIAL		Plan actualizado para el 2024.	Actualización del plan de contingencia.					\$12.500,00

fortalecimiento de la gobernanza del riesgo y establecer programas de vigilancia y control comunitario, con la colaboración de instituciones involucradas.												
Realizar campañas de educación y concienciación sobre el cambio climático y la resiliencia, capacitando a la comunidad en prácticas de adaptación y respuesta ante emergencias.			SGR GAD PARROQUIAL	Implementar señalética de riesgo para el 2024.		Proyecto de revisión y actualización de la señalética de riesgo.	\$ -		Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 15	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 3: Salud y bienestar.

Implementar programas de reforestación y conservación de ecosistemas clave que actúen como barreras naturales contra eventos climáticos extremos.	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de la biodiversidad.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenible, bajo emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MAATE	Estudio terminado para el 2025.	Plan para el control y mitigación de la deforestación.	Gestionar un estudio de pertinencia para la reforestación.	% -	P	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 14	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. Objetivo 13: Acción por el clima.
Asegurar la conservación efectiva de zonas protegidas mediante el seguimiento de planes de manejo.				Al 2027, se recuperará 2 hectáreas de zonas deforestadas.		Proyecto de control y reforestación ambiental mediante la siembra de árboles (zona alta y baja).	REALIZAR LA INVESTIGACIÓN					

<p>Gestionar programas de capacitación para el promover la cultura ambiental, el manejo de residuos y la disminución en la contaminación del agua.</p>	<p>Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de la biodiversidad.</p>	<p>Fomentar la cultura ambiental.</p>	<p>GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MAATE</p>	<p>Aumentar la cultura ambiental en la parroquia. Capacitar al 30% hasta el año 2027</p>	<p>Programa de buenas prácticas ambientales</p>	<p>Proyecto educativo y de capacitaciones para promover la cultura ambiental de los ciudadanos. (formador de formadores)</p>	<p>\$6.500,00</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7</p>	<p>Meta 12, 13, 14</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>Objetivo 13: Acción por el clima. Objetivo 4: Educación de calidad.</p>
<p>Implementar un plan de manejo que asegure la mitigación y compensación de los impactos ambientales.</p>	<p>Desarrollar políticas y planes que permitan reducir la huella de carbono en el sector de la</p>	<p>Fomentar la construcción sostenible con el uso de materiales locales.</p>	<p>GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL</p>	<p>Aumentar en un 10% las construcciones con materiales locales.</p>		<p>Proyecto para promover el uso de materiales sostenibles en la construcción.</p>	<p>\$3.000,00</p>		<p>Social: Objetivo 1</p>	<p>Meta 1, 14</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>Objetivo 1: Fin de la pobreza. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p>

	construcción. n.		AL MIDUVI											
--	---------------------	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 3.2.3.2. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema asentamientos humanos

La relación entre los asentamientos humanos que habitan cerca de zonas de protección natural es compleja y multifacética. Estas comunidades suelen coexistir en estrecha proximidad con ecosistemas frágiles y biodiversidad única, lo que les brinda recursos naturales vitales, pero también impone responsabilidades de conservación.

La interacción entre las comunidades y el entorno natural se caracteriza por un equilibrio delicado: por un lado, dependen de los recursos para su sustento, como la pesca, la agricultura y el turismo; por otro lado, deben gestionar estas actividades de manera sostenible para evitar la sobreexplotación y el deterioro ambiental. Las políticas de gestión y conservación juegan un papel crucial en esta dinámica, buscando conciliar el desarrollo económico local con la protección a largo plazo de los recursos naturales.

Los planes, programas y proyectos que se presentan a continuación buscan encontrar soluciones que promuevan el desarrollo de las comunidades de la parroquia San Lorenzo sin perjudicar las áreas de protección ecológicas.

Tabla 45. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema asentamientos humanos - parroquia San Lorenzo

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Promover una cultura de reciclaje y crear recursos propios a partir de los desechos.	Garantizar la correcta disposición de los desechos y reducir la huella de carbono.	Garantizar la correcta disposición de la basura.	GAD PARROQUIAL	Proyecto operativo para el 2024.	Plan de reciclaje	Proyecto para incentivar y capacitar en temas de reciclaje de residuos sólidos y separación de residuos en la fuente.	\$3.000,00	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 12	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 12: Producción y consumo responsables.
				Estudio finalizado para el 2024.		Estudio para la producción de abono orgánico producto del reciclaje (Economía circular).	\$ -		Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 12	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad.	Objetivo 12: Producción y consumo responsables. Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.

											dad ambiental.	
Gestionar infraestructura para la distribución de servicios, asegurando su efectividad y cobertura.	Garantizar la obtención de energía eléctrica y agua de fuentes renovables.	Promover la autonomía energética de los ciudadanos de la parroquia.	GAD PROVINCIAL	Estudio finalizado para el 2025.	Plan para implementar energías renovables	Estudio de captación de agua mediante atrapanieblas y aguas subterráneas.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 11	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.
			GAD CANTONAL	Estudio finalizado para el 2025.		Estudio para la implementación de paneles solares en equipamiento comunitario de la parroquia.	\$ -					Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.
Mejorar la infraestructura vial, el alcance del transporte colectivo, incrementar la	Garantizar el acceso, así como la calidad de los sistemas públicos de soporte	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para	MTOP GAD PROVINCIAL GAD	Red vial en óptimas condiciones a lo largo del año. Aumentar para el	Programa vial de la parroquia	Proyecto de identificación de puntos críticos en la red vial de la parroquia para impulsar, gestionar y	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 15	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 9:



cobertura telefónica móvil, de alumbrado público, energía eléctrica y reducir el analfabetismo digital.	para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	CANTON AL	2027 el porcentaje de vías de primer y segundo orden del 23% al 40%.								potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Industria, innovación e infraestructura
		Optimizar las infraestructuras construidas para una movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	GAD PROVINCIAL	GAD CANTONAL									

		Garantizar la libre circulación de los ciudadanos de forma eficiente con altos estándares de calidad.	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL	Desarrollar las factibilidades del sistema de transporte colectivo para el 2027.	Gestión para mejorar el sistema de transporte colectivo.	Gestión para la mejorar el sistema de transporte colectivo de la parroquia.	\$ -	TODO EL TERRITORIO				
		Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica.	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD	Para el año 2027 el suministro de energía eléctrica deberá ser continua en 80% de la población. Suministro de energía eléctrica a comunidades sin el servicio.	Programa de mantenimiento y gestión del tendido eléctrico.	Proyecto de identificación de puntos críticos en la red eléctrica de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 2	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

		Garantizar la sostenibilidad en el continuo servicio del alumbrado público.	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD	Suministro de alumbrado público a comunidades sin el servicio. Para el año 2026 aumentar en un 25% el alumbrado público	Programa de mantenimiento y gestión del alumbrado público.	Proyecto de Identificación de puntos críticos en la red de alumbrado público de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 2	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante
		Garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz.	MINTEL OPERADORAS MÓVILES	Dotar de cobertura telefónica móvil a comunidades sin el servicio. Para el año 2027 aumentar en un 25% la cobertura del servicio.	Plan de mejora de la cobertura telefónica.	Proyecto de mejora de la cobertura de la red telefónica.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 8	Meta 1, 2	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura. Objetivo 4: Educación de calidad.

Incrementar el bienestar integral de la población y mejorar la infraestructura a agua y saneamiento.		Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos	GAD CANTONAL  JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA	Asegurar la dotación de agua potable entubada a 70% de las 7 comunidades para 2027.	Programa de mantenimiento y gestión de la red de agua potable.	Proyecto de Identificación de puntos críticos en la red de dotación de agua potable de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 11	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
--	--	---	--	---	--	--	------	--------------------	---	---------	--	---------------------------------------

		del cambio climático.										
Gestionar la mejora la calidad y cobertura de los servicios públicos, como salud, educación, agua potable y saneamiento.	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Mejorar la prestación de los servicios de la salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con	MSP	Impulsar la mejora de los servicios de salud implantados en la parroquia al 2027.	Plan de mejora de la calidad de los servicios de salud.	Proyecto para impulsar el mejoramiento de los servicios de salud y el abastecimiento de medicinas.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Eje social: Objetivo 1	Meta 2, 12, 13	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 3: Salud y bienestar.

		talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.										
		Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Impulsar la mejora de los servicios de educación implantados en la parroquia al 2027.	Plan de mejora de la calidad de los servicios de educación.	Proyecto para impulsar el mejoramiento de los servicios de educación primaria y secundaria.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Eje social: Objetivo 2	Meta 1,2.3.4.5		Objetivo 4: Educación de calidad

		niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del sistema nacional de educación.										
Promover la accesibilidad universal a equipamiento, espacios públicos y servicios de	Mejorar la calidad de recintos funerarios para superar el sentido negativo y	Garantizar el acceso a equipamiento y servicios de calidad.	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Estudio finalizado para el 2025.	Plan de mejora de los cementerios de la parroquia	Estudio para la evaluación de los cementerios actuales y la futura demanda de la parroquia.	\$ -	C	Social: Objetivo 1	-	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

calidad, así como la inclusión de personas con discapacidad en todas las actividades y proyectos de desarrollo.	visualmente no deseable.			1 cementerio o rehabilitado para el 2026.		Proyecto: Rehabilitación de los cementerios.	\$ -				potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	
Promover la accesibilidad universal a equipamiento, espacios públicos y servicios de calidad, así como la inclusión de personas con discapacidad en todas las actividades y	Coordinar y realizar las acciones necesarias para la creación de espacios que ofrezcan oportunidades de recreación, ejercicio y socialización	Fomentar áreas urbanas y rurales para acogida turística.	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Estudio finalizado para el 2026.	Mejorar la calidad del espacio público	Estudio para el diagnóstico del espacio público actual de la parroquia y proyecto para la creación de una red de espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura existente en las comunidades.	\$ -	C	Social: Objetivo 2.	-	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres



proyectos de desarrollo.	que contribuyen a la mejora de la salud física y mental.	Potenciar el destino San Lorenzo en el mercado local y nacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.		Estudio finalizado para el 2026.	Plan de mejora de las comunidades	Proyecto: Estudio para la regeneración urbana del centro de cada comunidad.	\$ -					
				Estudio finalizado para el 2026.		Proyecto: Estudio para la implementación de infraestructura verde en las comunidades.	\$ -					

Promover la accesibilidad universal a equipamiento, espacios públicos y servicios de calidad, así como la inclusión de personas con discapacidad en todas las actividades y proyectos de desarrollo.	Garantizar el acceso así como la calidad de los equipamientos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Garantizar el acceso a equipamiento y servicios de calidad.	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Estudio finalizado para el 2025.	Plan para la construcción de casas comunales en las comunidades de la parroquia.	Proyecto: Estudio para la rehabilitación y construcción de casas comunales.	\$ -	C	Social: Objetivo 2	-	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
				Casas comunales rehabilitadas para el 2027.		Proyecto: Rehabilitación y Mantenimiento de casas comunales.	\$8.000,00					
				2 casas comunales construidas para el 2027.		Proyecto: Construcción de casas comunales.	\$45.000,00					
Gestionar el desarrollo y mantenimiento o infraestructura que apoye la producción y	Garantizar el acceso así como la calidad de los equipamientos para el	Garantizar el uso adecuado de los equipamientos existentes	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Estudio finalizado para el 2025.	Plan para la utilización de infraestructura obsoleta de la parroquia.	Proyecto: Estudio para la reutilización del centro de acopio pesquero en las Piñas.	\$ -	C	Desarrollo económico: Objetivo 5.	-	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9: Industria,

distribución de bienes y servicios, como caminos, centros de acopio y mercados. Coordinar con instituciones estatales el seguimiento de obras estratégicas y crear programas de desarrollo turístico.	buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	en la parroquia.									garantizando la sustentabilidad ambiental.	innovación e infraestructura.
Fomentar la implementación de proyectos de vivienda sostenible y accesible para la población local y disminuir la exposición de	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo	Gestionar un convenio interinstitucional que garantice la tendencia de la tierra a los	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Aumento del 25% de familias con escrituras propias.	Plan para el acceso a vivienda sostenible	Regular la tenencia de la tierra de los habitantes de la parroquia, mediante la gestión con el Gobierno Provincial y el MAG.	\$ -	C y PA	Social: Objetivo 1	Meta 1, 14	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 1: Fin de la pobreza. Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 11: Ciudades y comunidad

asentamientos en zonas de riesgo y coordinar la implantación de espacios públicos para fortalecer el tejido social.	y los derechos humanos, y la estabilidad social.	habitantes de la parroquia.	MAG									s sostenibles.
		Garantizar el acceso a una vivienda digna y a un entorno urbano saludable.	GAD PROVINCIAL	2 viviendas subsidiadas para el 2027.	Articular la necesidad de vivienda de la parroquia con los programas de vivienda del estado y el gobierno provincial.	\$ -						

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 3.2.3.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema sociocultural

La situación socio cultural en San Lorenzo se ve impactada por la creciente inseguridad que atraviesa el Ecuador, situación que afecta de manera desproporcionada a los grupos vulnerables y prioritarios. Estos grupos incluyen a mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidades, quienes enfrentan mayores riesgos de violencia y marginalización en un entorno donde los recursos y servicios son limitados. La falta de atención adecuada a estas poblaciones vulnerables agrava la situación, dificultando el acceso a servicios de salud, educación y seguridad.

Es imperativo implementar planes, programas y proyectos efectivos que no solo aborden las causas subyacentes de la inseguridad, sino que también aseguren la protección y el apoyo integral a estos grupos, promoviendo así una sociedad más inclusiva y equitativa en la parroquia.

Tabla 46. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema sociocultural - parroquia San Lorenzo

SISTEMA SOCIO CULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Coordinar acciones de vigilancia en lugares turísticos e implementar un sistema de control comunitario.	Garantizar la buena práctica de la convivencia social.	Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica.	GOBIERNO NACIONAL POLICIA NACIONAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Gestionar semestralmente capacitaciones a los integrantes del comité a partir del año 2024	Programa de coordinación de seguridad ciudadana.	Proyecto de fortalecimiento del comité de seguridad ciudadana.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Eje social: Objetivo 3	Meta 5, 6, 7	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
						Proyecto para impulsar la creación de nuevos UPC en las comunidades.	\$ -					

				para el 2027.								
Promover el derecho de la ciudadanía a la obtención de alimento sano y apropiados, implementando planes que ayuden a mejorar la soberanía alimentaria de la ciudadanía.	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	incentivar iniciativas que mejoren el acceso y la calidad de la alimentación en la parroquia.	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Crear un huerto comunitario/familiar en cada comunidad.	Promover el uso de huertos para fortalecer la soberanía alimentaria.	Proyecto para impulsar la creación de huertos comunitarios.	\$2.500,00	C y PA	Desarrollo económico : Objetivo 5.	<b>Meta 3</b>	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 2: Hambre cero.
Alcanzar una parroquia con mayor justicia social mediante el cumplimiento de los sistemas integrales de	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los	Promover el desarrollo integral de la población en base a los principios y derechos que	GAD PARROQUIAL MIES	Mejorar las condiciones de vida de las personas en condición	Programa para la atención integral de grupos vulnerables.	Proyecto de atención al adulto mayor, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Eje social: Objetivo 1	<b>Meta 12, 13</b>	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.





		Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.	GAD PARROQUIAL MIES	Mejorar las condiciones de vida los grupos prioritarios al 2027.	Programa para la atención integral de grupos prioritarios .	Proyecto de formación deportiva dirigido a niños, niñas y adolescentes.	\$ -		Eje social: Objetivo 2	-		
Preservar y promover la identidad cultural y el patrimonio histórico de la parroquia mediante la organización de eventos y actividades culturales.	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Impulsar la creación artística y las industrias culturales.	GAD PARROQUIAL	1 proyecto de cultura y arte semestral.	Plan para impulsar el arte y la cultura con enfoque de género.	Proyecto de promoción del arte y la cultura.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Eje social: Objetivo 3	-	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
				Crear una escuela de arte parroquial en San Lorenzo para el 2025.		Proyecto para la creación de una escuela de artes y oficios.	\$ -					

<p>Combatir la discriminación a través de la implementación de programas de inclusión social que atiendan a las necesidades de los grupos vulnerables y promuevan la equidad.</p>	<p>Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.</p>	<p>Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil.</p>	<p>GAD PARROQUIAL MIES</p>	<p>Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de dos años para el 2027.</p>	<p>Plan de mejora de la calidad de vida y seguridad ciudadana.</p>	<p>Proyecto de capacitaciones sobre nutrición infantil.</p>	<p>\$3.000,00</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>Eje social: Objetivo 1</p>	<p><b>Meta 4</b></p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>	<p>Objetivo 2: Hambre cero. Objetivo 3: Salud y bienestar.</p>
		<p>Implementar programas de prevención y promoción</p>		<p>Reducir la tasa de mortalidad por suicidio al 2027.</p>		<p>Proyecto de atención psiquiátrica y psicológica.</p>	<p>\$ -</p>			<p><b>Meta 6,11, 12</b></p>		

		de salud mental.										
		Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles .	GAD PARROQUIAL	Gestionar con el MSP al menos 2 campañas de fumigación en la extensión de la parroquia durante la época lluviosa.		Proyecto de fumigación para reducir el riesgo de enfermedades en época lluviosa.	\$ -			-		
Desarrollar una visión de equipo coordinando de manera eficiente el trabajo y maximizando la contribución de todos los	Fortalecer la institucionalidad democrática local y el empoderamiento ciudadano.	Fortalecer las capacidades sociales y políticas de los ciudadanos.	GAD PARROQUIAL	Aumento del 50% de ciudadanos que asisten a los espacios de participación	Plan para el desarrollo del liderazgo y formación en habilidades blandas	Proyecto de escuela de liderazgo	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Eje social: Objetivo 2	-	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y	Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

miembros de la parroquia.				ión ciudadana al 2027.							funcionalidades del territorio.	
				Capacitaciones trimestrales hasta el 2027.		Proyecto de capacitaciones en habilidades blandas.	\$2.500,00					

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 3.2.3.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema económico productivo

En San Lorenzo donde el sustento principal de las familias proviene de la pesca, existe un potencial turístico considerable que hasta ahora ha sido desaprovechado. A pesar de contar con áreas de protección natural de gran valor, como playas, bosques costeros y biodiversidad marina, la comunidad no ha explorado completamente las oportunidades económicas que el turismo podría ofrecer. Esta situación representa una paradoja, ya que el entorno natural podría atraer a visitantes interesados en el ecoturismo, la observación de aves, actividades acuáticas y la cultura local, generando ingresos adicionales y diversificando las fuentes de empleo. La falta de desarrollo turístico sostenible limita el potencial de crecimiento económico de la comunidad, subutilizando recursos valiosos que podrían beneficiar tanto a los residentes locales como a la conservación del entorno natural.

Los planes, programas y proyectos del sistema económico productivo, especialmente centrados en el turismo, la pesca y los artesanos, son fundamentales para el desarrollo integral de la parroquia. En el contexto del turismo, es crucial diseñar estrategias que promuevan un turismo sostenible y responsable, capitalizando los recursos naturales y culturales de manera que beneficien tanto a los visitantes como a los residentes locales. Esto implica la mejora de infraestructuras turísticas, la capacitación en servicios de hospitalidad y la promoción de actividades que respeten y conserven el entorno natural.

En cuanto a la pesca, los programas deben enfocarse en prácticas de pesca sostenible que aseguren la viabilidad a largo plazo de los recursos marinos, al mismo tiempo que proporcionen apoyo técnico y financiero a los pescadores locales. Por último, para los artesanos, es importante implementar políticas que fomenten la preservación de técnicas tradicionales y la comercialización de productos artesanales locales, asegurando que los beneficios económicos lleguen directamente a quienes los producen. En conjunto, estos enfoques no solo pueden diversificar y fortalecer la economía local, sino también promover un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.

Tabla 47. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema económico productivo - parroquia San Lorenzo

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Diversificar las actividades económicas mediante la promoción turística y la agroindustria, mejorando la publicidad y el acceso a mercados.	Desarrollar políticas y planes que permitan potenciar los atractivos turísticos de la parroquia.	Fomentar áreas urbanas y rurales para acogida turística.	GAD PROVINCIAL	Elaboración de Mapa turístico, cultural y gastronómico	Plan turismo	Proyecto para la creación del mapa turístico, cultural y gastronómico de la parroquia.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Desarrollo económico: Objetivo 5.	Meta 10, 12	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
			GAD CANTONAL	finalizado para el 2024.		Proyecto de elaboración de modelo de gestión para el uso, administración y operatividad del faro de la parroquia, hasta el 2024.	\$12.000,00					
			GAD PARROQUIAL	Faro de la parroquia operativo para el 2025.								
			MINISTERIO DE TURISMO									

				Incrementar la población con empleo en un 30% para el 2027.		Proyecto para impulsar la riqueza gastronómica de la parroquia y creación de ruta gastronómica.	\$ -						
				Proyecto operativo para el 2026.		Proyecto de turismo vivencial.	\$ -						
				Incentivar la llegada de visitantes en un 50% al 2027.		Proyecto de difusión de las actividades turísticas rurales de la parroquia a nivel local y nacional.	\$2.000,00						
				Cursos de formación anuales hasta el 2027.		Proyecto de formación de operadores turísticos locales.	\$1.000,00						

				Estudio finalizado para el 2025.		Estudio corredor turístico - malecón de San Lorenzo - Espigón.	\$ -					
				4 capacitaciones al año hasta el 2027.		Convenio de capacitación para personas locales en temas relacionados al turismo.	\$ -					
Gestionar programas de capacitación para promover la cultura ambiental, el manejo de residuos y la disminución en la contaminación del agua.	Aumentar la competitividad de los pequeños y grandes negocios y fortalecer el tejido empresarial de la parroquia.	Impulsar y gestionar planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo productivo de la parroquia reduciendo la huella de carbono.	GAD PROVINCIAL MAATE	Proyecto operativo para el 2026.	Plan de campañas de buenas prácticas ambientales en el sector de la producción agropecuaria y pesquera	Proyecto para incentivar el uso de nuevas tecnologías en la producción.	\$ -	PA	Desarrollo económico: Objetivo 5.	Meta 5, 8	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.



Identificar y apoyar el desarrollo de sectores estratégicos con potencial de crecimiento y generación de empleo, como el turismo, la pesca artesanal y la agricultura sostenible.	Impulsar y gestionar espacios físicos e infraestructura que contribuyan al desarrollo productivo de la parroquia.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP)  GAD PROVINCIAL	Objetivos comunes de la asociatividad en proceso de cumplimiento o cumplidos.	Plan para el fortalecimiento de la pesca artesanal	Proyecto para generar asociatividad y gestionar nuevos mercados para la venta de productos.	\$ -	PA	Desarrollo económico: Objetivo 5.	Meta 6, 9	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
	Aumentar la competitividad de los pequeños y grandes negocios y fortalecer el tejido empresarial de la parroquia.	1 capacitación trimestral hasta el 2027.		Proyecto de capacitación para alcanzar la calidad de exportación.		\$ -	PA					
Identificar y apoyar el desarrollo de sectores estratégicos con potencial	Diversificar las actividades económicas mediante la promoción	Gestionar recursos para el mejoramiento de las condiciones	GAD PROVINCIAL	Censo terminado para el 2024.	Plan para el desarrollo y fomento del artesano.	Censo para inventariar a los artesanos de la parroquia y sus actividades.	\$1.000,00	TODO EL TERRITORIO	Desarrollo económico: Objetivo 6.	Meta 1, 2	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

de crecimiento y generación de empleo, como el turismo, la pesca artesanal y la agricultura sostenible.	turística y la agroindustria, mejorando la publicidad y el acceso a mercados.	es productivas de la parroquia.		Capacitaciones trimestrales hasta el 2027.		Proyecto de difusión y capacitación del recurso humano de la parroquia.	\$1.000,00					partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.
---	---	---------------------------------	--	--	--	---	------------	--	--	--	--	---

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 3.2.3.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema político institucional

Los planes, programas y proyectos del sistema político institucional están diseñados para promover la participación ciudadana activa y la cooperación interinstitucional. Estas iniciativas buscan fortalecer la democracia local mediante la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones mediante mecanismos como foros comunitarios y mesas de trabajo.

La cooperación interinstitucional juega un papel crucial al facilitar la coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para implementar proyectos que beneficien a la comunidad en su conjunto. Este enfoque integral no solo promueve un desarrollo territorial sostenible y equitativo, sino que también fortalece la gobernanza local y la cohesión social en el área de influencia del plan de desarrollo.

Tabla 48. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema político institucional - parroquia San Lorenzo

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Incrementar la colaboración interinstitucional para el desarrollo de proyectos prioritarios y mejorar la coordinación entre actores territoriales y organizaciones sociales.	Fortalecer las alianzas con actores claves para realizar convenios y ejecutar planes, programas y proyectos en la parroquia.	Impulsar las alianzas estratégicas para un mejor desarrollo integral de la población.	GAD PARROQUIAL	3 convenios anuales para las alianzas con la academia hasta el 2027.	Programa de cooperación nacional, internacional y atracción de inversiones.	Proyecto para impulsar y fortalecer el vínculo con la academia (Firma de convenios marco).	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Eje Desarrollo económico: Objetivo 4	Meta 3, 5	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos
			GAD PARROQUIAL	3 convenios anuales para las alianzas con ONG, hasta el 2027.		Gestión para las alianzas con ONG, para la consecución de proyectos.	\$ -					

Implementar con mayor frecuencia los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, para impulsar un desarrollo territorial democrático y equitativo.	Fortalecer la institucionalidad democrática local y el empoderamiento ciudadano.	Impulsar los espacios de construcción de ciudadanía para potenciar la participación de la ciudadanía en temas de interés público.	GAD PARROQUIAL	2 capacitaciones anuales hasta el 2027.	Programa de capacitaciones para impulsar la participación ciudadana.	Programa para implementar oficinas de servicios comunitarios: Donde los ciudadanos pueden acceder a servicios de asistencia social, asesoría legal y apoyo psicológico (en convenio con la Academia).	\$4.000,00	C	Eje social: Objetivo 2	-	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 16 : Paz, justicia e instituciones sólidas.
Identificar y apoyar el desarrollo de sectores estratégicos con potencial de crecimiento y generación de empleo, como	Fortalecer la institucionalidad democrática local y el empoderamiento ciudadano.	Implementar programas para el fortalecimiento de los gremios y asociaciones.	GAD PARROQUIAL	Aumento de las oportunidades laborales de los ciudadanos que forman parte de	Plan de fortalecimiento de gremios y asociaciones profesionales.	Proyecto de capacitaciones para el fortalecimiento de organizaciones sociales.	\$3.000,00	TODO EL TERRITORIO	Eje social: Objetivo 2	Meta 14, 15	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 16 : Paz, justicia e instituciones sólidas.

el turismo, la pesca artesanal y la agricultura sostenible.				gremios o asociaciones profesionales al 2027.									
	Implementar planes para el fortalecimiento comunal.	GAD PARROQUIAL	Mancomunidades y espacios de asociatividad creadas al 2027.	Proyecto para el desarrollo de mancomunidades y espacios de asociatividad.		\$ -							

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

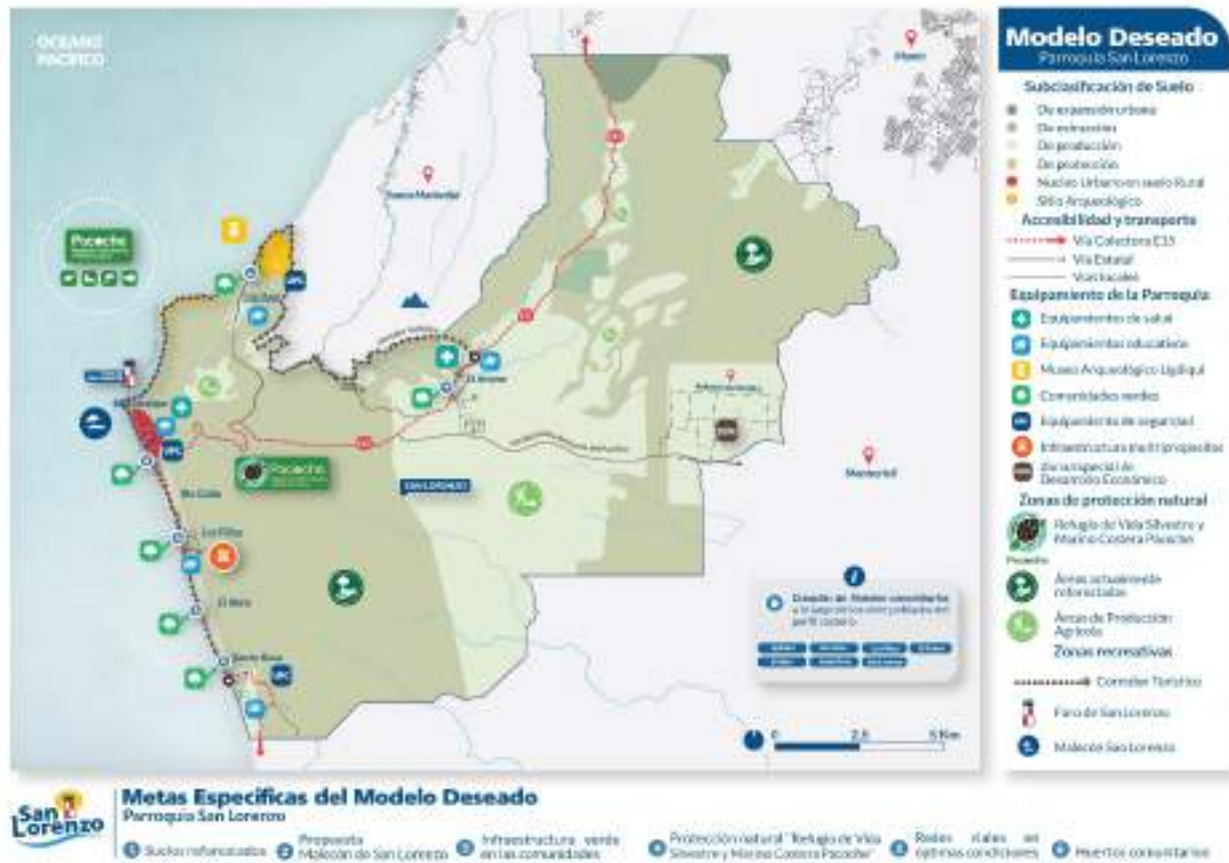
### 3.2.4. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado (MTD) es el conjunto de decisiones estratégicas y territoriales que deben de implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en corto, mediano y largo plazo, para ello, en la definición del MTD se consideran las orientaciones del PND, la ETN y los ODS; las orientaciones y propuestas del plan de gobierno de la actual administración, el análisis de la población, las características y la vocación del territorio, las características específicas de la estructura urbana rural y asentamientos humanos de la parroquia.

Para plasmar la idea del MTD se consideraron las siguientes condicionantes que debido a su importancia nos permiten vislumbrar el territorio ideal que aprovecha sus potencialidades y reduce los problemas existentes.

- Usos de suelo (cobertura de suelo)
  - Suelos deforestados ahora reforestados.
  - Suelos de protección natural (reserva marino-costera).
  - Huertos comunitarios.
- Equipamientos estratégicos.
  - Malecón de San Lorenzo.
  - El Faro.
  - Museo arqueológico en Ligüiqui.
  - Centro de acopio pesquero reutilizado.
  - Equipamientos de salud.
  - Equipamiento de educación.
  - Equipamiento de seguridad (UPC).
- Infraestructura pública de soporte.
  - Redes viales en óptimas condiciones y nuevas vías de acceso a recintos que antes tenían poca accesibilidad.
  - Nuevas paradas de transporte colectivo.
  - Infraestructura verde en las comunidades (calles para la gente: arbolado urbano).

Figura 118. Modelo territorial deseado - parroquia San Lorenzo



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.



#### 4. Modelo de gestión

El modelo de gestión es una herramienta indispensable para la ejecución del Plan, que permite la representación conceptual del territorio e identifica los componentes necesarios para alcanzar un objetivo, producto o servicio. Estos componentes se articulan mediante interrelaciones y dependencias para lograr una coordinación efectiva. Los modelos de gestión también se aplican a la administración de recursos materiales, financieros y humanos para alcanzar objetivos estratégicos.

El conjunto de estrategias y procesos contenidos en el modelo permitirán gestionar de manera eficiente y sostenible el territorio de San Lorenzo, a través de articulaciones con los actores clave del territorio para alcanzar las metas planteadas en los planes, programas y proyectos determinados con anterioridad. De acuerdo con la guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, el modelo de gestión del territorio tiene cuatro fases que se presentan a continuación: inserción estratégica territorial, articulación multinivel e intersectorial, estrategias transversales y el seguimiento y evaluación.

##### 4.1. Inserción estratégica territorial

Esta fase permite identificar el nivel de participación y las intervenciones del GAD Parroquial de San Lorenzo con relación a las iniciativas desarrolladas en el territorio por parte de los actores clave determinados en la fase de diagnóstico. Uno de los desafíos diagnosticados en la población de San Lorenzo es el analfabetismo digital. Para abordar este problema, se deben determinar acciones que se articulen con el Objetivo Estratégico 3.1 del PDOT del Gobierno Provincial de Manabí, que busca impulsar el desarrollo territorial de manera sostenible y equitativa desde la consolidación de los vínculos urbano-rurales, y cuyo objetivo específico es impulsar el desarrollo de las TIC, aprovechando el potencial de universidades y su recurso humano (Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Provincial de Manabí, 2021).

Es importante considerar el programa “Manabí es tu hogar”, derivado del Objetivo Estratégico 3.1, que propone contribuir a la disminución de las brechas tecnológicas en el aprovechamiento del internet para fines educativos, culturales, socioeconómicos y productivos. El presupuesto referencial del programa durante el

periodo 2021-2023 fue de \$3.525.000,00 USD. Una de sus metas es gestionar anualmente la implementación de sistemas tecnológicos comunitarios para la conexión a internet en al menos 185 asentamientos humanos (GAD Provincial de Manabí, 2021). El GAD Parroquial de San Lorenzo podría adscribirse a este objetivo provincial, permitiendo que sus comunidades participen de estas oportunidades a través de los presupuestos participativos del GAD Provincial.

El programa “Manabí es tu hogar” también tiene como meta beneficiar anualmente mediante una gestión piloto, la construcción y/o reconstrucción de viviendas rurales para al menos 20 familias. La Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Provincial de Manabí es responsable de este programa. Alinearse a esta iniciativa es indispensable para San Lorenzo, dado que en el diagnóstico se planteó el déficit de vivienda tanto cuantitativo como cualitativo a nivel parroquial. La implementación de programas de vivienda social y la construcción mediante prácticas sostenibles pueden mejorar la calidad de vida de los residentes y reducir el impacto ambiental de la urbanización en la parroquia (GAD Provincial de Manabí, 2021)

Para la articulación de los programas de vivienda social, es esencial la tenencia de la tierra, que ha sido un inconveniente a nivel provincial. La regularización predial es crucial para garantizar una inclusión más justa y equitativa bajo los estándares de los modelos de desarrollo actuales. El programa “Manabí 5i” busca mejorar las condiciones de habitabilidad en contextos rurales. Este programa tuvo un presupuesto referencial entre 2021 y 2023 de \$3.835.363,43 USD y su meta es beneficiar anualmente mediante la legalización predial rural, en articulación con distintas escalas administrativas, a al menos 150 familias (GAD Provincial de Manabí, 2021). La Dirección de Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la encargada de este proceso.

El programa “Manabí 5i” también plantea la necesidad de gestionar la habitabilidad. Solo el 65% de la población manabita posee servicios de agua potable, el 78,6% cuenta con un sistema de recolección de residuos, y el 44,9% con alcantarillado sanitario y pluvial. Es necesario buscar financiamiento a través del GAD Manabí para aumentar la cobertura de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial (GAD Provincial de Manabí, 2021). La Dirección de Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial gestiona estos procesos.

Durante los talleres, los habitantes de la parroquia manifestaron que entre sus fortalezas se encuentran el turismo y la pesca. La inserción territorial en estos aspectos está prevista en diferentes niveles de planificación del estado ecuatoriano. En la Estrategia Territorial Nacional, dentro del Eje de Desarrollo Económico, se encuentra el Objetivo 5, que aborda el fomento sustentable de la producción mejorando los niveles de productividad. La Política 5.4 busca “posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio” (Secretaría Nacional de Planificación, 2024, pág. 116). Esta política prevé ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales e incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos.

El GAD Provincial también incluye en su planificación el programa "Manabí mágico y diverso", que incentiva el desarrollo local desde el impulso de la actividad turística, patrimonial y cultural, y busca mejorar las capacidades de gestión, especialización y diversificación de las organizaciones turísticas de la provincia. Este programa tuvo un presupuesto referencial de \$4.161.695,51 USD entre 2021 y 2023, y sus metas incluyen dotar anualmente de infraestructura turística, cultural o patrimonial a al menos cuatro asentamientos humanos y brindar soporte anualmente a al menos 50 organizaciones turísticas. La Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio es responsable de este programa (GAD Provincial de Manabí, 2021).

El GAD Manta, en su PDOT, propone el Programa de Ampliación y Diversificación de la Oferta Turística para posicionar al cantón Manta como un atractivo turístico a nivel nacional e internacional, mejorando la calidad de servicios y aumentando la frecuencia de turistas. El presupuesto referencial de este programa es de \$800.000,00 USD y las competencias están distribuidas entre el GAD Municipal, GAD Provincial y el Ministerio de Turismo (GAD Manta, 2021).

Para la pesca, actividad económica predominante en la parroquia, es importante observar la Política 5.3 del Eje de Desarrollo Económico de la Estrategia Territorial Nacional, que propone incrementar la productividad, desarrollo y diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

El Gobierno Provincial (2021) también cuenta con iniciativas como "Manabí se reactiva" y "Hecho en Manabí", que buscan cerrar la brecha entre organizaciones con mayor desarrollo empresarial y otras con giros de negocios precarios, generando mayores posibilidades de acceso a créditos justos y contribuyendo con capacitaciones y asistencias técnicas. En el marco de la reactivación económica, estos programas tienen presupuestos referenciales de \$8.420.222,82 USD y \$2.506.291,37 USD, respectivamente. Ambos programas apuestan por el fortalecimiento de iniciativas productivas del sector primario y agroindustrial, ofreciendo soporte institucional para la mitigación de riesgos ambientales y la adaptación al cambio climático. La Dirección de Fomento Productivo es responsable de su cumplimiento.

El GAD Manta también incluye el fortalecimiento de actividades productivas primarias, como la pesca, en su Objetivo Estratégico 2, que busca promover las condiciones de infraestructura pública y apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones. El Programa de inversiones de centros de acopio y facilidades pesqueras artesanales para la EPS, con un presupuesto referencial de \$2.180.000,00 USD, resulta fundamental para el desarrollo de San Lorenzo.

A nivel local, la pesca artesanal requiere mayores tiempos y esfuerzos debido a la precariedad en los ingresos de los pescadores, volviéndolos vulnerables a actividades ilícitas. Se estima que hay más de 101 pescadores encarcelados por dichas actividades a nivel del cantón (GAD Manta, 2021).

La búsqueda de equidad es crucial para el desarrollo de la parroquia, así como el fortalecimiento de su tejido social. La propuesta del GPM denominada "Manabí Articulado" pretende impulsar la responsabilidad social, el liderazgo ciudadano y la gobernanza territorial para construir un territorio inteligente e inclusivo. Una de sus metas es garantizar anualmente mediante un programa integral de formación ciudadana la interacción con al menos 1000 personas, con un presupuesto referencial de \$1.803.341,30 USD para el periodo 2022-2023 (GAD Provincial de Manabí, 2021).

El GAD parroquial San Lorenzo puede establecer convenios con instituciones académicas, como el firmado entre la PUCE Manabí y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para brindar educación a más jóvenes de la provincia mediante la Beca San Ignacio a la Igualdad de Oportunidades. También pueden revisarse las becas

del Senescyt y el catálogo de becas Globo Común para estudiantes talentosos, gestionando ayudas económicas para el desarrollo de sus habilidades y conocimientos en beneficio del territorio de San Lorenzo.

La planificación junto a universidades debe incluir estrategias de complementariedad con el territorio de San Lorenzo desde sus tres funciones sustantivas: academia, investigación y vinculación, para contribuir con el acceso a la educación superior, realizar investigaciones en temas relacionados a la pesca, el cuidado de áreas protegidas, y la transferencia de conocimiento mediante capacitaciones. En Manta existen tres Instituciones de Educación Superior (IES) con las cuales se pueden establecer vínculos de cooperación: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Universidad Tecnológica Equinoccial (GAD Manta, 2021).

Uno de los proyectos más destacados dentro del PDOT cantonal es la Zona Económica de Desarrollo Espacial (ZEDE) con influencia directa en el territorio de San Lorenzo. Este proyecto se enfoca principalmente en el desarrollo y ampliación de la infraestructura local y la capacidad logística mediante la creación de la ZEDE, una plataforma agroindustrial y zona de actividades logísticas que complementará el área destinada a la Refinería del Pacífico ubicada en la comunidad El Aromo. La implementación de este proyecto permitirá diversificar la economía local.

La integración en redes logísticas más amplias posibilitará a San Lorenzo diversificar su economía, reduciendo su dependencia actual del turismo, la agricultura y la pesca, e incursionando en sectores industriales y de servicios. La construcción y operación de estas plataformas logísticas junto con el puerto generarán numerosos empleos directos e indirectos, mejorando significativamente el nivel de vida de los residentes de San Lorenzo.

Estas iniciativas también reflejan estrategias clave de inserción territorial en el modelo de gestión, destacándose aquellas que establecen vínculos entre los diferentes niveles de gobierno y que podrían representar soluciones para los desafíos más apremiantes de la parroquia. A continuación, se presenta de manera sistemática el conjunto de estrategias basadas en estas iniciativas, sus objetivos y los mecanismos de articulación, conforme a la guía proporcionada por la Secretaría Técnica de Planificación.

Tabla 49. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - parroquia San Lorenzo

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Hábitat seguro y resiliente: Vivienda de Interés Social.	Dotar de vivienda a la población de San Lorenzo a través de los programas de vivienda provinciales y estatales.	Presupuestos participativos y firmas de convenios marco de cooperación interinstitucional, GPM y MIDUVI.
Gestión para ampliar la cobertura de servicios básicos en toda la parroquia.	Aumentar el porcentaje de cobertura de agua potable, y alcantarillado sanitario y pluvial.	Presupuestos participativos, mesas intersectoriales y firmas de convenios marco de cooperación interinstitucional, GPM y GAD Manta.
Legislación predial rural.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en los contextos rurales.	Presupuestos participativos, mesas intersectoriales y firmas de convenios marco de cooperación interinstitucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, GPM y GAD Manta.
ZEDE plataforma agroindustrial-zona de actividades logísticas que utilice o complemente el área destinada a la Refinería del Pacífico.	Integrar en redes logísticas más amplias permitirá a San Lorenzo diversificar su economía, no solo dependiente del turismo, agricultura y la pesca, sino también en sectores industriales y de servicios.	Mesas intersectoriales y firma de convenios marco y específicos con el GAD Manta.
Fomento del turismo, patrimonial, sostenible y ecológico.	Desarrollar de manera equilibrada la oferta turística, generando alianzas estratégicas a través de la gestión integral del territorio.	Vinculación y articulación entre los diferentes niveles de gobernabilidad y actores del territorio con influencia. Convenios marco y específico con Ministerio de Turismo, el GPM y su Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio Coordinación de Desarrollo Económico, Productivo y Social y GAD Manta.
Fortalecimiento en la calidad de los servicios de salud.	Fiscalizar y gestionar la prestación de servicios médicos en la parroquia y la dotación de medicina a los usuarios.	Fiscalización, en el Art. 65 del COOTAD se menciona vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Plan de fortalecimiento de gremios y asociaciones profesionales.	Fomentar a través de la educación la inversión y el desarrollo económico.	Convenios marco y específicos con el GPM, GAD Manta e Instituciones de Educación Superior.
Desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera.	Incentivar el uso de tecnologías modernas y limpias fomentar mecanismos de control laboral y pesquero que incentiven la formalidad y reduzcan la pesca ilegal no declarada.	Mesas intersectoriales y firmas de convenios marco de cooperación interinstitucional con el Ministerio de acuicultura y pesca, GPM y GAD Manta.

Seguridad y soberanía alimentaria.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente en sectores como la agricultura en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados y Ministerios.	Convenios específicos de cooperación, para ejecutar competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley. Los convenios pueden ser suscritos con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el GPM.
Disminución de brechas tecnológicas.	Incentivar el uso del internet para fines educativos, culturales, socioeconómicos y productivos.	Presupuestos participativos y firmas de convenios marco de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Manabí.
Educación ambiental	Desarrollar campañas de educación medio ambiental y buenas prácticas en los sistemas de producción, para para sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente.	Convenios marco y específicos con Instituciones de Educación Superior y ONG.
Estudios para la Reforestación ambiental mediante la siembra de árboles.	Coordinar a través de los diferentes niveles del estado y la Academia los estudios necesarios para realizar un proceso de reforestación en el territorio de San Lorenzo.	Convenios marco y específicos GAD Provincial y MAATE.
Protección de las áreas que han sido reforestadas y frenar la expansión urbana	Desarrollar e impulsar políticas para la protección de áreas reforestadas.	Emisión de Política pública. Convenios marco y específicos de cooperación MAATE.
Gobernanza en riesgo	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales	Mesas intersectoriales y firma de convenios marco y específicos con la Secretaría de Gestión de Riesgo.

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

## 4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Tabla 50. Formas de gestión - parroquia San Lorenzo

SISTEMA	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
FÍSICO AMBIENTAL	Plan de contingencia ante situaciones de desastre.	GAD Manta/ Academia.	Diseño, financiamiento y ejecución del plan.	Convenio marco y específico.	COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES
	Plan para el control y mitigación de la deforestación.	MAATE/ AGROCALIDAD.	Articulación para la incorporación de técnicos, logística y logística para el control y mitigación de los efectos de la deforestación.	Convenio marco y específico.	COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES
	Programa de buenas prácticas ambientales.	MAATE/ Academia.	Diseño, financiamiento y ejecución del programa.	Convenio marco y específico.	COMISIONES TÉCNICAS Y ESPECIALES
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa de mantenimiento y gestión de la red de agua potable y alcantarillado.	Gobierno Provincial de Manabí/ GAD Manta.	Diseño de proyecto, financiamiento y ejecución del proyecto.	Presupuesto participativo	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL WENDY UBE COMISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS
	Plan para la construcción de casas comunales en las comunidades de la parroquia.	Gobierno Provincial de Manabí.	Articulación para el financiamiento de al menos dos viviendas de interés social.	Presupuesto participativo	COMISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS
	Programa vial de la parroquia.	Gobierno Provincial de Manabí/ Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	Financiamiento y ejecución del programa.	Convenio de gestión concurrente.	COMISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS



Programa de mantenimiento y gestión del tendido eléctricos.	CNEL.	Financiamiento y ejecución del programa.	Mesas intersectoriales.	COMISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS
Programa de mantenimiento y gestión del alumbrado público.	CNEL.	Financiamiento y ejecución del programa.	Mesas intersectoriales.	COMISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS
Programa de mejora de la cobertura telefónica	Superintendencia de Telecomunicaciones	Financiamiento y ejecución del programa.	Mesas intersectoriales.	COMISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS
Plan para el acceso a vivienda sostenible	Ministerio de Agricultura y Ganadería/ Gobierno Provincial de Manabí	Diseño, financiamiento y ejecución del plan.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL WENDY UBE
Plan para mitigar el analfabetismo digital, impulsar la construcción de un Infocentro.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información/ Gobierno Provincial de Manabí.	Diseño, financiamiento y ejecución del proyecto.	Convenio específico de cooperación/ Mesas intersectoriales.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL WENDY UBE
Plan para la utilización de infraestructura obsoleta de la parroquia.	Gobierno Provincial de Manabí/ GAD Manta.	Diseño de proyecto, financiamiento y ejecución del proyecto.	Convenio marco y específico.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL WENDY UBE COMISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS
Plan para mejorar la calidad del espacio público.	GAD Manta	Diseño de proyecto, financiamiento y ejecución del plan.	Convenio de gestión concurrente.	COMISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

SOCIO CULTURAL	Programa para la atención integral de grupos vulnerables y prioritarios.	MIES.	Censar grupos vulnerables/ prioritarios y monitorear su correcta atención por las instituciones pertinentes.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL
	Plan para impulsar el arte y la cultura con enfoque de género.	Ministerio de Cultura y Patrimonio/ Academia.	Diseño, financiamiento y ejecución del proyecto.	Reuniones bilaterales y convenios específicos.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL
	Programa de coordinación de seguridad ciudadana.	Policía Nacional.	Detectar vectores de inseguridad y planificar de manera conjunta capacitaciones a los comités de seguridad ciudadana.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL
	Plan de mejora de la calidad de vida y seguridad ciudadana.	GAD Manta/ Academia.	Ejecutar de manera articulada proyectos que den asistencia en salud física y mental a la población de San Lorenzo.	Convenio marco y específico.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL
	Plan para el desarrollo del liderazgo y formación en habilidades blandas	GAD Manta y Academia.	Articular la creación de una escuela de liderazgo	Convenio marco y específico.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL
	Promover el uso de huertos para fortalecer la soberanía alimentaria.	Gobierno Provincial de Manabí/ GAD Manta/ Academia.	Realizar el estudio y censo de la población apta para fomentar en ellos el desarrollo de huertos y proporcionar resiliencia en temas de soberanía alimentaria.	Convenio marco y específico.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Plan Turismo.	MINTUR/ Gobierno Provincial de Manabí/ GAD Manta.	Diseño, financiamiento y ejecución del plan.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación/ presupuestos colaborativos.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL
	Plan de campañas de buenas prácticas ambientales en el sector de la producción agropecuaria y pesquera.	Gobierno Provincial de Manabí/ AGROCALIDAD/ Ministerio de Acuicultura y Pesca/ Secretaría de Pesca Zona 4	Incentivar el uso de tecnologías modernas y limpias fomentar mecanismos de control laboral y pesquero que incentiven la formalidad y reduzcan la pesca ilegal no declarada.	Convenio específico de cooperación/ Mesas intersectoriales.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL
	Plan para el fortalecimiento de la pesca artesanal.	Gobierno Provincial de Manabí/ AGROCALIDAD/ Ministerio de Acuicultura y Pesca/ Secretaría de Pesca Zona 4	Impulsar la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los pescadores artesanales y sus familias.	Convenio marco y específico.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL
	Plan para el desarrollo y fomento del artesano.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP). Gobierno Provincial de Manabí. GAD Manta.	Generar mayores posibilidades de acceso a crédito económicos justos en el marco de la reactivación económica y contribuir en la formación sistemática a través de capacitaciones y asistencias técnicas, hasta la promoción y difusión.	Convenio específico de cooperación/ Mesas intersectoriales.	COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO SOCIAL

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de capacitaciones para impulsar la participación ciudadana.	Academia/ Conagopare.	Documentar las necesidades de formación y capacitación y capacitar de manera continua al GAD San Lorenzo.	Convenio marco y específico.	PRESIDENTA PARROQUIAL UBE	GAD WENDY
	Plan de fortalecimiento de gremios y asociaciones profesionales.	GAD Portoviejo/ Academia/ ONG.	Diseño, financiamiento y ejecución del proyecto.	Reuniones bilaterales y Convenios específicos.	PRESIDENTA PARROQUIAL UBE	GAD WENDY
	Programa de cooperación nacional, internacional y atracción de inversiones.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP).	Incrementar la inversión nacional y extranjera en la parroquia, incentivando un atractivo clima de negocios.	Rueda de negocios/ mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	PRESIDENTA PARROQUIAL UBE	GAD WENDY

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### 4.3. Estrategias transversales

El PDOT de la parroquia rural San Lorenzo debe incorporar cuatro ejes transversales establecidos en la Constitución: igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático, y adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil. Estos ejes no solo son mandatos constitucionales, sino que también se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (2015).

La igualdad de derechos es fundamental para la construcción de una sociedad justa y equitativa. Este eje se alinea con el ODS 5: Igualdad de género, y el ODS 10: Reducción de las desigualdades. En San Lorenzo, donde existen significativas brechas sociales y económicas, la implementación de políticas que garanticen la igualdad de derechos puede ayudar a reducir la desconfianza en la gestión política y a combatir la violencia de género. Además, es necesario abordar el analfabetismo digital que limita las oportunidades educativas y laborales, especialmente para las mujeres y los jóvenes. La igualdad de derechos implica también asegurar que todos los habitantes de San Lorenzo tengan acceso a servicios básicos, educación de calidad y oportunidades económicas, lo cual es crucial para cerrar las brechas sociales y económicas actuales (Constitución de la República del Ecuador, 2008) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2020)

La protección frente a riesgos y desastres es indispensable para una comunidad vulnerable como San Lorenzo. Este eje está directamente relacionado con el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, y el ODS 13: Acción por el clima. Es esencial desarrollar infraestructura resistente y sistemas de alerta temprana para mitigar el impacto de desastres naturales como inundaciones y terremotos. La falta de servicios básicos y la infraestructura logística obsoleta agravan la vulnerabilidad de la comunidad, por lo que mejorar estas áreas es crítico para la resiliencia. Implementar planes de emergencia y capacitar a la población en la gestión de riesgos puede reducir significativamente los daños y pérdidas humanas y materiales en caso de desastres (PNUD, 2020).

San Lorenzo debe adoptar medidas contundentes frente al cambio climático, en línea con el ODS 13. La promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el aprovechamiento del turismo ecológico son estrategias que pueden contribuir a la sostenibilidad ambiental y económica. No poder diversificar su economía hace que la parroquia sea más vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. Implementar políticas que promuevan la conservación de recursos naturales y reduzcan las emisiones de carbono es esencial para un desarrollo sostenible. Estas medidas también deben incluir la reforestación, el manejo adecuado de los recursos hídricos y la educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente (MAE, 2018).

La desnutrición crónica infantil es un problema grave que afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños en San Lorenzo, comprometiendo su futuro. Este eje está alineado con el ODS 2: Hambre cero, y el ODS 3: Salud y bienestar. Es crucial implementar programas de nutrición y salud que lleguen a las comunidades más vulnerables. La falta de vivienda digna y el débil tejido social son desafíos que deben ser abordados para mejorar las condiciones de vida de las familias y reducir la desnutrición. Además, es importante promover la lactancia materna, la suplementación con micronutrientes y el acceso a agua potable y saneamiento adecuado para prevenir enfermedades relacionadas con la malnutrición (FAO, 2019).

En conclusión, la incorporación de estos ejes transversales en el PDOT de San Lorenzo es esencial para abordar los desafíos específicos de la parroquia. La alineación con los ODS proporciona un marco global que puede guiar el desarrollo sostenible y equitativo. La participación ciudadana y la colaboración entre la comunidad, el gobierno, las ONG y el sector privado son fundamentales para implementar estas políticas y asegurar un futuro próspero para San Lorenzo. La integración efectiva de estos ejes transversales no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuirá al cumplimiento de los compromisos internacionales de Ecuador en materia de desarrollo sostenible.

#### 4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Determinar el seguimiento y evaluación para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) permite medir el progreso hacia los objetivos y metas

establecidos, determinando si las acciones implementadas están teniendo el impacto deseado y si se están cumpliendo los plazos. Se sugiere utilizar una matriz basada en las competencias del GAD, conforme a lo establecido en el COOTAD, identificando componentes del modelo de gestión e indicadores de cumplimiento. Estas estrategias facilitan la rendición de cuentas a la comunidad, autoridades locales y otros actores involucrados, mostrando los resultados alcanzados y demostrando el buen uso de los recursos públicos.

Además, el seguimiento y la evaluación proporcionan oportunidades de aprendizaje continuo y adaptación. Analizando las lecciones aprendidas durante la implementación del PDOT, se pueden ajustar las estrategias y acciones futuras para mejorar su efectividad y eficiencia. Esto contribuye a la sostenibilidad de las acciones y proyectos a largo plazo ya que, al evaluar el impacto de las intervenciones, se pueden identificar prácticas exitosas que puedan replicarse en el futuro, garantizando la continuidad de las iniciativas que generen resultados positivos.

Tabla 51. Estrategias de seguimiento y evaluación - parroquia San Lorenzo

TEMÁTICA DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LA COMPETENCIA	COMPONENTE DEL MODELO DE GESTIÓN	INDICADORES
PLANIFICACIÓN, RECTORÍA Y EVALUACIÓN TERRITORIAL	Planificación territorial	Actualización del PDOT.
		Articulación del PDOT con la planificación de otros niveles de gobierno: Nacional, provincial, municipal y parroquial rural.
		Gestión de apoyo técnico y/o financiero en entidades públicas y privadas para ejecución del PDOT.
	Política pública	Emisión de Política Pública.
		Nivel de implementación de las políticas públicas.
		Razones de la no emisión/implementación de Política Pública.
	Planificación instituciones	Implementación de herramientas de planificación intrainstitucional: PEI, POA, PAI, PAC.

		Número de funcionarios con capacidad técnica en planificación.
	Formulación de proyectos	Diseño de proyectos por gestión propia.
		Ejecución de proyectos articulados al PDOT.
		Número de funcionarios con capacidad técnica para formulación y fiscalización de proyectos.
		Razones de retrasos o dificultades en la ejecución de los proyectos definidos por el GAD en el PDOT.
	Sistemas de monitoreo y evaluación de política pública, planes, programas y proyectos	Monitoreo y evaluación de política pública, planes, programas y proyectos.
		Implementación de evaluación de política pública, planes, programas y proyectos.
Gestión financiera	Presupuesto participativo	Involucramiento de la ciudadanía en el diseño del presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización del gasto.</li> <li>• Aprobación del anteproyecto del presupuesto.</li> <li>• Aprobación del presupuesto.</li> </ul>
		Razones que limitaron el involucramiento de la ciudadanía en el diseño del presupuesto.
	Dependencia fiscal	Dependencia de las transferencias del PGE.
	Generación de ingresos propios	Nivel de participación de los ingresos propios en los ingresos totales.
	Ingresos por delegación de competencias.	Participación de ingresos por delegación de competencias en los ingresos totales.
	Gestión de la cooperación internacional.	Participación de ingresos de CINR en los ingresos totales.
	Gestión de recursos externos para	Porcentaje del aporte en relación al monto total del proyecto.



	financiamiento de proyectos.	
	Ejecución de obra pública.	Proyectos de inversión ejecutados constan en la planificación.
	Auditoría de la CGE	Porcentaje de cumplimiento de las observaciones realizadas por la CGE
Gestión administrativa	Modalidades de gestión.	Modalidades de gestión implementadas para la prestación de servicios.
	Herramientas de desarrollo organizacional	Porcentaje de implementación del Orgánico funcional y por procesos.
		Disponibilidad el GAD del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.
	Disponibilidad de servidores públicos que brindan valor agregado	Porcentaje de servidores de los procesos que dan valor agregado a la institución.
		Perfiles de personal que requieren los GAD para la gestión de sus competencias.
	Plan de formación y capacitación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de necesidades de formación y capacitación.</li> <li>Plan Anual de formación y capacitación.</li> <li>Informe técnico de ejecución del plan de formación y capacitación.</li> </ul>
		Porcentaje de implementación del plan de formación y capacitación.
		Mecanismos de seguimiento de los resultados del plan de formación y capacitación.
	Uso, control y destino de los bienes públicos	El GAD parroquial realiza procesos de administración, uso, control y destino de los bienes públicos.
		Perfil cualificado del personal responsable de la administración, uso, control y destino de los bienes públicos.
Reglamento interno para la administración, uso, control y destino de los bienes públicos		

Regulación y control	Planificación regulatoria.	El GAD cuenta con propuestas regulatorias.
	Capacidad de generación de normativa.	Número de acuerdos, reglamentos y resoluciones emitidas durante el periodo 2023-2028.
	Análisis de regulaciones.	El GAD cuenta con procedimientos para revisar y clasificar las regulaciones existentes para posteriores acciones.
	Herramientas de control y difusión de la normativa	El GAD cuenta con herramientas de control del cumplimiento de la normativa.
		El GAD dispone de procedimientos para la gestión de un archivo de regulaciones.
		Difusión de la normativa vigente.
Gobernanza	Participación ciudadana	Mapeo de actores relacionados con su gestión institucional.
		Mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD.
		Inclusión el sistema de participación ciudadana según establece el artículo 304 de Cootad.
		Proyecto de normativa recibidos desde la ciudadanía.
	Articulación	Implementación de mecanismos de articulación con GAD de otro nivel de gobierno para la ejecución de programas y proyectos.
		Número de convenios suscritos de delegación de competencias para la gestión de competencias y/o prestación de servicios.
		Número de convenios suscritos con Organismos internacionales y/u organismos no gubernamentales.
		Número de proyectos ejecutados con aporte comunitario.

		Concertación y diálogo con otros niveles de gobierno.
	Sistemas de información y transparencia	Rendición de cuentas según el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
		Implementación de sistemas tecnológicos de información para uso de la ciudadanía.
		Cumplimiento de difusión de la información pública, según el artículo 7 de la LOTAIP.

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 4.4.1. Producto del seguimiento

El monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas es fundamental para la correcta ejecución de los programas y proyectos en un PDOT rural. La implementación de una Matriz para el Monitoreo y Seguimiento del Cumplimiento del PDOT parroquial, con periodicidad anual, es una herramienta esencial para este propósito. Esta matriz incorpora análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento, permitiendo una evaluación integral del desempeño. A continuación, se detallan los contenidos mínimos que esta matriz debe incluir:

##### a) Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT:

En este primer paso, se analizan las tendencias y el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas durante el año. Este análisis cuantitativo permite identificar el progreso y las áreas que requieren mayor atención, asegurando que se avanza en línea con los objetivos del PDOT.

##### b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

Se realiza un análisis del avance físico o de cobertura de los programas y proyectos implementados. Este seguimiento cualitativo evalúa la efectividad de las intervenciones, asegurando que se están ejecutando de acuerdo con los planes y cronogramas establecidos, y proporcionando una visión clara de los logros alcanzados.

##### c) Detalle de observaciones:

En este apartado, se explican las causas o motivos de cualquier incumplimiento de las metas establecidas dentro de los programas y proyectos. Además, se presentan

las observaciones relacionadas con cualquier desviación o problema identificado, permitiendo una comprensión detallada de los desafíos enfrentados durante la implementación.

**d) Conclusiones y recomendaciones:**

Este último apartado sintetiza los hallazgos del seguimiento y proporciona recomendaciones para mejorar la implementación de los programas y proyectos. Las conclusiones destacan los éxitos y aprendizajes, mientras que las recomendaciones ofrecen soluciones prácticas y estrategias para abordar los problemas identificados, asegurando una mejora continua en la gestión del PDOT.

**Complementación del modelo**

**e) Análisis de impacto y sostenibilidad:**

Más allá del monitoreo y la evaluación del cumplimiento de metas y la implementación de intervenciones, es crucial incluir un análisis del impacto y la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Esto implica evaluar cómo las intervenciones están afectando a la comunidad y al entorno, y si los beneficios obtenidos son sostenibles a largo plazo. Este análisis ayudará a identificar prácticas exitosas que pueden ser replicadas y escaladas en futuras intervenciones.

**f) Participación comunitaria y transparencia:**

La incorporación de mecanismos para la participación comunitaria en el proceso de seguimiento y evaluación es esencial. Involucrar a la comunidad en la revisión y monitoreo de los proyectos no solo aumenta la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también asegura que las intervenciones estén alineadas con las necesidades y prioridades locales. Establecer foros de consulta y canales de comunicación abiertos con la comunidad puede fortalecer el tejido social y fomentar una mayor colaboración y compromiso con el PDOT.

Implementar un modelo de seguimiento y evaluación integral, que no solo mida el cumplimiento de metas sino también el impacto, la sostenibilidad y la participación comunitaria, garantiza una gestión más efectiva y transparente del PDOT parroquial. Este enfoque holístico no solo mejora la eficiencia de los programas y proyectos, sino que también fortalece la confianza y la cohesión social dentro de la parroquia.

#### 4.4.1.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

La presente tabla realiza un análisis comparativo entre el valor acordado como meta anual para el año correspondiente y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo periodo, se coloca matriz de ejemplo.

Tabla 52. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	

Nota. Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Ex SENPLADES. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 4.4.1.2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Esta herramienta evidenciará el avance de las intervenciones establecidas en las propuestas del PDOT.

##### 4.4.1.2.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Esta matriz revisa el porcentaje de avance físico o la cobertura de los programas ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa presentado y la meta para esta intervención planteada durante el mismo periodo.

Tabla 53. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas implementados

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
Del 70% al 100%	Avance óptimo	

Del 50% al 69,9%	Avance medio	
Del 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Nota. Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Ex SENPLADES. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

#### 4.4.1.2.2. Análisis del avance presupuestario de los programas implementados

En este apartado se contrasta el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y los valores devengados para el mismo periodo.

Tabla 54. Análisis del avance presupuestario de los programas implementados

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
Del 70% al 100%	Ejecución óptima	
Del 50% al 69,9%	Ejecución media	
Del 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Nota. Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Ex SENPLADES. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El análisis conjunto de la intervención física y presupuestaria permitirá evaluar la coherencia entre la ejecución del programa y el uso de los recursos asignados. Esto permitirá la toma de medidas correctivas oportunas y garantizará el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial de San Lorenzo.

#### 4.4.1.3. Detalle de observaciones

Se procurará identificar las causas que han provocado variaciones en los indicadores a través del minucioso análisis de las intervenciones en el territorio. Este

análisis incluirá la identificación de las problemáticas presentadas durante el periodo de evaluación y el comportamiento de variables que podrían influir en las variaciones de los indicadores. Para esto, se aplicará el concepto de causa-efecto, determinando los factores que han llevado a los resultados observados.

#### 4.4.1.4. Conclusiones y recomendaciones

El informe final acompañará a la matriz de seguimiento e incluirá conclusiones sobre los resultados obtenidos. Además, se presentarán recomendaciones específicas para abordar los problemas, brechas y nudos críticos identificados. Estas recomendaciones estarán orientadas a mejorar la efectividad de las intervenciones, garantizar el uso eficiente de los recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

## 5. Bibliografía

- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation [Una escalera de participación ciudadana]. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Registro Oficial* 449.
- Berke, P., Godschalk, D., Kaiser, E., & Rodriguez, D. (2009). *Urban land use planning [Planificación del uso del suelo urbano]*. Univeristy of Illinois Press.
- Bradbury, K., Dripps, W., Hankley, C., Anderson, M., & Potter, K. (2000). Refinement of two methods for estimation of groundwater recharge rates [Refinamiento de dos métodos para la estimación de tasas de recarga de aguas subterráneas]. University of Wisconsin-Madison libraries.
- Bretón, V., García, F., & Roca, A. (1999). Los límites del desarrollo. Modelos rotos y modelos por construir en América Latina y África. Icaria editorial.
- Cedeño, S., Hernández, F., & Morales, J. (2017). Brecha digital entre estudiantes del área urbana y rural, a partir del estándar de saberes digitales mínimos propuestos por la UNESCO. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 2(2), 1-17.
- Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos [CLIRSEN], Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca [MAGAP]. (2011). *Memoria técnica cantón Manta. Proyecto: "Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25 000". Componente 4: Sistemas productivos.*
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. (2010). *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010*. Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (Diciembre de 2010). *Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe*. UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/colombia/media/206/file/Pobreza%20infantil%20America%20Latina%202010.pdf>



- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social.
- Comité Nacional de Límites Internos [CONALI]. (2023). Límites territoriales internos. Ecuador.
- Consejo Nacional de Competencias [CNC]. (2018). *Capacidad institucional de los GAD parroquiales rurales*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021). Desnutrición crónica infantil en Ecuador. Agua y Saneamiento.
- Gaventa, J. (2004). Representation, community leadership, and participation: citizen involvement in neighbourhood renewal and local governance [Representación, liderazgo comunitario, y participación: intervención ciudadana en renovación de barrios y gobernanza local]. *Citizenship and governance education*, 1(1), 47-60.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Municipal del cantón Manta. (2021). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Manta 2020-2035.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Municipal del cantón Manta. (2024). Plan de uso y gestión del suelo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Parroquial rural de San Lorenzo. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de San Lorenzo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Parroquial rural de San Lorenzo. (2021). Orgánico estructural, funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural San Lorenzo del cantón Manta.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Provincial de Manabí. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.
- Gobierno Provincial de Manabí. (2020). Plan maestro de riego y drenaje de Manabí.
- Healey, P. (2010). *Making better places: the planning project in the twenty-first century*. [Construyendo mejores lugares: el proyecto de planificación en el siglo XXI]. Palgrave Macmillan.
- Innes, J., & Booher, D. (2004). Reframing public participation: strategies for the 21st Century [Replanteando la participación pública: estrategias para el siglo XXI]. *Planning Theory & Practice*, 5(4), 419-436.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social [IESS]. (Enero de 2024). *Reporte de Afiliados Activos*. Obtenido de Transparencia de la Información - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: [eyJrIjo1NjZkYmU1M2Q0ZDk1OC00NGM0LTkwNzktNTZlNGQ4NjY3NDg2IiwidCI6IjZhNmNIOGVkLTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjlxZjRmMiJ9](https://www.transparencia.gob.ec/portal/index.php/visualizador/eyJrIjo1NjZkYmU1M2Q0ZDk1OC00NGM0LTkwNzktNTZlNGQ4NjY3NDg2IiwidCI6IjZhNmNIOGVkLTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjlxZjRmMiJ9)

Instituto Espacial Ecuatoriano [IEE]. (2012). *Visor geográfico*. Obtenido de Geoportal IGM: <https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/visualizador/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2010). *Indicadores Económicos*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: <https://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM40>

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2012). Clasificación nacional de actividades económicas CIIU 4.0.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2016). Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo ENEMDU.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2019). *Registro Estadístico de Defunciones Generales*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: [https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec./viz/Registroestadsticodedefuncionesgenerales\\_15907230182570/Men](https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec./viz/Registroestadsticodedefuncionesgenerales_15907230182570/Men)

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2022). *Visualizador censal*. Obtenido de Censo Ecuador: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC]. (2024). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)*. Obtenido de Insituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador [INOCAR]. (2012). *Acta oceanográfica del Pacífico Vol. 17 No. 1*. INOCAR.

Ley orgánica para la gestión integral del riesgo de desastres. (2024).

- Matamala, C. (2018). Desarrollo de alfabetización digital ¿Cuáles son las estrategias de los profesores para enseñar habilidades de información? *Perfiles Educativos*, 11(162).
- Mihelcic, J., & Zimmerman, J. (2012). *Ingeniería Ambiental: fundamentos, sustentabilidad, diseño*. México D.F.: Alfaomega.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG]. (2017). *Superficie de Principales Cultivos a Nivel Nacional*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería - Geoportal de Agro Ecuatoriano: [http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-  
interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos](http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos)
- Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2022). Rendición de cuentas 2022. Dirección Distrital de Educación 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi.
- Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2024). *Base de datos*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (Noviembre de 2023). *Información Estadística de personas con discapacidad*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: [https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-  
pcdusrex/cobertura-de-servicio-pcdusrex](https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-pcdusrex/cobertura-de-servicio-pcdusrex)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (2024). *Información Estadística de Desarrollo Infantil Integral*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>
- Ministerio de Salud Pública [MSP]. (17 de julio de 2020). Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud. *Registro Oficial No. 248*. Ecuador.
- Ministerio del Ambiente de Ecuador [MAE]. (2012). *Sistema de clasificación de ecosistemas del Ecuador*. MAE.
- Ministerio del Ambiente de Ecuador [MAE]. (2018). Estrategia nacional de cambio climático. MAE.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador [MAE]. (2017). *Plan de manejo del Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche*. MAE. Obtenido de [https://www.conservation.org/docs/default-source/ecuador-documents/plan-  
de-manejo-de-pacoche.pdf](https://www.conservation.org/docs/default-source/ecuador-documents/plan-de-manejo-de-pacoche.pdf)

- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (s.f.). *Mapa Interactivo*.  
Obtenido de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica:  
<http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- National Aeronautics and Space Administration [NASA]. (2024). Obtenido de The Power Project: <https://power.larc.nasa.gov/data-access-viewer/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (15 de 06 de 2018). *Condiciones climáticas y la actividad humana impactan en la degradación de la tierra, comprometiendo la seguridad alimentaria*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO: <https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1141396/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2019). El estado de la seguridad alimentaria y nutrición en el mundo. FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. UNESCO. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/world-heritage>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2024). *Agua y Saneamiento*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento>
- Ortiz, Á., Matamoro, V., & Psathakis, J. (2016). Guía para confeccionar un mapeo de actores. Bases conceptuales y metodológicas. Fundación Cambio Democrático.
- Palma, J. (2023). *Un antiguo proyecto de refinería se convertirá en la mayor central solar de Ecuador*. Obtenido de Dialogue earth: <https://dialogue.earth/es/energia/363324-un-antiguo-proyecto-de-refineria-se-convertira-en-la-mayor-central-solar-de-ecuador/>
- Pretty, J. (1995). Participatory learning for sustainable agriculture [Aprendizaje participativo para la agricultura sostenible]. *World development*, 23(8), 1247-1263.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2020). *Informe sobre desarrollo humano 2020 Ecuador*.
- Registro Interconectado de Programas Sociales [RIPS]. (2024). *Consulta Territorial*. Obtenido de Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales: [https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta\\_territorial/rs2018/familiasPoblacion2018.jsf](https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/rs2018/familiasPoblacion2018.jsf)
- Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. (2019). *Registro Oficial Suplemento 460*. Ecuador.
- Sandoval, I., & González, L. (2000). La composición de los hogares costarricenses en los censos de 1984 y 2000: Un análisis desde las jefaturas femeninas y masculinas. En L. Rosero Bixby. Centro Centroamericano de Población [CCP] de la Universidad de Costa Rica, Proyecto Estado de la Nación, Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC].
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos [SGR]. (2023). *Geoportal interactivo*. Obtenido de Secretaría de Gestión de Riesgos: <https://gestionriesgosec.maps.arcgis.com/home/index.html>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador.
- Serna, J. (2016). *Planeación estratégica y análisis FODA*. Editorial Patria.
- Villareal, J. (2018). Planificación territorial y participación ciudadana. Universidad Autónoma de México.

## 6. Anexos

